

De acuerdo a lo presentado ante la Comisión de Valores e Intercambio el 1 de abril de 2026

**UNITED STATES  
SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION  
(COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO DE LOS EE.UU.)  
WASHINGTON, D.C. 20549  
FORMULARIO 20-F**

**INFORME ANUAL CONFORME A LA SECCIÓN 13 o 15(d) DE LA LEY DE CAMBIO DE VALORES DE 1934  
Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

Número de Registro de la Comisión 001-13142

**Embotelladora Andina S.A.**

(Nombre exacto del Solicitante según se especifica en sus documentos de constitución)

**Andina Bottling Company**

(Traducción del nombre del Solicitante al inglés)

**La República de Chile**

(Jurisdicción de constitución u organización)

**Miraflores 9153, Piso 7**

**Renca - Santiago, Chile**

(Dirección de las oficinas principales)

**Paula Vicuña, Tel. (56-2) 2338-0520 Correo-e: paula.vicuna@koandina.com**

**Miraflores 9153, Piso 7 - Renca - Santiago, Chile**

(Nombre, teléfono, correo-e y/o número de facsímile y domicilio del contacto en la empresa)

Valores inscritos o por inscribirse conforme a la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase	Símbolo bursátil	Nombre de cada bolsa de valores en la que se encuentran inscritos
Acciones Serie A y Serie B del Solicitante representado por <i>American Depositary Shares</i>	AKO.A AKO.B	New York Stock Exchange ("Bolsa de Comercio de Nueva York")

Valores inscritos o por inscribirse conforme a la Sección 12(g) de la Ley: **Ninguno**

Valores para los cuales existe la obligación de informar conforme a la Sección 15(d) de la Ley: **Ninguno**

Indicar el número de acciones vigentes para cada una de las clases de capital o acciones ordinarias del emisor al cierre del ejercicio cubierto por este informe:

Acciones Serie A	473.289.301
Acciones Serie B	473.281.303

Indicar con una cruz si el Solicitante es un emisor regular conocido, según lo definido en la Regulación 405 de Ley de Valores.

Sí  No

Si este informe es un informe anual o transitorio, indicar con una cruz si el Solicitante no requiere presentar informes de acuerdo a la Sección 13 o 15(d) de la Ley de Intercambios de Valores de 1934.

Sí  No

Indicar con una cruz si el Solicitante (1) ha presentado todos los informes requeridos por la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambios de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o por período más corto en que se exija al Solicitante presentar aquellos informes), y (2) ha estado sujeto a tales requerimientos de presentación en los últimos 90 días.

Sí  No

Indicar con una cruz si el Solicitante ha presentado electrónicamente cada Archivo de Información Interactivo que requiere ser presentado conforme a la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 de este Capítulo) durante los 12 meses anteriores (o por el período menor que el solicitante requería entregar dichos archivos).

Sí  No

Indicar con una cruz si el Solicitante es un Solicitante acelerado grande, un Solicitante acelerado, un Solicitante no acelerado o una compañía de crecimiento emergente. Vea las definiciones de "Solicitante acelerado grande", "Solicitante acelerado" y "compañía de crecimiento emergente" en la Regulación 12b-2 de la Ley de Intercambios. Marque uno:

Solicitante acelerado grande       Solicitante acelerado       Solicitante no acelerado       Compañía de crecimiento emergente

Si una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros de acuerdo a las PCGA de los Estados Unidos, indicar con una cruz si el Solicitante ha elegido no utilizar el período de extensión extendida para cumplir con cualquier norma contable financiera revisada† según la Sección 13(a) de la Ley de Intercambios.

†El término "norma contable financiera nueva o revisada" se refiere a cualquier actualización emitido por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera para su Codificación de Normas Contables después del 5 de abril de 2012.

Indique con una cruz si el Solicitante ha presentado un informe y certificación a la evaluación de la administración respecto de la eficacia de su control interno sobre los informes financieros en virtud del artículo 404 b) de la Ley Sarbanes-Oxley (15 U.S.C. 7262(b)) de la empresa de auditoría registrada que preparó o emitió su informe de auditoría.

Sí  No

Si los valores se registran de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley, indique con una marca de verificación si los estados financieros del registrante incluidos en la presentación reflejan la corrección de un error en los estados financieros emitidos anteriormente.

Indique con una marca de verificación si alguna de esas correcciones de errores son reformulaciones que requirieron un análisis de recuperación de la compensación basada en incentivos recibida por cualquiera de los funcionarios ejecutivos de la entidad registrada durante el período correspondiente de conformidad con §240.10D-1(b).

Indicar con una cruz qué base contable ha utilizado el Solicitante en la preparación de los estados financieros incluidos en este documento:

PCGA EE.UU.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Otra

Si respondió "Otra" a la pregunta anterior, indicar con una cruz qué ítem del estado financiero ha decidido seguir el Solicitante.

Ítem 17  Ítem 18

Si este documento es un informe anual, indique con una cruz si el Solicitante es una sociedad de inversión (según lo definido en Regulación 12b-2 de la Ley de Intercambios).

Sí  No

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

**Pág.**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>PARTE I</b> .....	5
ÍTEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORES.....	5
ÍTEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y CALENDARIO ESPERADO .....	5
ÍTEM 3. INFORMACIÓN CLAVE.....	5
ÍTEM 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD .....	28
ÍTEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA SEC NO RESUELTOS.....	64
ÍTEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PERSPECTIVAS.....	65
ÍTEM 6. DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y EMPLEADOS.....	82
ÍTEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	93
ÍTEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA .....	94
ÍTEM 9. LA OFERTA Y EL MERCADO DE VALORES.....	96
ÍTEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL .....	97
ÍTEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DEL MERCADO .....	104
ÍTEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A VALORES DE CAPITAL.....	106
<b>PARTE II</b> .....	108
ÍTEM 13. INCUMPLIMIENTOS, ATRASOS DE DIVIDENDOS Y MOROSIDADES .....	108
ÍTEM 14. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE INGRESOS .....	108
ÍTEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE REVELACIÓN .....	108
ÍTEM 16. [Reservado].....	109
ÍTEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.....	109
ÍTEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA .....	109
ÍTEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS PRINCIPALES AUDITORES .....	109
ÍTEM 16D. EXCEPCIONES DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA COMITÉS DE AUDITORÍA .....	110
ÍTEM 16E. COMPRA DE VALORES DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS .....	110
ÍTEM 16F. CAMBIO EN AUDITORES EXTERNOS.....	110
ÍTEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO.....	110
ÍTEM 16H. REVELACIÓN SEGURIDAD DE MINAS .....	113
ÍTEM 16I. DIVULGACIÓN SOBRE JURISDICCIONES EXTRANJERAS QUE IMPIDEN INSPECCIONES .....	113
ÍTEM 16J. POLÍTICAS SOBRE EL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.....	113
ÍTEM 16K. CIBERSEGURIDAD.....	113
<b>PARTE III</b> .....	117
ÍTEM 17. ESTADOS FINANCIEROS.....	117
ÍTEM 18. ESTADOS FINANCIEROS.....	117
ÍTEM 19. ANEXOS .....	118

## INTRODUCCIÓN

### Algunas definiciones

A menos que el contexto lo requiera de otra manera, según se utilice en esta memoria anual del Formulario 20-F, los siguientes términos tienen los significados indicados a continuación:

- La “Sociedad”, “nosotros”, “nuestro”, “Andina” y “Coca-Cola Andina” significa Embotelladora Andina S.A. y sus subsidiarias consolidadas;
- “Andina Chile” significa las subsidiarias consolidadas de Andina en Chile, excepto VJ S.A., Vital Aguas S.A., Envases Central S.A. y Re-Ciclar S.A.;
- “Andina Argentina” significa nuestra subsidiaria, Embotelladora del Atlántico S.A. o EDASA;
- “Andina Brasil” y “RJR” significa nuestra subsidiaria, Rio de Janeiro Refrescos Limitada y sus subsidiarias;
- “AEASA” significa nuestra subsidiaria, Andina Empaques Argentina S.A.;
- “PARESA” significa nuestra subsidiaria, Paraguay Refrescos S.A.;
- “Envases CMF” significa nuestra coligada, Envases CMF S.A.;
- “ECSA” significa nuestra subsidiaria, Envases Central S.A.;
- “Re-Ciclar” significa nuestra subsidiaria Re-Ciclar S.A.;
- “Circular-Pet” significa Circular-Pet S.A.;
- “Vital Jugos” significa nuestra subsidiaria, VJ S.A., previamente conocida como Vital S.A. y luego Vital Jugos S.A.;
- “VASA” significa nuestra subsidiaria, Vital Aguas S.A.;
- “The Coca-Cola Company” significa The Coca-Cola Company y sus subsidiarias, incluyendo, sin limitación, Coca-Cola de Chile S.A., que opera en Chile, Recofarma Industrias do Amazonas Ltda., que opera en Brasil y Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L., que opera en Argentina;
- El “territorio chileno” significa las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Región Metropolitana de Santiago, Aysén y Magallanes, la Antártica chilena y las provincias de Cachapoal y San Antonio;
- El “territorio brasileño” significa gran parte del Estado de Río de Janeiro, la totalidad del Estado de Espírito Santo, y partes del Estado de São Paulo y del Estado de Minas Gerais;
- El “territorio argentino” significa las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, así como la parte oeste de la provincia de Buenos Aires; y
- El “territorio paraguayo” significa el país de Paraguay.

### Presentación de Información Financiera y de Otra Índole

A menos que se especifique de otra manera, las referencias en este documento a “dólares”, “dólares de EE.UU.” o “US\$” se refieren a dólares de EE.UU.; las referencias a “pesos”, “pesos chilenos”, “\$” o “MM\$” se refieren a pesos chilenos; “pesos argentinos” o “ARS” son referencias a pesos argentinos; referencias a “real”, “reales” o “R\$” son referencias a reales brasileños; y referencias a “guaraní”, “guaraníes” o “G\$” son referencias a guaraníes paraguayos. Referencias a “UF” se refieren a *Unidades de Fomento*. La UF es una unidad monetaria chilena indexada a la inflación con un valor en pesos chilenos que se ajusta diariamente para reflejar los cambios en el índice de precios al consumidor oficial del *Instituto Nacional de Estadísticas*. La UF se ajusta en ciclos mensuales. Cada día en el período que comienza el décimo día del mes actual hasta el noveno día del mes siguiente, el valor nominal del peso de la UF es indexado hacia arriba (o hacia abajo en el caso de deflación) con el fin de reflejar una cantidad proporcional del cambio en el índice de precios al consumidor chileno durante el mes calendario anterior. Algunos porcentajes y montos contenidos en este documento se han redondeado para facilitar su presentación.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad para los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2024, y 2025 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("*IFRS Accounting Standards*") y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) aplicables a las sociedades que reportan conforme a las NIIF.

Nuestros Estados Financieros Consolidados se presentan en pesos chilenos. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de nuestras filiales ubicadas en Brasil, Argentina y Paraguay, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de presentación). Las NIIF requieren que los activos y pasivos se conviertan de la moneda funcional de nuestras filiales fuera de Chile a nuestra moneda de reporte (peso chileno) al tipo de cambio del final del período

y que las cuentas de ingresos y gastos se conviertan al tipo de cambio promedio mensual del mes en el que se reconocen los ingresos o gastos para las subsidiarias que no operan en economías hiperinflacionarias.

En el caso de nuestras filiales argentinas, que han estado operando en un entorno que, durante 2023, 2024 y 2025 se clasificó como hiperinflacionaria, los criterios de conversión de la moneda funcional de esas subsidiarias a nuestra moneda de presentación son los siguientes:

- El Estado de Posición Financiera (balance): las partidas no monetarias se expresan en la moneda actual a la fecha del balance y convertidos a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias se incluyen en ganancias netas (ingresos del ejercicio).
- El Estado de Resultados: las partidas del Estado de Resultados se expresan en la unidad monetaria actual al final del período del informe, utilizando la variación del índice de precios general a partir de la fecha en que se devengaron los gastos y los ingresos, y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.
- Flujo de Caja: las partidas del Flujo de Caja se expresan en la unidad monetaria actual al final del período del informe y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

Ver Nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados presentados en este documento para mayor información sobre los efectos del entorno hiperinflacionario en Argentina.

A menos que se especifique lo contrario, en este documento nuestros datos financieros se presentan en pesos chilenos.

### **Revelación Referente a Proyecciones**

Esta memoria anual contiene proyecciones, principalmente bajo los títulos: "Ítem 4. Información sobre la Sociedad – Parte B. Resumen," "Ítem 3. Información Clave-Parte D. Factores de Riesgo" e "Ítem 5. Revisión financiera y operacional y perspectivas." Estas revelaciones referentes a proyecciones las hemos basado en gran medida sobre nuestras actuales creencias, expectativas y proyecciones sobre eventos futuros y las tendencias financieras que afectan a nuestro negocio. Ejemplos de tales revelaciones referentes a proyecciones incluyen:

- declaraciones de nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo aquellos relacionados con tendencias anticipadas, competencia o regulación;
- declaraciones sobre nuestro rendimiento económico futuro y el de Chile u otros países en que operamos;
- declaraciones sobre nuestra exposición a riesgos de mercado, incluyendo los riesgos de tasa de interés, riesgo cambiario y riesgo de precio de acciones; y
- declaraciones de supuestos subyacentes a tales declaraciones.

Las palabras tales como "creer", "esperar", "anticipar", "proyectar", "tener la intención", "debería", "podría", "puede," "buscar", "objetivo", "combinado", "estimaciones", "probabilidad", "riesgo," "meta", "objetivo", "futuro" u otras expresiones similares pretenden identificar proyecciones, pero no son la única manera de identificar dichas declaraciones. Las revelaciones referente a proyecciones no son garantía de desempeño futuro e implican riesgos e incertidumbres, y los resultados actuales pueden diferir materialmente y negativamente de los descritos en dichas revelaciones referente a proyecciones incluidas en este informe anual como consecuencia de diversos factores (incluyendo, sin limitación, las acciones de competidores, las condiciones económicas mundiales futuras, las condiciones del mercado, las tasas de cambio de divisas y los riesgos operacionales y financieros), muchos de los cuales están fuera de nuestro control. La ocurrencia de cualquiera de tales factores actualmente no esperados por nosotros podría alterar significativamente los resultados establecidos en estas declaraciones.

Se debe entender que los siguientes factores importantes, además de los discutidos en otras partes de este informe anual, podrían afectar nuestros resultados futuros y podrían causar que esos resultados u otros resultados difieran material y negativamente de aquellos expresados en nuestras revelaciones referentes a proyecciones:

- cambios en el marco legal y regulatorio del sector de bebidas en las regiones donde operamos;
- la volatilidad y las fluctuaciones en la demanda de nuestros productos y el efecto de tales cambios en los volúmenes que seamos capaces de vender y en los precios que seamos capaces de cobrar por nuestros productos;
- cambios generales económicos, empresariales, políticos u otras condiciones en las regiones donde operamos;
- la naturaleza y grado de competencia en la industria de bebidas en América Latina y el efecto de la competencia en los precios que seamos capaces de cobrar por nuestros productos;

- cambios en los impuestos;
- el resultado de litigios en contra de nosotros;
- posibles efectos de las condiciones climáticas, terremotos, tsunamis u otros desastres naturales;
- contingencias globales que afectan nuestros mercados, incluyendo posibles cambios relacionados con el comercio y los aranceles;
- las políticas monetarias y relativas a la tasa de interés de los bancos centrales de los países en que operamos;
- movimientos imprevistos o volatilidad en las tasas de interés, los tipos de cambio, inflación, precios de las acciones u otras tarifas o precios;
- nuestra incapacidad para cubrir económicamente ciertos riesgos;
- condiciones de mercados de capital y crédito, incluyendo la disponibilidad de cambios de crédito en las tasas de interés;
- retrasos en el desarrollo de nuestros proyectos, los cambios en nuestros planes de inversión debido a los cambios en la demanda, autorizaciones, etc.;
- el impacto de la aparición o resurgimiento de eventos de salud globales o regionales, y las medidas gubernamentales destinadas a limitar la propagación de los patógenos; y
- los factores descritos bajo "Factores de Riesgo".

Las revelaciones referentes a proyecciones contenidas en este documento son sólo a partir de la fecha de este informe anual, y no nos comprometemos a actualizar cualquier revelación referente a proyecciones para reflejar eventos o circunstancias después de la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de eventos imprevistos, salvo sea una exigencia legal.

### **Información de mercado**

La Sociedad ha calculado la información contenida en esta memoria anual referente al volumen anual y a las tasas y niveles de crecimiento per cápita, y a la participación de mercado, segmento de productos y población en los territorios de embotellado, en base a estadísticas acumuladas desarrolladas por nosotros. La información de participación de mercado presentada con respecto a gaseosas, jugos, aguas y cervezas se basa en datos proporcionados por A.C. Nielsen Company.

## PARTE I

### ÍTEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORES

No aplica.

### ÍTEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y CALENDARIO ESPERADO

No aplica.

### ÍTEM 3. INFORMACIÓN CLAVE

#### A. [Reservado]

#### B. Capitalización y Endeudamiento

No aplica.

#### C. Propósito de la Oferta y Uso de la Recaudación

No aplica.

#### D. Factores de Riesgo

#### Resumen de los Factores de Riesgo

A continuación, se resumen algunos, pero no todos, de los principales riesgos que se indican a continuación. Por favor, considere cuidadosamente toda la información analizada en este Ítem 3.D "Factores de riesgo" en este informe anual contenido en el Formulario 20-F para una descripción detallada de estos y otros riesgos.

- Dependemos significativamente de nuestra relación con The Coca-Cola Company, la cual influye sustancialmente sobre nuestro negocio y nuestras operaciones. La no renovación de nuestra autorización para producir y comercializar sus productos de marca, u otros cambios en nuestra relación, pueden afectar nuestros negocios de manera adversa.
- Nuestro negocio está sujeta a una reglamentación compleja y sujeta a cambios.
- Nuestro negocio está sujeta a una creciente reglamentación medioambiental, que puede provocar aumentos en nuestros costos de operación o cambios adversos en la demanda de los consumidores.
- El entorno del negocio de las bebidas está cambiando rápidamente, entre otras cosas como consecuencia de la creciente preocupación por la salud y el medio ambiente, como las enfermedades epidémicas, los envases de un solo uso y la contaminación por botellas de plástico, y si no abordamos la evolución de las preferencias de los consumidores en cuanto a productos y compras, nuestro negocio podría verse afectado.
- La creciente preocupación por los efectos sobre la salud del azúcar y otros edulcorantes en las bebidas podría provocar cambios en el negocio de las bebidas que podrían afectar nuestros resultados financieros de manera adversa.
- Nuestro negocio es altamente competitivo, incluso en lo que respecta a la competencia de precios, lo que puede afectar nuestra utilidad neta y nuestros márgenes de manera adversa.
- Una devaluación de las monedas de los países donde operamos, en relación con el peso chileno, podría afectar negativamente nuestros resultados cuando se expresan en pesos chilenos.
- Si los costos de nuestras materias primas aumentan, incluso como consecuencia del riesgo de tipo de cambio entre el dólar estadounidense y la moneda local, la volatilidad de los precios y la inflación, nuestra rentabilidad puede verse afectada.
- Información negativa sobre nuestros productos o productos similares en redes sociales y plataformas similares podría afectar adversamente nuestra reputación.
- Inestabilidad en el suministro de servicios básicos y los precios del petróleo podrían afectar de manera adversa el resultado de nuestras operaciones.
- Requisitos significativos de etiquetado o advertencias adicionales pueden inhibir las ventas de nuestros productos.

- La escasez, mala calidad del agua y cortes de energía podrían afectar negativamente nuestros costos y capacidad de producción.
- El cambio climático y las medidas legales o reglamentarias al respecto pueden afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de nuestras operaciones.
- Nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos medioambientales, sociales y gubernamentales está sujeta a riesgos, muchos de los cuales escapan a nuestro control, y nuestra reputación y nuestras marcas podrían verse perjudicadas si no logramos alcanzar dichos objetivos.
- La imposición de controles cambiarios podría restringir la entrada y salida de fondos de los países en los que operamos, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad financiera.
- Nuestro negocio puede verse negativamente afectado si no somos capaces de mantener la imagen de marca y calidad de producto.
- La infracción de marcas podría afectar negativamente a nuestro negocio de bebestibles.
- Es posible que no logremos implementar con éxito nuestras estrategias de expansión o alcanzar las eficiencias operativas o sinergias esperadas de las adquisiciones potenciales.
- Las condiciones climáticas o las catástrofes naturales pueden afectar negativamente nuestro negocio.
- Nuestro negocio está sujeto a riesgos de pandemias.
- Nuestra cobertura de seguros puede no cubrir adecuadamente las pérdidas resultantes de los riesgos para los cuales tenemos seguro.
- Si no somos capaces de proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, los ataques cibernéticos o las vulneraciones de la seguridad de la red, nuestras operaciones podrían verse alteradas.
- Si no cumplimos las leyes de protección de datos personales y privacidad, podríamos estar sujetos a publicidad adversa, acciones gubernamentales para el cumplimiento de la ley y/o litigios privados, que podrían afectar negativamente a nuestro negocio y resultados operacionales.
- La percepción de riesgo en las economías emergentes puede impedir nuestro acceso a los mercados internacionales de capitales, obstaculizar nuestra capacidad para financiar nuestras operaciones y afectar negativamente a nuestro rendimiento financiero.
- Nuestro negocio puede verse afectada negativamente si no conseguimos renovar los convenios colectivos de trabajo en condiciones satisfactorias o si sufrimos huelgas u otros disturbios laborales.
- La inestabilidad social y política en los países en los que operamos, incluidas las protestas, los disturbios civiles o los cambios políticos significativos, podría interrumpir nuestras operaciones y afectar negativamente a nuestros resultados financieros.
- Si fuéramos objeto de sentencias o resoluciones adversas en procedimientos judiciales en los que seamos o podamos llegar a ser parte, nuestra rentabilidad futura podría verse afectada por responsabilidades significativas, una reducción de las ventas, un aumento de los costos o daños a nuestra reputación.
- Sentencias o resoluciones adversas en procedimientos tributarios en los que somos, o podemos llegar a ser, parte, pueden tener un impacto material adverso en nuestro negocio y resultado de operaciones.
- Los países en los que operamos pueden adoptar nuevas leyes tributarias o modificar las leyes existentes o sus interpretaciones, para aumentar los impuestos aplicables a nuestro negocio o reducir los incentivos tributarios existentes.
- Si no logramos cumplir las leyes y reglamentos destinados a combatir la corrupción en los países en los que vendemos nuestros productos, podríamos vernos sujetos a multas, penalizaciones u otras sanciones reglamentarias, y nuestras ventas y rentabilidad podrían verse afectadas.
- Puede que no seamos capaces de contratar o retener al personal clave.
- Los desafíos e incertidumbres geopolíticas y de otro tipo a escala mundial podrían tener un efecto material adverso en la economía global y en nuestro negocio.

Debe considerar cuidadosamente los siguientes factores además de la otra información señalada en este informe anual en el Formulario 20-F. Si cualquiera de los siguientes riesgos se materializa, podría afectar significativamente y de manera adversa a nuestro negocio, resultados operacionales, perspectivas y condición financiera.

## **Riesgos relativos con nuestra Sociedad**

***Dependemos significativamente de nuestra relación con The Coca-Cola Company, la cual influye sustancialmente sobre nuestro negocio y nuestras operaciones; y cambios en esta relación pueden afectar nuestros negocios de manera adversa.***

The Coca-Cola Company influye de manera substancial en el comportamiento de nuestro negocio. Los intereses de The Coca-Cola Company pueden ser diferentes de nuestros otros accionistas. Gran parte de nuestras ventas netas en 2024 y 2025, respectivamente, derivaron de la distribución de gaseosas y otros bebestibles bajo las marcas de The Coca-Cola Company. Adicionalmente, The Coca-Cola Company actualmente mantiene una propiedad, directa o a través de sus filiales, de un 14,65% de nuestras acciones Serie A (el que representa un 7,33% del total de nuestras acciones) y se beneficia de ciertos derechos según un pacto de accionistas.

Producimos, comercializamos y distribuimos productos Coca-Cola a través de acuerdos de embotellado estándar entre nuestras subsidiarias de embotellado y, The Coca-Cola Company. En virtud de estos acuerdos de embotellado, tenemos prohibido producir, embotellar, distribuir o vender cualquier producto que pueda ser sustituido, confundido o considerado una imitación de las gaseosas u otros bebestibles y productos bajo las marcas registradas de The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company tiene la capacidad de ejercer una influencia importante sobre el negocio de la Sociedad a través de sus derechos en virtud de los contratos de embotellador. The Coca-Cola Company también monitorea nuestros precios y tiene derecho a revisar y aprobar nuestros planes de comercialización, operación y publicidad. Estos factores pueden tener un impacto sobre nuestros márgenes de rentabilidad, lo que podría afectar negativamente nuestro ingreso neto y resultado operacional.

Las campañas de comercialización para los productos Coca-Cola son diseñadas y controladas por The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company también aporta significativamente con nuestros gastos de publicidad, aun cuando no es requisito que aporte una cantidad específica. Por lo tanto, The Coca-Cola Company puede discontinuar o reducir dicho aporte en cualquier momento.

Dependemos de The Coca-Cola Company para renovar los contratos de embotellador que están sujetos a término por The Coca-Cola Company en el caso de incumplimiento por parte nuestra o con ocasión del vencimiento de sus respectivos plazos. Actualmente formamos parte de cuatro contratos: un contrato en Chile que vence en enero de 2027, un contrato en Brasil que vence en octubre de 2027, un contrato en Argentina que vence en septiembre de 2027, y un contrato en Paraguay que vence en marzo de 2028. No podemos garantizar que los contratos de embotellador se mantengan o sean renovados en su fecha de vencimiento. Incluso, de renovarse, no podemos garantizar que la renovación sea otorgada en los mismos términos que aquéllos actualmente vigentes. El término, la no extensión o no renovación de cualquiera de nuestros contratos de embotellador, nos impedirían vender bebestibles de la marca Coca-Cola en el territorio afectado, lo que tendría un efecto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

Además, cualquier adquisición por parte nuestra de embotelladoras de productos Coca-Cola en otros territorios puede requerir, entre otras cosas, el consentimiento de The Coca-Cola Company según los contratos de embotellador celebrados con tales otras embotelladoras. No podemos garantizar que The Coca-Cola Company aceptará cualquier expansión geográfica futura de nuestro negocio de bebestibles Coca-Cola.

No podemos asegurar que nuestra relación con The Coca-Cola Company no se deteriorará o de otra forma no sufrirá cambios importantes en el futuro. De ocurrir tales cambios, nuestras operaciones y resultados y condición financiera podrían verse afectados de forma material.

***Nuestro negocio está sujeto a una reglamentación compleja y sujeta a cambios.***

Estamos sujetos a las normativas locales de cada uno de los territorios en los que operamos. Los principales ámbitos de regulación son el agua, el medio ambiente, laboral, tributario, sanitario, protección del consumidor, publicidad, seguridad social y defensa de la competencia. La regulación podría afectar a nuestra capacidad para fijar los precios de nuestros productos. La adopción de nuevas leyes o reglamentos o una interpretación o aplicación más estricta de los mismos en los países en los que operamos puede aumentar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones que, a su vez, pueden afectar negativamente a nuestra situación financiera, negocios y resultados. La introducción de nuevos cambios en la normativa vigente puede dar lugar a un aumento de los costos de cumplimiento, lo que puede afectar negativamente a nuestros resultados o a nuestra situación financiera.

En el pasado, se han impuesto restricciones voluntarias o controles legales de precios en varios de los países en los que operamos. En la actualidad, no existen restricciones o controles de precios aplicables a nuestros productos en ninguno de los territorios en los que operamos. Sin embargo, no podemos asegurar que las autoridades gubernamentales de ninguno de los países en los que operamos no vayan a imponer controles de precios legales, o que no se nos vaya a pedir que imponamos restricciones de precios voluntarias en el futuro. La posible imposición de restricciones o controles de precios en el futuro podría afectar negativamente a nuestros resultados y a nuestra situación financiera. Además, los aumentos de los salarios mínimos, así como los cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos laborales, también pueden tener un efecto adverso sobre nuestros resultados y nuestra situación financiera.

***Nuestro negocio está sujeto a una normativa medioambiental cada vez más estricta, que puede provocar un aumento de nuestros costos de operación o cambios adversos en la demanda de los consumidores.***

Estamos sujetos a diversas leyes y normativas medioambientales en los países en los que operamos, que se aplican a nuestros productos, envases y actividades. Si estas leyes y normativas medioambientales se refuerzan o se introducen nuevas normas en las jurisdicciones en las que desarrollamos nuestro negocio, es posible que tengamos que incurrir en gastos considerables para cumplirlas. También estamos sujetos a la incertidumbre sobre la interpretación de las leyes y normativas medioambientales de los países en los que operamos, y cualquier ambigüedad o incertidumbre sobre la interpretación o aplicación de la normativa puede dar lugar a un aumento de los costos de producción o a sanciones por incumplimiento, que son difíciles de predecir. Este aumento de los gastos puede tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera. En la medida en que determinemos que no es económicamente rentable para nosotros seguir cumpliendo dichas leyes y reglamentos, es posible que tengamos que reducir o interrumpir nuestras actividades en las áreas de negocio afectadas.

Además, la preocupación por el impacto medioambiental del plástico puede reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o dar lugar a impuestos adicionales que podrían afectar negativamente a la demanda de los consumidores. Además, las nuevas leyes y reglamentos sobre gestión de residuos y la ampliación de la responsabilidad del productor de botellas de plástico también pueden tener un efecto adverso sobre nuestros resultados y situación financiera.

***El entorno de los negocios de bebidas está cambiando rápidamente, incluso como resultado del aumento de las preocupaciones de salud y medio ambiente, como las enfermedades epidémicas, los envases de un solo uso y la contaminación por botellas de plástico, y si no abordamos la evolución de las preferencias de los consumidores en cuanto a productos y compras, nuestro negocio podría verse afectado.***

El entorno del negocio de las bebidas en nuestros territorios es dinámico y evoluciona rápidamente como resultado, entre otras cosas, de los cambios en las preferencias de los consumidores, incluidos los cambios basados en consideraciones de salud y nutrición, las enfermedades epidémicas, los envases de un solo uso y la contaminación de las botellas de plástico. Los cambios en los estilos de vida de los consumidores; la preocupación por la localización del origen o fuente de los ingredientes y materias primas, y el impacto medioambiental y de sostenibilidad del proceso de fabricación de los productos; los patrones de compra de los consumidores; el énfasis de los consumidores en la transparencia relacionada con nuestros productos y envases; están afectando a la industria de las bebidas. Si no somos capaces de adaptarnos con éxito en este nuevo entorno, nuestra participación en las ventas de bebidas y los resultados financieros en general se verían negativamente afectados.

***La creciente preocupación por los efectos sobre la salud del azúcar y otros edulcorantes en las bebidas podría provocar cambios en el negocio de las bebidas.***

Los consumidores, los funcionarios de salud pública y los organismos gubernamentales están cada vez más preocupados por las consecuencias para la salud pública asociadas a la obesidad, especialmente entre los jóvenes. Además, algunos investigadores, defensores de la salud y directrices dietéticas animan a los consumidores a reducir el consumo de bebidas azucaradas y bebidas edulcoradas con edulcorantes nutritivos o alternativos. El aumento de la preocupación pública sobre estos temas, la posibilidad de impuestos sobre las bebidas azucaradas u otros edulcorantes, las regulaciones gubernamentales adicionales relativas a la comercialización, etiquetado, envasado o venta de nuestras bebidas y cualquier publicidad negativa resultante de acciones legales reales o potenciales contra empresas de bebidas relacionadas con la comercialización, etiquetado o venta de bebidas pueden reducir la demanda de nuestros productos o aumentar el costo, lo que podría afectar negativamente a nuestra rentabilidad.

***Nuestro negocio es altamente competitivo, incluso en lo que respecta a la competencia de precios, lo que puede afectar negativamente a nuestros ingresos netos y márgenes.***

El negocio de las bebidas es altamente competitivo en cada uno de los territorios en los que operamos. Competimos con embotelladores de marcas locales y regionales, incluyendo bebidas de bajo costo y productos Pepsi. Es probable que esta competencia continúe en cada una de las regiones en las que operamos y no podemos asegurar que no se intensifique en el futuro, lo que podría afectar material y negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones. Si no reforzamos continuamente nuestras capacidades en comercialización e innovación para mantener nuestra lealtad de marca y participación de mercado, nuestro negocio y resultados de operación podrían verse afectados negativamente.

***Una devaluación de las monedas de los países donde tenemos operaciones frente al peso chileno podría afectar negativamente nuestros resultados reportados en pesos chilenos.***

La Sociedad informa de sus resultados en pesos chilenos, mientras que una gran parte de sus ingresos procede de países que utilizan otras monedas. Durante 2024 y 2025, se generaron 28% y 29% de las ventas netas de la Compañía en Brasil, 25% y 22% en Argentina, y 9% y 9% en Paraguay, respectivamente. Si las monedas de estos países se deprecian frente al peso chileno, esto tendría un efecto negativo en los resultados y la situación financiera de la Sociedad, que se informan en pesos chilenos.

***Si nuestros costos de materias primas aumentan, incluso como resultado del riesgo de tipo de cambio entre el dólar estadounidense y la moneda local, la volatilidad de los precios y la inflación, nuestra rentabilidad puede verse afectada.***

Además del agua, nuestras materias primas más importantes son (1) el concentrado, que adquirimos a filiales de The Coca-Cola Company, (2) los edulcorantes y (3) los materiales de empaque. Nuestros costos de materias primas de empaque más significativos provienen de la compra de resina y preformas de plástico para fabricar botellas de plástico y de la compra de botellas de plástico terminadas, cuyos precios están relacionados con los precios del petróleo crudo y el suministro mundial de resina. Los precios del concentrado se determinan mediante un acuerdo entre la Sociedad y The Coca-Cola Company. Los precios del resto de nuestras materias primas dependen de los precios de mercado y de la disponibilidad local, de la imposición de aranceles y restricciones a la importación, de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de la inflación. Es posible que no consigamos negociar o aplicar medidas para mitigar el efecto negativo que el aumento de los costos de las materias primas pueda tener en el precio de nuestros productos o en nuestros resultados.

Compramos nuestras materias primas a proveedores tanto nacionales como internacionales, algunos de los cuales deben ser aprobados por The Coca-Cola Company, lo que puede limitar el número de proveedores de que disponemos. Dado que los precios de nuestras principales materias primas -excepto el concentrado- están denominados en dólares estadounidenses, estamos sujetos al riesgo de tipo de cambio local con respecto a cada una de nuestras operaciones. Si el peso chileno, el real brasileño, el peso argentino o el guaraní paraguayo se depreciaran significativamente frente al dólar estadounidense, el costo de ciertas materias primas en nuestros respectivos territorios podría aumentar significativamente, lo que podría tener un efecto adverso sobre nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones. No podemos asegurar que estas divisas no pierdan valor frente al dólar estadounidense en el futuro. Además, los precios de algunas materias primas están sujetos a una gran volatilidad, lo que también podría tener un efecto material adverso sobre nuestra rentabilidad. El suministro o el costo de determinadas materias primas podría verse afectado negativamente por cambios en los precios nacionales o mundiales, huelgas, condiciones meteorológicas, impuestos, inflación, controles gubernamentales, pandemias u otros factores. Cualquier interrupción sostenida en el suministro de estas materias primas o cualquier aumento significativo de su precio podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados financieros.

***La información negativa sobre nuestros productos o sobre productos similares en las redes sociales y plataformas similares podría afectar negativamente nuestra reputación.***

En las redes sociales y plataformas similares de comunicación por Internet puede publicarse en cualquier momento información negativa o inexacta sobre nosotros o sobre las marcas de Coca-Cola. Esta información puede afectar a nuestra reputación y repercutir negativamente en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

***La inestabilidad en el suministro de servicios básicos y en los precios del petróleo puede afectar negativamente a los resultados de nuestras operaciones.***

Nuestras operaciones dependen de un suministro estable de servicios básicos y combustible en los países en los que operamos. Los cortes de suministro eléctrico podrían provocar un aumento de los precios de la energía y posibles interrupciones del servicio. No podemos asegurar que en el futuro no suframos interrupciones del suministro energético que puedan afectar material y negativamente a nuestro negocio. Además, un aumento significativo de los precios de la energía elevaría nuestros costos, lo que podría afectar materialmente a nuestros resultados de operaciones. Las fluctuaciones de los precios del petróleo han afectado negativamente a nuestros costos de energía y transporte en las regiones en las que operamos, y esperamos que sigan haciéndolo en el futuro. No podemos asegurar que los precios del combustible no vayan a aumentar en el futuro, ni que dicho aumento no tenga un efecto significativo en nuestros resultados financieros.

***Los requisitos adicionales significativos de etiquetado o advertencia pueden inhibir las ventas de nuestros productos.***

Los países en los que operamos pueden adoptar importantes restricciones publicitarias, así como requisitos adicionales de etiquetado o advertencia sobre el contenido químico o las consecuencias adversas percibidas para la salud de algunos de nuestros productos Coca-Cola u otros productos. Estos requisitos pueden afectar negativamente a las ventas de nuestros productos y a los resultados de nuestras operaciones. Además, dada la incertidumbre que rodea la interpretación de estos requisitos, ocasionalmente podemos estar sujetos a costos y sanciones asociados con el incumplimiento, que son difíciles de predecir.

***La escasez de agua, su mala calidad y la escasez de energía podrían afectar negativamente a nuestros costos de producción y a nuestra capacidad.***

El agua es el principal ingrediente de prácticamente todos nuestros productos. También es un recurso limitado en muchas partes del mundo, que se enfrenta a retos sin precedentes derivados de la sobreexplotación, la creciente demanda de alimentos y otros productos de consumo e industriales cuyos procesos de fabricación requieren agua, el aumento de la contaminación y la mala gestión, la falta de acceso físico o financiero al agua, las tensiones sociopolíticas debidas a la falta de infraestructuras públicas en determinadas zonas del mundo y los efectos del cambio climático. A medida que la demanda de agua sigue aumentando en todo el mundo y la calidad del agua disponible se deteriora, podemos incurrir en costos de producción cada vez mayores o enfrentarnos a limitaciones de capacidad y a la posibilidad de daños a nuestra reputación, lo que podría afectar negativamente a nuestra rentabilidad. Obtenemos agua de diversas fuentes en nuestros territorios, incluidos manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales en virtud de concesiones otorgadas por los gobiernos de nuestros diversos territorios. La escasez de agua o los cambios en las normativas gubernamentales destinadas a racionar el agua en las regiones en las que operamos podrían afectar a nuestro suministro de agua y, por tanto, a nuestro negocio.

Algunos de los países en los que operamos han experimentado en el pasado periodos prolongados de sequía. En caso de que estos periodos de sequía se produzcan y se prolonguen en el tiempo, los costos de nuestras operaciones podrían verse significativamente afectados debido a la escasez de agua y la consiguiente escasez de energía. Del mismo modo, en caso de que la situación de sequía empeore, las autoridades podrían verse obligadas a promulgar nuevas leyes y reglamentos que podrían limitar o restringir la venta de nuestros productos, lo que podría afectar negativamente a nuestros resultados financieros.

También prevemos futuros debates sobre nuevas normativas en los países en los que operamos en relación con la futura propiedad y uso de los recursos hídricos, incluida la posible nacionalización, y controles más estrictos sobre el uso del agua. En caso de que estos debates conduzcan a cambios relevantes en la normativa relativa a la propiedad o el uso de los recursos hídricos, los costos de nuestra operación podrían verse significativamente afectados.

No podemos asegurar que el agua esté disponible en cantidades y/o calidad suficientes para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción o que resulte suficiente para satisfacer nuestras necesidades actuales de suministro de agua.

***El cambio climático y las respuestas legales o reglamentarias al mismo pueden tener un impacto adverso en nuestro negocio y resultados de operaciones.***

Existe una creciente preocupación por el hecho de que el aumento gradual de las temperaturas medias globales debido a la mayor concentración de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera esté provocando cambios significativos en los patrones climáticos en todo el mundo y un aumento de la frecuencia y gravedad de los desastres naturales.

La disminución de la productividad agrícola en ciertas regiones del mundo como resultado de los cambios en los patrones climáticos puede limitar la disponibilidad o aumentar el costo de productos agrícolas clave, como la caña de azúcar y el maíz, que son fuentes importantes de ingredientes para nuestros productos. El cambio climático también puede exacerbar las condiciones meteorológicas extremas, provocando escasez de agua o inundaciones, y causar un mayor deterioro de la calidad del agua en las regiones afectadas, lo que podría limitar la disponibilidad de agua para nuestras operaciones. El aumento de la frecuencia o duración de las condiciones meteorológicas extremas también podría mermar la capacidad de producción, interrumpir nuestra cadena de suministro o afectar a la demanda de nuestros productos. La creciente preocupación por el cambio climático también puede dar lugar a requisitos legales o reglamentarios adicionales diseñados para reducir o mitigar los efectos del dióxido de carbono y otras emisiones de gases de efecto invernadero sobre el medio ambiente y/o puede dar lugar a un aumento de las obligaciones de divulgación. El aumento de los costos y gastos energéticos o de cumplimiento de la normativa debido al incremento de los requisitos legales o reglamentarios puede causar interrupciones o un aumento de los costos asociados a la fabricación y distribución de nuestros productos de bebidas. Los efectos del cambio climático y las iniciativas legales o reglamentarias para hacer frente al cambio climático podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

***Nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza está sujeta a riesgos, muchos de los cuales escapan a nuestro control, y nuestra reputación y nuestras marcas podrían verse perjudicadas si no logramos alcanzar dichos objetivos.***

Las empresas de todos los sectores se enfrentan a un escrutinio cada vez mayor por parte de los grupos de interés en relación con materias medioambientales, sociales y de gobernanza ("ASG"), incluidas las prácticas y divulgaciones relacionadas con la gestión medioambiental, la responsabilidad social, la diversidad, la equidad y la inclusión, y los derechos laborales. Nuestra capacidad para alcanzar nuestras metas y objetivos ASG e informar de forma precisa y transparente sobre nuestros progresos presenta numerosos riesgos operativos, financieros, legales y de otro tipo. Si no somos capaces de cumplir nuestros objetivos ASG o las expectativas cambiantes de los grupos de interés y las normas del sector, o si se percibe que no hemos respondido adecuadamente a la creciente preocupación por las cuestiones ASG, nuestra reputación, y por tanto nuestra capacidad de vender productos, podría verse afectada negativamente.

Además, en los últimos años, los grupos de defensa de los inversionistas y algunos inversionistas institucionales han dado cada vez más importancia a los temas ASG. Si, como resultado de su evaluación de nuestras prácticas ASG, determinados inversionistas no están satisfechos con nuestras acciones o progresos, podrían reconsiderar su inversión en nuestra Sociedad.

***La imposición de controles cambiarios podría restringir la entrada y salida de fondos hacia y desde los países en los que operamos, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad financiera.***

La imposición de controles de cambio en los países en los que operamos podría afectar a nuestra capacidad para repatriar beneficios, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas. Además, podría limitar la capacidad de nuestras filiales extranjeras para financiar los pagos de pasivos denominados en dólares estadounidenses exigidos por acreedores y proveedores extranjeros.

***Nuestro negocio puede verse afectado negativamente si no somos capaces de mantener la imagen de marca y la calidad de los productos.***

Nuestro negocio de bebidas depende en gran medida del mantenimiento de la reputación de nuestros productos en los países en los que operamos. Si no logramos mantener un alto nivel de calidad de nuestros productos, nuestra reputación y nuestra capacidad para seguir siendo distribuidores de bebidas de The Coca-Cola Company en los países en los que operamos podrían verse comprometidas. La publicidad negativa o los incidentes relacionados con nuestros productos pueden reducir su demanda y podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados financieros. Si alguno de nuestros productos es defectuoso o contiene contaminantes, o causa lesiones o enfermedades, podemos estar sujetos a acciones legales interpuestas por los consumidores, retiradas de productos, interrupciones del negocio y/u otras responsabilidades.

Tomamos importantes precauciones para minimizar el riesgo de defectos o contaminación en nuestros productos. Estas precauciones incluyen programas de control de calidad de las materias primas, el proceso de producción y nuestros productos finales. También hemos establecido procedimientos para corregir lo antes posible cualquier problema que se detecte. Sin embargo, las precauciones y procedimientos que aplicamos pueden no ser suficientes para protegernos de posibles incidentes.

***La infracción de marcas podría afectar negativamente a nuestro negocio de bebidas.***

Una parte significativa de nuestras ventas procede de la venta de bebidas con marcas registradas de The Coca-Cola Company, así como de otras marcas. Si otras partes intentan apropiarse indebidamente de las marcas que utilizamos, es posible que no podamos protegerlas. Mantener la reputación de estas marcas es esencial para el éxito futuro de nuestro negocio de bebidas. La apropiación indebida de las marcas que utilizamos, o la impugnación de las mismas, podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados financieros.

***Puede que no seamos capaces de aplicar con éxito nuestras estrategias de expansión o de lograr las eficiencias operativas o sinergias esperadas de las potenciales adquisiciones.***

Hemos adquirido y podemos seguir adquiriendo empresas y realizando otras operaciones estratégicas como parte de nuestras estrategias de expansión. No podemos asegurar que vayamos a tener éxito en la identificación de oportunidades y en la materialización de adquisiciones y otras operaciones estratégicas en condiciones favorables o en absoluto. Estos tipos de operaciones pueden implicar riesgos adicionales para nuestra Sociedad, como operar en regiones geográficas o con categorías de bebidas en las que tenemos menos o ningún historial operativo. En función del tamaño y el calendario de una adquisición u operación, es posible que debamos obtener financiación en el futuro para llevarla a cabo. Por otra parte, incluso si somos capaces de materializar una operación, las adquisiciones y otras oportunidades estratégicas pueden implicar riesgos e incertidumbres significativos.

Los elementos clave para lograr los beneficios y las sinergias esperadas de nuestras adquisiciones son la integración de las operaciones de las empresas adquiridas en las nuestras de manera oportuna y eficaz y la retención de personal clave calificado y experimentado. Podemos incurrir en responsabilidades imprevistas en relación con la adquisición, toma de control o gestión de operaciones de bebidas y otros negocios, y podemos encontrar dificultades y costos imprevistos o adicionales al reestructurarlos e integrarlos en nuestra estructura operativa. Estas dificultades incluyen la distracción de la administración de las operaciones actuales, dificultades en la integración con nuestro negocio y tecnología existentes, pasivos y gastos mayores de lo esperado, rendimiento inadecuado del capital y problemas no identificados no descubiertos en nuestras investigaciones y evaluaciones previas a la adquisición de dichas estrategias y adquisiciones. No podemos asegurar que estos esfuerzos tengan éxito o se completen según nuestras expectativas, y nuestra actividad, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados negativamente si no somos capaces de hacerlo.

Además, las fusiones y adquisiciones pueden requerir la aprobación previa de los reguladores locales. No podemos asegurarle que dichos reguladores concederán su aprobación para todas las operaciones que involucren a Andina.

***Las condiciones climáticas o las catástrofes naturales pueden afectar negativamente a nuestro negocio.***

El descenso de las temperaturas y el aumento de las precipitaciones pueden influir negativamente en las pautas de consumo, lo que puede dar lugar a un menor consumo per cápita de nuestras bebidas. Además, las condiciones climáticas adversas o los desastres naturales, como terremotos e inundaciones, pueden afectar a las infraestructuras viales de los países en los que operamos y limitar nuestra capacidad para vender y distribuir nuestros productos.

***Nuestro negocio está sujeto a riesgos derivados de pandemias.***

Las pandemias plantean el riesgo de que nosotros o nuestros empleados, contratistas, proveedores y otros socios se vean limitados o impedidos de llevar a cabo actividades comerciales durante un período de tiempo indefinido, incluso debido a cierres que pueden ser solicitados u ordenados por las autoridades gubernamentales. Además, podemos sufrir interrupciones en el suministro de materias primas.

Las pandemias y las medidas gubernamentales relacionadas podrían afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones, potencialmente de forma material.

***Es posible que nuestra cobertura de seguros no cubra adecuadamente las pérdidas derivadas de los riesgos para los que estamos asegurados.***

Aseguramos nuestras instalaciones principales y otros activos. Nuestra cobertura de seguros nos protege en caso de que suframos determinadas pérdidas derivadas de incendios, terrorismo y catástrofes naturales, como terremotos e inundaciones, o de interrupciones de la actividad causadas por tales acontecimientos. Además, mantenemos otras pólizas de seguro, con

coberturas por responsabilidad civil general, contaminación de productos, ciberataques, entre otras. No podemos garantizar que la cobertura de nuestros seguros sea suficiente o proporcione una compensación adecuada por las pérdidas que podamos sufrir.

***Si no somos capaces de proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, los ataques cibernéticos o las brechas de seguridad de la red, nuestras operaciones podrían verse interrumpidas.***

Dependemos cada vez más de las redes y sistemas informáticos, incluso a través de Internet, para procesar, transmitir y almacenar información electrónica. En particular, dependemos de nuestra infraestructura de tecnología de la información para las actividades de marketing digital y las comunicaciones electrónicas entre nosotros y nuestros clientes, proveedores y también entre nuestras filiales e instalaciones. Las brechas de seguridad o los fallos en la infraestructura pueden provocar interrupciones en el sistema, cortes o la divulgación no autorizada de información confidencial. Si no somos capaces de evitar estas brechas o fallos, nuestras operaciones podrían verse interrumpidas, o podríamos sufrir daños o pérdidas financieras debido a la pérdida o apropiación indebida de información.

Las amenazas cibernéticas evolucionan rápidamente y los medios para obtener acceso a la información en medios digitales y otros medios de almacenamiento son cada vez más sofisticados. Coca-Cola Andina ha reconocido el riesgo cibernético como una amenaza para nuestro negocio y para mitigarlo, ha implementado una estrategia de ciberseguridad que, a través de sus regulaciones, procesos y medidas busca incrementar el nivel de resiliencia cibernética de la Compañía.

A pesar de las medidas y sistemas que ha implantado la Sociedad, a medida que las ciber amenazas evolucionan, cambian y se hacen más difíciles de detectar y de defenderse con éxito, por lo que uno o más ciberataques podrían derrotar nuestras medidas de seguridad o las de un proveedor de servicios externo en el futuro y obtener información personal de clientes o empleados. Los errores de los empleados u otras irregularidades también pueden anular las medidas de seguridad y provocar una violación de los sistemas de información. Dado que los sistemas de información son fundamentales para muchas de las actividades operativas de la empresa, nuestro negocio puede verse afectado por caídas del sistema, interrupciones del servicio o incidentes de ciberseguridad. Estos incidentes pueden deberse a fallos durante operaciones rutinarias, como actualizaciones del sistema, o a errores de los usuarios, así como a fallos de la red o del hardware, software malicioso o perjudicial, acciones involuntarias o maliciosas de empleados o contratistas, ciberataques de piratas informáticos, grupos delictivos u organizaciones nacionales (que pueden incluir ingeniería social, compromiso del correo electrónico comercial, extorsión cibernética, denegación de servicio o intentos de explotar vulnerabilidades), acontecimientos geopolíticos, desastres naturales, fallos o deficiencias de las redes de telecomunicaciones u otros sucesos catastróficos. Si nuestros sistemas de información o los sistemas de información de terceros de los que dependemos sufren daños graves, interrupciones o cortes y nuestros planes de continuidad de negocio no resuelven eficazmente los problemas a tiempo, podríamos experimentar retrasos en la presentación de nuestros resultados, y podríamos perder ingresos y utilidades como resultado de nuestra incapacidad para fabricar, distribuir, facturar y cobrar a tiempo los pagos por los productos terminados.

Además, el hardware, el software o las aplicaciones que utilizamos pueden tener defectos inherentes de diseño, fabricación o funcionamiento, o podrían implementarse o utilizarse de forma inadvertida o intencionada de tal modo que pudieran comprometer la seguridad de la información. Es posible que una violación de la seguridad y una pérdida de información no se descubran hasta mucho tiempo después de que se produzcan.

Aunque hasta la fecha no hemos tenido conocimiento de ninguna violación material de seguridad, cualquier fallo en la seguridad de los datos podría dar lugar a una violación de las leyes o normas aplicables en materia de privacidad y de otro tipo, a la pérdida de datos empresariales valiosos o a la interrupción de nuestra actividad. Una violación de la seguridad que implique la apropiación indebida, la pérdida u otra divulgación no autorizada de información sensible o confidencial podría dar lugar a una atención mediática no deseada, dañar materialmente nuestras relaciones con los clientes y nuestra reputación, y dar lugar a multas o responsabilidades, que podrían no estar cubiertas por nuestras pólizas de seguros.

***Si no cumplimos las leyes de protección de datos personales y privacidad, podríamos estar sujetos a publicidad adversa, acciones gubernamentales de cumplimiento y/o litigios privados, que podrían afectar negativamente a nuestro negocio y resultados de operación.***

En el curso normal de nuestra actividad, recibimos, procesamos, transmitimos y almacenamos información relativa a personas identificables ("datos personales"), principalmente empleados, exempleados, proveedores y consumidores con los que interactuamos. En consecuencia, estamos sujetos a las leyes y reglamentos relativos a los datos personales. Estas leyes han sido objeto de frecuentes cambios, y en cualquier momento puede promulgarse nueva legislación en este ámbito en cualquiera de las jurisdicciones donde Andina opera. Estas leyes imponen requisitos operacionales a las empresas que reciben o procesan

datos personales, y muchas prevén sanciones significativas en caso de incumplimiento. Asimismo, las nuevas normas o reglamentos sobre seguridad de los datos o tratamiento de información personal, en los países en los que operamos, pueden incrementar nuestros costos para cumplir con esas posibles normativas y han exigido y pueden exigir en el futuro costosos cambios en nuestras prácticas empresariales y en nuestros sistemas, políticas, procedimientos y prácticas de seguridad de la información.

***La percepción del riesgo en las economías emergentes puede obstaculizar nuestro acceso a los mercados internacionales de capitales, dificultar nuestra capacidad para financiar nuestras operaciones y afectar negativamente a nuestros resultados financieros.***

Por regla general, los inversionistas internacionales consideran que los países en los que operamos son economías de mercado emergentes. En consecuencia, las condiciones económicas y el mercado de valores de los países con mercados emergentes influyen en la percepción que los inversionistas tienen de Chile, Brasil, Argentina y Paraguay y en su evaluación de los valores de las empresas ubicadas en estos países.

Durante los periodos de mayor preocupación de los inversionistas con respecto a las economías de los mercados emergentes, en particular en los últimos años Argentina, los países donde operamos pueden experimentar salidas significativas de dólares estadounidenses.

Además, durante estos periodos, las empresas radicadas en los países en los que operamos han tenido que hacer frente a mayores costos para obtener fondos, tanto a nivel nacional como en el extranjero, así como a un acceso limitado a los mercados internacionales de capitales, lo que ha afectado negativamente a los precios de los títulos de dichos países. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada uno de los países con mercados emergentes, la reacción de los inversionistas a la evolución de uno de estos países puede afectar a los valores de los emisores de los demás.

***Nuestro negocio puede verse afectado negativamente si no renovamos los convenios colectivos en condiciones satisfactorias o si sufrimos huelgas u otros disturbios laborales.***

Una parte sustancial de nuestros empleados está cubierta por varios convenios colectivos. Algunos de estos convenios expiran cada año. Nuestra incapacidad para renegociar estos acuerdos en términos satisfactorios podría causar paros e interrupciones laborales, lo que podría afectar negativamente a nuestras operaciones. Los cambios en los términos y condiciones de los acuerdos existentes también podrían aumentar nuestros costos o tener un efecto adverso en nuestra eficiencia operativa. En el curso normal de nuestras actividades, sufrimos periódicamente huelgas y otras formas de disturbios laborales. No podemos asegurar que en el futuro no se produzcan interrupciones del trabajo u otros disturbios laborales. Si experimentamos huelgas, paros laborales u otras formas de disturbios laborales en cualquiera de nuestras instalaciones de producción, nuestra capacidad para suministrar bebidas a los clientes podría verse afectada, lo que reduciría nuestros ingresos netos operativos y podría exponernos a demandas de los clientes.

***La inestabilidad social y política en los países en los que operamos, incluidas las protestas, los disturbios civiles o los cambios políticos significativos, podría interrumpir nuestras operaciones y afectar negativamente a nuestros resultados financieros.***

Las tendencias mundiales recientes, que incluyen cambios electorales generalizados y el auge de los movimientos populistas y de extrema derecha en Europa, América y otras regiones, han debilitado las coaliciones tradicionales y han provocado un aumento de la polarización social. La mayor conectividad y el acceso a la información a través de las redes sociales e internet han empoderado a los ciudadanos, lo que facilita la organización y escalada de los movimientos sociales y los disturbios. Además, factores como la desigualdad económica, los cambios bruscos en las políticas públicas y la percepción de corrupción pueden intensificar aún más las tensiones sociales. En los países en los que operamos, estas dinámicas pueden dar lugar a protestas, huelgas, disturbios civiles o incertidumbre normativa, lo que podría perturbar la producción y la distribución, afectar las cadenas de suministro, generar un aumento de los costos y tener un impacto material y negativo en nuestros negocios y resultados financieros.

***Si fuéramos objeto de sentencias o resoluciones adversas en procedimientos judiciales en los que seamos o podamos llegar a ser parte, nuestra rentabilidad futura podría verse afectada por responsabilidades significativas, una reducción de las ventas, un aumento de los costos o daños a nuestra reputación.***

En el curso normal de nuestro negocio, estamos involucrados en varias reclamaciones, pleitos, investigaciones y procedimientos gubernamentales y administrativos, algunos de los cuales son o pueden ser significativos. Las sentencias o resoluciones adversas en uno o más de estos procedimientos podrían obligarnos a cambiar nuestra forma de hacer negocios o a emplear recursos sustanciales para cumplir los acuerdos. Esto podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, incluyendo, entre otras consecuencias, un aumento significativo de los costos requeridos para operar nuestro negocio. Una comunicación ineficaz durante o después de estos procedimientos podría agravar los efectos negativos, si los hubiera, de estos procedimientos sobre nuestra reputación y podría tener un impacto negativo en el mercado sobre el precio de nuestros valores. Evaluamos estas demandas y procedimientos judiciales para valorar la probabilidad de resultados desfavorables y estimar, si es posible, el importe de las pérdidas potenciales. Sobre la base de estas evaluaciones y estimaciones, establecemos reservas y/o revelamos las reclamaciones de litigios o procedimientos legales pertinentes, según proceda. Estas evaluaciones y estimaciones se basan en la información de que dispone la dirección en ese momento e implican un grado significativo de juicio por parte de la dirección. Los resultados o pérdidas reales pueden diferir sustancialmente de nuestras evaluaciones y estimaciones actuales.

Además, durante los últimos años, la Sociedad ha sido objeto de procedimientos judiciales e investigaciones administrativas relacionados con supuestas prácticas monopólicas. Aunque estos procedimientos e investigaciones no han dado lugar a condenas o sanciones para la Sociedad, no podemos asegurar que esto no vaya a ocurrir en el futuro.

En Chile se pueden presentar denuncias por prácticas monopólicas sin ninguna prueba previa de admisibilidad y, en consecuencia, no podemos predecir si se presentarán denuncias infundadas en contra nuestra. Además, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) puede iniciar investigaciones de oficio en relación con nuestra actividad para identificar posibles riesgos de infracción de las normas de defensa de la competencia. Las posibles sanciones en materia de competencia podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio.

***Las sentencias o resoluciones adversas en procedimientos tributarios en los que somos, o podemos llegar a ser, parte, pueden tener un impacto material adverso en nuestro negocio y resultados de operaciones.***

Para más información, véase "Riesgos relacionados con Brasil - Brasil es una jurisdicción que se caracteriza por un alto nivel de litigios. En el marco de dichos litigios, los asuntos relacionados con los impuestos pueden dar lugar a importantes riesgos financieros y de reputación."

***Los países en los que operamos pueden adoptar nuevas leyes tributarias o modificar las existentes o sus interpretaciones, para aumentar los impuestos aplicables a nuestro negocio o reducir los incentivos tributarios existentes.***

No podemos asegurar que ninguna autoridad gubernamental de ningún país en el que operemos vaya a establecer nuevos impuestos o aumentar los impuestos sobre nuestros productos en el futuro. La introducción de nuevos impuestos, el aumento de los impuestos o la reducción de los incentivos tributarios pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados.

En las jurisdicciones en las que operamos pueden promulgarse en cualquier momento nuevas leyes, estatutos, normas, reglamentos u ordenanzas en materia de impuestos a la renta, sobre las ventas, sobre el uso o de otro tipo. Cualquier nuevo impuesto podría afectar negativamente a nuestras operaciones comerciales nacionales e internacionales y a los resultados de nuestro negocio y nuestros resultados financieros. Las leyes, estatutos, normas, reglamentos u ordenanzas existentes en materia tributaria podrían interpretarse, cambiarse, modificarse o aplicarse de forma adversa para nosotros. Estas situaciones podrían obligarnos a pagar importes tributarios adicionales con carácter prospectivo o retroactivo. Podrían obligarnos a pagar multas y/o sanciones e intereses por importes pasados que se consideren adeudados. Además, las leyes tributarias nuevas o modificadas podrían aumentar nuestros costos de cumplimiento, operacionales y de otro tipo, así como los costos de nuestra plataforma. Cualquiera de estos acontecimientos, o todos ellos, podrían afectar negativamente a nuestro negocio y a nuestros resultados financieros.

Para más información, véase también "Riesgos relacionados con Brasil - Los cambios en la legislación tributaria pueden aumentar nuestra carga tributaria y reducir los incentivos tributarios y, como resultado, afectar negativamente nuestra rentabilidad".

***Si no cumplimos con éxito las leyes y reglamentos diseñados para combatir la corrupción en los países en los que vendemos nuestros productos, podríamos vernos sujetos a multas, penalizaciones u otras sanciones reglamentarias, y nuestras ventas y rentabilidad podrían verse afectadas.***

Aunque nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad de forma legal y ética, de conformidad con los requisitos legales y las normas locales e internacionales aplicables a nuestro negocio, existe el riesgo de que nuestros empleados o representantes lleven a cabo acciones que infrinjan las leyes y reglamentos aplicables que, en general, prohíben la realización de pagos indebidos a funcionarios públicos extranjeros con el fin de obtener o mantener negocios, incluidas las leyes relativas a la Convención de la OCDE de 1997 sobre la lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales o la Ley estadounidense sobre prácticas corruptas en el extranjero.

***Puede que no seamos capaces de contratar o retener al personal clave.***

La puesta en práctica de nuestros planes empresariales estratégicos podría verse socavada por la incapacidad de contratar o retener a personal clave o por la pérdida inesperada de empleados de alto nivel, incluso en empresas adquiridas. Nos enfrentamos a varios retos inherentes a la gestión de un gran número de empleados en diversas regiones geográficas. Los empleados clave pueden decidir dejar su empleo por diversas razones, incluidas razones que escapen a nuestro control. El impacto de la salida de empleados clave no puede determinarse y puede depender, entre otras cosas, de nuestra capacidad para contratar a otras personas con experiencia y habilidades similares. No hay certeza de que seamos capaces de atraer o retener a empleados clave y gestionarlos con éxito, lo que podría alterar nuestro negocio y tener un efecto material desfavorable en nuestra posición financiera, los ingresos de las operaciones y la posición competitiva.

***Los desafíos e incertidumbres geopolíticos y de otro tipo a escala mundial podrían tener un efecto adverso importante en la economía mundial y en nuestro negocio.***

Además de los importantes retos macroeconómicos que plantean las preocupaciones sanitarias, podríamos vernos expuestos a experimentar impactos negativos en nuestros negocios, situación financiera y resultados de las operaciones como resultado de retos geopolíticos y de otro tipo e incertidumbres a nivel mundial, incluyendo la inflación, el aumento de las tasas de interés, el aumento del desempleo, los tipos de cambio y la recesión o desaceleración económica, el cambio de posiciones políticas o prioridades. Actualmente, la economía mundial se enfrenta a varios retos excepcionales.

Los riesgos geopolíticos y económicos también han aumentado en los últimos años como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y otros países, el Brexit y el auge del populismo y las tensiones en Sudamérica y Oriente Medio. Además, la guerra en Ucrania ha tenido un impacto significativo en la economía global, afectando los mercados de energía, las cadenas de suministro y los precios de ciertas materias primas. El aumento de las tensiones, incluidas aquellas en el Caribe entre Estados Unidos, Cuba y Venezuela, puede provocar, entre otras cosas, una desglobalización de la economía mundial, un aumento del proteccionismo o de las barreras a la inmigración, una reducción general del comercio internacional de bienes y servicios y una reducción de la integración de los mercados financieros, cualquiera de las cuales podría afectar material y negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

## **Riesgos Relacionados con Chile**

***Nuestro crecimiento y rentabilidad dependen en gran medida de las condiciones económicas de Chile.***

Nuestras operaciones en Chile representaron el 42,4% y el 42,7% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2025, respectivamente, y el 38,6% y el 39,4% de nuestras ventas netas para 2024 y 2025, respectivamente. En consecuencia, nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones dependen, en gran medida, de las condiciones económicas de Chile.

Las condiciones económicas internacionales y locales pueden afectar negativamente a la economía chilena, y las condiciones económicas generales desfavorables podrían afectar negativamente a la asequibilidad y la demanda de algunos de nuestros productos en el país. En condiciones económicas difíciles, los consumidores pueden tratar de reducir el gasto discrecional renunciando a la compra de nuestros productos o comprando marcas de bajo costo ofrecidos por los competidores. Cualquiera de estos acontecimientos podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

No podemos asegurar que la evolución futura de la economía chilena no perjudique nuestra capacidad para llevar a cabo con éxito nuestro plan de negocio o afecte negativamente a nuestra actividad, situación financiera o resultados de operaciones.

***Un desastre natural grave, como un terremoto, un tsunami o incendios forestales en Chile podría afectar negativamente a la economía chilena y nuestra infraestructura de red.***

Chile se encuentra en la placa tectónica de Nazca, una de las regiones sísmicamente más activas del mundo. Chile se ha visto afectado negativamente por graves terremotos en el pasado.

Un grave terremoto, tsunami y/o incendios forestales en Chile en el futuro podría tener un impacto adverso en la economía chilena y en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, incluyendo nuestra red de producción y logística.

***La evolución política de Chile podría generar inestabilidad.***

No podemos asegurar que no se apliquen las medidas adoptadas por el Gobierno que afectan a la inversión privada, como el aumento de los impuestos, y no podemos asegurar si el Gobierno chileno seguirá aplicando políticas económicas favorables a las empresas y de libre mercado que estimulen el crecimiento económico y la estabilidad. Además, no se puede asegurar que los acontecimientos futuros que afecten al panorama político chileno, incluyendo la inestabilidad económica, social o política en Chile, no afecten material y negativamente a nuestro negocio, situación financiera o resultados de las operaciones.

En las elecciones presidenciales celebradas en diciembre de 2025, José Antonio Kast fue elegido como nuevo Presidente de Chile. Aunque el mercado anticipa que el próximo cambio de administración podría conducir a la implementación de políticas más favorables para el sector privado y la inversión, no es posible asegurar que la política económica de Chile experimentará cambios sustantivos ni que dichos cambios se materializarán conforme a lo esperado. El nuevo gobierno podría enfrentar restricciones políticas, legislativas o sociales que dificulten la implementación de su agenda, o podría optar por adoptar medidas que no resulten tan favorables para el entorno empresarial. En este caso, nuestras operaciones y resultados financieros podrían verse afectadas de manera adversa.

***El peso chileno está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio.***

El peso chileno ha sufrido grandes devaluaciones nominales en el pasado y puede estar sujeto a importantes fluctuaciones en el futuro. Los principales impulsores de la volatilidad del tipo de cambio en los últimos años fueron las importantes fluctuaciones de los precios de las materias primas, así como la incertidumbre general y los desequilibrios comerciales en los mercados mundiales. Durante el 2025, el peso chileno tuvo un valor promedio de 951 Ch\$/US\$, llegando a un promedio de 915 Ch\$/US\$ durante el mes de diciembre, y cerrando el año con 907 Ch\$/US\$.

Una parte significativa de las materias primas utilizadas por la Sociedad está denominada en dólares estadounidenses, por lo que una devaluación del peso chileno frente al dólar puede afectar a nuestros costos y márgenes de manera significativa.

Además, como informamos de los resultados de nuestras operaciones en pesos chilenos, las fluctuaciones del valor del peso chileno frente al real brasileño, el peso argentino y el guaraní paraguayo también podrían afectar a nuestros resultados informados en pesos chilenos.

***La inflación en Chile y las medidas gubernamentales para frenar la inflación pueden alterar nuestro negocio y tener un efecto adverso sobre nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.***

Las medidas adoptadas por el Banco Central en el pasado para controlar la inflación han incluido con frecuencia el mantenimiento de una política monetaria conservadora con altas tasas de interés, restringiendo así la disponibilidad de crédito y el crecimiento económico. La inflación, las medidas para combatirla y la especulación pública sobre posibles medidas adicionales por parte del gobierno también han contribuido en el pasado a la incertidumbre económica en Chile y a una mayor volatilidad en sus mercados de valores. Los periodos de mayor inflación también pueden ralentizar la tasa de crecimiento de la economía chilena, lo que podría provocar una menor demanda de nuestros productos y una disminución de las ventas. También es probable que la inflación aumente algunos de nuestros costos y gastos, dado que la mayoría de nuestros contratos de suministro en Chile están denominados en UF o indexados al índice de precios al consumidor chileno. No podemos asegurar que, bajo presión competitiva, seamos capaces de llevar a cabo aumentos de precios, sin los cuales nuestros márgenes

operativos y resultados podrían verse negativamente afectados. Además, una parte importante de nuestra deuda financiera en Chile está denominada en UF, por lo que el valor de la deuda refleja cualquier aumento de la inflación en Chile.

## **Riesgos Relacionados con Brasil**

### ***Nuestras operaciones comerciales en Brasil dependen de las condiciones económicas del país.***

Nuestras operaciones en Brasil representaron el 29,0% y el 31,1% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2025, respectivamente, y el 28,2% y el 29,2% de nuestras ventas netas para el 2024 y 2025, respectivamente. Dado que la demanda de gaseosas y bebidas suele estar correlacionada con las condiciones económicas imperantes en el mercado local correspondiente, la evolución de las condiciones económicas en Brasil y las medidas adoptadas por el gobierno brasileño han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto en nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

La economía brasileña se ha caracterizado históricamente por ciclos económicos inestables y por las intervenciones del gobierno brasileño. El PIB brasileño creció un 3,2% en 2023, un 3,4% en 2024 y un 2,2% en 2025, según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (*Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*). El gobierno brasileño ha cambiado a menudo las políticas monetarias, tributarias y de otro tipo para influir en el curso de la economía de Brasil. Nuestra actividad, resultados y situación financiera pueden verse afectados negativamente, entre otros, por los siguientes factores:

- expansión o contracción de la economía brasileña;
- fluctuaciones del tipo de cambio;
- tasas de inflación elevadas;
- cambios en las políticas fiscales o tributarias;
- cambios en la política monetaria, incluyendo un aumento de las tasas de interés;
- políticas de controles cambiarios y restricciones a las remesas al exterior;
- los niveles de inversión;
- la liquidez de los mercados nacionales de capital y de crédito;
- los niveles de empleo y la normativa laboral y de seguridad social;
- escasez o racionalización de la energía o el agua;
- cambios en la normativa medioambiental;
- las restricciones gubernamentales en respuesta a cualquier pandemia y la capacidad de las autoridades para mantener la pandemia bajo control;
- inestabilidad social y política;
- incertidumbre en relación con el nuevo gobierno y con las políticas que pueda adoptar; y
- otros acontecimientos que afecten a Brasil.

La economía brasileña también se ve afectada por las condiciones económicas y de mercado internacionales en general, especialmente las de Estados Unidos, la Unión Europea y China.

### ***Los cambios en la legislación fiscal pueden aumentar nuestra carga tributaria y reducir los incentivos fiscales, lo que, en consecuencia, podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.***

El Gobierno brasileño implementa periódicamente cambios en los regímenes fiscales que pueden generar un aumento en nuestra carga fiscal y la de nuestros clientes. Estos cambios incluyen modificaciones en las tasas de interés, los incentivos fiscales y los mecanismos operativos en la aplicación de dichos impuestos. A finales de 2023, el Gobierno brasileño aprobó la reforma tributaria sobre el consumo (mediante la Enmienda Constitucional n.º 132/2023), regulada posteriormente por la Ley Complementaria n.º 214/2025, cuyo objetivo principal era simplificar los impuestos que gravan el consumo, reducir las distorsiones y mejorar la transparencia para las empresas que operan en Brasil.

El sistema tributario actual de Brasil es considerado uno de los más complejos del mundo, con un exceso de legislación, múltiples regímenes fiscales, obligaciones accesorias complejas y elevados costos de cumplimiento.

Mediante esta reforma tributaria, los principales impuestos que gravan actualmente el consumo se han reorganizado en nuevos impuestos: (i) la CBS (contribución sobre bienes, derechos y servicios); (ii) el IBS (impuesto sobre bienes, derechos y

servicios); y (iii) el IS (impuesto selectivo), que se aplicará durante un periodo de transición (de enero de 2026 a diciembre de 2032) hasta que el nuevo régimen fiscal entre plenamente en vigor.

La CBS, una contribución federal, y el IBS, un impuesto estatal y municipal, forman un modelo de doble IVA caracterizado por una amplia incidencia (grava bienes, servicios y derechos), la no acumulatividad total (existe un amplio derecho a deducciones fiscales que pueden aplicarse a importes futuros adeudados en virtud del mismo impuesto) y la aplicación de tipos específicos en función del destino de los bienes y servicios.

El IS es un impuesto federal que grava determinados bienes y servicios considerados perjudiciales para la salud o el medio ambiente. Las bebidas azucaradas (clasificadas en el Código Mercosur (NCM) 2202.10.00), que actualmente embotellamos y distribuimos, están sujetas al IS.

Un factor clave que puede afectar a nuestra rentabilidad es la expiración de varios incentivos fiscales de los que dependemos actualmente. Los pocos incentivos del CBS y del IBS que se conceden son los descritos específicamente en la Constitución Federal.

En el marco del periodo de transición, la reforma tributaria establece un calendario para la eliminación gradual de la carga fiscal del ICMS y de sus incentivos fiscales entre enero de 2029 y diciembre de 2032. Además, se creó el Fondo de Compensación de Beneficios Fiscales (FCBF) para mitigar los efectos de la reducción de los incentivos fiscales. No obstante, el derecho a los recursos del FCBF depende del cumplimiento de ciertos requisitos, como haber obtenido el beneficio hasta el 31 de mayo de 2023, durante un periodo específico y en condiciones determinadas.

Desde 2018, el Gobierno brasileño ha reducido gradualmente las tasas del IPI aplicables a los concentrados de gaseosas. Estos cambios han afectado negativamente a nuestras operaciones, ya que la reducción de las tasas del IPI sobre los concentrados de gaseosas también reduce el crédito fiscal presunto derivado de las compras de estos concentrados en la Zona Franca de Manaus, beneficio del que actualmente se benefician RJR y el sector de las gaseosas en su conjunto.

A partir del 1 de enero de 2027, las tasas del IPI se reducirán a cero para los productos (i) fabricados fuera de la Zona Franca de Manaus y (ii) fabricados en la Zona Franca de Manaus que estén sujetos a una tasa del IPI inferior al 6,5%, conforme a la TIPI vigente. Los bienes fabricados en la Zona Franca de Manaus sujetos a una tasa del IPI igual o superior al 6,5% conservarán las tasas actuales del IPI, de acuerdo con la TIPI vigente.

Además, en lo que respecta al impuesto sobre la renta, se ha aprobado recientemente la Ley n.º 15.270, de 26 de noviembre de 2025, que establece que los dividendos pagados por las sociedades brasileñas a inversores no residentes estarán sujetos a una retención del impuesto sobre la renta del 10%.

Además, la industria brasileña de bebidas sufre una competencia desleal derivada de la evasión tributaria, atribuible principalmente al elevado nivel de impuestos que gravan estos productos en Brasil. Un incremento de los impuestos podría aumentar la evasión, lo que podría dar lugar a prácticas de precios desleales en la industria.

***Brasil es una jurisdicción caracterizada por un alto nivel de litigios. En ese marco, las cuestiones relacionadas con los impuestos pueden dar lugar a un riesgo financiero y reputacional significativo.***

Rio de Janeiro Refrescos Ltda. («RJR»), la filial brasileña de la Sociedad, está actualmente involucrada en numerosos procedimientos judiciales de diversa índole. El importe total de dichos litigios asciende a aproximadamente \$7.900 millones de reales brasileños. Como parte de estos procesos, destacan asuntos relacionados con los impuestos debido a la cuantía de las reclamaciones por parte de las partes adversarias:

Nuestra filial RJR está involucrada en varios procedimientos fiscales en los que las autoridades fiscales federales brasileñas alegan la existencia de obligaciones relacionadas con el Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI) por un importe total aproximado de \$3.625 millones de reales. Estos procedimientos se encuentran en distintas fases de administración y justicia. No estamos de acuerdo con la posición de las autoridades fiscales brasileñas y creemos que RJR tiene derecho a reclamar créditos fiscales del IPI por sus compras de determinadas materias primas exentas a proveedores ubicados en la Zona Franca de Manaus. Creemos que las reclamaciones de las autoridades fiscales brasileñas carecen de fundamento. Nuestro asesor jurídico externo en Brasil nos ha informado de que la probabilidad de que RJR sufra pérdidas en la mayoría de estos procedimientos se clasifica como posible o remota. A pesar de lo anterior, el resultado de estas reclamaciones está sujeto a

incertidumbre y es difícil predecir su resolución final o cualquier otra repercusión negativa de esta disputa con las autoridades fiscales brasileñas para The Coca-Cola Company o sus sociedades embotelladoras en Brasil, incluidas nuestras filiales brasileñas.

RJR participa en tres procedimientos fiscales en los que las autoridades fiscales federales brasileñas (RFB) reclaman el pago del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades (CIT), más sanciones e intereses, por un importe total aproximado de \$1.190 millones de reales. Estos procedimientos se refieren a los años naturales 2014 a 2018 y se derivan de la denegación de la deducción fiscal de (i) el fondo de comercio pagado y registrado por RJR, principalmente tras la adquisición de la inversión en Companhia de Bebidas Ipiranga (Ipiranga) en 2013, alegando que el «verdadero adquirente o inversor» era una sociedad situada en el extranjero (y no directamente RJR); y (ii) los gastos por intereses incurridos por RJR en virtud de un contrato de préstamo celebrado con Andina Bottling Investments para financiar parte del precio de compra pagado a los vendedores de Ipiranga, argumentando que dichos gastos eran «innecesarios» para RJR. Estos procedimientos fueron examinados por el CARF, segunda instancia administrativa (sala de apelaciones), que dictó sentencias favorables a RJR. El CARF entendió que la sociedad cumplía los requisitos legales que autorizan la deducción del fondo de comercio a efectos fiscales y determinó la cancelación total de las deudas impuestas por las autoridades fiscales federales brasileñas, basándose principalmente en que (i) la adquisición de Ipiranga se llevó a cabo entre partes independientes de conformidad con la legislación aplicable; (ii) se cumplieron todos los requisitos legales establecidos por la Ley n.º 9.532/97; (iii) el fondo de comercio registrado por RJR se basaba íntegramente en la rentabilidad futura prevista de la inversión adquirida, lo que se demostró mediante informes de valoración técnica; (iv) no existe base legal que respalde las alegaciones de «adquirente o inversor real» u otros motivos relacionados; y (v) los gastos por intereses incurridos por RJR son gastos normales y necesarios para sus actividades comerciales y, por lo tanto, deben calificarse como deducibles a efectos fiscales.

La Procuraduría General de la Fazenda Nacional (PGFN) fue notificada de estas decisiones y presentó recursos especiales ante la Sala Superior del CSRF, tercera instancia administrativa, en dos procedimientos tributarios relacionados con los años 2014 a 2016, por un valor total aproximado de \$745 millones de reales. Los recursos presentados por la PGFN fueron desestimados mediante una resolución definitiva, por lo que el resultado favorable a RJR se considera definitivo, dando lugar a la cancelación total de las deudas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas (IRPJ). RJR está a la espera de que se le notifique formalmente la cancelación de las deudas tributarias y su reflejo en el sistema de la Receita Federal do Brasil (RFB), incluido el envío del procedimiento al archivo de la RFB, lo que se espera que ocurra durante 2026. El procedimiento relativo a los años naturales 2017 y 2018 (\$445 millones de reales) fue remitido a la PGFN tras una decisión que desestimó el fondo de una moción de aclaración presentada ante el CARF. La PGFN también está autorizada a presentar un recurso especial ante el CSRF en este caso. Sin embargo, creemos que cualquier reclamación que pueda presentar la PGFN carece de fundamento, como ya se ha reconocido en las resoluciones definitivas de la administración dictadas por la CARF en los otros casos mencionados anteriormente que afectan a RJR.

***La volatilidad histórica de las condiciones políticas, sociales y económicas de Brasil podría afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de nuestras operaciones.***

Históricamente, el entorno político de Brasil ha influido, y sigue influyendo, en los resultados de la economía del país. Las crisis políticas han afectado y siguen afectando a la confianza de los inversionistas y del público en general, lo que históricamente se ha traducido en una desaceleración económica.

Luis Ignacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (*Partido dos Trabalhadores*) fue elegido Presidente de Brasil en octubre de 2022 y asumió el cargo en enero de 2023. Si el Gobierno brasileño no lleva a cabo las reformas necesarias, puede disminuir la confianza en la situación fiscal y el presupuesto del Gobierno brasileño, lo que podría dar lugar a que las agencias de clasificación crediticia rebajasen la calificación crediticia exterior soberana de Brasil, repercutir negativamente en la economía brasileña, provocar una mayor depreciación del real y un aumento de la inflación y las tasas de interés, lo que afectaría negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Brasil tiene previsto celebrar elecciones generales el 4 de octubre de 2026, con una posible segunda vuelta presidencial el 25 de octubre. El aumento de la incertidumbre política y la volatilidad del mercado puede afectar negativamente a la confianza de los inversionistas, la estabilidad fiscal de Brasil, la inflación, las tasas de interés y, en consecuencia, nuestro negocio y resultados de las operaciones.

***La inflación y las medidas del gobierno brasileño para frenarla, incluyendo el aumento de las tasas de interés, pueden contribuir a la incertidumbre económica en Brasil.***

Históricamente, Brasil ha experimentado altas tasas de inflación, incluyendo periodos de hiperinflación antes de 1995. El gobierno brasileño ha adoptado varias medidas para frenar el aumento de la inflación, pero no podemos predecir si estas políticas serán eficaces. Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (*Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo*, o "IPCA"), publicado por el Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (*Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*, o "IBGE"), las tasas anuales brasileñas de inflación de precios al consumidor fueron del 4,6% en 2023, 4,8% en 2024 y 4,3% en 2025.

Las presiones inflacionistas pueden dar lugar a intervenciones gubernamentales en la economía, incluyendo políticas que podrían afectar negativamente al rendimiento general de la economía brasileña, lo que, a su vez, podría afectar negativamente a nuestras operaciones comerciales en Brasil. La inflación también podría aumentar nuestros costos y gastos, y podríamos ser incapaces de transferir dichos costos a nuestros clientes, reduciendo nuestros márgenes de utilidad y nuestros ingresos netos. Además, la inflación también podría afectarnos indirectamente, ya que nuestros clientes también podrían verse afectados y ver reducida su capacidad financiera. Cualquier disminución de nuestras ventas netas o de nuestros ingresos netos, así como cualquier reducción de nuestros resultados financieros, podría dar lugar también a una reducción de nuestro margen neto operacional. Nuestros clientes y proveedores pueden verse afectados por altas tasas de inflación y tales efectos en nuestros clientes y proveedores puedan perjudicarnos.

***El real brasileño está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.***

La moneda brasileña ha estado sujeta a importantes fluctuaciones en las tres últimas décadas. A lo largo de este periodo, el gobierno brasileño ha aplicado diversos planes económicos y políticas cambiarias, incluyendo devaluaciones súbitas, minidevaluaciones periódicas (durante las cuales la frecuencia de los ajustes ha oscilado entre diaria y mensual), controles de cambio, mercado cambiario dual y sistemas de tipo de cambio flotante. Aunque la devaluación a largo plazo del real suele estar relacionada con la tasa de inflación en Brasil, la devaluación del real en periodos más cortos ha provocado importantes fluctuaciones en el tipo de cambio entre la moneda brasileña, el dólar estadounidense y otras divisas. El real brasileño se apreció un 8% en 2023, se depreció un 22% en 2024 y se apreció un 13% en 2025, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales.

Una parte significativa de las materias primas que utilizamos en Brasil se cotizan en dólares estadounidenses, por lo que una depreciación del real brasileño frente al dólar estadounidense tiene un efecto adverso significativo en nuestros costos y márgenes.

Cualquier depreciación del real frente al dólar estadounidense podría crear una presión inflacionista adicional, lo que podría dar lugar a que el gobierno brasileño adoptara políticas restrictivas para combatir la inflación. Esto podría dar lugar a aumentos de las tasas de interés, lo que podría afectar negativamente a la economía brasileña en su conjunto, así como a nuestros resultados de operaciones, además de restringir nuestro acceso a los mercados financieros internacionales. También reduce el valor en dólares de nuestros ingresos. Por otra parte, una futura apreciación del real frente al dólar estadounidense podría provocar el deterioro de las cuentas corriente y de capital de Brasil, así como un debilitamiento del crecimiento del PIB brasileño derivado de las exportaciones. No podemos asegurar que el real no vuelva a fluctuar significativamente frente al dólar estadounidense en el futuro y, en consecuencia, tenga un efecto adverso sobre nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

## **Riesgos Relacionados con Argentina**

***Nuestras operaciones comerciales en Argentina dependen de las condiciones económicas del país.***

Nuestras operaciones en Argentina representaron el 17,1% y el 13,6% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2025, respectivamente, y el 24,8% y 22,2% de nuestras ventas netas para 2024 y 2025, respectivamente. La evolución de las condiciones económicas, políticas, regulatorias y sociales en Argentina, así como las medidas adoptadas por el gobierno argentino, han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto en nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

Históricamente, la economía argentina ha experimentado períodos de altos niveles de inestabilidad y volatilidad, crecimiento económico bajo o negativo y niveles de inflación y devaluación altos y variables. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el PIB real de Argentina disminuyó un 1,6% en 2023, disminuyó un 0,9% en 2024 y aumentó un 5,2% en 2025.

Las condiciones económicas argentinas dependen de diversos factores, entre los que se incluyen los siguientes:

- la producción nacional, la demanda internacional y los precios de los principales productos básicos de exportación de Argentina
- la competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales
- la estabilidad y competitividad del peso argentino frente a las divisas extranjeras
- la tasa de inflación
- los déficits fiscales del gobierno
- los niveles de deuda pública del Gobierno
- las restricciones gubernamentales en respuesta a cualquier pandemia y la capacidad de las autoridades para mantener la pandemia bajo control
- la inversión y el financiamiento extranjeros y nacionales, y
- las políticas gubernamentales y el entorno legal y reglamentario.

Las políticas y regulaciones gubernamentales -que en ocasiones se han implementado a través de medidas informales y han estado sujetas a cambios radicales- que han tenido un impacto significativo en la economía argentina en el pasado han incluido, entre otras: política monetaria, incluyendo controles cambiarios, controles de capital, tasas de interés elevadas y una variedad de medidas para frenar la inflación, restricciones a las exportaciones e importaciones, controles de precios, aumentos salariales obligatorios, impuestos e intervención gubernamental en el sector privado.

No podemos asegurar que la evolución futura de la economía argentina no menoscabe nuestra capacidad para llevar a cabo con éxito nuestro plan de negocio ni afecte negativamente a nuestra actividad, situación financiera o resultados de las operaciones.

***El peso argentino está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones.***

Las fluctuaciones del valor del peso siguen afectando a la economía argentina. Desde enero de 2002, el peso ha experimentado una volatilidad significativa en su valor, a menudo tras períodos de alta inflación y controles de divisas que apreciaron artificialmente el valor de la moneda. Las frecuentes devaluaciones han tenido un efecto adverso en la capacidad del gobierno argentino y de las empresas argentinas para efectuar puntualmente los pagos de sus obligaciones denominadas en moneda extranjera, han reducido significativamente los salarios en términos reales y han afectado negativamente a la estabilidad de las empresas cuyo rendimiento depende de la demanda del mercado nacional.

En un esfuerzo por reducir la presión a la baja sobre el valor del peso argentino, el Gobierno argentino ha implementado en ocasiones políticas destinadas a mantener el nivel de reservas en moneda extranjera del Banco Central de la República Argentina («BCRA»), que incluyen medidas que restringen la capacidad de las sociedades privadas y los particulares para comprar moneda extranjera. En la actualidad, el acceso al mercado de divisas está sujeto a varias restricciones y autorizaciones gubernamentales. Durante 2025, la administración del presidente Milei anunció planes para eliminar todas las restricciones cambiarias. A partir del 1 de enero de 2026, las empresas están autorizadas a remitir dividendos correspondientes a utilidades generadas en los estados financieros cerrados en 2025.

En 2023, 2024 y 2025, el peso argentino se depreció 78%, 22% y 29%, respectivamente, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense. Una parte significativa de las materias primas utilizadas por la sociedad en Argentina está denominada en dólares estadounidenses, por lo que una devaluación del peso argentino frente al dólar puede afectar a nuestros costos y márgenes de manera significativa.

La depreciación del peso argentino puede afectar negativamente a la capacidad de determinadas empresas argentinas para hacer frente al pago de su deuda denominada en moneda extranjera, reducir significativamente los salarios reales y poner en peligro la estabilidad de las empresas cuyo éxito depende de la demanda del mercado nacional. También puede afectar negativamente a la capacidad del gobierno argentino para hacer frente a sus obligaciones de deuda externa. Una apreciación significativa del peso argentino frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina, incluyendo

la posibilidad de una reducción de las exportaciones como consecuencia de la pérdida de competitividad exterior. Cualquier apreciación de este tipo también podría tener un efecto negativo sobre el crecimiento económico y el empleo, y reducir los ingresos tributarios.

Dadas las condiciones económicas y políticas de Argentina, no podemos predecir si, y en qué medida, el valor del peso argentino puede depreciarse o apreciarse frente al dólar estadounidense, el euro u otras monedas extranjeras. No podemos predecir cómo afectarán estas condiciones al consumo de nuestros productos. Además, no podemos predecir si la administración del presidente Javier Milei podrá mantener sus actuales políticas monetarias, fiscales y cambiarias destinadas a estabilizar la economía o el impacto que podrían tener dichas políticas en el valor del peso argentino y, en consecuencia, en nuestra situación financiera, nuestros resultados operacionales y nuestros flujos de efectivo, así como en nuestra capacidad para convertir y transferir fondos al extranjero con el fin de cumplir con nuestras obligaciones comerciales o financieras.

***La inflación en Argentina puede afectar negativamente a nuestras operaciones, lo que podría repercutir negativamente en nuestra situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones.***

Argentina ha experimentado altos niveles de inflación en las últimas décadas. Históricamente, las altas tasas de inflación de Argentina se debieron principalmente al control limitado sobre la política tributaria y la oferta monetaria. El país sigue enfrentándose a elevadas presiones inflacionistas. Según el INDEC, el índice de precios al consumidor (IPC) aumentó un 211,4% en 2023, mientras que el índice de precios al por mayor (IPM) aumentó un 276,3%. En 2024, el IPC aumentó un 117,8% y el IPM un 67,1%, según el INDEC. En 2025, el INDEC informó de un aumento del IPC del 31,5% y del IPM del 26,2%.

Durante los años 2023, 2024 y 2025, Argentina cumplió los criterios para ser considerada una economía hiperinflacionaria según la NIC 29, que incluyen, entre otros factores, una tasa de inflación acumulada durante tres años que se aproxime o supere el 100%. En consecuencia, la NIC 29 debe aplicarse a los estados financieros de los ejercicios que finalicen a partir del 1 de julio de 2018. La NIC 29 también exige que los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio neto y el resultado integral se reexpresen en términos de una unidad de medida vigente al cierre del período reportado. La NIC 29 también exige el uso de un índice general de precios para reflejar los cambios en el poder adquisitivo. En consecuencia, desde julio de 2018, hemos aplicado la NIC 29 en la preparación de nuestros estados financieros y hemos informado los resultados de nuestras operaciones en Argentina como si la economía hubiese sido hiperinflacionaria desde el 1 de enero de 2018. Además, la aplicación de la NIC 29, requiere que convirtamos cifras en pesos argentinos a pesos chilenos utilizando el tipo de cambio de cierre del período (en vez del tipo de cambio promedio), reduciendo así nuestros resultados de operaciones y utilidades netas. No podemos predecir durante cuánto tiempo Argentina será considerada una economía hiperinflacionaria y tendremos que aplicar la NIC 29 a la elaboración de nuestros estados financieros.

El persistente entorno inflacionario en Argentina, que ha llevado a la aplicación de la NIC 29, también tiene efectos macroeconómicos más extensos que pueden afectar de manera significativa la actividad económica y nuestras operaciones en el país.

En el pasado, la inflación ha socavado materialmente la economía argentina y la capacidad del gobierno para generar condiciones que fomenten el crecimiento económico. Una inflación elevada o un alto nivel de inestabilidad de precios pueden afectar material y negativamente al volumen de negocio del sistema financiero. Este resultado, a su vez, podría afectar negativamente al nivel de actividad económica y de empleo en el país.

Una inflación elevada también socava la competitividad exterior de Argentina y afectaría negativamente a la actividad económica, el empleo, los salarios reales, el consumo y las tasas de interés, lo que afectaría material y negativamente a la actividad económica y a los ingresos de los consumidores y su poder adquisitivo, todo lo cual podría tener un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Entre 2007 y 2015, el INDEC, que es la única institución en Argentina con la autoridad legal para producir estadísticas nacionales oficiales, experimentó cambios institucionales y metodológicos significativos que dieron lugar a controversias con respecto a la fiabilidad de la información que produce, incluyendo la inflación, el PIB y los datos de desempleo, dando lugar a denuncias de que la tasa de inflación en Argentina y las otras tasas calculadas por el INDEC podrían ser sustancialmente diferentes de lo indicado en los informes oficiales. Aunque anteriormente la administración emprendió reformas y desde entonces se ha restablecido la credibilidad de los sistemas nacionales de estadística, no podemos asegurar que la nueva o futuras administraciones no apliquen políticas que puedan afectar al sistema nacional de estadística menoscabando la confianza

de consumidores e inversionistas, lo que en última instancia podría afectar a nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

***Las políticas de control de precios de gobiernos anteriores en Argentina, de reestablecerse en el futuro pueden tener un efecto material y adverso en los resultados de nuestras operaciones en Argentina.***

En el pasado, el gobierno argentino ha establecido en ocasiones controles de precios sobre los productos de consumo. La administración del Presidente Milei ha derogado normas de control de precios en Argentina con el objetivo de lograr un mercado más transparente y libre. En la medida en que el precio de nuestros productos en Argentina se viera nuevamente restringido por el gobierno mediante el control de precios, los resultados de nuestras operaciones argentinas pueden verse afectados materialmente. No podemos asegurar que en un futuro los controles de precios en Argentina no vayan a reestablecerse.

***La inestabilidad política y económica en Argentina puede repetirse, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestras operaciones en Argentina y en nuestra situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones.***

Argentina tiene un historial de inestabilidad política y económica que a menudo da lugar a cambios bruscos en las políticas gubernamentales. Los gobiernos argentinos han seguido políticas diferentes, y a menudo contradictorias, con las de las administraciones precedentes. En las últimas décadas, las sucesivas administraciones han aplicado políticas intervencionistas, que incluían nacionalizaciones, renegociación de la deuda, controles de precios y restricciones cambiarias, así como políticas favorables al mercado, como la reducción de los impuestos a la exportación, la eliminación de los controles de divisas, la desregulación de los precios de los servicios básicos, la negociación de acuerdos de libre comercio y la aplicación de iniciativas favorables a los inversionistas.

Las últimas elecciones presidenciales en Argentina se celebraron entre octubre (primera vuelta) y noviembre de 2023 (segunda vuelta). Como resultado de dicha elección, Javier Milei, candidato del partido La Libertad Avanza, fue elegido Presidente y asumió el cargo el 10 de diciembre de 2023. Durante los primeros dos años de su mandato, el presidente Milei avanzó en la implementación de nuevas políticas monetarias, fiscales y cambiarias, lo que ha tenido un impacto en nuestro negocio. Durante 2024 y 2025, las políticas económicas implementadas por la nueva administración —incluyendo ajustes cambiarios, eliminación de controles de precios y apertura parcial de importaciones— produjeron una fuerte contracción del consumo masivo y cambios en la composición de los canales de venta. En nuestro negocio, estas medidas permitieron corregir distorsiones de precios y mejorar los precios promedio de venta; sin embargo, también se tradujeron en menores volúmenes, un incremento en la sensibilidad del consumidor al precio, una mayor migración hacia segundas marcas y un debilitamiento del canal de supermercados. Si bien hacia 2025 el mercado mostró ciertos signos de recuperación, la tendencia volvió a deteriorarse a inicios de 2026. No podemos asegurar que estas condiciones no se intensifiquen o que futuras políticas económicas no afecten negativamente nuestra operación en el país.

***El gobierno argentino ha impuesto, y puede imponer en el futuro, nuevas restricciones a la conversión de divisas y a las remesas al extranjero, lo que podría afectar la periodicidad y el importe de cualquier dividendo u otro pago que recibamos de nuestra filial argentina.***

El gobierno argentino ha impuesto restricciones a la conversión de divisas y a las remesas al extranjero. Estos controles han limitado el acceso de los residentes argentinos, tanto sociedades como personas naturales, al mercado de divisas, incluyendo lo relativo al pago de dividendos en moneda extranjera en el exterior, así como el pago de deuda financiera externa y el pago de importaciones de bienes y servicios, entre otros.

Conforme a la legislación argentina vigente, y a pesar de las nuevas regulaciones dictadas o promovidas por la actual administración (incluido el Decreto de Necesidad y Urgencia DNU-2023-70-APN-PTE, de fecha 20 de diciembre de 2023, la «Ley Bases» N.º 27.742 y otras medidas promulgadas en materia de legislación aduanera y comercio exterior), durante 2025 seguiremos teniendo restringido el acceso al mercado oficial de divisas para realizar pagos de dividendos en dólares estadounidenses, euros u otras monedas extranjeras a la Sociedad desde nuestras filiales argentinas, sin la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina. Desde el 1 de enero de 2026, se encuentra liberado el acceso a moneda extranjera para la remisión de dividendos correspondientes a utilidades generadas en los estados financieros cerrados en 2025.

Las importantes restricciones a las transacciones en divisas impuestas por el gobierno argentino han dado lugar a la existencia de un mercado informal de divisas en el que las monedas extranjeras cotizan a niveles significativamente superiores al tipo de cambio oficial. En el pasado, en algunas ocasiones, nuestra filial argentina sólo ha podido comprar moneda

extranjera al tipo de cambio informal para remitir dividendos al extranjero. No podemos asegurarle que nuestra filial argentina no se vea obligada a acceder al mercado informal de divisas para comprar moneda extranjera en el futuro.

***La capacidad del gobierno argentino para obtener financiamiento de los mercados internacionales de capital puede ser limitada o costosa, lo que puede perjudicar su capacidad para implementar reformas y fomentar el crecimiento económico.***

Aunque Argentina ha recuperado el acceso a los mercados internacionales de capitales, las acciones del gobierno argentino o la percepción de los inversionistas sobre la solvencia del país podrían restringir el acceso en el futuro o podrían aumentar significativamente los costos de endeudamiento, limitando la capacidad del gobierno para fomentar el crecimiento económico. Un acceso limitado o costoso para el sector privado al financiamiento internacional también podría afectar a nuestra actividad, situación financiera y resultados de las operaciones.

***El gobierno argentino puede homologar acuerdos paritarios que dispongan aumentos salariales para los empleados del sector privado, lo que podría aumentar nuestros costos operacionales y afectar los resultados de nuestras operaciones.***

En el pasado, el Gobierno argentino ha promulgado leyes, normas y decretos que obligan a los empleadores del sector privado a otorgar aumentos salariales y a proporcionar beneficios específicos a sus trabajadores. Aunque la inflación ha disminuido considerablemente durante 2025, sigue siendo elevada en comparación con los niveles de las otras jurisdicciones en las que operamos y se espera que continúe ejerciendo presión sobre los costos laborales. Además, los sindicatos suelen exigir importantes aumentos salariales, y el Gobierno argentino ha aplicado diversas políticas destinadas a reducir los efectos adversos de la inflación y de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los salarios. Los empleadores, tanto del sector público como del privado, siguen enfrentando una fuerte presión para aumentar los salarios debido a las altas tasas de inflación. Sin embargo, el Gobierno argentino tiende, en general, a validar y aprobar los convenios colectivos sectoriales, siempre que los aumentos negociados sean coherentes con las proyecciones de inflación.

Las relaciones laborales en Argentina se rigen por una legislación específica, como la Ley Laboral N° 20.744 y la Ley N° 14.250 de Convenios Colectivos de Trabajo, que, entre otras cosas, dictan cómo deben llevarse a cabo las negociaciones salariales y otras negociaciones laborales. El gobierno del Presidente Javier Milei a través de la promulgación de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU-2023-70-APN-PTE, de fecha 20 de diciembre de 2023) instituyó reformas laborales que, entre otras cuestiones, incluían cambios significativos en las leyes antes mencionadas. Sin embargo, este decreto está actualmente suspendido debido a una orden judicial. No obstante, dichas leyes si han sido modificadas por la Ley 27.742 (Ley Bases) sancionada el 27 de junio de 2024 por el Congreso de la Nación, en virtud de la cual se incorporaron algunas de las reformas previstas en el mencionado DNU-2023-70-APN-PTE.

***Las medidas gubernamentales para prevenir o responder al malestar social pueden afectar negativamente a la economía argentina y a nuestro negocio.***

En las últimas décadas, Argentina ha experimentado una importante agitación social y política, que incluye disturbios civiles, revueltas, saqueos, protestas en todo el país, huelgas y manifestaciones callejeras. Persisten cierta tensión social y política y los altos niveles de pobreza y desempleo. Los sindicatos organizan con frecuencia huelgas y protestas a escala nacional, y se han producido disturbios y saqueos de tiendas y supermercados en ciudades de todo el país en momentos de agitación social. Si bien durante 2025, las protestas, manifestaciones y bloqueos han disminuido, en parte como resultado de las enmiendas introducidas por la «Ley Bases» a la legislación laboral —que clasifican la participación en tales acciones como una falta laboral grave y causal de despido justificado— y de la implementación del «protocolo antibloqueo» nacional por parte del Gobierno Federal, no se puede garantizar que estas disrupciones no vuelvan a incrementarse en el futuro.

Las futuras políticas gubernamentales para prevenir o responder al malestar social pueden incluir la renegociación o modificación forzosa de los contratos existentes, nuevas políticas tributarias y cambios en las leyes y políticas que favorezcan al comercio y la inversión extranjera. Tales políticas podrían afectar materialmente a la economía argentina y, por ende, a nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

## **Riesgos Relacionados con Paraguay**

***Nuestras operaciones comerciales en Paraguay dependen de las condiciones económicas del país.***

Nuestras operaciones en Paraguay representaron el 11,6% y el 12,5% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, y el 8,7% y el 9,4% de nuestras ventas netas para el 2024 y 2025, respectivamente. Dado que la demanda de gaseosas y bebidas está generalmente relacionada con las condiciones económicas imperantes en el mercado local que, a su vez, dependen de las condiciones macroeconómicas y políticas del país, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados negativamente por cambios en estos factores sobre los que no tenemos control.

Paraguay tiene una historia de estabilidad económica y política, controles cambiarios, cambios frecuentes en las políticas regulatorias, corrupción y débil seguridad judicial. El PIB paraguayo creció 5% en 2023, creció 4% en 2024 y creció 6% en 2025, según el Banco Central Paraguayo. El PIB paraguayo está estrechamente vinculado al rendimiento del sector agrícola paraguayo, que puede ser volátil.

La situación de la economía paraguaya también está fuertemente influenciada por la situación económica de Argentina y Brasil. Un deterioro de la situación económica de estos países podría afectar negativamente a la economía paraguaya y, a su vez, a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones.

***El guaraní paraguayo está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones.***

El tipo de cambio de Paraguay es libre y flotante y el Banco Central de Paraguay, participa activamente en el mercado cambiario con el fin de reducir la volatilidad. Dado que una parte relevante de nuestros costos totales en Paraguay por concepto de materia prima y suministros están denominados en dólares estadounidenses, una depreciación significativa de la moneda local podría afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados.

El guaraní paraguayo se apreció un 1% en 2023, se depreció un 7% en 2024, y se apreció un 19% en 2025, en cada caso en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense.

La moneda local sigue las tendencias regionales y mundiales. Cuando el valor del dólar estadounidense aumenta, y las materias primas pierden valor en Paraguay, esto impacta directamente en la generación de moneda extranjera de Paraguay, que se produce principalmente a través de la exportación de materias primas. Un deterioro en el crecimiento económico de Paraguay como resultado de una depreciación significativa del guaraní paraguayo podría tener un efecto en nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

***La inestabilidad social y política en Paraguay, incluidas las protestas, huelgas, disturbios civiles o cambios significativos en las políticas gubernamentales, podría afectar negativamente nuestros resultados financieros.***

El entorno actual en Paraguay puede presentar riesgos asociados a la polarización política y a posibles disturbios sociales, los que podrían materializarse en forma de huelgas, bloqueos y otras interrupciones que afecten negativamente la logística y la continuidad del negocio. Estos riesgos podrían agravarse aún más si el gobierno implementa reformas estructurales o medidas políticas sin un amplio consenso social, lo que podría desencadenar un aumento del descontento público. Además, la incertidumbre derivada de cambios abruptos en las políticas públicas podría alterar las condiciones del mercado y afectar la percepción general del riesgo en Paraguay, lo que podría desincentivar la inversión extranjera y afectar negativamente nuestras operaciones en el país.

***La inflación en Paraguay puede afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones.***

Aunque la inflación en Paraguay se ha mantenido estable a niveles de 3,9% en los últimos cinco años, no podemos asegurar que no vaya a aumentar significativamente. Un aumento de la inflación en Paraguay podría disminuir el poder adquisitivo de nuestros consumidores en el país, lo que podría afectar negativamente a nuestros volúmenes y repercutir en nuestros ingresos por ventas.

## **Factores de Riesgo Relacionados con los ADRs y Acciones**

### ***Los tenedores de ADRs pueden no disponer de derechos preferentes.***

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas (colectivamente, la “Ley de Sociedades Anónimas Chilenas”), cada vez que emitimos nuevas acciones por dinero en efectivo se nos exige otorgar derechos preferentes a los tenedores de nuestras acciones (incluyendo acciones representadas por ADRs), otorgándoles el derecho a comprar una cantidad suficiente de acciones como para mantener su porcentaje existente en la propiedad. Sin embargo, es posible que no podamos ofrecer acciones a los tenedores estadounidenses de ADR en virtud de los derechos de suscripción preferente concedidos a nuestros accionistas en relación con cualquier emisión futura de acciones, a menos que una declaración de registro en virtud de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, en su versión modificada, sea efectiva con respecto a dichos derechos y acciones, o que se disponga de una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933 y sus modificaciones.

En virtud del procedimiento establecido por el Banco Central de Chile, el contrato de inversión extranjera de una empresa chilena con un programa existente de ADR pasará a estar sujeto a una modificación (que también se estimará que incorpora todas las leyes y normas aplicables a ofertas internacionales vigentes en la fecha de la modificación) que extenderá los beneficios de aquel contrato a nuevas acciones emitidas de conformidad con una oferta de derechos preferentes a los poseedores actuales de ADRs y a las otras personas que residen y se encuentran domiciliadas fuera de Chile que ejercen derechos preferentes, solicitándolo al Banco Central de Chile. Es nuestra intención evaluar al momento de cualquier oferta de derechos, los costos y posibles responsabilidades asociadas con cualquier declaración de registro, así como los beneficios indirectos para nosotros de permitir a los tenedores de ADR de los Estados Unidos ejercer derechos preferentes y cualquier otro factor que consideremos apropiado en ese momento, y luego tomar una decisión sobre la presentación de dicha declaración de registro.

No podemos garantizar que se presentará una declaración de registro. En la medida en que los tenedores de ADRs no puedan ejercer tales derechos debido a que no se ha presentado una declaración de registro, el depositario intentará vender los derechos preferentes de aquellos tenedores y distribuir el producto neto de los mismos si existe un mercado secundario para ellos, pudiéndose reconocer una prima por sobre el costo de cualquier venta semejante. Si no se pueden vender tales derechos, ellos caducarán y los tenedores de ADRs no obtendrán ningún valor a través del otorgamiento de tales derechos preferentes. En tal caso, la participación de dicho tenedor en el capital de la Sociedad se diluirá en forma proporcional.

### ***Los derechos de los accionistas no están tan bien definidos en Chile como en otras jurisdicciones, incluyendo EE.UU.***

Bajo las leyes federales de los mercados de valores de EE.UU., como emisor privado extranjero, estamos exentos de ciertas reglas que aplican a emisores locales de EE.UU. con valores de capital registrados bajo el Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, incluyendo las reglas de sollicitación de poderes, las reglas que requieren la revelación de la propiedad de acciones por parte de directores, ejecutivos y ciertos accionistas. También estamos exentos de ciertos requisitos del gobierno corporativo de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 y de la Bolsa de Valores de Nueva York, incluyendo los requisitos con respecto a directores independientes.

Nuestros asuntos corporativos se rigen por las leyes de Chile y por nuestros estatutos. Según dichas leyes, los accionistas de la Sociedad pueden tener menos derechos o derechos menos definidos que los que podrían tener como accionistas de una sociedad anónima constituida en una jurisdicción estadounidense.

De conformidad con la Ley N° 19.705, promulgada en diciembre de 2000, los accionistas controladores de una sociedad anónima abierta sólo podrán vender sus acciones controladoras a través de una oferta pública a todos los accionistas, en la que el oferente tendría que comprar todas las acciones ofrecidas hasta el porcentaje determinado por el mismo, donde el precio pagado sea sustancialmente mayor que el precio de mercado (es decir, cuando el precio pagado sea más elevado que el precio promedio de mercado por un período que comienza 90 días antes de la transacción propuesta y termina 30 días antes de aquella transacción propuesta, más un 10%).

### ***El mercado de nuestras acciones puede ser volátil e ilíquido.***

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que la mayoría de los mercados de valores en EE.UU. La Bolsa de Comercio de Santiago, que es la principal bolsa de valores de Chile, tenía una capitalización de mercado de aproximadamente US\$262.079 millones al 31 de diciembre de 2025 y un volumen mensual

promedio de operaciones de aproximadamente US\$3.955 millones para el año. La falta de liquidez, debido en parte al tamaño relativamente pequeño del mercado de valores de Chile, puede tener un efecto material adverso en el precio de transacción de nuestras acciones. Debido a que el mercado para nuestros ADRs depende en parte de la percepción de nuestros inversionistas respecto del valor de nuestras acciones locales, esta falta de liquidez para nuestras acciones en Chile puede afectar significativamente el precio de transacción de nuestros ADRs.

## **ÍTEM 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD**

### **A. Historia y Desarrollo de la Sociedad**

#### **Visión General**

Nuestra razón social es Embotelladora Andina S.A., y nuestro nombre comercial es Coca-Cola Andina. Nos constituimos como una sociedad anónima el 7 de febrero de 1946, bajo las normas de la ley chilena. Un extracto de los estatutos se encuentra inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 768, N° 581 del año 1946. Según nuestros estatutos, la vigencia de la Sociedad es indefinida.

Nuestras acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. Nuestros ADRs de las Serie A y B que representan nuestras acciones de la Serie A y de la Serie B, respectivamente, están listados en la Bolsa de Nueva York.

Nuestras oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Miraflores 9153, Piso 7, Renca, Santiago, Chile. Nuestro número de teléfono es (56-2) 2338-0520 y nuestro sitio web es [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

Nuestro agente depositario para los ADRs en EE.UU. es The Bank of New York Mellon Corporation, ubicado en 240 Greenwich Street, Nueva York, Nueva York, código postal 10286. El número de teléfono de nuestro agente depositario es +1 888 269 2377 (dentro de Estados Unidos) y +1 201 680 6825 (desde fuera de Estados Unidos). Nuestro representante autorizado en EE.UU. es Puglisi & Associates, ubicados en 850 Library Avenue, Suite 204, Newark, Delaware, código postal 19711-7144, Estados Unidos, y su número de teléfono es (302) 738-6680.

#### **Historia**

##### ***Chile***

En 1941, The Coca-Cola Company otorgó en licencia a una sociedad chilena privada la producción de gaseosas Coca-Cola en Chile, y la producción comenzó en 1943. En 1946, el licenciatario original se retiró del contrato de licencia, y un grupo de inversionistas norteamericanos y chilenos formaron Andina, que pasó a ser el licenciatario exclusivo de The Coca-Cola Company en Chile.

Entre 1946 y principios de la década de los ochenta, Andina desarrolló el mercado chileno para Gaseosas Coca-Cola con un sistema de producción e instalaciones de distribución que cubrían las regiones central y sur de Chile. A principios de la década de los ochenta, Andina vendió sus licencias de Coca-Cola para la mayoría de las áreas fuera de la Región Metropolitana de Santiago y se concentró en el desarrollo de su negocio de gaseosas en el área de Santiago. Aunque ya no somos el único embotellador de Coca-Cola en Chile, hemos sido el fabricante principal de productos Coca-Cola en Chile por un período sin interrupciones desde 1946.

En 1998 Andina compró a The Coca-Cola Company una participación de 49% en Vital S.A. Al mismo tiempo, The Coca-Cola Company compró las fuentes de agua mineral de Vital S.A. ubicadas en Chanqueahue, 80 millas al sur de Santiago (aproximadamente 130 kilómetros). Como parte de la transacción, el contrato de embotellador de Vital fue sustituido por un contrato de embotellador de jugo con Minute Maid International Inc., así como un nuevo acuerdo de embotellador de agua mineral con The Coca-Cola Company.

En 2005, se reestructuró el negocio de producción y envasado de aguas, jugos y bebestibles no carbonatados licenciados por The Coca-Cola Company en Chile. VASA fue creada en 2005 con el propósito de desarrollar el negocio de procesamiento, producción y envasado de agua mineral y otras aguas por parte de Agua Mineral de Chanqueahue Vital. Andina y Embonor S.A. continuaron desarrollando los jugos y bebestibles no carbonatados a través de su propiedad en Vital S.A., con un 66,5% y

un 33,5% respectivamente. En enero de 2011, se procedió a reestructurar el negocio de producción de jugos, incorporando a otros embotelladores de Coca-Cola en Chile como accionistas de Vital S.A., la cual cambió su nombre inicialmente a Vital Jugos S.A. y luego a VJ S.A. en 2019. Andina y Embonor detentan un 65% y 35% de la propiedad de VJ S.A., respectivamente.

En 2001, entramos en un joint venture con Cristalerías de Chile S.A. para la producción de botellas PET. El 27 de enero de 2012, Coca-Cola Embonor a través de su subsidiaria Embonor Empaques S.A. adquirió el porcentaje de participación que poseía Cristalerías de Chile S.A. en Envases CMF, equivalente al 50%.

En 2012, con el fin de reforzar nuestra posición de liderazgo entre embotelladores de Coca-Cola en América del Sur, la compañía completó su fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. ("Polar"). Polar era una embotelladora de Coca-Cola con operaciones en Chile, donde atendía territorios en las regiones II, III, IV, XI y XII, así como partes de Argentina, como se describe más adelante, y todo el territorio de Paraguay. La fusión otorgó a los antiguos accionistas de Polar un 19,68% de participación en la entidad fusionada, sin embargo, la Sociedad controla sus operaciones diarias. Como resultado de la transacción, también adquirimos participaciones indirectas adicionales en Vital Jugos, Vital Aguas y ECSA.

En enero de 2016, la Sociedad constituyó una sociedad anónima cerrada denominada Coca-Cola Del Valle New Ventures S.A. ("Coca-Cola Del Valle"). Embotelladora Andina S.A. contribuyó con 35% del capital de Coca-Cola Del Valle, y Embonor S.A. y Coca-Cola de Chile S.A. aportaron el 15% y 50% restante, respectivamente. El objeto social principal de Coca-Cola Del Valle es el desarrollo y producción de jugos, aguas y bebidas no carbonatadas bajo marcas de propiedad de The Coca-Cola Company que Andina y Coca-Cola Embonor S.A. están autorizados a comercializar y distribuir en sus territorios de franquicia respectivos.

En agosto de 2016, la Sociedad firmó un contrato con la empresa Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio chileno cubierto por Andina, que comenzamos a distribuir en septiembre de 2016.

En marzo de 2017, The Coca-Cola Company junto con sus embotelladores en América Latina anunciaron el cierre de la adquisición del negocio de bebidas vegetales basadas en proteínas AdeS, de Unilever. Andina comenzó a distribuir los productos AdeS en Chile en julio de 2017.

En enero de 2018, la Compañía, Embonor S.A., Coca-Cola del Valle New Ventures S.A., y Coca-Cola de Chile S.A., como compradores, e Inversiones Siemel S.A. como vendedor, firmaron un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual las partes acordaron transferir el 100% de las acciones de Comercializadora Novaverde S.A. ("Novaverde"), una sociedad chilena dedicada a la producción y distribución de jugos, helados y otros alimentos, principalmente bajo la marca "Guallarauco". La transacción no incluyó la adquisición de la línea de negocio de ventas de paltas y la representación de General Mills. En octubre de 2018, se completó la compra del 100% de las acciones de Novaverde.

En mayo de 2018, Diageo Chile Ltda., Embonor S.A. y Embotelladora Andina S.A., firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de las marcas pertenecientes a Diageo, incluyendo Johnnie Walker, Baileys, Smirnoff, Guinness, Pampero, entre otros.

En octubre de 2019, Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. ("Capel"), Embonor S.A. y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos bajo las marcas pertenecientes a Capel, incluyendo Capel (la marca), Alto del Carmen, Monte Fraile, Brujas de Salamanca, Artesanos del Cochiguaz, entre otros.

En agosto de 2020, Cervecería Chile S.A. y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos bajo las marcas pertenecientes a AB InBev, incluyendo Corona, Becker, Báltica, Budweiser, Stella Artois, Cusqueña, entre otros.

En agosto de 2021, Viña Santa Rita y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos vitivinícolas bajo las marcas pertenecientes a Santa Rita, incluyendo Doña Paula, 120 Tres Medallas, Casa Real, Medalla Real, Carmen, Santa Rita, entre otros.

En agosto de 2021, Andina junto con Embonor Empaques S.A. constituyó una empresa denominada Re-Ciclar S.A. El objetivo principal de esta empresa es producir resina reciclada para el sistema Coca-Cola y terceros.

## ***Brasil***

Andina Brasil, nuestra subsidiaria brasileña, comenzó su producción y distribución de Gaseosas Coca-Cola en Río de Janeiro en 1942. En 1994, la Sociedad adquirió el 100% de su capital accionario. En el año 2000, a través de nuestra subsidiaria brasileña, Andina Brasil, compramos NVG a un licenciador de franquicia Coca-Cola para un territorio brasileño que incluía el Estado de Espírito Santo y parte de los Estados de Río de Janeiro y Minas Gerais.

En 2004, Andina Brasil firmó un acuerdo con Recofarma Indústria do Amazonas Ltda., la subsidiaria brasileña de The Coca-Cola Company, para intercambiar derechos de franquicia, bienes y otros activos de Andina Brasil en el territorio de Governador Valadares en el Estado de Minas Gerais, y obtener otros derechos de franquicia de The Coca-Cola Company en los territorios de Nova Iguaçu en el estado de Río de Janeiro, que previamente le pertenecían a la Companhia Mineira de Refrescos S.A.

En 2007, The Coca-Cola Company junto con los Embotelladores de Coca-Cola en Brasil formaron el joint venture Mais Indústria de Alimentos con el fin de producir bebidas no carbonatadas para todo el sistema en dicho país, y en 2008, el sistema Coca-Cola en Brasil adquirió la segunda compañía productora de bebidas no carbonatadas llamada Sucos del Valle do Brasil Ltda. Estas dos compañías se fusionaron en el año 2011 y se creó SABB (Sistema de Alimentos y Bebidas do Brasil).

En 2010, The Coca-Cola Company en conjunto con sus embotelladores, adquirieron a través de un joint venture la empresa Leão Junior S.A. (actualmente Leão Alimentos e Bebidas Ltda.), con presencia y participación de mercado consolidado en la región de Andina Brasil en la categoría de té helado. Leão Alimentos e Bebidas Ltda. comercializa la marca Matte Leão, entre otras. Andina Brasil posee una participación de un 10,26% en Leão Alimentos e Bebidas Ltda.

En 2012, Andina Brasil adquirió un 40% de Sorocaba Refrescos S.A., un embotellador de Coca-Cola localizado en el Estado de São Paulo.

En 2013, Andina Brasil adquirió el 100% del capital social de Companhia de Bebidas Ipiranga (“Ipiranga”) en una transacción en efectivo. Ipiranga es también una empresa embotelladora de Coca-Cola con operaciones en parte de los Estados de São Paulo y Minas Gerais. Esta adquisición se acordó previamente entre las partes mediante un acuerdo firmado el 10 de julio de 2013.

Durante 2013, hubo una reorganización del negocio de jugos y yerba mate, mediante el cual se fusionaron las empresas en donde participaba Andina Brasil. Como resultado de esa reestructuración Andina Brasil detenta una propiedad de 9,57% de Leão Alimentos e Bebidas Ltda. que es la continuadora legal de estas sociedades. Este porcentaje aumentó a 10,87% debido a nuestra adquisición y posterior fusión con Companhia de Bebidas Ipiranga, la cual detentaba una participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda.

Durante 2016, Andina Brasil, junto con Coca-Cola Brasil y los demás embotelladores de Brasil, se unió a Trop Frutas do Brasil Ltda., en la que Andina Brasil tiene el 7,52% de la propiedad.

Durante 2016, Andina Brasil adquirió, en conjunto con Coca-Cola Brasil y los otros embotelladores de Brasil, la empresa Laticínios Verde Campo Ltda. La compra se realizó a través de Trop Frutas do Brasil Ltda. Andina Brasil compró el 7,52% de Laticínios Verde Campo Ltda.

En 2016, Andina Brasil firmó un contrato con la empresa Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio de Andina Brasil. Estos productos comenzaron a distribuirse en noviembre de 2016.

En 2016, Andina Brasil cerró su fábrica en Cariacica, estado de Espírito Santo, dejando solo dos plantas productivas en los Estados de Río de Janeiro y São Paulo.

En 2017, Andina Brasil compró, en conjunto con Coca-Cola Brasil y los otros embotelladores de Coca-Cola en Brasil, la empresa UBI 3 Participações Ltda. La operación se realizó para viabilizar la distribución y la comercialización de productos AdeS en Brasil. Andina Brasil compró el 8,50% de UBI 3 Participações Ltda. Andina Brasil comenzó a distribuir los productos AdeS en junio de 2017.

En agosto de 2017, Andina Brasil aumentó su participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. de 8,8% a 10,26%.

En marzo de 2018, Andina Brasil inició la producción de gaseosas en la nueva planta Duque de Caxias en el estado de Rio de Janeiro, y en enero de 2019, comenzó la producción de agua mineral en la misma planta.

En octubre de 2018, Trop Frutas do Brasil Ltda. incorporó la sociedad Laticínios Verde Campo Ltda., adquiriendo así la propiedad de la marca Laticínios Verde Campo.

En septiembre de 2021 se rescindió el contrato de distribución por el que nuestra subsidiaria RJR comercializaba y distribuía cervezas de las marcas Heineken y Amstel en Brasil. En la misma fecha, nuestra subsidiaria RJR y Heineken acordaron un nuevo acuerdo de distribución, según el cual RJR comenzó a comercializar y distribuir cervezas de las marcas Eisenbahn y Tiger, y continuó comercializando y distribuyendo cervezas de las marcas Sol Premium, Kaiser y Bavaria, en su territorio de franquicia en Brasil.

En septiembre de 2021, Andina Brasil adquirió el 50% de las marcas de cerveza Therezópolis de la empresa Greenday Natural Products Gestão de Ativos Ltda., por 35 millones de reales.

En septiembre de 2021, el Sistema Coca-Cola Brasil, incluyendo Andina Brasil, suscribió un Contrato Maestro y de Distribución con Estrella de Galicia Importação e Comercialização de Bebidas e Alimentos Ltda., con un plazo de 12 años, para la distribución de cervezas Estrella Galicia en todo el territorio brasileño con exclusividad.

En abril de 2022, el Sistema Coca-Cola Brasil, incluyendo Andina Brasil, firmó un Contrato Marco y Contrato de Distribución con Campari, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2026, para la distribución exclusiva de bebidas de la marca Campari en todo el territorio brasileño.

En noviembre de 2022, Andina Brasil, firmó un Acuerdo de Co-ensado con Monster, con un plazo de 10 años.

El 9 de agosto de 2023, Andina Brasil firmó un Contrato de Distribución con Perfetti Van Melle con fecha de vencimiento el 9 de agosto de 2028, autorizado por el Contrato Marco firmado por el sistema Coca-Cola Brasil en julio de 2022, para distribuir el portafolio de la marca Perfetti Van Melle en todo el territorio brasileño.

El 11 de abril de 2024 se firmó el acuerdo de cesión y transferencia de acciones de Laticínios Verde Campo, anteriormente Trop Frutas do Brasil Ltda., en el que Andina Brasil, junto con Coca-Cola Brasil y los demás embotelladores de Brasil, transfirieron sus acciones en la empresa, por lo que ninguno de ellos conserva participación en Laticínios Verde Campo. El cierre del acuerdo se llevó a cabo el 31 de mayo de 2024.

En junio de 2024, se firmó la rescisión del Contrato de Distribución entre Cervejarias Kaiser Brasil Ltda., HNK BR Indústria de Bebidas Ltda. y RJR. Este contrato, que cubría la comercialización y distribución de las cervezas de las marcas Eisenbahn, Tiger, Sol Premium, Kaiser y Bavaria, finalizó el 1 de octubre de 2024.

El 10 de febrero de 2025 comenzó la distribución de la cerveza CERPA conforme al contrato celebrado entre CERPA Cervejaria Paraense S/A y RJR. Este contrato fue autorizado mediante el Contrato Marco, firmado el 31 de enero de 2025, por el sistema Coca-Cola Brasil, para la distribución del portafolio de cervezas de la marca CERPA en todo Brasil.

El 3 de octubre de 2025 comenzó la operación de fabricación de CERPA Beer entre CERPA Cervejaria Paraense S/A y RJR, con el objetivo de producir las cervezas de CERPA Cervejaria Paraense S/A en su planta de Duque de Caxias.

El 4 de diciembre de 2025 se firmó un contrato de suministro entre Estrella De Galicia Importação e Comercialização de Bebidas e Alimentos Ltda. y RJR, que permite a esta última fabricar productos con el único propósito de venderlos a Estrella Galicia.

## ***Argentina***

La producción de gaseosas Coca-Cola en el territorio argentino comenzó en 1943 con la puesta en marcha de las operaciones en la Provincia de Córdoba, Argentina, a través de Inti S.A.I.C. (“INTI”). En 1995, la Sociedad a través de Inversiones del Atlántico S.A. (“IASA”), una sociedad de inversión domiciliada en Argentina adquirió un 59% de participación en EDASA (la Sociedad matriz de Rosario Refrescos S.A. y Mendoza Refrescos S.A.). Estas entidades se fusionaron posteriormente para crear Rosario Mendoza Refrescos S.A. (“ROMESA”). En 1996, la Sociedad adquirió un 35,9% adicional de EDASA, un 78,7% adicional de INTI, un 100% de Complejo Industrial PET (“CIPET”, productor de botellas

plásticas y envases PET ubicado en Buenos Aires) y un 15,2% de Cican S.A. Durante 1997, las operaciones de ROMESA se fusionaron con INTI. En 1999, EDASA se fusionó con IASA. En 2000, IASA se fusionó con INTI, que a su vez cambió su razón social a Embotelladora del Atlántico S.A. (“EDASA”). En 2002 CIPET se fusionó con EDASA. En 2007 EDASA vendió su participación accionaria en Cican S.A. a FEMSA.

En 2011, los accionistas de EDASA decidieron la creación de Andina Empaques Argentina S.A., a través de la escisión de toda la División de Empaques de EDASA, incluyendo todos sus activos tangibles e intangibles. Posteriormente, EDASA absorbió mediante fusión a Coca-Cola Polar Argentina S.A.

Adicionalmente, producto de la fusión de la Sociedad con Polar, el cual finalizó en octubre de 2012 la Sociedad ganó el territorio atendido por Polar en Argentina, conformada por los territorios de Santa Cruz, Neuquén, El Chubut, Tierra del Fuego, Río Negro, La Pampa y la zona oeste de la provincia de Buenos Aires.

En marzo de 2017, EDASA adquirió el 13,0% de las acciones de la sociedad Alimentos de Soja S.A.U., dedicada a la producción de bebidas vegetales basadas en proteínas comercializadas bajo la marca AdeS. La compraventa de acciones de Alimentos de Soja S.A.U. se efectuó en el marco de una transacción global bajo los términos en los cuales The Coca-Cola Company y ciertas embotelladoras de Coca-Cola adquirieron el negocio de alimento líquido AdeS a base de soya del Grupo Unilever en Brasil, México, Argentina, Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. EDASA comenzó a distribuir productos AdeS en julio de 2017. En 2018, EDASA adquirió acciones de la sociedad Alimentos de Soja S.A.U. (actualmente Alimentos de Soja S.A., en liquidación), incrementando su participación a 14,3%. A la fecha de este informe anual, la participación de EDASA en Alimentos de Soja S.A. equivale al 14,82%. El monto de las acciones transferidas fue para proporcionar a EDASA un porcentaje de acciones aproximadamente proporcional a su participación de mercado en el territorio. A la fecha de este informe anual, dicha sociedad se encuentra en etapa de liquidación, como consecuencia de la disolución anticipada que fuera resuelta y aprobada por unanimidad por los accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria.

En diciembre de 2017 EDASA, junto con Monster Energy Company, firmaron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como distribuidora en el territorio de franquicia de Andina Argentina de los productos que llevan la marca Monster durante un período inicial de 10 años. En febrero de 2018 comenzamos a comercializar y distribuir productos Monster entrando en la categoría de bebidas energéticas. Asimismo, en abril de 2021 EDASA, junto con Monster Energy Company, celebraron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como fabricante de los productos (servicios de copacking) que llevan la marca Monster por un plazo inicial de 5 años. Posteriormente, EDASA y Monster Energy Company celebraron un acuerdo de manufactura con fecha 15 de enero de 2025, con una vigencia de 5 años, renovables automáticamente por hasta dos períodos sucesivos de cinco años, cumplidas determinadas condiciones.

En junio de 2022, Andina Argentina firmó un acuerdo de distribución con Grupo Peñaflores S.A. con fecha de vencimiento en junio de 2026, para la distribución de bebidas alcohólicas fabricadas o importadas por Grupo Peñaflores S.A. para el territorio de las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Asimismo, en diciembre de 2024, se amplió la distribución al territorio de la Provincia de Córdoba.

## ***Paraguay***

PARESA es la primera Embotelladora autorizada de The Coca-Cola Company en Paraguay, iniciando su operación en 1965. En el año 1967 se abrió la Planta 1 con una producción de 400.000 cajas unitarias anuales. En 1980 se abrió la Planta de Barcequillo, ubicada sobre la ruta Ñemby Km. 3,5 Barcequillo, Ciudad de San Lorenzo, reafirmando y aplicando el concepto de la más alta tecnología de embotellado. A partir del año 2004, PARESA pasa a ser propiedad del Grupo Polar de Chile, continuando sus operaciones en el mercado paraguayo. En 2012 PARESA pasa a formar parte del Grupo Coca-Cola Andina, producto de la fusión de Embotelladora Andina S.A. y Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.

En marzo de 2017, The Coca-Cola Company junto con sus embotelladores en América Latina, anuncian el cierre de la adquisición del negocio de bebidas basadas en proteínas vegetales AdeS a Unilever.

PARESA comenzó a distribuir productos AdeS y Monster en julio de 2017 y mayo de 2019, respectivamente.

En febrero de 2021, PARESA junto con socios locales constituyeron una empresa denominada Circular-Pet S.A. La actividad principal de esta empresa es la fabricación y comercialización de resinas PET recicladas posconsumo, provenientes de la transformación de hojuelas de PET.

En octubre de 2022 PARESA y Cervepar S.A. firmaron un Contrato Marco de Logística y Ventas con una vigencia de 5 años, y en este contexto, a partir de septiembre de 2023 PARESA comenzó a distribuir bebidas alcohólicas, principalmente cervezas, abarcando ciudades en los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Canindeyú, bajo marcas tales como Brahma, Budweiser 66, Skol, entre otras.

## **Inversiones**

El siguiente cuadro refleja las inversiones correspondientes al período 2023 - 2025 por país:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de,</b>		
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
	<b>(millones de pesos chilenos)</b>		
Chile	107.314	75.830	73.557
Brasil	54.082	115.079	115.963
Argentina	44.729	89.694	45.357
Paraguay	16.495	21.916	41.851
<b>Total</b>	<b>222.620</b>	<b>302.519</b>	<b>276.728</b>

Nuestras inversiones totales fueron Ch\$222.620 millones en 2023, Ch\$302.519 millones en 2024 y Ch\$276.728 millones en 2025. Los gastos realizados en 2025 se destinaron principalmente a financiar inversiones productivas, principalmente en Brasil y Chile.

En 2025, las inversiones estuvieron relacionadas principalmente con:

### ***Argentina***

- Envases retornables (botellas de vidrio y PET) y cajas para los envases.
- Equipos de frío (coolers).
- Proyectos de optimización de la productividad y de los costos, que incluyen mejoras en el etiquetado de botellas NRGB 237, en las estanterías para productos terminados y materias primas, y otras iniciativas de sostenibilidad (por ejemplo, tratamiento de aguas, reciclaje y sistemas de tratamiento de efluentes).
- Inversiones asociadas a la obsolescencia, con un impacto significativo en la sustitución de grúas horquilla.
- Actualizaciones de tecnología de hardware y desarrollo de software destinadas a mejorar la productividad y la gestión, incluida la migración a SAP HANA.

### ***Brasil***

- Adquisición de un nuevo centro logístico adyacente a la planta de Jacarepaguá, en Río de Janeiro.
- Instalación de una planta de producción de cerveza en la planta de Duque de Caxias.
- Adquisición e instalación de una línea de agua mineral en la planta de Duque de Caxias.
- Envases retornables (botellas de PET y vidrio) y cajas plásticas para botellas.
- Líneas de producción y equipos para las plantas de Andina.
- Renovación parcial de camiones y grúas horquilla para las áreas industriales y logísticas.
- Equipos de refrigeración y otros equipos para el punto de venta.
- Mejoras en los sistemas de gestión, incluida la migración a SAP HANA.
- Maquinaria destinada a aumentar la eficiencia y la capacidad productiva.

### ***Chile***

- Puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales.

- Inicio del proyecto de nanofiltración destinado a reducir el consumo de agua.
- Inicio del proceso de migración a SAP HANA.

### *Paraguay*

- Nueva línea de producción de botellas de vidrio retornables (RGB).
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento de fructosa.
- Botellas retornables y cajas plásticas.
- Coolers - Equipos de frío.
- Ampliación de la bodega de productos terminados.
- Mejoras en los sistemas de gestión, incluida la migración a SAP HANA.

Hemos presupuestado aproximadamente US\$250 millones para nuestras inversiones de capital en 2026, que se espera utilizar principalmente para los siguientes propósitos:

- Implementación de una nueva línea de envases retornables en Brasil, lo que permitirá responder de manera más eficiente a la demanda del mercado.
- Ampliación de la infraestructura para aumentar la capacidad de almacenamiento en Brasil.
- Mejoras en la productividad e inversión en proyectos de continuidad en Chile.
- Mejoras industriales y aumento de la capacidad de producción en Argentina y Paraguay, que incluyen mejoras en las líneas de producción, tuberías, calderas y otros equipos.
- Mejoras industriales e inversiones productivas adicionales en Brasil, que complementan las iniciativas mencionadas anteriormente, como la línea multi-categoría en Duque de Caxias y la línea de latas en Ribeirão Preto.
- Inversión en activos para la producción regional de AdeS en Brasil.

Para el año 2026, estimamos que los fondos generados internamente financiarán la mayor parte de nuestras inversiones de capital presupuestadas. El plan de inversiones de capital para el 2026 puede cambiar según las condiciones del mercado y la evolución de las economías de los países en donde operamos.

## B. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Somos el tercer mayor embotellador de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en América Latina en términos de volumen de ventas. Somos el embotellador más grande de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en Chile y en Argentina, y el tercero más grande en Brasil, en cada caso en términos de volumen de ventas. También somos el único embotellador de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en Paraguay.

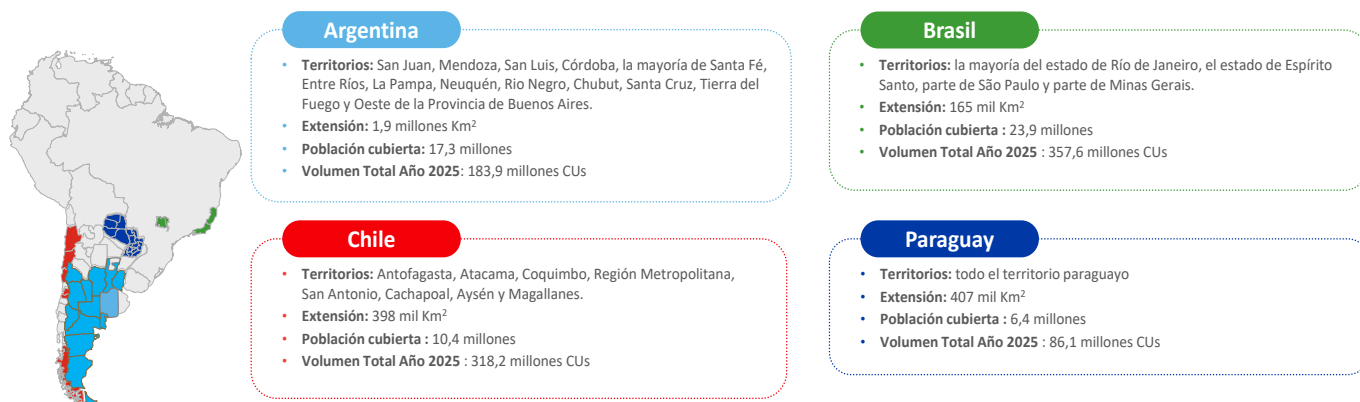
En 2025, registramos ventas netas consolidadas por Ch\$3.344.836 millones y un volumen total de ventas de 945,8 millones de cajas unitarias de bebestibles.

Además de las actividades relacionadas con gaseosas Coca-Cola, que dieron cuenta de 63,9% de las ventas netas en 2025, también:

- producimos, vendemos y distribuimos jugos de fruta, otros bebestibles con sabor a fruta, bebidas isotónicas, agua mineral y agua purificada bajo marcas comerciales de propiedad de The Coca-Cola Company, en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, y aguas saborizadas en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay;
- producimos, vendemos y distribuimos té helado, bebidas a base de mate en Brasil;
- producimos, vendemos y distribuimos bebidas en base a semillas en Argentina bajo marcas de propiedad de The Coca-Cola Company, y vendemos y distribuimos estos productos en Brasil, Chile y Paraguay;
- producimos, vendemos y distribuimos bebidas energéticas en Argentina, Brasil y Chile bajo marcas de propiedad de Monster Energy Company, y vendemos y distribuimos estos productos en Paraguay;
- fabricamos botellas y preformas de tereftalato de polietileno ("PET"), botellas PET retornables, cajas y tapas de plástico, principalmente para uso propio en el envasado de nuestras bebidas en Chile y Argentina;
- vendemos y distribuimos cerveza en Brasil bajo las marcas Therezópolis, Estrella Galicia, Cerpa y Tijuca. En marzo de 2025, iniciamos una nueva asociación con Cerpa Brewery y comenzamos la producción de cerveza en nuestra planta de Duque de Caxias, lanzando Therezópolis en agosto de 2025 y Tijuca en noviembre de 2025.
- vendemos y distribuimos licores, vinos y otras bebidas alcohólicas en Brasil bajo las marcas del grupo Campari SPA.
- Producimos, vendemos y distribuimos bebidas alcohólicas listas para consumir en Brasil, y vendemos y distribuimos estas bebidas alcohólicas listas para consumir en Argentina, Chile y Paraguay;
- vendemos y distribuimos cervezas, espumantes, licores, vinos y otros productos alcohólicos en Argentina bajo las marcas del Grupo Peñaflores;
- vendemos y distribuimos cerveza, licores y vino en Chile;
- vendemos y distribuimos licores, cerveza y otras bebidas alcohólicas en Paraguay;
- vendemos y distribuimos confitería en Brasil bajo las marcas de Perfetti Van Melle Brasil: Mentos y Fruittella; y
- distribuimos helados y otros productos congelados bajo la marca Guallarauco en Chile.

### Nuestros territorios

El siguiente mapa muestra los territorios, las estimaciones de la población a la cual ofrecemos productos, el número de clientes y el consumo per cápita de nuestras bebidas al 31 de diciembre de 2025.



Los datos de consumo per cápita de un territorio se determinaron dividiendo el volumen de ventas total de bebidas, excluyendo las ventas a otros embotelladores de Coca-Cola en el territorio, por la población estimada dentro de dicho territorio y se expresaron en función del número de porciones de ocho onzas de nuestros productos. Uno de los factores que utilizamos para evaluar el desarrollo de las ventas de volumen local en nuestros territorios y para determinar el potencial del producto es el consumo per cápita de nuestras bebidas.

## Descripción de Nuestros Productos

Producimos, comercializamos y distribuimos los siguientes bebestibles de marca registrada de Coca-Cola y marcas licenciadas de terceros a través de nuestros territorios de franquicia.

Producimos, comercializamos y distribuimos productos Coca-Cola en nuestros territorios de franquicia a través de acuerdos estándar de embotellado entre nuestras filiales embotelladoras y la filial local en cada jurisdicción de The Coca-Cola Company. Consideramos que nuestra relación con The Coca-Cola Company forma parte integral de nuestra estrategia empresarial.

La siguiente tabla refleja las marcas que distribuimos por país al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Argentina</u>		<u>Brasil</u>		<u>Chile</u>		<u>Paraguay</u>	
<b>Gaseosas</b>								
Coca-Cola	✓	P	✓	P	✓	P	✓	A
Coca-Cola Light	✓	P			✓	P		
Coca-Cola Plus Café	✓	P	✓	P				
Coca-Cola Zero/Sin azúcar	✓	P	✓	P	✓	P	✓	P
Crush Light/Zero/Sin azúcar	✓	P					✓	P
Fanta	✓	P	✓	P	✓	P	✓	P
Fanta Zero/Sin azúcar	✓	P	✓	P	✓	P		
Inca Kola					✓	P		
Inca Kola Zero					✓	P		
Kuat			✓	P				
Nordic					✓	P		
Nordic Zero					✓	P		
Schweppes	✓	P	✓	P	✓	P	✓	P
Schweppes Light/Zero/Sin azúcar	✓	P	✓	P	✓	P		
Schweppes Tónica	✓	P	✓	P	✓	P	✓	A
Schweppes Tónica Light	✓	P	✓	P	✓	P	✓	C
Sprite	✓	P	✓	P	✓	P	✓	P
Sprite Zero/Sin azúcar	✓	P	✓	P	✓	P	✓	P
<b>Jugos</b>								
Cepita	✓	P			✓	C		
Cepita Nutridefensas	✓	P						
Del Valle 100%			✓	C				
Del Valle Fresh					✓	P	✓	P
Del Valle Frut			✓	P			✓	P
Del Valle Mais			✓	A				
Del Valle Mais Light			✓	P	✓	P		

	<u>Argentina</u>		<u>Brasil</u>		<u>Chile</u>		<u>Paraguay</u>		
Frugos Light/Sin azúcar/0%							✓	P	
Guallarauco Aloe Vera					✓		P		
Guallarauco Jugo					✓		P		
Guallarauco Limonada					✓		P		
Guallarauco Nectar					✓		P		
Guallarauco Vitamin					✓		P		
Kapo			✓	P	✓	P	✓	P	
<b>Aguas</b>									
Aquarius	✓	P			✓	P	✓	P	
Aquarius Zero	✓	C							
Benedictino	✓	P			✓	P	✓	P	
Benedictino Sabores					✓	P			
Bonaqua	✓	P							
Crystal			✓	P					
Crystal Sabores			✓	P					
Dasani							✓	P	
Glaceau Vitamin Water					✓	P			
Guallarauco Agua de Fruta					✓	P			
Vital					✓	P			
<b>Otras no alcohólicas</b>									
AdeS Frutales	✓	P	✓	C	✓	C	✓	C	
AdeS Leches	✓	P	✓	C			✓	C	
Fastlyte					✓	P			
Leão Ice Tea			✓	P					
Leão Ice Tea Light/Zero/sin azúcar			✓	P					
Leão Sabores			✓	P					
Matte Leão			✓	P					
Matte Leão Zero			✓	P					
Monster	✓	P	✓	C	✓	P	✓	C	
Monster Zero/Light/Sin azúcar	✓	P	✓	C	✓	P	✓	C	
Powerade	✓	P	✓	P	✓	P	✓	P	
Powerade Zero/Light/Sin azúcar			✓	P	✓	P			
Reign			✓	C	✓	P			

#### Simbología

P	Producido
C	Comprado
A	Ambos (producido y comprado)

Además del portafolio de bebidas no alcohólicas, vendemos y distribuimos cerveza, licores, vino y otros productos alcohólicos en Chile; producimos, vendemos y distribuimos cócteles premezclados, licores y otras bebidas alcohólicas en Brasil, producimos (Therezópolis y Tijuca), vendemos y distribuimos cerveza en Brasil y vendemos y distribuimos productos

de confitería en Brasil; vendemos y distribuimos cerveza, licores, vino y otras bebidas alcohólicas en Argentina; y vendemos y distribuimos cerveza en Paraguay.

En Argentina distribuimos cervezas de las marcas Antares; Vinos y Espumantes de las marcas Alaris, Alma Mora, Colección Privada, Dadá, Don David, El Bautismo, Elementos, Fair for Life, Finca Las Moras, Fond de Cave, Los Árboles, Los Intocables, Navarro Correas, Paz, San Telmo, Suter, Termidor, Trapiche, Blend de Extremos, El Esteco, El Que Ríe Último Ríe Mejor, Finca Notables, Iscay Syrah, La Mascota, Medalla, Origen, Unánime, Demencial y El Cazador; licores de las marcas Baileys, Gin Tanqueray, Vodka Smirnoff, Whisky J&B, Whisky Johnnie Walker, Whisky Old Parr, Whisky White Horse, Gin Gordon, y otros productos alcohólicos de las marcas Frizze y Smirnoff ICE.

En Brasil distribuimos cervezas de las marcas Therezópolis, Estrella Galicia, Cerpa y Tijuca; licores de las marcas Aperol, Bulldog, Campari, Cinzano, Cynar, Dreher, Drury'S, Old Eight, Sagatiba, Skyy, Bickens, Frangelico y Wild Turkey; Vinos y Espumantes de las marcas Liebfraulmilch, y otros productos alcohólicos de las marcas Schweppes, Jack Daniels & Coca-Cola, Absolut Vodka & Sprite.

En Chile distribuimos cervezas de las marcas Budweiser, Corona/Coronita/Corona Light, Stella Artois, Becker, Cusqueña, Báltica, Kilómetro 24.7, Quilmes, Michelob Ultra, Modelo, Pilsen del Sur, Malta del Sur, Leyendas de origen, Quilmes Sin Alcohol, Budweiser Zero, Corona Sin Alcohol y Stella Artois sin alcohol; también distribuimos licores de las marcas Baileys, Bourbon Bulleit, Gin Tanqueray, Ron Cacique, Ron Pampero, Ron Zacapa, Sheridan's, Tequila Don Julio, Vodka Ciroc, Vodka Smirnoff, Whisky Bell's, Whisky Buchanan's, Whisky J&B, Whisky Johnnie Walker, Whisky Old Parr, Whisky Sandy Mac, Whisky Singleton, Whisky Vat-69, Whisky White Horse, Pisco Monte Fraile, Pisco Hacienda La Torre, Pisco Alto del Carmen/Alto del Carmen Ice, Pisco Capel/Capel Ice, Pisco Brujas de Salamanca, Pisco Artesanos del Cochiguaz, Ron Maddero, Gin Gordon, Lepac y Gin Tanqueray Zero. También distribuimos vinos y espumantes de las marcas Prologo Late Harvest, Vino Grosso, Espumante Francisco de Aguirre, Espumante Sensus, Espumante Myla, 120, Amaranta/Amaranta Spritz, Bodega Uno, Cabernario, Carmen, Casa Real, Cavanza, Doña Paula, Floresta, Hermanos Carrera, Heroes, Invictas, Los Cardos, Medalla Real, Rita, Sangria Guay, Santa Rita, Terra Andina, Pkdor, Bougainville, Cigar Box, Pewen, Secret Reserve, Triple C, Carmen Late Harvest y 120 Dulce, y otros productos alcohólicos de las marcas Smirnoff ICE, Jack Daniels & Coca-Cola, Absolut Vodka & Sprite, Coctel Alto del Carmen Ice, Amaranta Spritz, Coctel Artesanos del Cochiguaz, Coctel Capel, Coctel Estrella del Elqui, Coctel Inca de oro, Coctel Stellar Ice, Jack&Coke Zero, Coctel 120 Sabores y Coctel 120 Spritz

En Paraguay distribuimos cervezas de las marcas Budweiser, Corona/Coronita/Corona Light, Stella Artois, Michelob Ultra, Brahma, Ouro Fino, Patagonia Amber, Pilsen, SKOL y Leyendas de Origen. Además, distribuimos licores tales como Johnnie Walker Whisky, Aperol, Campari, Cinzano, Gordon's Gin, y también otros productos bajo la marca Smirnoff ICE.

Todos los productos alcohólicos que comercializamos son comprados a nuestros socios comerciales, a excepción de algunas cervezas y cócteles premezclados producidos en Brasil.

Es nuestro propósito mejorar nuestro negocio a lo largo de los territorios de licencia desarrollando los mercados existentes, penetrando en otros mercados de gaseosas, aguas y jugos, y también de bebidas alcohólicas, formando alianzas estratégicas con comerciantes minoristas para aumentar la demanda del consumidor de nuestros productos y aumentando la productividad, y a través de una mayor internacionalización de nuestras operaciones.

## Información por Segmentos

El siguiente análisis es sobre nuestra venta de productos y clientes por segmentos.

### Chile

En Chile producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la Región Metropolitana de Santiago y las provincias de Cachapoal y San Antonio, así como en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

Durante 2025, Chile dio cuenta del 33,6% y 39,4% de nuestro volumen y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* Nuestras operaciones chilenas de gaseosas en 2025 dieron cuenta de ventas netas por Ch\$632.405 millones. Medimos el volumen de ventas en cajas unitarias (CUs). El siguiente cuadro refleja nuestros volúmenes y ventas históricas de gaseosas Coca-Cola vendidas en Chile para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2023		2024		2025	
	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs
	(en millones)					
Colas	464.262	130,7	496.257	133,8	519.280	135,1
Gaseosas saborizadas	111.412	30,2	110.556	29,4	113.125	28,4
<b>Total</b>	<b>575.674</b>	<b>160,8</b>	<b>606.813</b>	<b>163,2</b>	<b>632.405</b>	<b>163,5</b>

Al 31 de diciembre de 2025, vendimos nuestros productos a aproximadamente 73.000 clientes en Chile. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Chile:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2023	2024	2025
	(%)		
Tradicional <sup>(1)</sup> .....	46	46	48
Supermercados.....	30	30	29
On premise.....	13	13	13
Mayoristas.....	11	11	11
<b>Total</b> .....	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional: son tiendas de barrio (almacenes, minimarket, kioscos, botillerías, panaderías, etc.), que se caracterizan por abastecer la compra diaria, diferenciándose por su cercanía y productos en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles:* Coca-Cola Andina a través de VJ S.A. produce y vende néctares, jugos de frutas, bebidas con sabor a fruta y bebidas deportivas. Los jugos se elaboran y comercializan bajo las siguientes marcas: Del Valle (jugos y néctares de frutas), Kapo (gaseosas con sabor), Powerade (bebida isotónica), Glaceau Vitamin Water (agua con sabor enriquecida con vitaminas y minerales) y Fastlyte (bebida electrolítica), así como los productos Guallarauco (jugos y néctares). VJ S.A. también comercializa AdeS (jugo de soja). Vital Aguas S.A. se encarga del embotellado de agua mineral y mineralizada bajo la marca Vital. Además, en Chile, Andina produce agua purificada bajo la marca Benedictino.

En septiembre de 2016 y julio de 2017, la Compañía comenzó la distribución en Chile de productos de las marcas Monster y AdeS, respectivamente. En 2018, comenzó la venta y distribución de ciertos productos Guallarauco y también licores de la empresa Diageo. En 2019 la Compañía comenzó con la venta y distribución de licores y vino de la empresa Capel.

En 2020 la Compañía comenzó a vender y distribuir cervezas de AB InBev en Chile, bajo las siguientes marcas: Corona, Becker, Báltica, Budweiser, Stella Artois, Cusqueña, entre otros.

En mayo de 2020, la Sociedad inició la producción de Monster en Chile, a través de Envases Central S.A.

En 2021 la Sociedad comenzó a vender y distribuir vinos de Viña Santa Rita, bajo las siguientes marcas: Doña Paula, 120 Tres Medallas, Casa Real, Carmen, Santa Rita, entre otros.

En 2025, las ventas netas de aguas, jugos, bebidas en base a semillas, isotónicos y energéticas en Chile ascendieron a Ch\$382.058 millones y las ventas netas de cervezas y licores ascendieron a Ch\$304.673 millones.

### **Brasil**

En Brasil producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas registradas de The Coca-Cola Company o las marcas autorizadas por The Coca-Cola Company en casi la totalidad del Estado de Rio de Janeiro y en la totalidad del Estado de Espirito Santo y desde el 1 de octubre de 2013 en parte del estado de São Paulo y parte del estado de Minas Gerais, debido a la consumación de la adquisición de Ipiranga el 1 de octubre de 2013.

Durante 2025, Brasil dio cuenta del 37,8% y 29,2% de nuestro volumen y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* Nuestras operaciones brasileñas de gaseosas en 2025 dieron cuenta de ventas netas por Ch\$724.962 millones. El siguiente cuadro refleja nuestros volúmenes y ventas históricas de gaseosas Coca-Cola vendidas en Brasil para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2023		2024		2025	
	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs
	(en millones)					
Colas	448.129	192,3	549.401	216,0	613.187	234,4
Gaseosas saborizadas	86.889	45,7	108.901	50,5	111.775	49,5
<b>Total</b>	<b>535.018</b>	<b>238,1</b>	<b>658.302</b>	<b>266,4</b>	<b>724.962</b>	<b>283,9</b>

Al 31 de diciembre de 2025, vendimos nuestros productos a aproximadamente 84.000 clientes en Brasil. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Brasil para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2023	2024	2025
	(%)		
Tradicional <sup>(1)</sup> .....	32	33	33
Supermercados.....	33	32	33
On premise.....	13	12	11
Mayoristas .....	23	23	23
<b>Total</b> .....	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles:* a partir de septiembre de 2021, vendemos y distribuimos cerveza bajo las marcas Therezópolis, Estrella Galicia, Eisenbahn, Tiger, Sol Premium, Kaiser y Bavaria; sin embargo, en octubre de 2024, Andina Brasil y Heineken rescindieron su acuerdo de distribución para las marcas Eisenbahn, Tiger, Sol Premium, Kaiser y Bavaria. A partir de agosto de 2025, comenzamos a producir cerveza en Brasil bajo las marcas Therezópolis y Tijuca. También producimos, vendemos y distribuimos bebidas alcohólicas listas para consumir Jack & Coke, Schweppes Mixed y Absolut Vodka & Sprite. Vendemos y distribuimos agua bajo las marcas Crystal y Crystal Aguas Saborizadas, jugos listos para beber bajo las marcas Del Valle Mais, Del Valle Frut, Del Valle 100% y Kapo, bebidas energéticas bajo las marcas Monster y Reign, bebidas isotónicas bajo la marca Powerade y té listos para beber Matte Leão, Leão Ice Tea y Guaraná Power. También vendemos y distribuimos bebidas a base

de semillas, AdeS Jugo y AdeS Leche, bajo la marca AdeS. Desde mayo de 2022, comenzamos a distribuir bebidas alcohólicas del portafolio de Campari bajo las marcas Campari, Aperol, Sagatiba, Dreher, Old Eight, Drury'S, Skyy, Bulldog, Cinzano, Cynar, Liebfraulmilch, Bickens, Espolon, Frangelico y Wild Turkey.

*Confitería:* a partir de septiembre de 2023, empezamos a vender y distribuir caramelos y chicles de las marcas de Perfetti: Mentos y Fruittella.

En 2025, las ventas netas de aguas, jugos, té listos para consumir, bebidas en base a semillas, isotónicos y energéticas en Brasil ascendieron a Ch\$227.362 millones y las ventas netas de cervezas y otras bebidas alcohólicas ascendieron a Ch\$24.584 millones.

### Argentina

En Argentina producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la totalidad de las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Entre Ríos, la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y en casi todo Santa Fe, así como en La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Durante 2025, Argentina dio cuenta del 19,4% y 22,2% de nuestro volumen de venta y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* nuestras operaciones argentinas de gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$553.642 millones durante 2025. El siguiente cuadro refleja nuestros volúmenes y ventas históricas de gaseosas Coca-Cola vendidas en Argentina para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2023		2024		2025	
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
	(en millones)					
Colas	256.586	122,6	455.417	112,0	415.160	115,8
Gaseosas saborizadas	87.848	39,7	151.420	32,3	138.482	34,9
<b>Total</b>	<b>344.434</b>	<b>162,3</b>	<b>606.837</b>	<b>144,3</b>	<b>553.642</b>	<b>150,6</b>

Al 31 de diciembre de 2025, vendimos nuestros productos a aproximadamente 66.000 clientes en Argentina. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Argentina para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2023	2024	2025
	(%)		
Tradicional <sup>(1)</sup> .....	33	38	39
Supermercados.....	32	24	21
On premise.....	7	7	7
Mayoristas.....	28	31	33
<b>Total</b> .....	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles:* en Argentina producimos, vendemos y distribuimos aguas saborizadas bajo la marca Aquarius, y aguas minerales y potables bajo las marcas Bonaqua y Benedictino. Además, producimos, vendemos y distribuimos jugos listos para ser consumidos bajo la marca Cepita, y bebidas frutales y vegetales a base de semillas bajo la marca AdeS (que en 2017 se incorporó al portafolio a través de un joint venture con The Coca-Cola Company y otros embotelladores de Coca-Cola incluyendo Andina). También producimos, vendemos y distribuimos bebidas isotónicas bajo la marca Powerade, y

producimos, vendemos y distribuimos bebidas energéticas bajo la marca Monster (que se incorporó al portafolio en 2018). Distribuimos cervezas de la marca Antares; vinos y espumantes de las marcas Alaris, Alma Mora, Colección Privada, Dadá, Don David, El Bautismo, Elementos, Fair for Life, Finca Las Moras, Fond de Cave, Los Árboles, Los Intocables, Navarro Correas, Paz, San Telmo, Suter, Termidor, Trapiche, Blend de Extremos, El Esteco, El Que Ríe Último Ríe Mejor, Finca Notables, Iscay Syrah, La Mascota, Medalla, Origen, Unánime Demencial y El Cazador. Licores tales como Baileys, Gin Tanqueray, Vodka Smirnoff, Whisky J&B, Whisky Johnnie Walker, Whisky Old Parr, Whisky White Horse y Gin Gordon, y otros productos alcohólicos bajo las marcas Frizze y Smirnoff ICE.

En 2025, las ventas netas de jugos, aguas, bebidas en base a semillas, isotónicas, bebidas energéticas y bebidas alcohólicas en Argentina fueron de Ch\$172.904 millones. Estos valores consideran además la comisión por distribución de bebidas alcohólicas.

### Paraguay

En Paraguay producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la totalidad de Paraguay.

Durante 2025, Paraguay dio cuenta del 9,1% y 9,4% de nuestro volumen de ventas y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas*: Nuestras operaciones paraguayas de gaseosas en 2025 dieron cuenta de ventas netas por Ch\$229.768 millones. El siguiente cuadro refleja nuestros volúmenes y ventas históricas de gaseosas Coca-Cola vendidas en Paraguay para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2023		2024		2025	
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
	(en millones)					
Colas	113.878	38,3	146.320	44,3	161.014	43,9
Gaseosas saborizadas	59.587	23,9	66.192	23,0	68.753	22,3
<b>Total</b>	<b>173.464</b>	<b>62,2</b>	<b>212.512</b>	<b>67,3</b>	<b>229.768</b>	<b>66,3</b>

Al 31 de diciembre de 2025, vendimos nuestros productos a aproximadamente 52.000 clientes en Paraguay. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Paraguay para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2023	2024	2025
	(%)		
Tradicional <sup>(1)</sup> .....	38	37	36
Supermercados.....	14	13	15
On premise.....	13	12	13
Mayoristas.....	36	37	36
<b>Total</b> .....	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles*: en Paraguay producimos y distribuimos jugos listos para ser consumidos bajo la marca Del Valle e importamos y distribuimos bebidas a base de semillas de la marca AdeS. También producimos y vendemos aguas bajo la marca Dasani (agua purificada), Aquarius (agua saborizada), Benedictino (agua mineral) y Powerade (bebida isotónica). Además, importamos y distribuimos bebidas energéticas bajo la marca Monster (desde mayo de 2019).

Durante septiembre de 2023 comenzamos a distribuir bebidas alcohólicas en Paraguay, principalmente cervezas, bajo las marcas Brahma, Budweiser 66, Skol, entre otros. También distribuimos licores como el Whisky Johnnie Walker, Aperol, Campari, Cinzano, Gordon's Gin, así como otros productos alcohólicos bajo la marca Smirnoff ICE.

En 2025, las ventas netas de jugos, aguas, bebidas en base a semillas, isotónicas y bebidas energéticas en Paraguay fueron de Ch\$63.825 millones y las ventas netas de cervezas y otros productos alcohólicos fueron de Ch\$21.067 millones.

## **Distribución**

### **Chile**

*Gaseosas, Jugos, Aguas y otros bebestibles:* En Chile, distribuimos nuestros productos a través de un sistema de distribución que incluye: (i) camiones de propiedad de terceros (402 camiones) los cuales proveen servicio de distribución exclusivo, y (ii) camiones propios (460 camiones). En 2025, el 100% de nuestra distribución fue realizada por empresas de transporte de terceros exclusivas. La distribución de todas las bebidas de Andina en Chile se lleva a cabo desde los centros de distribución e instalaciones de producción. En la mayoría de los casos, la empresa transportista recopila pago en efectivo o cheques del cliente. En algunos casos, el conductor también recoge envases de vidrio retornable vacíos o botellas PET del mismo tipo y cantidad como las que fueron entregadas o recoge depósitos en efectivo para las botellas retornables netas entregadas. Esta tarea es particularmente significativa en el territorio chileno donde los envases retornables representaron aproximadamente el 29,5% del volumen total vendido de bebidas no alcohólicas en 2025. Ciertos clientes importantes (como supermercados) mantienen cuentas por cobrar con nosotros, que se liquidan en promedio cada 45,2 días después de que se emiten las facturas.

*Cervezas y Otras Bebidas Alcohólicas:* Andina en Chile utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza, y otros alcoholes en los territorios de su franquicia. Desde 2018 ha desarrollado una estrategia de expansión de portafolio para convertirse en una empresa total de bebidas. Para esto ha sumado acuerdos con distintos socios estratégicos que han transformado su propuesta de valor hacia los clientes de los distintos canales que atiende en cada categoría. Desde 2018 distribuye el portafolio total de destilados de Diageo, marcas tales como Johnnie Walker, Vat-69, Sandy Mac (whiskey), Cacique y Zacapa (ron), Smirnoff y Ciroc (vodka), Tanqueray y Gordon's (gin), licor Baileys, entre otros, en el canal tradicional, canal on-premise, tiendas de conveniencia y canal digital B2C. En el tercer trimestre de 2019 se comienza a distribuir el portafolio total de productos de la Cooperativa Capel (piscos Alto del Carmen y Capel, entre otras marcas, y vinos de la Viña Francisco de Aguirre) en todos los canales del territorio. En 2020 se firmó un acuerdo de comercialización y distribución con el cual se sumó a nuestro portafolio, la mayor parte de las marcas de AB InBev en Chile, como parte del acuerdo se comercializan los productos de dicha multinacional en los distintos canales de la mayor parte de nuestro territorio. Finalmente, en 2021 se firma un Acuerdo de distribución con "Viña Santa Rita" para comercializar y distribuir sus principales marcas (a partir de noviembre de 2021) en todo el territorio de Chile tales como Vinos, espumantes y cócteles. Andina en Chile compra los distintos productos alcohólicos a los socios comerciales (Diageo, Cooperativa Capel, AB InBev y Viña Santa Rita) a un precio determinado por dichos socios y los vende a sus clientes con un margen previamente acordado por categoría y canal, a lo cual se suman distintas variables por consecución de metas. El esquema de descuento es distinto en cada categoría, pero como norma común los descuentos aprobados por los socios comerciales son pagados por dichos socios no afectando el margen de Andina en Chile.

### **Brasil**

*Gaseosas, Jugos, Aguas, Otras Bebidas Alcohólicas y No-Alcohólicas, y Confitería:* en Brasil, normalmente distribuimos los productos Coca-Cola a través de un sistema de distribución que incluye: (i) camiones propios, (ii) camiones operados por las empresas de transporte independientes sobre una base no exclusiva, y (iii) camiones operados por distribuidores independientes en virtud de acuerdos de distribución exclusiva con nosotros. En 2025, 13,3% fue distribuido por distribuidores exclusivos, 2,2% por empresas de transporte independientes y 84,5% por nuestros propios camiones. La distribución de todas las bebidas de Andina Brasil se lleva a cabo desde los centros de distribución e instalaciones de producción.

*Otros Bebestibles:* Andina Brasil utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza en el territorio brasileño. Andina Brasil comenzó a distribuir cerveza en los años 80 como resultado de la adquisición de Cervejarias Kaiser S.A. ("Kaiser") por parte de un consorcio de embotelladores de Coca-Cola (entre ellos Andina Brasil) en Brasil. En marzo de 2002, la empresa cervecera canadiense Molson Inc. adquirió Kaiser. En 2006, FEMSA adquirió de Molson una participación mayoritaria en Kaiser y en 2010, Heineken adquirió una participación mayoritaria en la operación de cerveza de FEMSA. Andina Brasil compra cerveza a Heineken a un precio determinado por ésta y la vende a sus clientes con un margen fijo. En el caso de ciertas ventas con descuento que han sido aprobadas por Heineken, Heineken comparte entre el 50% y el 100% del costo de dichos descuentos.

En 2002, The Coca-Cola Company y la Asociación de Fabricantes Brasileños de Coca-Cola firmaron un contrato referido a la distribución de cervezas fabricadas o importadas por Heineken, a través del sistema de distribución de Coca-Cola. En julio de 2017, Heineken Brasil notificó a Andina Brasil sobre la terminación del acuerdo en virtud del cual Andina Brasil comercializaba y distribuía cervezas de la marca Heineken en Brasil que se encontraba en vigencia hasta marzo de 2022. Durante 2020, el sistema Coca-Cola en Brasil y Heineken llegaron a un nuevo acuerdo para rediseñar su asociación de distribución en Brasil. Según el acuerdo, que entró en vigencia a partir de septiembre de 2021 y tiene un plazo inicial de cinco años de duración, el sistema Coca-Cola en Brasil discontinuará la distribución de las marcas Heineken y Amstel pero continuará ofreciendo las marcas Kaiser, Bavaria y Sol, y complementaría esta cartera con Eisenbahn y Tiger. Además, como parte del rediseño de la asociación de distribución, el acuerdo permitió a los embotelladores del sistema Coca-Cola en Brasil distribuir y producir otras marcas nacionales o internacionales, en determinados porcentajes y bajo ciertas condiciones.

En 2016, Andina Brasil firmó un acuerdo con Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio de Andina Brasil. Estos productos comenzaron a distribuirse en noviembre de 2016.

En septiembre de 2021, el Sistema Coca-Cola Brasil, incluyendo Andina Brasil, firmó un Contrato Marco y de Distribución con Estrella de Galicia Importação e Comercialização de Bebidas e Alimentos Ltda., con un plazo de 12 años, para la distribución exclusiva de Cervezas Estrella Galicia en todo el territorio brasileño.

En abril de 2022, el Sistema Coca-Cola Brasil, incluyendo Andina Brasil, firmó un Contrato Marco y de Distribución con Campari, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2026, para la distribución exclusiva de bebidas de la marca Campari en todo el territorio brasileño.

En noviembre de 2022, Andina Brasil, firmó un Acuerdo de Co-ensado con Monster, con un plazo de 10 años.

*Otros Productos:* El 9 de agosto de 2023, Andina Brasil firmó un Acuerdo de Distribución con Perfetti Van Melle con fecha de vencimiento el 9 de agosto de 2028, autorizado por el Acuerdo Maestro firmado por el sistema Coca-Cola Brasil en julio de 2022, para la distribución del portafolio de la marca Perfetti Van Melle en todo el territorio brasileño.

En junio de 2024, se firmó la rescisión del Contrato de Distribución entre Cervejarias Kaiser Brasil Ltda., HNK BR Indústria de Bebidas Ltda. y RJR relativo a la comercialización y distribución de cervezas de las marcas Eisenbahn, Tiger, Sol Premium, Kaiser y Bavaria, el cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2024.

El 10 de febrero de 2025 comenzó la distribución de la cerveza CERPA conforme al contrato celebrado entre CERPA Cervejaria Paraense S/A y RJR. Este contrato fue autorizado mediante el Contrato Marco, firmado el 31 de enero de 2025, por el sistema Coca-Cola Brasil, para la distribución del portafolio de cervezas de la marca CERPA en todo Brasil.

El 3 de octubre de 2025 comenzó la operación de fabricación de CERPA Beer entre CERPA Cervejaria Paraense S/A y RJR, con el objetivo de producir las cervezas de CERPA Cervejaria Paraense S/A en su planta de Duque de Caxias.

El 4 de diciembre de 2025 se firmó un contrato de suministro entre Estrella De Galicia Importação e Comercialização de Bebidas e Alimentos Ltda. y RJR, que permite a esta última fabricar productos con el único propósito de venderlos a Estrella Galicia.

## ***Argentina***

*Gaseosas, Jugos y Aguas:* en 2025, el 66% del volumen de bebidas no alcohólicas de EDASA fue entregado por distribución directa y el 34% por distribuidores y mayoristas (distribución indirecta). La distribución directa es realizada por un grupo de empresas de transportes independientes de manera exclusiva.

*Otros Bebestibles:* En la actualidad, Andina Argentina vende y distribuye productos pertenecientes a categorías de alcoholes; los cuales son compradas a Grupo Peñaflor S.A., fruto de un acuerdo comercial de compra y venta con dicha compañía a partir de septiembre de 2022. En virtud de dicho acuerdo, Andina Argentina utiliza su sistema de distribución para vender y distribuir cerveza, espumantes, ARTD's (bebidas alcohólicas listas para consumir), vinos (de distintos segmentos como vinos de mesa, vinos jóvenes y vinos de guarda), y bebidas alcohólicas como licores, gin, vodka y whisky en el territorio comprendido por las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, la zona noroeste de la ciudad de Córdoba y la localidad de Villa María.

En 2023, The Coca-Cola Company y dos embotelladores (la ex Coca-Cola Polar Argentina S.A., hoy Andina Argentina, y la ex Juan Bautista Guerrero S.A., hoy Salta Refrescos S.A. del grupo ARCA) firmaron un contrato marco referido a la distribución de cervezas fabricadas o importadas por CICSA, a través del sistema de distribución de Coca-Cola. El contrato marco de distribución fue firmado en 2003 por un plazo inicial de cinco años, con prórrogas sucesivas cada tres años y la última de ellas acordada en noviembre de 2017 por un nuevo plazo de cinco años, con vencimiento el 12 de junio de 2022. En 2019 se firmó una adenda a este contrato para modificar las comisiones e incluir vino y sidra dentro del alcance del acuerdo de distribución. Asimismo, el 21 de junio de 2022 las partes acordaron la extensión del contrato marco de distribución por el plazo de un año hasta el 12 de junio de 2023, fecha en la cual finalizó indefectiblemente la relación contractual con CICSA. Por último, Andina Argentina y Grupo Peñaflores S.A. celebraron un contrato de distribución en fecha 28 de junio de 2022 de bebidas alcohólicas fabricadas o importadas por Grupo Peñaflores S.A. en el territorio de las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Asimismo, durante el mes de diciembre de 2024, se amplió la distribución al territorio de la Provincia de Córdoba.

Además, en diciembre de 2017, EDASA celebró un contrato con Monster Energy Company para la distribución y comercialización de bebidas energéticas de la marca “Monster” por un plazo inicial de 10 años en el territorio dentro de la franquicia de Andina Argentina, con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Asimismo, en abril de 2021 EDASA, junto con Monster Energy Company, celebraron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como fabricante (servicios de copacking) de los productos que llevan la marca "Monster" por un plazo inicial de 5 años. Posteriormente EDASA, junto con Monster Energy Company, celebraron un Acuerdo de Manufactura con fecha 15 de enero de 2025, con una vigencia de 5 años, renovables automáticamente por hasta dos períodos sucesivos adicionales de cinco años, cumplidas determinadas condiciones.

### Paraguay

*Gaseosas, Jugos y Aguas:* en 2025, PARESA distribuyó un 90,7% de sus productos a través de distribución directa (empresas independientes de transporte) y el 9,3% a través de distribuidores mayoristas.

### Competencia

Enfrentamos una intensa competencia a lo largo de los territorios de licencia, principalmente de embotelladores de marcas de gaseosas competidoras. Ver “Ítem 3. Información Clave - Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con nuestra Sociedad - Nuestro negocio es muy competitivo, sujeto a competencia de precios, lo que puede afectar nuestra rentabilidad neta y márgenes”.

La siguiente tabla presenta la participación de mercado de gaseosas Coca-Cola y otras gaseosas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay durante los períodos indicados:

	2023				2024				2025			
	Chile	Brasil <sup>1</sup>	Argentina	Paraguay	Chile	Brasil <sup>1</sup>	Argentina	Paraguay	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay
Gaseosas Coca-Cola	65	62	60	75	65	63	58	75	65	65	57	76
Gaseosas embotellador Pepsi	31	20	14	6	31	19	13	5	31	19	13	5
Otras gaseosas	4	18	26	19	4	18	29	20	4	16	30	19
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: A.C. Nielsen.

<sup>1</sup> En Brasil, durante 2025, A.C. Nielsen llevó a cabo un reprocesamiento de los datos de 2024 y 2023 a efectos comparativos.

### Chile

*Gaseosas:* el segmento de gaseosas de la industria de bebidas chilena es altamente competitivo. En este entorno competitivo, las variables más relevantes son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad de entregar productos en tamaños de botella populares, capacidad de distribución y la cantidad de botellas retornables mantenida por los minoristas o consumidores. Las botellas retornables se pueden intercambiar en el momento de nuevas compras en lugar de pagar un depósito por la botella, lo que disminuye el precio de compra. Nuestro principal competidor en el territorio chileno es Embotelladora Chilenas Unidas (ECUSA), una subsidiaria de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU), la mayor

cervecera en Chile. ECUSA produce y distribuye productos de Pepsi-Cola y sus propias marcas de gaseosas (por ej. Bilz y Pap). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2025, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia fue de 64,6%.

*Otros bebestibles:* nuestro principal competidor en el mercado de aguas es CCU quien tiene su marca propia (Cachantun y +Mas), donde también existe competencia por parte de otras marcas de bajo precio (“B-Brands”). Nuestros competidores principales en el segmento de jugos son el joint venture Watt’s-CCU, Córpora Tres Montes y tres de los productores principales de leche en Chile: Soprole S.A., Nestlé Chile S.A. y Loncoleche. El mercado de bebestibles con sabor a fruta en Chile también incluye concentrados de bajo costo de menor calidad y mezclas de refrescos en polvo con sabores artificiales. No consideramos que estos productos compitan con nuestro negocio de aguas y jugos puesto que creemos que estos productos son de menor calidad y valor. Basados en los informes publicados por A.C. Nielsen, estimamos que, durante 2025, nuestra participación de mercado promedio dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó aproximadamente el 33,9% en jugos y otros y el 44,2% en aguas.

En las distintas categorías alcohólicas el principal competidor de Andina en Chile es CCU, quien a través de distintos modelos de negocios distribuye cervezas (sus principales marcas son Escudo, Cristal, Royal y Heineken), licores (marcas del portafolio Pernod Ricard) piscos (marca Control y Mistral, entre otras) y vinos (incluyendo marcas de la Viña San Pedro como Castillo de Molina, entre otros).

### **Brasil**

*Gaseosas:* el segmento de gaseosas de la industria brasileña de bebidas es altamente competitivo. En este entorno competitivo, las variables más relevantes son imagen de producto, precios y capacidad de publicidad y distribución (incluyendo el número y localización de puntos de venta). Según A.C. Nielsen, nuestro competidor principal de gaseosas en el territorio brasileño es American Beverage Company o AmBev, el mayor productor y distribuidor de cerveza en Brasil y también produce gaseosas, incluyendo productos de Pepsi-Cola. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2025, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó aproximadamente 64,7%.

*Otros bebestibles:* en el sector de cervezas, el principal competidor de Andina Brasil es AmBev, el que tuvo una posición muy dominante en el mercado brasileño durante 2025. AmBev se destaca en el avance de las plataformas digitales, tanto en B2B (Bees) como en D2C (Zé Delivery). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado en aguas alcanzó 25,1% donde distribuimos agua bajo las marcas Crystal y Glaceau SmartWater. En el segmento de Jugos y otros basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado alcanzó 42,1%.

### **Argentina**

*Gaseosas:* el segmento de gaseosas de la industria de bebidas argentina es altamente competitivo. En este entorno competitivo, las variables más relevantes son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad para producir botellas en tamaños populares y capacidad de distribución. Nuestro mayor competidor en Argentina es Pepsi comercializado por AB InBev. Los competidores de marcas de bajo precio (B-brands) más significativos son: Pritty, Refres Now (Manaos), Productores de Agua (Cunnington) y Produnoa (Secco). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2025, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó 57,0% aproximadamente.

*Otros Bebestibles:* atendemos el mercado de aguas saborizadas y plain con las marcas Aquarius, Bonaqua y Benedictino. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado promedio fue de 14,7%. Adicionalmente, el mercado de Jugos y otros es atendido con las marcas Cepita, AdeS y Powerade. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado promedio fue de 45,9%. Nuestro mayor competidor en la categoría de aguas es Danone, en jugos RPB (Baggio) y en isotónicos InBev.

### **Paraguay**

*Gaseosas:* el segmento de gaseosas de la industria de bebidas paraguaya es altamente competitivo. En este entorno competitivo, las variables más relevantes son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad para producir botellas en tamaños populares y la cantidad de botellas retornables mantenida por los minoristas o por los consumidores.

Nuestro mayor competidor, la marca local "Niko/De La Costa", es producido y embotellado por Embotelladora Central S.A., que tuvo una participación de mercado del 10,4% en 2025. En 2025, Pepsi tenía una participación de mercado del 5,07%, y es producida y comercializada por el Grupo Vierci, un franquiciado local. Tras la fusión entre el Grupo Vierci y Bebidas del Paraguay, parte del Grupo CCU, las operaciones de Pepsi se incorporaron a Bebidas del Paraguay. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó un 75,6% aproximadamente.

*Otros Bebestibles:* somos líderes en todas las categorías de no carbonatados. En aguas, basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado promedio fue de 51,4% con nuestras marcas Dasani, Aquarius y Benedictino. El mercado de Jugos y otros es atendido con las marcas Del Valle, Kapo, Fresh y AdeS, Powerade en isotónicos y Monster en bebidas energéticas. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2025 nuestra participación de mercado promedio fue de 59,0%.

## **Estacionalidad**

Cada una de nuestras líneas de negocio son estacionales. La mayoría de los productos de bebidas tienen sus niveles más altos de ventas en el verano y la primavera sudamericanos (octubre a marzo), con la excepción de los productos néctar, que tienen un volumen levemente mayor de ventas en el invierno y el otoño sudamericanos (abril a septiembre).

## **Empaques**

### ***Visión General***

A través de Envases CMF S.A. en Chile (50% es propiedad de Andina, 50% de Embonor), y AEASA en Argentina, producimos envases PET retornables y no retornables, preformas y tapas plásticas. En promedio, los envases retornables PET pueden ser utilizados hasta 12 veces. Las botellas de PET no retornables también se producen en varios tamaños y son utilizadas por una variedad de productores de gaseosas y, en Chile, también por productores de alimentos, vino, productos de aseo para el hogar y de higiene personal.

### ***Ventas***

En 2025, las ventas totales de AEASA alcanzaron Ch\$27.878 millones, de los cuales Ch\$14.618 millones correspondieron a ventas a EDASA, Ch\$3.178 millones correspondieron a ventas a otras empresas relacionadas del grupo y Ch\$10.082 millones correspondieron a ventas a terceros.

### ***Competencia***

AEASA es proveedor de botellas retornables, preformas, tapas plásticas y cajas para Embotelladoras Coca-Cola en Argentina, también abasteciendo algunos formatos a embotelladores de Coca-Cola en Chile, Uruguay y Paraguay. En Argentina, competimos principalmente con Alpla S.A. y Amcor.

En Chile, la oferta de proveedores para estos insumos es limitada. CMF, Sinea y Syphon son los principales proveedores de materias primas de resina PET, envases retornables y preformas, así como un proveedor principal de tapas, cajones y otros insumos de resina plástica. En Chile el único otro proveedor con capacidades productivas similares es Plasco S.A., que principalmente fabrica para ECUSA, la embotelladora de Pepsi en Chile.

## **Materias Primas y Suministros**

Las principales materias primas utilizadas en la producción de gaseosas Coca-Cola son: concentrado, edulcorantes, agua y gas carbónico. La producción también requiere botellas de vidrio y plástico, tapas de botellas y etiquetas. El agua utilizada en la producción de bebidas es tratada para limpiar impurezas y ajustar su sabor. Todas las materias primas, especialmente el agua, se someten a un examen de control de calidad continuo.

### ***Chile***

*Gaseosas:* Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Coca-Cola de Chile S.A.
- Edulcorantes (Azúcar/Fructosa): Iansa Ingredientes S.A., Iansagro S.A., Compañía Inversora Industrial S.A. y Comercializadora de Productos Panor Ltda.
- Envases Plásticos Preformas: Envases CMF S.A.
- Envases de Vidrio: Cristalerías de Chile S.A. y Cristalerías Toro S.P.A.
- Cartones / Pallet / Chapadur: Corrupac S.A. y Envases Impresos Cordillera S.P.A.
- Gas Carbónico: Linde Gas Chile S.A.
- Termo contraíble: Plásticos Arpoli S.P.A.

En 2025, el 88% del costo variable de ventas de las gaseosas correspondió a las principales materias primas y productos terminados adquiridos por Andina en Chile. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado representa un 67%, los edulcorantes un 16%, botellas no retornables un 10%, tapas de botellas un 2%, el gas carbónico un 1% y otras materias primas un 3%. El agua no constituye un costo importante como materia prima. Adicionalmente, el costo de productos terminados adquiridos de nuestras subsidiarias, como EĆSA se incluye dentro del costo de ventas de gaseosas. Estos costos representan el 18% del total de los costos de ventas de gaseosas y corresponden principalmente a latas, botellas PET y edulcorantes.

*Otros bebestibles:* las materias primas principales que Vital Jugos utiliza en la producción de jugos, expresadas como porcentaje del costo total de materias primas, son: edulcorantes 4,5%, pulpas de fruta y jugos 23,3%, concentrado 29,5%, envases 24,1%, material de empaque 4%, tapas 5,5%, y otras materias primas 9,1%, todo lo cual durante 2025 representó un 75,3% del costo total de las ventas de jugos, incluyendo envases. Adicionalmente, AdeS y los productos terminados enlatados Del Valle representó un 4,4% del costo total de las ventas de jugos.

En la producción de agua mineral, con y sin gas, las materias primas principales que Vital Aguas utiliza, expresadas como porcentaje del costo total de materias primas son: envases 44,4%, concentrado 33,9%, tapas 9,5%, material de empaque 7,6%, carbonatación 1,8% y otras materias primas 2,8%, todo lo cual durante 2025 representó un 72,5% del costo total de venta de aguas, incluyendo envases.

## ***Brasil***

*Gaseosas:* principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Recofarma Industrias do Amazonas Ltda.
- Edulcorantes (Azúcar/Fructosa): Usina Alta Mogiana S.A. Açúcar e Alcool.
- Envases Plásticos Preformas: Valgroup Rj Industria De Embalagens Rigidias Ltda.
- Envases Plásticos Retornables: RioPet Embalagens S.A.
- Latas: Crown Embalagens Metalicas Da Amazonia S.A.
- Tapas: Valgroup Mg Industria De Embalagens Rigidias Ltda.
- Bobinas (tetrapak): Tetra Pak Ltda.
- Etiquetas: PP Print Embalagens S.A.
- Energía eléctrica/Gas: Ecogen Rio Soluções Energeticas S.A.
- Agua: Igua Rio de Janeiro S.A.
- Termo contraíble: Valgroup Brasil II Industria De Embalagens Plasticas Ltda.

En 2025, el 76,0% del costo variable de ventas de las gaseosas producidas por Andina Brasil correspondieron a las principales materias primas. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado (incluyendo el jugo utilizado para algunos sabores) representa 49,6%, el azúcar y los edulcorantes artificiales 14,6%, botellas no retornables 16,2%, latas 12,5%, tapas de botellas 2,7%, gas carbónico 1,5% y otras materias primas 2,9%.

## ***Argentina***

*Gaseosas:* principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.
- Edulcorante (azúcar/fructosa): Ingrecor S.A. Glucovil Argentina S.A., y Complejo Aliment. San Salvador S.A.
- Envases Plásticos Preformas: Andina Empaques Argentina S.A.

- Resina Envases: Alpek Polyester Argentina S.A. y Circular-Pet S.A.
- Bobinas (Tetrapak): Tetra Pak S.R.L.
- Botellas de vidrio: Cattorini Hnos. S.A.C.I.F.E.I.
- Etiquetas: Envases John S.A.
- Latas: Ball Envases de Aluminio S.A.
- Gas Carbónico: Praxair Argentina S.R.L.

En 2025, el 66,1% del costo variable de ventas de las gaseosas producidas por Andina Argentina correspondieron a las principales materias primas. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado representa 61,8%, el azúcar y los edulcorantes artificiales el 12,3%, botellas no retornables el 13,3%, tapas de botellas el 2,7%, dióxido de carbono el 0,9%, latas y tapas 5,9% y otras materias primas el 3,3%. Adicionalmente, el costo de productos terminados adquiridos de terceros se incluye dentro del costo de ventas de gaseosas. Estos costos representan el 1% del total de los costos de ventas de gaseosas y corresponden a latas y otros formatos de gaseosas que no son producidos por Andina Argentina durante 2025.

*Envasado PET:* La materia prima principal que se requiere para la producción de botellas PET es resina PET. Durante el año 2025 este insumo principalmente se compró a Alpek Polyester Argentina S.A., Jiangsu Sanfangxiang Group Co., Ltd., Ecopek S.A. y Circular-Pet S.A. En el caso de las tapas plásticas y cajas, la materia prima principal que se requiere para su producción es resina PEAD (polietileno de alta densidad) o resina PP (Polipropileno) que durante el año 2025 se compró principalmente a PBB Polisar S.A., The Dow Chemical Co. Petroquímica Cuyo S.A. y a PTT Global Chemical Public Company.

En 2025, el costo de la resina PET de AEASA dio cuenta del 19% del costo total variable de sus ventas.

## **Paraguay**

*Gaseosas:* principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Recofarma Industrias do Amazonas Ltda. y Servicios y Productos para Bebidas.
- Edulcorantes (azúcar/fructosa): Inpasa del Paraguay S.A., Ingrecor S.A., Azucarera Paraguaya S.A., Ardion S.A. y Alcotec Sociedad Anónima.
- Envases de resina: Industrias PET S.A.E.C.A.
- Bobinas (Tetrapak): Tetra Pak Global Distribution S.A.
- Termo contraíble: Industria Plástica Del Norte S.A.
- Tapas: Andina Empaques Argentina S.A.
- Latas: Embotelladora Andina S.A.

En 2025, el 75% del costo variable de ventas de bebestibles producidos por PARESA correspondieron a las principales materias primas. La composición de este costo de materia prima es el siguiente: el concentrado representa 47%, el azúcar y los edulcorantes artificiales el 16%, botellas no retornables el 13%, tapas de botellas el 4%, dióxido de carbono el 1%, y otras materias primas el 19%. Adicionalmente, el costo de productos terminados AdeS para la venta de jugos y el costo de latas de gaseosas adquiridas de terceros representan el 3% y el 4% de los costos variables totales, respectivamente.

## **Marketing**

Nosotros y The Coca-Cola Company, conjuntamente, promovemos y comercializamos productos Coca-Cola en nuestros territorios de licencia, de conformidad con los términos de los Contratos de Embotellador. Anunciamos en medios de comunicación importantes. Centramos nuestros esfuerzos de publicidad en el reconocimiento de la marca por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con el cliente. Las campañas publicitarias nacionales son diseñadas y propuestas por las filiales locales de The Coca-Cola Company, en las cuales nosotros intervenimos a nivel local o regional.

Generalmente pagamos aproximadamente 50% de los gastos en publicidad y promoción en que The Coca-Cola Company incurrió en nuestros territorios de licencia. The Coca-Cola Company produce y distribuye prácticamente todos los materiales de publicidad y promoción en medios de comunicación para gaseosas Coca-Cola. Ver “Ítem 4. Información de la Sociedad - Contratos de Embotellador”. Los programas de comercialización y promoción, incluyendo la publicidad en

televisión, radio y prensa, publicidad en puntos de venta, promoción de ventas, en redes sociales y eventos de entretenimiento son desarrollados por The Coca-Cola Company para todos los productos Vital Jugos y Vital Aguas.

De acuerdo a los contratos de distribución existentes con las compañías Estrella Galicia, Cerpa, Campari, Monster y Perfetti Van Melli, estas compañías son responsables de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con cervezas, bebidas alcohólicas, energéticos y confitería, respectivamente. Andina Brasil, sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización con la aprobación previa de las compañías Estrella Galicia, Cerpa, Campari, Monster y Perfetti. Las partes han acordado asumir de manera conjunta los costos de ciertas actividades promocionales (radio o televisión) y de ciertos eventos al aire libre que se desarrollen en las regiones de Río de Janeiro, Espírito Santo y Ribeirão Preto.

En Argentina, de acuerdo al contrato de distribución existente con Grupo Peñaflor S.A., Grupo Peñaflor S.A. es responsable de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con cervezas, vino y sidra. Andina Argentina, sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización con la aprobación previa de Grupo Peñaflor S.A. Las partes han acordado que los costos de las actividades promocionales (radio, televisión, vía pública y medios) en la región del acuerdo serán a cargo de Grupo Peñaflor S.A.

En Chile, de acuerdo a los contratos de distribución existentes con las compañías Diageo, Cooperativa Capel, AB InBev y Viña Santa Rita, estas compañías son responsables de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con sus respectivos productos. Embotelladora Andina S.A., sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización en las categorías y canales donde estamos autorizados a operar con la debida aprobación previa de la compañía propietaria de la marca. En todos los casos las partes han acordado que los costos de las actividades publicitarias (radio, televisión, vía pública y medios en general) así como de los materiales utilizados en la ejecución de promociones en cada canal serán a cargo de las compañías propietarias de las marcas.

En Paraguay, de acuerdo al contrato de distribución existente con Cervepar S.A., Cervepar S.A. es responsable de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con la cerveza.

En septiembre de 2016, en noviembre de 2016, en febrero 2018 y en mayo de 2019, Andina (Chile), Andina Brasil, Andina Argentina y Paraguay Refrescos, respectivamente, empezaron a comercializar la bebida energética Monster Energy. Esta marca forma parte del convenio de colaboración firmado durante 2015 por The Coca-Cola Company y Monster Energy, que incluyó la producción y distribución de sus productos en Argentina y la distribución de sus productos en territorios del sistema Coca-Cola, como Chile, Brasil y Paraguay. Si bien implementamos la comunicación y el marketing comercial en los puntos de venta, todas las actividades de marketing de la marca, como campañas, envases, publicidad, activos de imagen y materiales relacionados, son realizadas directamente por Monster Energy.

### ***Marketing por Canal***

Con el fin de proporcionar un marketing más dinámico y especializado de nuestros productos, nuestra estrategia consiste en dividir nuestro mercado en canales de distribución. Nuestros principales canales son los almacenes, el consumo «in situ» en restaurantes y bares, los supermercados y los distribuidores mayoristas. La presencia en estos canales implica un análisis exhaustivo y detallado de los patrones de compra y las preferencias de los distintos grupos de consumidores de gaseosas y otras bebidas en cada tipo de ubicación o canal de distribución. En respuesta a este análisis, buscamos adaptar nuestro portafolio de productos, precios, promociones, envases y estrategias de distribución para satisfacer las necesidades particulares y explotar el potencial de cada canal. Nuestras plataformas B2B «mi», «mi Andina» (en nuestras operaciones en Argentina, Brasil y Paraguay) y «mi Coca-Cola» (en Chile), que generaron el 72,6 % de nuestros ingresos netos por ventas en 2025 en el canal de almacenes, constituyen una palanca estratégica clave. Al aprovechar el análisis avanzado y la inteligencia artificial, orientamos a los clientes hacia decisiones de alto valor, fortaleciendo nuestra ejecución comercial y acelerando el crecimiento rentable de las ventas en todos los mercados.

Creemos que la implementación de nuestra estrategia de marketing de canales también nos permite responder a las iniciativas de la competencia con respuestas específicas para cada canal. Esta capacidad de respuesta enfocada aísla los efectos de la presión competitiva en un canal específico, evitando así respuestas más costosas en todo el mercado. Nuestro ecosistema B2B «mi» (en el que hemos realizado una importante inversión) sirve de columna vertebral estratégica en toda nuestra ruta de comercialización, ya que permite la toma de decisiones en tiempo real basada en datos y refuerza la ejecución en cada paso. «mi Market», nuestra aplicación de asistencia a la fuerza de ventas, apoya a los equipos de primera línea mediante misiones guiadas (promoción, portafolio y ejecución en tienda) basadas en análisis, inteligencia artificial e imperativos estratégicos del

mercado. «mi Ruta» mejora el rendimiento de la distribución optimizando las rutas y reduciendo la carga de trabajo de la administración de los operadores de flotas. «mi Supply» mejora la visibilidad de las existencias y la planificación de la producción, lo que mejora la capacidad de respuesta operativa. En conjunto, estas herramientas integradas crean un ecosistema «mi» unificado que garantiza una entrega de valor constante y una ejecución comercial superior en todos los mercados. Estas capacidades son esenciales para implementar eficazmente nuestras estrategias de marketing de canal en la mayoría de nuestras rutas de ventas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay.

## **Contratos de Embotellador**

### ***Generalidades***

Nuestra calidad de franquiciado de The Coca-Cola Company se basa en los Contratos de Embotellador que la Sociedad ha firmado con The Coca-Cola Company, por el cual adquiere la licencia para producir y distribuir productos bajo la marca Coca-Cola dentro de sus territorios de licencia en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Las operaciones de la Sociedad dependen significativamente de la mantención y renovación de los Contratos de Embotellador que autorizan la producción y distribución de productos de marca Coca-Cola en ciertos términos y condiciones.

Los Contratos de Embotellador son contratos internacionales estándar. The Coca-Cola Company realiza contratos con embotelladoras fuera de EE.UU. para la venta de concentrados y bases de bebidas para ciertas gaseosas y no gaseosas de la marca Coca-Cola. Estos son renovables a solicitud de la embotelladora y a la exclusiva discreción de The Coca-Cola Company. No podemos garantizar que los Contratos de Embotellador se renovarán al momento de su expiración, ni que se renueven en los mismos o mejores términos.

### ***Concentrado y bases para bebidas***

Los Contratos de Embotellador estipulan que la Sociedad comprará todos los requerimientos de concentrados y bases para bebestibles de las Gaseosas y no Gaseosas Coca-Cola a The Coca-Cola Company y otros proveedores autorizados. Los precios del concentrado de las bebidas de la marca Coca-Cola son un porcentaje del precio medio ponderado de venta al público en moneda local neto de impuestos aplicables y se determinan mediante un acuerdo entre la Sociedad y The Coca-Cola Company. Fijamos el precio de los productos vendidos a los minoristas a nuestra discreción, sujetos únicamente a ciertas restricciones de precios.

A la fecha de este informe anual, somos el único productor de gaseosas Coca-Cola y otros bebestibles Coca-Cola en nuestros territorios de licencia. A pesar de que el derecho que otorga el Contrato de Embotellador no es exclusivo, y aunque The Coca-Cola Company está facultado para hacerlo, nunca ha autorizado a ninguna otra entidad a producir o distribuir gaseosas Coca-Cola u otros bebestibles Coca-Cola en tales territorios, aunque no podemos garantizarlo. En el caso de las gaseosas post-mix, los Contratos de Embotellador establecen explícitamente no tener dicha exclusividad.

Los Contratos de Embotellador incluyen un reconocimiento por parte de la Sociedad que The Coca-Cola Company es el único propietario de las marcas comerciales que identifican las gaseosas Coca-Cola y a otros bebestibles Coca-Cola y cualquier fórmula secreta utilizada en sus concentrados.

### ***Producción y distribución***

Toda la distribución debe realizarse en envases autorizados. The Coca-Cola Company tiene derecho a aprobar, a su sola discreción, todos y cualquier tipo de envase y recipiente para bebidas, incluyendo su tamaño, forma y cualquiera de sus atributos. The Coca-Cola Company tiene la autoridad, a su solo arbitrio, de rediseñar o descontinuar cualquier envase de cualquiera de los productos Coca-Cola, sujeto a ciertas limitaciones, en tanto no se descontinúen al mismo tiempo todas las gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola. Se nos prohíbe producir o manejar otros productos de bebidas distintos a aquellos de The Coca-Cola Company u otros productos o envases que pudieran imitar, infringir o causar confusión con los productos, la imagen comercial, los envases o marcas comerciales de The Coca-Cola Company, o adquirir o mantener una participación en una parte involucrada en dichas actividades. Los Contratos de Embotellador también imponen restricciones respecto del uso de ciertas marcas comerciales, contenedores autorizados, envases y etiquetas de The Coca-Cola Company y prohíbe a las embotelladoras distribuir gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola fuera de sus territorios franquiciados.

Los Contratos de Embotellador exigen que mantengamos adecuadas instalaciones de producción y distribución; inventarios de botellas, tapas, cajas, cajas de cartón y de otros materiales o recipientes externos; adoptemos medidas adecuadas

para el control de calidad prescrito por The Coca-Cola Company; desarrollemos, estimulemos y satisfagamos plenamente la demanda de gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola, y que utilicemos todos los medios aprobados, y empleemos en publicidad y otras formas de comercialización, los fondos que sean razonablemente requeridos para cumplir aquel objetivo; y que mantengamos una capacidad financiera que pueda ser razonablemente necesaria para garantizar el cumplimiento por parte nuestra y de nuestras empresas coligadas de las obligaciones asumidas con The Coca-Cola Company. Todos los Contratos de Embotellador exigen que presentemos anualmente nuestros planes comerciales para aquellos territorios de licencia a The Coca-Cola Company, incluyendo, sin limitación, planes de comercialización, administración, promoción y publicidad para el año siguiente.

### ***Publicidad y marketing***

The Coca-Cola Company no tiene obligación alguna de participar con nosotros en los gastos de publicidad y marketing, pero podrá, a su discreción, aportar a tales gastos y realizar actividades independientes de publicidad y marketing, así como actividades conjuntas de publicidad y promoción de ventas que requerirían de nuestra cooperación y apoyo. En cada uno de los territorios de licencia, The Coca-Cola Company ha estado contribuyendo aproximadamente con el 50% de nuestros gastos de publicidad y marketing, pero no se garantiza que se efectúen aportes similares o cualquier tipo de aportes en el futuro.

### ***Asignaciones y otras provisiones***

Se prohíbe a cada una de las embotelladoras que cedan, transfieran o prenden directa o indirectamente sus Contratos de Embotellador, o cualquier participación en el mismo, ya sea en forma voluntaria, involuntaria o por operación de la ley, sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company, y cada uno de los Contratos de Embotellador está sujeto a término por parte de The Coca-Cola Company en el caso de incumplimiento de nuestra parte. Además, no podrá ocurrir ningún cambio importante de propiedad o control en el embotellador sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

### ***Terminación***

The Coca-Cola Company podrá poner término a un Contrato de Embotellador de forma inmediata, dando aviso por escrito al embotellador en el caso de que, entre otros, (i) el embotellador suspenda los pagos a los acreedores, se declare en quiebra o sea declarado en quiebra, sea expropiado o nacionalizado, sea liquidado, disuelto, experimente cambios en su estructura legal, prenda o hipoteque sus activos; (ii) el embotellador no cumpla con instrucciones y normas establecidas por The Coca-Cola Company en relación con la producción de sus productos de gaseosas autorizadas; (iii) el embotellador deje de estar bajo el control de sus accionistas controladores (sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company); o (iv) los términos del Contrato de Embotellador sean contrarios a la ley aplicable.

Cualquiera de las partes de un Contrato de Embotellador podrá, con 60 días de aviso a la otra, poner término al Contrato de Embotellador en el caso de incumplimiento, en tanto la parte incumplidora no haya subsanado aquel incumplimiento durante este período.

Asimismo, si un embotellador no estuviera de acuerdo con el precio exigido para el concentrado de un producto Coca-Cola, deberá notificar a The Coca-Cola Company dentro de 30 días de recibidos los nuevos precios de The Coca-Cola Company. En el caso de tratarse del precio del concentrado de una gaseosa u otra bebida de Coca-Cola distinta del concentrado de Coca-Cola, la franquicia respecto del referido producto se estimará automáticamente cancelada tres meses después de que The Coca-Cola Company reciba el aviso del embotellador de su negativa. En el caso de tratarse del precio del concentrado de Coca-Cola, los Contratos de Embotellador se estimarán terminados tres meses después del recibo de The Coca-Cola Company del aviso de la negativa del embotellador.

The Coca-Cola Company también podrá poner término al Contrato de Embotellador si el embotellador o cualquier persona natural o jurídica controladora, se involucra en la producción de una bebida que no sea Coca-Cola, ya sea a través de la propiedad directa de esas operaciones o a través de su control o administración, siempre que, a su solicitud, al embotellador se le den seis meses para subsanar aquella situación.

### ***Chile***

La licencia para los territorios de Embotelladora Andina S.A. en Chile vence en enero de 2027.

En 2019, VJ S.A. y The Coca-Cola Company suscribieron un Contrato de Embotellador de productos bebestibles mediante el cual The Coca-Cola Company autorizó a VJ S.A. a producir, procesar y embotellar, en envases previamente aprobados por The Coca-Cola Company, productos bajo ciertas marcas. Andina y Embonor son titulares de los derechos para adquirir los productos de VJ S.A. Este contrato venció en diciembre 2024 y se encuentra en proceso de renovación.

En 2019, The Coca-Cola Company y Vital Aguas S.A. suscribieron un Contrato de Producción y Envasado de Agua, para preparar y envasar diversos tipos de aguas. Este contrato venció en diciembre de 2024 y se encuentra en proceso de renovación.

En 2021, The Coca-Cola Company y Envases Central S.A. suscribieron un Contrato de Preparación y Envasado, para procesar y embotellar, en envases previamente aprobados por The Coca-Cola Company, productos analcohólicos bajo ciertas marcas. Andina y Embonor son titulares de los derechos para adquirir los productos de Envases Central S.A. Dicho contrato venció el 31 de julio de 2025 y se encuentra en proceso de renovación.

## Brasil

Las licencias para los territorios en Brasil vencen en octubre de 2027.

## Argentina

Las licencias para los territorios en Argentina vencen en septiembre de 2027.

## Paraguay

Las licencias para los territorios en Paraguay vencen en marzo de 2028.

## Regulación

### Generalidades

Estamos sujetos a un amplio rango de normas gubernamentales generalmente aplicables a sociedades involucradas en negocios en nuestros territorios de licencia, incluyendo, pero sin limitación, las leyes laborales, de seguridad social, de salud pública, de protección al consumidor, ambientales, de aspectos sanitarios, seguridad de los empleados, valores y antimonopolio. A 31 de diciembre de 2025, no tenemos conocimiento de ningún procedimiento legal o administrativo pendiente en contra de nosotros con respecto a cualquier asunto reglamentario en cualquiera de nuestros territorios de franquicia, excepto los enumerados como tales en el "Ítem 8. Información Financiera-Contingencias".

A nuestro mejor entender, creemos que nos encontramos en cumplimiento en todos los aspectos importantes con las normas aplicables legales y administrativas en relación con nuestro negocio en cada uno de nuestros territorios de licencia.

**Chile:** No hay licencias o permisos especiales requeridos específicamente para fabricar y distribuir gaseosas y jugos en el territorio chileno. Los productores de alimentos y bebidas en Chile, sin embargo, deben obtener autorización de y son supervisados por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Salud que, regularmente, inspecciona las plantas y toma muestras de los líquidos para su posterior análisis. Nuestra planta principal en Renca obtuvo su permiso para operar el 6 de octubre de 2011 el cual ha sido otorgado por un plazo indefinido. Asimismo, el permiso que tenemos para operar nuestras otras plantas en Chile ha sido otorgado por un plazo indefinido. Además, la producción y distribución del agua mineral está sujeta a regulaciones especiales tales que permiten producirla sólo de fuentes designadas para tal efecto mediante decreto supremo. El certificado de cumplimiento con dicho decreto es proporcionado por el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente. Nuestras instalaciones de producción de agua mineral han recibido las certificaciones requeridas.

En lo que respecta al almacenamiento y distribución de bebidas alcohólicas, estas actividades se rigen por las normas de las Leyes N° 18.455 y N° 19.925 y sus modificaciones posteriores, que regulan la producción, elaboración, comercialización, venta y consumo de bebidas alcohólicas.

**Brasil:** Las leyes laborales, además de los beneficios obligatorios para los empleados, incluyen normas que garantizan condiciones laborales y sanitarias seguras en nuestras instalaciones de producción ubicadas en Brasil. Los productores de alimentos y bebidas de Brasil deben registrar sus productos y recibir un permiso de diez años del Ministerio de Agricultura y

Aprovisionamiento y del Ministerio de Salud. Nuestros permisos provenientes de tales Ministerios se mantienen válidos y vigentes por un período de diez años para cada producto que producimos. Aunque no se puede asegurar su renovación, en el pasado no hemos experimentado ninguna dificultad importante en la renovación de los permisos ni esperamos experimentar dificultades en el futuro. Estos Ministerios no inspeccionan regularmente las instalaciones, pero envían inspectores a investigar cualquier reclamo que reciba.

**Argentina:** Aunque la mayoría de las leyes aplicables a EDASA son exigidas a nivel federal, algunas, tales como las normas sanitarias y ambientales, se exigen principalmente a nivel provincial y municipal. Se exigen licencias o permisos para la fabricación o distribución de bebestibles en el territorio argentino, las cuales se evidencian a través de los registros nacionales de establecimiento alimenticio y de producto alimenticio. Adicionalmente, nuestras instalaciones de producción están sujetas a registro con las autoridades federales y provinciales y a la supervisión de agencias municipales de salud que certifican el cumplimiento con las leyes aplicables.

**Paraguay:** PARESA está registrada en el Ministerio de Industria y Comercio, el cual emite y renueva el registro industrial. Los productores de alimentos y bebidas del Paraguay deben registrar sus establecimientos y productos en el Ministerio de Salud, el cual realiza inspecciones a las plantas y supervisa los productos en el mercado. Las industrias deben además contar con la licencia ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien es el principal órgano responsable de monitorear el cumplimiento de las leyes ambientales. Las leyes laborales, además de establecer los beneficios obligatorios para los empleados incluyen las condiciones laborales y sanitarias seguras en instalaciones industriales dentro del Paraguay. PARESA mantiene vigentes todas sus licencias, permisos y registros expedidos por estas instituciones, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y ordenanzas de los municipios en los cuales está situada la planta.

## **Asuntos Ambientales**

Es nuestra política realizar operaciones que no perjudiquen el medio ambiente de conformidad con la ley aplicable y dentro de los criterios establecidos por The Coca-Cola Company. Aunque la fiscalización de las materias relacionadas con la protección del medio ambiente en los territorios de licencia no está tan bien desarrollada como en EE.UU. y otros países industrializados, esperamos que se promulguen leyes y normas adicionales en el futuro con respecto a las materias ambientales y que pueden imponernos restricciones adicionales que podrían afectar en forma adversa o importante nuestros resultados operacionales en el futuro. Al 31 de diciembre de 2025, no tenemos conocimiento de ningún proceso legal o administrativo importante pendiente en contra nuestra en ninguno de los territorios de licencia con respecto a los asuntos ambientales, y a nuestro mejor entender, creemos estar en cumplimiento en todos los aspectos importantes con las normas ambientales aplicables a nosotros.

### **Chile**

El gobierno chileno tiene varias normas que rigen los asuntos ambientales en relación con nuestras operaciones.

La Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, publicada en marzo de 1994, regula temas ambientales generales y aspectos fundamentales sobre la materia que pueden ser aplicables a nuestras actividades y que, de ser aplicables, requerirían la contratación de expertos independientes para realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental de cualquier proyecto o actividad futura que pudiera verse afectado por las disposiciones de la Ley N°19.300. En enero de 2010, la ley antes referida fue modificada por la Ley N°20.417, que creó una nueva agencia ambiental, contemplando la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. En enero de 2012, se publicó la Ley N°20.600 que creó los Tribunales Ambientales (3), los cuales entraron en funcionamiento a contar de diciembre del 2012.

En junio de 2016 se publicó la Ley N°20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, la que tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. El 13 de agosto de 2021 se publicó la ley 21.368 que obliga que la composición de las botellas plásticas desechables tenga un porcentaje de plástico que haya sido recolectado y reciclado dentro del país.

### **Brasil**

Nuestras operaciones brasileñas están sujetas a varias leyes ambientales, ninguna de las cuales impone restricciones sustanciales en la actualidad. La Constitución brasileña establece amplias pautas para el nuevo tratamiento que se brinda a las

materias ambientales. Los temas medioambientales están regulados a nivel federal, estatal y municipal. La Constitución de Brasil faculta a las autoridades a desarrollar normas diseñadas para preservar y restaurar el medio ambiente y controlar los procesos industriales que afectan la vida humana. Las violaciones a las normas están sujetas a penas criminales, civiles y administrativas.

Además, la Ley N°6.938 de 1981, conocida como la Política Ambiental Brasileña, introdujo un concepto ambiental, bajo el cual no existe un daño ambiental exento de cobertura. Esta legislación se basa en la idea de que incluso un residuo contaminante tolerado bajo las normas establecidas puede causar daño medioambiental y por lo tanto la entidad que causa dicho daño queda sujeto al pago de una indemnización. Además, como se mencionó anteriormente, las actividades que dañan el medio ambiente llevan a multas penales y administrativas, según lo dispuesto en la Ley N°9.605 de 1998 o la Ley de Delitos Ambientales.

Numerosos organismos gubernamentales tienen jurisdicción sobre las materias ambientales. A nivel federal, el *Ministerio do Meio Ambiente* (el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil) y el *Conselho Nacional do Meio-Ambiente* o CONAMA, dictan la política ambiental, incluyendo, sin limitación, la iniciación de proyectos de mejoría del medio ambiente, estableciendo un sistema de multas y penas administrativas y conviniendo acuerdos en materias ambientales con las industrias transgresoras. El *Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis* o IBAMA, hace cumplir las normas ambientales establecidas por CONAMA, mediante el desarrollo de diversas actividades para la preservación y conservación del patrimonio natural y el control y fiscalización del uso de los recursos naturales. Además, varias autoridades federales tienen jurisdicción sobre sectores industriales específicos, todos los aspectos abarcados por estos órganos gubernamentales son cumplidos en su totalidad por Andina Brasil.

Finalmente, diversas autoridades estatales y locales regulan las materias ambientales en el territorio brasileño incluyendo el Instituto Estadual do Ambiente (“INEA”), la principal autoridad del medio ambiente en Río de Janeiro, el Instituto Estatal del Medio Ambiente y Recursos Hídricos (“IEMA”), la principal autoridad del medio ambiente en Espírito Santo, la *Companhia de Tecnologia de Saneamento Ambiental* – CETESB, la principal autoridad del medio ambiente en São Paulo y la *Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Desenvolvimento Susutentável* (SEMAD), la principal autoridad del medio ambiente en Minas Gerais. INEA, IEMA, CETESB y SEMAD inspeccionan periódicamente los sitios industriales. Creemos que estamos en cumplimiento con las normas establecidas por todas las autoridades gubernamentales aplicables a nuestras operaciones en Brasil. Sin embargo, no podemos garantizar que no se promulguen normas adicionales en el futuro y que tales restricciones no tendrían un efecto material adverso en nuestros resultados u operaciones. La operación de Brasil cuenta al igual que la operación de Chile con todas las certificaciones mencionadas en términos de Calidad, Medioambiente, Salud y Seguridad Ocupacional y aquellas asociadas a la Inocuidad Alimentaria y Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos.

## **Argentina**

La Constitución de Argentina, modificada en 1994, permite que cualquier individuo que crea que un tercero puede estar dañando el medio ambiente, inicie una acción judicial en contra de aquél. Ninguna acción de esta naturaleza se ha iniciado en contra de EDASA, pero no podemos asegurar que no sea iniciada en el futuro. Aunque los gobiernos de las provincias tienen una autoridad fiscalizadora principal sobre los asuntos ambientales, las autoridades municipales y federales también son competentes para promulgar decretos y leyes sobre asuntos ambientales. Por ende, las municipalidades pueden establecer políticas en asuntos ambientales locales, tales como administración de residuos, mientras que el gobierno federal regula asuntos ambientales interprovinciales, tales como el transporte de residuos peligrosos o materias ambientales contemplados en los tratados internacionales.

En 2002, el Congreso Nacional aprobó la Ley federal N°25.612 “Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios” y la Ley N°25.675 “Ley General del Ambiente” estableciendo las pautas mínimas para la protección de la administración ambiental sostenible y la protección de la biodiversidad, aplicable en toda la República Argentina. La ley establece los propósitos, los principios y los instrumentos de la política ambiental nacional, el concepto de “las pautas mínimas”, la competencia judicial y las reglas que gobiernan la educación y la información ambiental, la participación de los ciudadanos y la autoadministración, entre otras provisiones.

Los gobiernos provinciales dentro del territorio argentino han promulgado leyes que establecen el marco para la preservación del medio ambiente. Las leyes provinciales aplicables a las plantas industriales en EDASA son entre otras, la Ley N°7.343 de la Provincia de Córdoba y su complementaria N°10.208 desde 2014, la Ley N°11.459 de la Provincia de Buenos Aires y el Código Ambiental N°5.439 de la Provincia de Chubut y Ley 5.961 de la Provincia de Mendoza. Estas leyes incluyen

principios sobre política y administración ambiental, así como normas sobre evaluación del impacto ambiental. También les dan jurisdicción sobre ciertas agencias en asuntos ambientales.

Casi todas las provincias, así como muchas de las municipalidades, han establecido normas relativas al uso del agua, el sistema de alcantarillado y la eliminación de líquidos a los flujos subterráneos de agua o ríos. Actualmente no existen reclamos pendientes en contra de EDASA relacionados con estas normas, cuya violación por lo general se traduce en la imposición de multas.

### ***Paraguay***

El marco medioambiental comprende numerosas normas medioambientales nacionales y locales. La Constitución Nacional paraguaya del 1992 establece que toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado y tiene la obligación de preservarlo. Todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar.

La Ley 1561/00 creó las tres agencias medioambientales primarias en Paraguay. Estas agencias son: el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), y el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM). La Ley establece la facultad y responsabilidad de estas agencias para desarrollar y supervisar la política ambiental nacional.

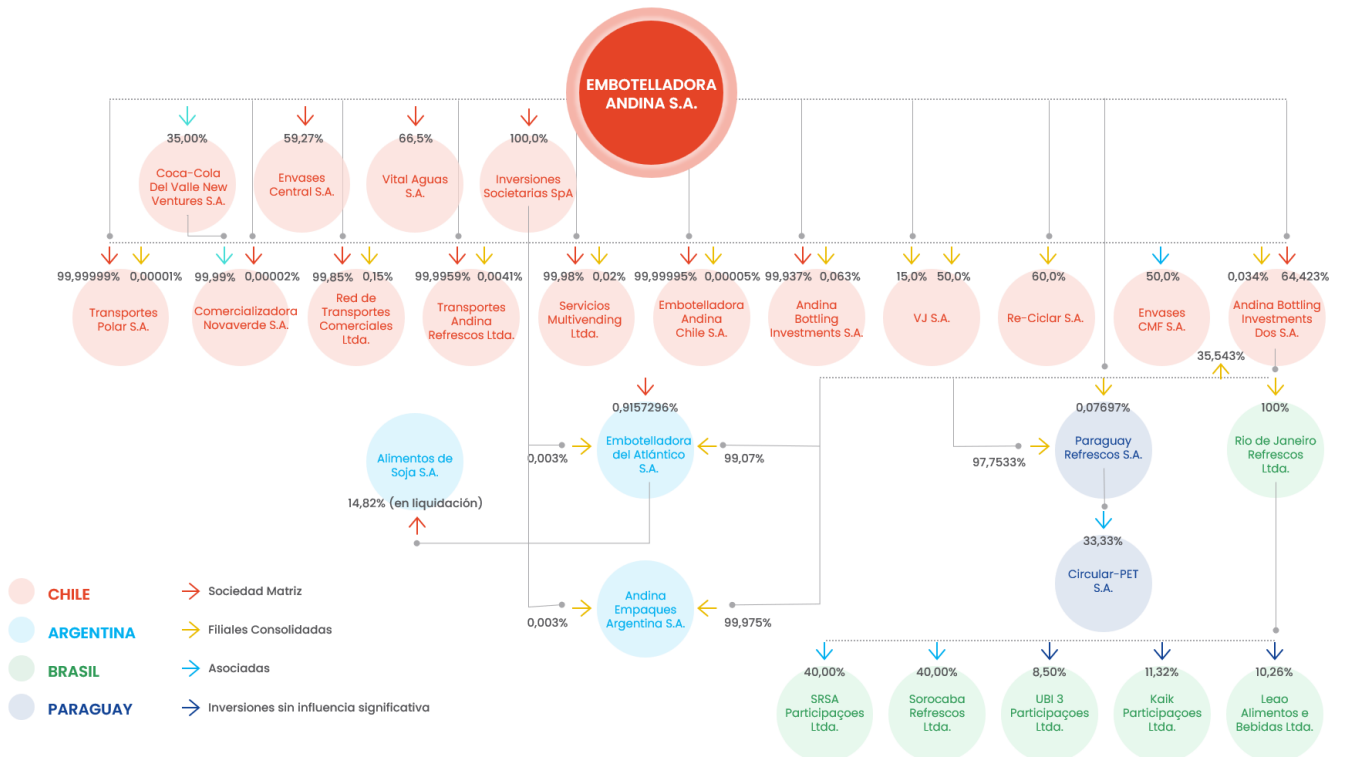
El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible es el principal ente ambiental encargado del desarrollo y ejecución de las leyes ambientales nacionales, a la vez es la autoridad encargada de implementar la mayoría de las normas ambientales nacionales y el principal órgano responsable de monitorear su cumplimiento. La CONAM es responsable de investigar y establecer las principales metas en políticas ambientales que el MADES debe luego implementar. La SISNAM a su vez, se compone de diversos órganos incluyendo entidades gubernamentales, municipales y actores del sector privado interesados en la solución de los problemas ambientales. La SISNAM provee un foro para que el sector público y privado trabajen juntos colectivamente, desarrollando ideas y planes para promover un desarrollo sustentable.

*Impacto Ambiental:* La Ley 294/93 establece los derechos y obligaciones que serán desencadenados por cualquier daño causado al ambiente y establece la obligación de restaurar el ambiente a su anterior estado o, si ello no resulta técnicamente posible, el pago o compensación resultante en lugar de ello.

*Ley de Recursos Hídricos del Paraguay:* La Ley 3239/07 de los Recursos Hídricos establece el manejo sustentable de todas las aguas (superficiales, subterráneas, atmosféricas) y los territorios que producen dichas aguas, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo, con el fin de hacerlo social, económica y ambientalmente sustentable para las personas que habitan el territorio de Paraguay. La entidad supervisora es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las aguas superficiales y subterráneas son propiedad de dominio público del Estado. La Ley establece el siguiente orden de prioridad para el uso de aguas: i) satisfacción de las necesidades de los ecosistemas acuáticos; ii) uso social en el ambiente del hogar; iii) uso y aprovechamiento para actividades agrícolas, incluida la acuicultura; iv) uso y aprovechamiento para generación de energía; v) uso y aprovechamiento para actividades industriales; vi) uso y aprovechamiento para otros tipos de actividades. El uso del agua para propósitos productivos se encuentra sujeto a la autorización del estado, a través de un permiso (para utilización de pequeñas cantidades de agua) o a través de concesiones (previa licitación pública), en ambos casos luego de un pago de tasas. Los permisos podrán revocarse en base a la ocurrencia de las causas contempladas en la ley. Las concesiones podrán expropiarse para el beneficio público, o extinguirse en ciertos casos establecidos en la Ley. Además, un Registro Nacional de Recursos Hídricos se ha creado para mantener un registro de todas las personas físicas o jurídicas que utilicen recursos hídricos o realicen actividades relacionadas a ellos.

### C. Estructura de la Organización

El siguiente cuadro presenta de manera resumida nuestras participaciones directas e indirectas en nuestras empresas subsidiarias y coligadas:



El siguiente cuadro presenta información respecto a las actividades principales de nuestras empresas subsidiarias y coligadas, así como nuestra propiedad directa e indirecta en ellas a la fecha de este documento:

<b>Subsidiaria*</b>	<b>Actividad</b>	<b>País de constitución</b>	<b>Porcentaje de propiedad directa e indirecta</b>
Embotelladora Andina Chile S.A.	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas no alcohólicas.	Chile	100,0
VJ S.A.	Fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de productos alimenticios, jugos y bebestibles.	Chile	65,00
Vital Aguas S.A.	Fabricar, distribuir y comercializar toda clase de aguas y bebestibles en general.	Chile	66,50
Servicios Multivending Ltda.	Comercializar productos por medio de utilización de equipos y maquinarias.	Chile	100,0
Transportes Andina Refrescos Ltda.	Prestar servicios administrativos y manejo de transporte terrestre nacional e internacional.	Chile	100,0
Transportes Polar S.A.	Prestar servicios administrativos y manejo de transporte terrestre nacional e internacional.	Chile	100,0
Envases Central S.A.	Producir y envasar toda clase de bebidas, y comercializar todo tipo de envases.	Chile	59,27
Andina Bottling Investments S.A.	Fabricar, embotellar y comercializar bebidas y alimentos en general. Invertir en otras sociedades.	Chile	100,0
Andina Bottling Investments Dos S.A. (2)	Efectuar exclusivamente en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes raíces.	Chile	100,0
Andina Inversiones Societarias SpA	Invertir en todo tipo de sociedades y comercializar alimentos en general.	Chile	100,0
Comercializadora Novaverde S.A.	Procesamiento y comercialización de frutas, helados, hortalizas y alimentos en general, bajo la marca Guallarauco.	Chile	35,00
Re-Ciclar S.A. (3)	Producir resina reciclada para el Sistema Coca-Cola y terceros.	Chile	60,00
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.(RJR)	Fabricar y comercializar bebestibles en general, jugos en polvo y otros productos semielaborados relacionados.	Brasil	100,0
Embotelladora del Atlántico S.A.	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas sin alcohol.	Argentina	100,0
Andina Empaques S.A.	Diseñar, fabricar y comercializar productos plásticos principalmente envases.	Argentina	99,98
Alimentos de SOJA S.A.	Elaboración, comercialización, importación, exportación, transformación, fraccionamiento, envase, distribución de productos alimenticios y bebidas en general, y sus materias primas y sus respectivos productos conexos y subproductos.	Argentina	14,82
Paraguay Refrescos S.A.	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas sin alcohol.	Paraguay	97,83
Circular-Pet S.A. (4)	Producir resina reciclada para el Sistema Coca-Cola y terceros.	Paraguay	33,33
Red de Transportes Comerciales Ltda. (5)	Proporcionar servicios de gestión y administrativos de carga terrestre nacional y extranjera.	Chile	100,0
Envases CMF S.A.	Fabricar, adquirir y comercializar todo tipo de envases y contenedores; y prestar servicios de embotellado.	Chile	50,00
Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.	Fabricar, distribuir y comercializar toda clase de jugos, aguas y bebestibles en general.	Chile	35,00
Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Fabricar, embotellar y comercializar alimentos y bebestibles en general. Invertir en otras sociedades.	Brasil	10,26
Sorocaba Refrescos S.A. (1)	Fabricar, embotellar y comercializar alimentos y bebestibles en general. Invertir en otras sociedades.	Brasil	40,00
SRSA Participações Ltda.	Compra y venta de inversiones inmobiliarias y gestión de la propiedad.	Brasil	40,00

<b>Subsidiaria*</b>	<b>Actividad</b>	<b>País de constitución</b>	<b>Porcentaje de propiedad directa e indirecta</b>
Kaik Participações Ltda.	Invertir en otras sociedades con recursos propios.	Brasil	11,32
UBI 3 Participações Ltda.	Invertir en otras sociedades con recursos propios. Compra y venta de inversiones inmobiliarias y de gestión de la propiedad.	Brasil	8,50

- (1) En 2012 se materializó la compra del 40% de la Sociedad Brasileira Sorocaba Refrescos S.A. por un monto de 146,9 millones de reales.
- (2) En noviembre de 2021, Abisa Corp. y Aconcagua Investing Ltda. se fusionaron en Andina Bottling Investments Dos S.A. (ABISA DOS) para efectos de reorganización corporativa. Como consecuencia de la fusión, Abisa Corp. y Aconcagua Investing Ltda. fueron absorbidas por ABISA DOS, la cual pasó a ser propietaria de las acciones emitidas por Andina Inversiones Societarias S.A, anteriormente en poder de Aconcagua Investing Ltda. Abisa Corp. no tenía inversiones en ninguna entidad.
- (3) Durante el año 2021 Embotelladora Andina S.A. participa en Re-Ciclar, empresa cuyo objetivo es producir resina reciclada para el sistema Coca-Cola y terceros. La participación no controladora alcanza el 40,0%.
- (4) En febrero de 2021, la filial Paraguay Refrescos S.A. junto con INPET S.A.E.C.A y CORESA constituyeron y celebraron un acuerdo de accionistas para una empresa denominada Circular-Pet. Cada una de estas empresas poseerá el 33,3% del capital social de Circular-Pet. La actividad principal de Circular-Pet. será la fabricación y comercialización de resinas de PET reciclado posconsumo, procedentes de la transformación de escamas de PET.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025, Red de Transportes Comerciales Ltda. se encuentra en proceso de cierre de sus actividades económicas y comerciales. Con fecha 9 de mayo de 2025, Embotelladora Andina S.A. absorbió sus operaciones.

## D. Propiedades, Plantas y Equipos

Somos propietarios de las plantas de producción en cada uno de los principales centros de población que componen los territorios de la franquicia. Además, somos propietarios de los centros de distribución y oficinas administrativas en cada uno de los territorios de franquicia. También utilizamos (i) instalaciones de propiedad de terceros a través de acuerdos de arrendamiento y (ii) instalaciones de propiedad de terceros a través de contratos que no son acuerdos de arrendamiento, tales como contratos de distribución. La siguiente tabla establece nuestras principales propiedades inmobiliarias (en metros cuadrados) y otras instalaciones que utilizamos en cada uno de los territorios de la franquicia:

	USO PRINCIPAL	Metros cuadrados	Propiedad
<b>ARGENTINA</b>			
<b>Embotelladora del Atlántico S.A.</b>			
Azul	Centro de Distribución / Bodegas	600	Terceros
Bahía Blanca*	Oficinas / Producción de gaseosas/ Centro de Distribución / Bodegas	102.708	Propia
Bahía Blanca	Oficina Comercial	903	Arrendada
Bahía Blanca*	Bien raíz (estacionamiento)	73.150	Propia
Bahía Blanca	Bodegas (Paletizadora M&F – Depósito EDF)	1.400	Arrendada
Bariloche	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	2.495	Arrendada
Bialet Masse (Córdoba)*	Bien raíz**	880	Propia
Bragado	Oficina Comercial	38	Arrendada
Carlos Paz (Córdoba)	Oficina Comercial	270	Arrendada
Carmen de Patagones	Oficina Comercial / Bodegas / Cross Docking	1.600	Arrendada
Chacabuco*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	25.798	Propia
Chivilcoy	Centro de Distribución / Bodegas	1.350	Terceros
Chivilcoy	Oficina Comercial	72	Arrendada
Comodoro Rivadavia	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	7.500	Arrendada
Concepción del Uruguay	Oficina Comercial	118	Arrendada
Concordia	Oficina Comercial / Centro de Distribución tercerizado / Bodegas	1.214	Arrendada
Córdoba*	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas / Bien raíz	949.978	Propia
Córdoba (San Isidro)*	Depósito / Oficinas / Taller reparación equipos de frío	8.808	Propia
Córdoba	Depósito Marketing (Ricardo Balbín)	2.500	Arrendada
Córdoba	Depósito Galot y Lessen – Producto terminado	8.400	Arrendada
Córdoba	Oficina Comercial (Dinosaurio Mall Alto Verde)	349	Arrendada
Córdoba	Depósito materia prima (Granate SRL)	4.710	Arrendada
Coronel Suarez	Oficinas / Centro de Distribución tercerizado / Bodegas / Depósito	1.000	Arrendada
General Pico*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	15.525	Propia
General Roca	Centro de Distribución / Bodegas	2.800	Terceros
Galeguaychu	Oficina Comercial / Bodegas	2.392	Arrendada
Junín (Buenos Aires)	Cross Docking	995	Terceros
Junín (Buenos Aires)	Oficina Comercial	108	Arrendada
Mendoza*	Oficinas / Producción de gaseosas / Depósito / Bodegas	36.452	Propia
Mendoza*	Oficina Comercial	268	Arrendada
Mendoza*	Depósito frío	4.240	Arrendada
Mendoza*	Depósito	1.100	Arrendada
Monte Hermoso*	Bien raíz**	300	Propia
Neuquén*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas**	10.157	Propia
Neuquén*	Depósito Centenario / Oficinas	48.188	Arrendada
Cipolletti*	Oficina Comercial	230	Arrendada
Olavarria	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	3.065	Arrendada
Paraná	Oficina Comercial	318	Arrendada
Pehuajo	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.060	Arrendada
Pergamino*	Oficinas / Cross Docking	15.700	Propia
Puerto Madryn*	Depósito	1.200	Arrendada
Río Gallegos	Centro de Distribución / Bodegas	2.491	Arrendada
Río Grande	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	2.460	Arrendada
Río Cuarto (Córdoba)*	Depósito / Centro de Distribución / Cross Docking	7.482	Propia
Río Cuarto (Córdoba)	Oficina Comercial	93	Arrendada
Rivadavia (Mendoza)*	Depósito**	800	Propia
Rosario*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas / Estacionamiento / Bien raíz	27.814	Propia
Rosario (Comuna Alvear)	Depósito Frío (Distribuidora Raymundo SRL)	2.165	Arrendada
San Francisco (Córdoba)	Oficina Comercial	63	Arrendada
San Juan*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	48.036	Propia
San Luis*	Oficina Comercial / Centro de Distribución / Bodegas	5.205	Propia
San Nicolas	Oficina Comercial	50	Arrendada
San Rafael (Santa Fe)	Oficina Comercial	58	Arrendada
Santa Fe (Casilda)	Oficina Comercial	40	Arrendada
Santa Fe	Oficina Comercial	238	Arrendada
Santa Rosa	Centro de Distribución / Bodegas	1.200	Terceros
Santo Tomé*	Oficina administrativa / Centro de Distribución / Bodegas / Depósito	88.309	Propia
Trelew*	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	51.000	Propia
Trelew*	Depósito	600	Arrendada
Tres Arroyos	Oficinas / Cross Docking / Bodegas	1.548	Arrendada
Ushuaia	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.360	Arrendada
Ushuaia	Oficina Comercial	94	Arrendada
Venado Tuerto	Centro de Distribución / Bodegas (Ruta 33)	1.200	Arrendada
Venado Tuerto	Oficina Comercial	154	Arrendada
Villa María	Oficina Comercial	125	Arrendada

	USO PRINCIPAL	Metros cuadrados	Propiedad
Villa Mercedes	Oficina Comercial	167	Arrendada
<b>Andina Empaques Argentina S.A.</b>			
Buenos Aires*	Producción de botellas, Preformas PET, Tapas y cajas plásticas	27.520	Propia
Buenos Aires	Depósito lindante a la planta productora	1.041	Arrendada
Buenos Aires	Depósito lindante a la planta productora	940	Arrendada
<b>BRASIL</b>			
<b>Rio de Janeiro Refrescos Ltda. (RJR)</b>			
Jacarepaguá	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	249.470	Propia
Duque de Caxias*	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	2.243.953	Propia
Nova Iguaçu*	Centro de Distribución / Bodegas	82.618	Propia
Bangu*	Centro de Distribución	44.389	Propia
Campos dos Goytacazes*	Centro de Distribución	36.083	Propia
Cabo Frio*	Centro de Distribución**	1.985	Propia
São Pedro da Aldeia 1*	Centro de Distribución	10.200	Concesión
Itaperuna*	Cross Docking	2.500	Arrendada
Caju 1*	Centro de Distribución	4.866	Propia
Caju 2*	Centro de Distribución	8.058	Propia
Caju 3*	Estacionamiento	7.400	Arrendada
Vitória (Cariacica)*	Centro de Distribución	93.320	Propia
Cachoeiro do Itapemirim*	Cross Docking	8.000	Arrendada
Ribeirão Preto	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	238.096	Propia
Ribeirão Preto*	Bien raíz	279.557	Propia
Franca*	Centro de Distribución	32.500	Propia
Mococa*	Centro de Distribución	33.669	Arrendada
Araraquara*	Centro de Distribución	11.658	Propia
São Joao da Boa Vista*	Cross Docking	20.773	Propia
São Pedro da Aldeia 2*	Estacionamiento	5.090	Concesión
Nova Friburgo*	Oficina Comercial / Cross Docking	350	Arrendada
Guarapari*	Oficina Comercial	218	Arrendada
Colatina*	Oficina Comercial / Cross Docking	3.840	Arrendada
São Mateus*	Oficina Comercial / Cross Docking	2.007	Arrendada
Rio das Ostras*	Oficina Comercial	527	Arrendada
Passos*	Centro de Distribución	8.500	Arrendada
Guarapari*	Oficina Comercial	218	Arrendada
Xerém*	Depósito	10.000	Arrendada
Anhanguera*	Depósito	57.162	Arrendada
Colatina*	Centro de Distribución	5.634	Arrendada
Cachoeiro do Itapemirim*	Centro de Distribución	2.482	Arrendada
Araraquara*	Centro de Distribución	3.819	Arrendada
Estrada dos Bandeirantes*	Centro de Distribución	72.000	Propia
<b>CHILE</b>			
<b>Embotelladora Andina S.A.</b>			
Renca*	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	415.517	Propia
Renca*	Bodegas	55.562	Propia
Renca*	Bodegas	11.211	Propia
Renca*	Bodegas	46.965	Propia
Renca*	Bien raíz	31.531	Propia
Carlos Valdovinos*	Centro de Distribución / Bodegas	106.820	Propia
Puente Alto *	Centro de Distribución / Bodegas	68.682	Propia
Maipú*	Centro de Distribución / Bodegas	45.833	Propia
Bodega MCC	Centro de Distribución / Bodegas	9.280	Arrendada
Colina	Centro de Distribución / Bodegas	6.550	Arrendada
Chimba	Centro de Distribución / Bodegas	1.000	Arrendada
Demetrop (Región Metropolitana)	Bodegas	n/a	Arrendada
Trailerlogistic (Región Metropolitana)	Bodegas	n/a	Arrendada
Monster (Región Metropolitana)	Bodegas	n/a	Arrendada
Rancagua*	Centro de Distribución / Bodegas	25.920	Propia
San Antonio*	Centro de Distribución / Bodegas	19.809	Propia
Antofagasta *	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	34.729	Propia
Antofagasta *	Bodegas	8.028	Propia
Calama*	Centro de Distribución / Bodegas	10.700	Propia
Tocopilla*	Centro de Distribución / Bodegas	562	Propia
Coquimbo*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	31.383	Propia
Copiapó*	Centro de Distribución / Bodegas	26.800	Propia
Ovalle*	Centro de Distribución / Bodegas	6.223	Propia
Vallenar*	Centro de Distribución / Bodegas	5.000	Propia
Illapel	Centro de Distribución / Bodegas	4.626	Arrendada
Punta Arenas*	Oficinas / Producción de gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	109.517	Propia
Coyhaique*	Centro de Distribución / Bodegas	5.093	Propia
Puerto Natales	Centro de Distribución / Bodegas	850	Arrendada
<b>VJ S.A.</b>			
Renca*	Oficinas / Producción de jugos	40.000	Propia
<b>Vital Aguas S.A.</b>			
Rengo*	Oficinas / Producción de aguas	339.232	Propia
<b>Envases Central S.A.</b>			
Renca*	Oficinas / Producción de gaseosas	51.907	Propia
<b>Re-Ciclar S.A.</b>			
Lampa*	Oficinas / producción Resina RPET / Bodegas	7.500	Propia
<b>PARAGUAY</b>			
<b>Paraguay Refrescos S.A.</b>			

	<b>USO PRINCIPAL</b>	<b>Metros cuadrados</b>	<b>Propiedad</b>
San Lorenzo*	Oficinas / Producción de gaseosas / Bodegas	275.292	Propia
Coronel Oviedo*	Oficinas / Bodegas	32.911	Propia
Encarnación*	Oficinas / Bodegas	12.744	Propia
Ciudad del Este*	Oficinas / Bodegas	14.620	Propia

\* Propiedades que están libres de gravámenes.

\*\* Inactivo: instalaciones que actualmente la Sociedad no utiliza.

Arrendado: instalaciones de propiedad de terceros, utilizadas por la Sociedad a través de un contrato de arrendamiento.

Tercero: instalaciones de propiedad de tercero, utilizadas por la Sociedad a través de contratos que no son contratos de arrendamiento, tales como acuerdos de distribución.

Propia: instalaciones de propiedad de la Compañía.

## Capacidad por Línea de Negocio

A continuación, se establece cierta información respecto de la capacidad instalada y a la utilización promedio aproximada de las instalaciones de producción, por línea de negocios.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2024			2025		
	Capacidad total anual instalada <sup>(1)</sup>	Capacidad de utilización promedio (%)	Capacidad de utilización durante mes de punta (%)	Capacidad total anual instalada <sup>(1)</sup>	Capacidad de utilización promedio (%)	Capacidad de utilización durante mes de punta (%)
Gaseosas (millones de CUs)						
Andina Chile	374	46	51	374	46	61
Andina Brasil	381	71	75	425	77	78
Andina Argentina	367	41	57	344	46	63
Paraguay Refrescos	142	47	60	142	46	58
Otros bebestibles (millones de CUs)						
Andina Chile	25	57	54	25	59	75
Andina Brasil	77	67	67	98	64	61
Andina Argentina	121	27	38	108	31	32
Paraguay Refrescos	48	33	38	46	34	41
ECOSA/VJSA/VASA	142	62	75	140	60	75
Envases PET (millones de botellas) <sup>(2)</sup>	45	31	42	45	24	35
Preformas (millones de preformas) <sup>(2)</sup>	1.050	72	95	1.050	75	97
Tapas Plásticas (millones de tapas) <sup>(2)</sup>	1.926	38	66	1.926	67	83
Cajones (millones de cajones) <sup>(2)</sup>	0,7	40	98	0,7	67	100
PET (Toneladas) <sup>(3)</sup>	13.000	76	76	13.000	70	78
Flakes (Toneladas) <sup>(3)</sup>	14.300	76	76	14.300	70	78

<sup>(1)</sup> La capacidad total anual instalada supone la producción con el mix de productos y envases producido en 2024 y 2025.

<sup>(2)</sup> Solo Andina Empaques Argentina.

<sup>(3)</sup> Solo Re-Ciclar.

En 2025, continuamos modernizando y renovando nuestras plantas de producción a fin de maximizar la eficiencia y la productividad.

En Chile, durante 2025, Andina avanzó en la construcción de una planta de agua que incorpora tecnología de ultrafiltración, junto con la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales industriales enfocada en la recuperación y reutilización del agua residual, reintegrándola de manera segura a nuestras operaciones. Este proyecto representa un paso clave en la estrategia de sostenibilidad de la Sociedad, ya que se espera que permita una reducción estimada del 36% en el consumo total de agua, optimizando la eficiencia en su uso y disminuyendo el impacto ambiental. Además, refuerza el enfoque de largo plazo de Andina en materia de gestión hídrica, respaldando la resiliencia operativa en escenarios de mayor estrés hídrico y alineándose con los compromisos corporativos de la Sociedad en materia de eficiencia.

En 2025, Andina Brasil consolidó su posición como el proveedor más relevante para otras franquicias brasileñas de Coca-Cola en una amplia variedad de categorías, suministrando más de 31 millones de cajas unitarias desde todas sus instalaciones de producción. La planta de Ribeirão Preto lideró este resultado, suministrando más de 24 millones de cajas unitarias en gaseosas, bebidas energéticas, bebidas isotónicas, jugos, agua mineral y bebidas alcohólicas. Por su parte, la planta de Jacarepaguá fue un proveedor clave de té, jugos y gaseosas, alcanzando los 5 millones de cajas unitarias en 2025, mientras que las fuentes de agua mineral de Duque de Caxias suministraron 2,0 millones de cajas unitarias adicionales.

La ampliación de las instalaciones de Duque de Caxias como centro multicategoría avanzó significativamente durante 2025. Una nueva línea de producción multicategoría, que incluye la fabricación de cerveza y una línea de agua mineral comenzaron a operar en la planta. Estos avances ampliaron la disponibilidad general de las categorías y reforzaron la capacidad de la sociedad para satisfacer los requerimientos de volumen de otras franquicias del sistema. Además, la sociedad inició el proceso de adquisición de una nueva línea de producción de envases retornables, cuya puesta en marcha está prevista para el cuarto trimestre de 2026.

En materia de logística e infraestructura, Andina Brasil registró avances sustanciales durante el año. Entre los hitos más relevantes se incluyen la inauguración de un nuevo centro de distribución en Araraquara, la apertura del centro de distribución

de Colatina, la ampliación de la capacidad de almacenamiento en las instalaciones de Duque de Caxias y el inicio de las operaciones en un nuevo centro logístico adyacente a la planta de Jacarepaguá. Asimismo, se iniciaron las obras de ampliación de las instalaciones de Ribeirão Preto.

En conjunto, estas iniciativas aumentaron la capacidad de almacenamiento de la sociedad desde 99.220 posiciones de pallets para almacenaje (“posiciones PL”) hasta 114.041 posiciones PL en 2025, lo que representa un aumento interanual del 14,9%. Se prevé que la capacidad alcance las 128.990 posiciones PL en 2026, lo que refleja un incremento adicional del 13,1%, a medida que avancen los proyectos en curso.

En Paraguay, durante 2025, ampliamos nuestra capacidad de almacenamiento y utilización de fructosa, alcanzando las 600 toneladas, lo que nos permite una mayor flexibilidad en el uso de edulcorantes en nuestros productos. Asimismo, instalamos y pusimos en marcha una nueva línea de embotellado para productos retornables, reafirmando nuestro compromiso con este tipo de envases y cumpliendo plenamente con la ley de etiquetado promulgada en Paraguay en 2023. Además, instalamos una planta de recuperación de agua, lo que nos permite reducir el consumo de agua.

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos una capacidad de producción total instalada incluyendo gaseosas, jugos de fruta, aguas y otros bebestibles de 1.702 millones de cajas unitarias. Nuestras principales instalaciones incluyen:

- a través de Coca-Cola Andina, en el territorio chileno, 3 plantas de producción de gaseosas y otros bebestibles con 21 líneas de producción, con una capacidad anual instalada de 399 millones de cajas unitarias (23,4% de nuestra capacidad total anual instalada).
- a través de Re-Ciclar S.A. en el territorio chileno, una planta de producción de PET reciclado que cubre las necesidades del sistema Coca-Cola en ese país; esta planta cuenta con una línea de lavado que produce escamas de PET y una línea de extrusión y purificación para producir gránulos de PET reciclado de grado alimenticio, con una capacidad total de producción anual instalada de 13.000 toneladas de rPET.
- a través de Vital Jugos, en el territorio chileno, una planta de producción de jugo de frutas, con 12 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 41,6 millones de cajas unitarias (2,4% de nuestra capacidad total anual instalada).
- a través de ECSA, en el territorio chileno, una planta de producción de gaseosas y otros bebestibles, con 3 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 60,3 millones de cajas unitarias (3,5% de nuestra capacidad total anual instalada).
- a través de Vital Aguas, en el territorio chileno, una planta de producción de agua mineral con 2 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 38,4 millones de cajas unitarias (2,3% de nuestra capacidad total anual instalada).
- a través de RJR, en el territorio brasileño, 3 plantas de producción de gaseosas y otros bebestibles con 21 líneas de producción de gaseosas con una capacidad total anual instalada de 425 millones de cajas unitarias (24,9% de nuestra capacidad total anual instalada), y 21 líneas de producción para jugos, té, agua y otras bebidas no alcohólicas que abastece las demandas de la franquicia y reventa para otros Embotelladores de Brasil, con una capacidad total anual instalada de 98 millones de cajas unitarias (5,8% de nuestra capacidad total anual instalada).
- a través de Embotelladora del Atlántico, en el territorio argentino, 4 plantas de producción de gaseosas y otros bebestibles con 18 líneas de producción de gaseosas con una capacidad total anual instalada de 344 millones de cajas unitarias (20,2% de nuestra capacidad total anual instalada); 7 líneas productoras de jugo que abastecen las demandas de la franquicia y una línea de producción para aguas y productos sensibles con una capacidad total anual instalada de 108 millones de cajas unitarias (6,3% de nuestra capacidad total anual instalada).
- a través de Andina Empaques Argentina SA, en el territorio argentino, una planta de producción de botellas, preformas y tapas plásticas que abastece al sistema Coca-Cola en el país. Cuenta con 13 inyectoras de preformas, 2 sopladoras de botellas, 3 inyectoras de tapas plásticas y una línea de producción de cajas, con una capacidad total anual instalada de 3.022 millones de unidades, contando botellas PET, preformas, tapas plásticas y cajas.
- a través de PARESA en el territorio paraguayo una planta industrial situada en San Lorenzo, con 8 líneas de producción de gaseosas y otros bebestibles con una capacidad total anual instalada de 142 millones de cajas unitarias (8,3% de nuestra capacidad total instalada) y 3 líneas de producción de tetra pack con una capacidad total anual instalada de 46 millones de cajas unitarias (2,7% de nuestra capacidad total instalada).

#### **ÍTEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA SEC NO RESUELTOS**

No aplica.

## ÍTEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PERSPECTIVAS

### A. RESULTADOS OPERACIONALES 2025

#### Resultados de la operación

A continuación, presentamos una discusión y análisis de los resultados de las operaciones para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nuestros resultados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 incluyen los resultados de nuestras subsidiarias en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de las subsidiarias fuera de Chile, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de presentación).

Las NIIF exigen que los activos y pasivos de nuestras subsidiarias fuera de Chile sean convertidos desde la moneda funcional a la moneda de presentación (peso chileno) a tipos de cambio de cierre de año, y que las cuentas de ingresos y gastos sean convertidas al tipo de cambio promedio mensual para el mes en el que son reconocidas para aquellas subsidiarias que no operan en economías hiperinflacionarias.

En el caso de nuestras filiales argentinas, que han estado operando en un entorno que, durante 2023, 2024 y 2025 se clasificó como hiperinflacionario, los criterios de conversión de la moneda funcional de aquellas subsidiarias a la moneda de presentación son los siguientes:

- Primera adopción de una economía hiperinflacionaria fue en 2018: Las pérdidas y ganancias producidas por la corrección de partidas vigentes no monetarias proveniente del ejercicio anterior se registran en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.
- Estado de Posición Financiera (balance): Las partidas no monetarias se expresan en la moneda corriente a la fecha del balance y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias producidas se incluyen en la ganancia neta (resultado del ejercicio).
- Estado de Resultados: Las partidas del Estado de Resultado se expresan en la unidad monetaria corriente al cierre del período que se informa, utilizando la variación del índice general de precios desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron devengados, y son convertidas a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.
- Estado de Flujo de Efectivo: Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo se expresan en la unidad monetaria corriente al cierre del período que se informa y convertidas a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

Para mayor información sobre los efectos del entorno hiperinflacionario en Argentina, ver nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados presentados en este documento.

## Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025

Los siguientes cuadros muestran nuestro volumen de ventas, ventas netas y utilidad operacional para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025:

	Año terminado el 31 de diciembre,	
	2024	2025
(millones de cajas unitarias <sup>(1)</sup> )		
<b>Volumen de ventas:</b>		
<i>Chile</i>		
Gaseosas	163,2	163,5
Agua mineral	61,1	66,7
Jugos y otros no alcohólicos	46,8	48,7
Cervezas y licores	40,4	39,2
<b>Total</b>	<b>311,5</b>	<b>318,2</b>
<i>Brasil</i>		
Gaseosas	266,4	283,9
Agua mineral	29,5	30,7
Jugos y otros no alcohólicos	39,5	40,2
Cervezas y licores	4,4	2,9
<b>Total</b>	<b>339,8</b>	<b>357,6</b>
<i>Argentina</i>		
Gaseosas	144,3	150,6
Agua mineral	15,0	16,3
Jugos y otros no alcohólicos	13,0	16,7
Licores	0,3	0,2
<b>Total</b>	<b>172,6</b>	<b>183,9</b>
<i>Paraguay</i>		
Gaseosas	67,3	66,3
Agua mineral	9,1	9,9
Jugos y otros no alcohólicos	7,4	7,2
Cervezas	1,2	2,8
<b>Total</b>	<b>85,0</b>	<b>86,1</b>

<sup>(1)</sup> Cajas unitarias se refiere a 192 onzas de nuestro producto bebestible terminado (24 porciones de 8 onzas) o 5,68 litros.  
Nota: Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

	Año terminado al 31 de diciembre,			
	2024		2025	
	millones Ch\$	% del Total	millones Ch\$	% del Total
<b>Ventas netas:</b>				
Chile	1.245.018	38,6	1.319.136	39,4
Brasil	909.678	28,2	976.908	29,2
Argentina	798.447	24,8	743.463	22,2
Paraguay	282.065	8,7	314.660	9,4
Eliminaciones inter-países <sup>(1)</sup>	(10.975)	(0,3)	(9.331)	(0,3)
<b>Total ventas netas</b>	<b>3.224.233</b>	<b>100,0</b>	<b>3.344.836</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Eliminaciones representan ventas inter-compañías.  
Nota: Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

Las tablas siguientes muestran los resultados de las operaciones para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2025:

**Año terminado el 31 de diciembre,**

	2024		2025	
	millones Ch\$	% de ventas netas	millones Ch\$	% de ventas netas
Ventas netas	3.224.233	100,0	3.344.836	100,0
Costo de ventas	(1.945.363)	(60,3)	(2.037.679)	(60,9)
Margen bruto	1.278.870	39,7	1.307.157	39,1
Gastos de distribución y administración	(851.788)	(26,4)	(851.790)	(25,5)
Otros (gastos) ingresos, neto <sup>(1)</sup>	(59.045)	(1,8)	(74.732)	(2,2)
Impuesto a la renta	(133.393)	(4,1)	(110.157)	(3,3)
Utilidad neta	234.644	7,3	270.477	8,1

<sup>(1)</sup> Incluye otros ingresos (gastos), ingresos (gastos) financieros, utilidades compartidas de sociedades participadas contabilizadas bajo el método de participación, ganancias (pérdidas) de tipo de cambio y ganancias (pérdidas) de activos y pasivos financieros indexados.

Millones Ch\$	Chile		Brasil		Argentina		Paraguay		Eliminaciones		Total <sup>(1)</sup>	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Ventas netas	1.245.018	1.319.136	909.678	976.908	798.447	743.463	282.065	314.660	(10.975)	(9.331)	3.224.233	3.344.836
Costo de ventas	(824.059)	(871.162)	(542.293)	(591.131)	(428.873)	(402.210)	(161.443)	(182.782)	11.305	9.606	(1.945.363)	(2.037.679)
Margen bruto	420.958	447.974	367.385	385.777	369.574	341.253	120.622	131.877	330	275	1.278.870	1.307.157
Gastos de distribución y administración	(282.471)	(301.928)	(212.332)	(214.050)	(289.602)	(260.228)	(55.373)	(62.048)			(839.778)	(838.254)
Gastos corporativos											(12.011)	(13.537)

<sup>(1)</sup> Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

### Ventas netas

Nuestro volumen de ventas fue de 945,8 millones de cajas unitarias durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, un aumento de 4,1% en comparación con los 909,0 millones de cajas unitarias en 2024, explicado por el aumento del volumen en todos los países donde operamos. El volumen de gaseosas, aguas y jugos/otras bebidas no alcohólicas aumentó un 3,6%, un 7,6% y un 5,7%, respectivamente, mientras que el volumen de cerveza y licores disminuyó un 2,6%, en cada caso durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 en comparación con 2024. La disminución del volumen de ventas de cerveza y licores se debe principalmente a la reducción del volumen en las operaciones de Brasil, Argentina y Chile, que se vio parcialmente compensada por el crecimiento del volumen en la operación de Paraguay.

Nuestras ventas netas fueron de Ch\$3.344.836 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 3,7% en comparación con los Ch\$3.224.233 millones durante 2024. Las ventas netas aumentaron en nuestras operaciones en Brasil, Chile y Paraguay debido al incremento de las ventas en moneda local en estos mercados. En el caso de nuestras operaciones en Argentina, aunque los ingresos aumentaron en moneda local, disminuyeron en nuestra moneda de presentación debido al efecto negativo de la conversión de las cifras de la moneda local argentina a la moneda de presentación.

Las gaseosas representaron el 63,9% de las ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 64,6% durante 2024.

### Chile

Nuestro volumen de ventas en Chile fue de 318,2 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 2,1% en comparación con los 311,5 millones de cajas unitarias durante 2024. El volumen

de gaseosas, aguas y jugos/otras bebidas no alcohólicas en Chile aumentaron un 0,2%, 9,1% y 4,1% respectivamente, mientras que el volumen de cerveza y licores disminuyó un 3,0% en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con 2024.

En términos de volumen, nuestra participación de mercado promedio en bebidas gaseosas en Chile durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, según A.C. Nielsen Company, fue en ambos casos de 64,6%. En términos de ventas promedio, nuestras participaciones de mercado durante esos dos años fueron 68,1% y 67,7%, respectivamente.

Nuestras ventas netas en Chile fueron de Ch\$1.319.136 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 6,0 % en comparación con los Ch\$1.245.018 millones registrados durante 2024, lo que se explica por un precio promedio más alto en el periodo debido a los aumentos de precios y al aumento del volumen previamente mencionado.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Chile ascendieron a Ch\$632.405 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, lo que representa un aumento del 4,2% en comparación con los Ch\$606.813 millones registrados en 2024, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de agua y jugos/otras bebidas no alcohólicas en Chile fueron de Ch\$382.058 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, lo que representa un aumento del 12,3% en comparación con los Ch\$340.158 millones de 2024, principalmente como resultado del mayor volumen vendido y, en menor medida, de los mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de cerveza y licores en Chile ascendieron a Ch\$304.673 millones chilenos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 2,2% en comparación con los Ch\$298.047 millones de 2024, debido principalmente al aumento de los ingresos por caja unitaria, parcialmente contrarrestado por el menor volumen vendido.

### *Brasil*

Nuestro volumen de ventas en Brasil fue de 357,6 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 5,2% en comparación con los 339,8 millones de cajas unitarias durante 2024. El volumen de gaseosas, aguas, jugos y otras bebidas no alcohólicas en Brasil aumentó un 6,6%, un 4,0% y un 1,6%, respectivamente, mientras que el volumen de cerveza y licores disminuyó un 34,5% en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en comparación con 2024.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Brasil durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, según A.C. Nielsen Company, fue de 64,7% (en términos de volumen), en comparación con 62,8% para 2024, y 71,5% en términos de ventas promedio, en comparación con el 69,8% para 2024<sup>2</sup>.

Nuestras ventas netas en Brasil ascendieron a Ch\$976.908 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 7,4% en comparación con los Ch\$909.678 millones durante 2024.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Brasil fueron de Ch\$724.962 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 10,1% en comparación con los Ch\$658.302 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas de gaseosas aumentaron un 13,2%, principalmente como resultado del mayor volumen vendido, y por mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de agua y jugos/otras bebidas no alcohólicas en Brasil fueron de Ch\$227.362 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 5,1% en comparación con los Ch\$216.318 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas de agua y jugos/otras bebidas no alcohólicas aumentaron un 8,2%, principalmente como resultado del aumento del volumen y de los mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de cerveza y licores en Brasil fueron de Ch\$24.584 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, una disminución del 29,9% en comparación con los Ch\$35.058 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas de cerveza y licores disminuyeron un 27,2%, principalmente como resultado de la disminución del volumen, que fue parcialmente compensada por mayores ingresos por caja unitaria.

---

<sup>2</sup> En Brasil, durante 2025, A.C. Nielsen llevó a cabo un reprocesamiento de los datos de 2024 y 2023 a efectos comparativos.

## *Argentina*

Nuestro volumen de ventas en Argentina fue de 183,9 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento de 6,6% en comparación con los 172,6 millones de cajas unitarias durante 2024. El volumen de gaseosas, aguas, jugos y otras bebidas no alcohólicas en Argentina aumentó un 4,4%, 8,4% y 28,9%, respectivamente, mientras que el volumen de otras bebidas alcohólicas registro una disminución del 7,8%, en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en comparación con 2024.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Argentina durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, según A.C. Nielsen Company, fue del 57,0% (en términos de volumen), en comparación con el 57,6% para 2024, y del 71,4% en términos de ventas promedio, en comparación con el 69,9% para 2024<sup>3</sup>.

Nuestras ventas netas en Argentina fueron de Ch\$743.463 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, una disminución de 6,9% en comparación con Ch\$798.447 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas en Argentina aumentaron un 10,5% en términos reales, explicado principalmente por el aumento mencionado anteriormente en el volumen y el aumento en el ingreso promedio por caja unitaria vendida.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Argentina fueron de Ch\$553.642 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, una disminución del 8,8% en comparación con los Ch\$606.837 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas de gaseosas aumentaron un 8,2% en términos reales, principalmente como resultado del mayor volumen vendido y los mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de jugos/otras bebidas no alcohólicas, aguas y cerveza/licores en Argentina fueron de Ch\$176.561 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 2,3% en comparación con los Ch\$172.537 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas de jugos/otras bebidas no alcohólicas, agua y cerveza/licores aumentaron un 21,4% en términos reales, debido principalmente al aumento del volumen de ventas y, en menor medida, al incremento de los ingresos por caja unitaria.

## *Paraguay*

Nuestro volumen de ventas en Paraguay fue de 86,1 millones de cajas unitarias durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 1,3% en comparación con 85,0 millones de cajas unitarias durante 2024. El volumen para agua, cerveza y licores en Paraguay aumentaron 7,9% y 128,6% respectivamente, mientras que el volumen de gaseosas y jugos/otras bebidas no alcohólicas disminuyeron un 1,5% y 2,5%, en cada caso, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con 2024.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Paraguay durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, según A.C. Nielsen Company, fue del 75,6% en términos de volumen, en comparación con el 74,6% para 2024, y del 80,9% en términos de ventas promedio, en comparación con el 80,1% para 2024 según la misma fuente.

Nuestras ventas netas en Paraguay fueron de Ch\$314.660 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 11,6% en comparación con los Ch\$282.065 millones durante 2024, principalmente por mayores ingresos por caja unitaria.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Paraguay fueron de Ch\$229.768 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 8,1% en comparación con los Ch\$212.512 millones durante 2024. En moneda local, nuestras ventas netas de gaseosas aumentaron un 6,5%, debido a los mayores ingresos por caja unitaria, parcialmente contrarrestado por la disminución del volumen. Nuestras ventas netas de jugos/otras bebidas no alcohólicas, aguas y cerveza/licores en Paraguay fueron de Ch\$84.892 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 22,1% en comparación con los Ch\$69.553 millones durante 2024. En moneda local, las ventas netas de jugos/otras bebidas no alcohólicas, agua y cerveza/licores aumentaron un 19,8%, principalmente como resultado del aumento del volumen y de los mayores ingresos por caja unitaria vendida.

---

<sup>3</sup> En Argentina, durante 2025, A.C. Nielsen llevó a cabo un reprocesamiento de los datos de 2024 y 2023 como parte de su revisión metodológica y, como resultado, las cifras históricas de participación de mercado de nuestras operaciones en Argentina se han actualizado para reflejar este conjunto de datos revisado.

## ***Costo de Ventas***

Nuestro costo de ventas fue de Ch\$2.037.679 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 4,7%, en comparación con los Ch\$1.945.363 millones durante 2024. Este aumento se explica principalmente por (i) mayores volúmenes de ventas, (ii) mayores costos de resina PET en Brasil y Chile, (iii) mayores costos de concentrado en Brasil y Paraguay, (iv) el efecto del cambio en el mix hacia productos de mayor costo unitario en Argentina y Paraguay, y (v) el efecto de la devaluación de las monedas locales de Argentina y Brasil sobre nuestros costos denominados en dólares. Esto se vio parcialmente compensado por (i) menores costos de azúcar, (ii) menores costos de concentrados en Argentina y Chile, (iii) menores costos de resina PET en Argentina y Paraguay, y (iv) el efecto de la conversión de cifras de nuestra subsidiaria argentina a la moneda de presentación. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 0,7% en el mismo período. Nuestro costo de ventas representó el 60,9% de las ventas netas para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 60,3% de 2024.

### ***Chile***

Nuestro costo de ventas en Chile fue de Ch\$871.162 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 5,7% en comparación con los Ch\$824.059 millones durante 2024. El aumento en el costo de ventas se debió principalmente al mayor volumen de ventas y al aumento en los costos de la resina PET. Esto se vio parcialmente compensado por los menores costos del azúcar y del concentrado. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 3,5% en el mismo período. Nuestro costo de ventas en Chile representó el 66,0% de las ventas netas en Chile para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 66,2% de 2024.

### ***Brasil***

Nuestro costo de ventas en Brasil fue de Ch\$591.131 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 9,0% en comparación con los Ch\$542.293 millones durante 2024. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 3,6% en el mismo período. En moneda local, el costo total de ventas aumentó un 12,0%, debido principalmente a (i) el mayor volumen de ventas, (ii) mayores costos de concentrado, (iii) mayores costos de resina PET y aluminio, y (iv) el efecto negativo de la devaluación del tipo de cambio sobre nuestros costos denominados en dólares. Esto se vio parcialmente compensado por los menores costos del azúcar. Nuestro costo de ventas en Brasil representó el 60,5% de las ventas netas en Brasil para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 59,6% de 2024.

### ***Argentina***

Nuestro costo de ventas en Argentina fue de Ch\$402.210 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, una disminución del 6,2% en comparación con los Ch\$428.873 millones durante 2024. El costo de ventas por caja unitaria disminuyó un 12,0% en el mismo período. En moneda local (en términos reales, según los tipos de cambio de diciembre de 2025), el costo de ventas aumentó un 11,2%, debido principalmente a (i) un mayor volumen de ventas, (ii) el efecto negativo de la devaluación del peso argentino sobre nuestros costos denominados en dólares, y (iii) el cambio en el mix hacia productos con un mayor costo unitario. Esto se vio parcialmente compensado por (i) la disminución del costo del concentrado y (ii) la disminución de los costos de las materias primas, especialmente del azúcar y la resina PET. Nuestro costo de ventas en Argentina representó el 54,1% de las ventas netas en Argentina para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 53,7% de 2024.

### ***Paraguay***

Nuestro costo de ventas en Paraguay fue de Ch\$182.782 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 13,2% en comparación con los Ch\$161.443 millones durante 2024. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 11,8% durante el mismo período. En moneda local, el costo de ventas aumentó un 11,3%, lo que se explica principalmente por el mayor costo del concentrado y un cambio en el mix hacia productos de mayor costo unitario. Esto se vio parcialmente compensado por los menores costos de los edulcorantes y la resina PET. Nuestro costo de ventas en Paraguay representó el 58,1% de las ventas netas en Paraguay para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 57,2% de 2024.

## ***Margen Bruto***

Debido a los factores descritos anteriormente, nuestro margen bruto fue de Ch\$1.307.157 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 2,2% en comparación con los Ch\$1.278.870 millones durante 2024. Nuestro margen bruto representó el 39,1% de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 39,7% de nuestras ventas netas en 2024.

## ***Gastos de Distribución, Administración y Ventas***

Nuestros gastos de distribución, administración y ventas ascendieron a Ch\$851.790 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los que estuvieron en línea con los Ch\$851.788 millones de 2024. La estabilidad de esta cifra se explica principalmente por los efectos contrapuestos de las disminuciones en costos debido a (i) menores costos de marketing en Brasil, (ii) mayores otros ingresos operacionales clasificados bajo este ítem en Brasil, y (iii) el efecto de la conversión de cifras de nuestra filial argentina a la moneda de presentación. Esto se vio contrarrestado por el aumento de los costos debido a (i) mayores gastos de distribución, (ii) mayores gastos de mano de obra, (iii) menores otros ingresos operacionales en Argentina, Chile y Paraguay, y (iv) mayores gastos de marketing en Argentina, Chile y Paraguay. Nuestros gastos de distribución, administración y ventas representaron el 25,5% de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 26,4% de 2024.

### *Chile*

En Chile, nuestros gastos de distribución, administración y ventas fueron de Ch\$301.928 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 6,9% en comparación con los Ch\$282.471 millones durante 2024. Esto se debió principalmente a (i) un mayor costo de mano de obra, (ii) menores otros ingresos operacionales clasificados bajo este ítem, (iii) mayores gastos de distribución y (iv) mayores gastos de marketing. Nuestros gastos de distribución, administración y ventas en Chile representaron el 22,9% de nuestras ventas netas en Chile durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 22,7% de 2024.

### *Brasil*

En Brasil, nuestros gastos de distribución, administración y ventas fueron de Ch\$214.050 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 0,8% en comparación con los Ch\$212.332 millones durante 2024. En moneda local, aumentaron un 3,7%, lo que se explica principalmente por (i) mayores gastos en flete como resultado del aumento del volumen de ventas, (ii) mayores gastos de mano de obra y (iii) mayores cargos por depreciación. Esto se compensó parcialmente con (i) menores gastos de marketing y (ii) otros ingresos operacionales clasificados bajo este ítem. Nuestros gastos de distribución, administración y ventas en Brasil representaron el 21,9% de nuestras ventas netas en Brasil durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 23,3% de 2024.

### *Argentina*

En Argentina, nuestros gastos de distribución, administración y ventas fueron de Ch\$260.228 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, una disminución del 10,1% en comparación con los Ch\$289.602 millones durante 2024. En moneda local (en términos reales, según los tipos de cambio a diciembre de 2025), los gastos de distribución, administración y ventas aumentaron un 6,6%, lo que se explica principalmente por el aumento de los costos de distribución debido al incremento de los volúmenes, (ii) la disminución de otros ingresos operacionales clasificados bajo este ítem, (iii) el aumento de los gastos de marketing, y (iv) el aumento de los gastos de mano de obra y los servicios prestados por terceros. Nuestros gastos de distribución, administración y ventas en Argentina representaron el 35,0% de nuestras ventas netas en Argentina durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 36,3% de 2024.

### *Paraguay*

En Paraguay, nuestros gastos de distribución, administración y ventas fueron de Ch\$62.048 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, un aumento del 12,1%, en comparación con los Ch\$55.373 millones durante 2024. Los gastos de distribución, administración y ventas en moneda local en Paraguay aumentaron un 10,2%, lo que se explica principalmente por (i) mayores costos de distribución, (ii) mayores gastos de marketing, (iii) mayores gastos de mano de obra y (iv) menores ingresos operacionales clasificados bajo este ítem. Nuestros gastos de distribución, administración y ventas en

Paraguay representaron el 19,7% de nuestras ventas netas en Paraguay durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 19,6% de 2024.

### **Otros Ingresos (Egresos) Neto**

El siguiente cuadro establece nuestros otros ingresos (egresos) netos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2025:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de,</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
	<b>(en millones de Ch\$)</b>	
Otros ingresos (gastos)	(15.170)	(18.549)
Ingresos financieros	28.960	18.440
Costos financieros	(70.414)	(68.218)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilizan bajo método de participación	998	2.914
Diferencias por tipo de cambio	(7.407)	(3.425)
Resultados por unidades de reajuste	3.989	(5.893)
<b>Otros ingresos (gastos), netos</b>	<b>(59.045)</b>	<b>(74.732)</b>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, registramos otros gastos, netos, por Ch\$74.732 millones, lo que representa un incremento de 26,6% en comparación con los Ch\$59.045 millones registrados en 2024. Este aumento se explica principalmente por un menor efecto de inflación monetaria sobre el crédito tributario en Brasil en 2025 en comparación con 2024. En 2024, dicho efecto contribuyó con Ch\$8.155 millones a los ingresos financieros, impacto que no estuvo presente en 2025. Esto fue parcialmente compensado por menores gastos financieros en 2025.

Adicionalmente, se registraron mayores pérdidas relacionada con unidades de reajuste como consecuencia de una menor inflación en Argentina durante 2025. Esta línea incluye el ajuste por inflación en Argentina, neto del efecto de reexpresión en UF de los bonos locales. Como resultado, las pérdidas aumentaron en Ch\$9.882 millones. El aumento total de los gastos fue parcialmente compensado por una disminución en las diferencias de tipo de cambio.

### **Impuesto a la Renta**

Nuestros impuestos a la renta fueron de Ch\$110.157 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, una disminución de 17,4% comparado con los Ch\$133.393 millones en 2024. Esta disminución se explica principalmente por un menor impuesto de retención relacionado con las remesas de dividendos a Chile, un mayor gasto tributario en Brasil asociado a las remesas de *Juros Sobre Capital Próprio* (mecanismo tributario brasileño de intereses sobre el capital propio), y una menor inflación en Chile, contrarrestado parcialmente por mayores resultados operacionales.

### **Utilidad neta**

Debido a los factores descritos anteriormente, tuvimos una utilidad neta de Ch\$270.477 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, un aumento de 15,3% comparado con Ch\$234.644 millones en 2024. Nuestra utilidad neta representó el 8,1% de nuestras ventas netas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparado con un 7,3% en 2024.

### **Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024**

Para información sobre los resultados de las operaciones de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, véase "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas–A. Resultados Operacionales 2024 – Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de, 2023 y 2024" en el informe anual de

nuestra Compañía en el [Formulario 20-F](#) para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 presentado el 26 de marzo de 2025.

## **Bases de Presentación**

El análisis anterior debe leerse en conjunto con y está calificada en su totalidad, por referencia a los Estados Financieros Consolidados y sus correspondientes notas.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como para los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2026.

Nuestros resultados financieros consolidados incluyen los resultados de las subsidiarias ubicadas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Las subsidiarias de la Sociedad fuera de Chile preparan sus estados financieros de conformidad con las NIIF y para cumplir con regulaciones locales de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en su país de operación. Los Estados de Posición Financiera Consolidados reflejan los resultados de las subsidiarias de la Sociedad fuera de Chile, convertidos a pesos chilenos (moneda funcional y de presentación de la matriz) y presentados de acuerdo a NIIF. Las NIIF exigen que los saldos de las filiales sean convertidos desde su moneda funcional a moneda de presentación (peso chileno). La conversión para las filiales que operan en entornos no hiperinflacionarios (Brasil y Paraguay) se realiza convirtiendo activos y pasivos de las sociedades filiales a tipos de cambio de cierre de año, y las cuentas de ingresos y gastos deben convertirse al tipo de cambio promedio mensual para el mes en el que son reconocidas. En el caso de las filiales que operan en entornos hiperinflacionarios (Argentina), los activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultados se actualizan por el índice de inflación de la economía hiperinflacionaria, llevando sus efectos al estado de resultados. Estos saldos actualizados se convierten desde moneda funcional a moneda de presentación al tipo de cambio de cierre de cada año.

## **Estimaciones Críticas Contables**

### *Análisis de estimaciones críticas contables*

En el curso normal de los negocios, hemos realizado una cantidad de estimaciones y supuestos relacionados con la información de los resultados operacionales y nuestra posición financiera en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. No podemos garantizar que los resultados reales no diferirán de aquellas estimaciones. Creemos que el siguiente análisis aborda a nuestras políticas contables más críticas, que son aquellas más importantes para el perfil de nuestra posición financiera y resultados de operaciones y exigen los criterios más difíciles, subjetivos y complejos por parte de la administración, a menudo como resultado de la necesidad de realizar estimaciones y supuestos sobre el efecto de materias inherentemente inciertas. Para mayores detalles sobre el análisis de las políticas contables críticas para nuestras operaciones, ver la Nota 2.22 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

## **B. RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ**

### **Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento**

Los productos que vendemos generalmente son pagados en efectivo o a crédito de corto plazo, por lo que nuestra principal fuente de financiamiento son los flujos de caja generados por nuestras operaciones. Este flujo de caja generalmente ha sido suficiente para cubrir las inversiones necesarias para el curso normal de nuestros negocios, así como también la distribución de dividendos aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas. De requerir fondos adicionales para una potencial inversión futura en expansión geográfica u otras necesidades, se espera que nuestras principales fuentes de financiamiento sean: (i) ofertas de deuda en los mercados de capitales extranjeros y chileno (ii) préstamos de bancos comerciales, tanto internacionalmente como en los mercados locales donde tenemos operaciones; y (iii) ofertas de acciones públicas.

Podrían existir ciertas restricciones para transferir fondos de nuestras subsidiarias operativas a nuestra sociedad matriz; sin embargo, durante 2025, recibimos dividendos de subsidiarias en Argentina, Brasil y Paraguay. No podemos asegurar que no nos enfrentaremos a restricciones en el futuro en relación con la distribución de dividendos de otras subsidiarias extranjeras.

Nuestra administración cree que tenemos acceso a recursos financieros para mantener nuestras operaciones actuales, respaldar nuestras inversiones actuales y los requerimientos de capital de trabajo, pagos programados de deuda, intereses e impuestos sobre la renta y el pago de dividendos a los accionistas.

Se determinará la cantidad y la frecuencia de futuros dividendos a nuestros accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas luego de la propuesta del Directorio a la luz de nuestras utilidades y situación financiera en ese momento, y no podemos asegurarle que se declararán dividendos en el futuro. Sin embargo, debemos señalar que la ley chilena de sociedades anónimas nos obliga a distribuir al menos el 30% de las utilidades generadas cada año.

Los accionistas han otorgado al Directorio el poder para definir nuestras políticas de inversión y financiamiento. Nuestros estatutos no definen una estructura de financiamiento estricta, ni tampoco limitan los tipos de inversión que podamos realizar. Históricamente, hemos preferido utilizar nuestros propios recursos para financiar nuestras inversiones.

Nuestra política de financiamiento contempla que cada filial financie sus propias operaciones. Desde esta perspectiva, la administración de cada filial está enfocada en generar flujos de cajas y debe establecer claramente las metas de resultados operacionales, inversiones y niveles de capital de trabajo. Estas metas se revisan mensualmente para asegurar que se estén cumpliendo. Si existiera la necesidad de un financiamiento adicional, ya sea como resultado de un déficit de caja o para aprovechar las oportunidades de mercado, nuestra política general es preferir un financiamiento local para permitir una cobertura natural. Si las condiciones de financiamiento local no son aceptables, debido a costos u otros impedimentos, Andina proveerá el financiamiento, o bien la filial se financiaría en una moneda distinta a la local y utilizará instrumentos derivados como cobertura a la moneda funcional de la operación.

Nuestra política de administración de efectivo contempla que los excedentes de efectivo se inviertan en valores de bajo riesgo que son principalmente activos de corto plazo y de fácil liquidación hasta el momento en que este excedente sea necesario.

Los instrumentos derivados solo se utilizan para propósitos del negocio, y no para propósitos de especulación. De acuerdo a nuestra política de cobertura de monedas, los contratos forwards de moneda se utilizan en algunas de nuestras operaciones para cubrir el riesgo de devaluación de la moneda local con respecto al dólar estadounidense por un monto no mayor que aquel que se presupuestó para la compra de materias primas denominadas en dólar estadounidense. Dependiendo de las condiciones de mercado, en vez de contratos forwards de moneda, en ciertas ocasiones preferimos utilizar nuestro excedente de caja para la compra de materias primas de manera anticipada para obtener mejores precios y un tipo de cambio fijo. Además, durante 2025, firmamos contratos forward para cubrir nuestras compras presupuestadas de azúcar #5 y azúcar #11, los que se utilizan en nuestras operaciones en Chile y Brasil, respectivamente.

La Sociedad cree que sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, que ascendían a Ch\$296.540 millones al 31 de diciembre de 2025, junto con el efectivo generado por las operaciones en curso y el acceso continuo a los mercados de deuda, serán suficientes para satisfacer sus necesidades de efectivo durante los próximos doce meses y más allá.

Las necesidades materiales de efectivo de la Sociedad incluyen las siguientes obligaciones contractuales y de otro tipo.

#### *Deuda*

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía en circulación pagarés a tipo de interés fijo con distintos vencimientos por un importe principal agregado de Ch\$991.601 millones (colectivamente, los "Bonos"). Los pagos futuros de intereses asociados a los Bonos ascienden a Ch\$442.555 millones, de los cuales Ch\$34.093 millones son pagaderos en un plazo de 12 meses. Además, la Sociedad tenía una deuda bancaria de UF 2,4 millones contratada en julio de 2025 por un capital de Ch\$93.839 millones. Los pagos futuros de intereses asociados con esta deuda bancaria totalizan Ch\$12.221 millones, de los cuales Ch\$2.702 millones son pagaderos en un plazo de 12 meses.

#### *Arrendamientos*

La Sociedad tiene acuerdos de arrendamiento para ciertos equipos e instalaciones, incluyendo maquinaria y líneas de producción, edificios e instalaciones y equipos tecnológicos. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía obligaciones de pago de arrendamientos fijos por Ch\$28.215 millones, de los cuales Ch\$9.626 millones son pagaderos dentro de 12 meses.

### *Obligaciones de compra de fabricación*

La Sociedad tiene acuerdos con sus entidades colaboradoras para su operación, los cuales están relacionados principalmente con contratos celebrados para el suministro de productos y/o servicios de apoyo en la compra de insumos para la producción como azúcar, latas de bebidas y pagos para la obtención de derechos sobre aguas minerales de manantial, entre otros. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía obligaciones de compra de fabricación por Ch\$177.547 millones, de los cuales Ch\$69.522 millones son pagaderos dentro de 12 meses.

### *Otras obligaciones de compra*

Las otras obligaciones de compra de la Sociedad consisten principalmente en contratos celebrados para suministrar servicios de tecnología de la información, compromisos de la Sociedad con su franquiciador para realizar inversiones o gastos relacionados con el desarrollo de la franquicia, servicios de apoyo al personal, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento de activos fijos. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía otras obligaciones de compra por Ch\$44.887 millones, de los cuales Ch\$34.553 millones eran pagaderos en un plazo de 12 meses.

### **Flujos de efectivo por actividades operacionales 2025 versus Flujos de efectivo por actividades operacionales 2024 y 2023**

Los flujos de efectivo por actividades operacionales durante 2025 ascendieron a Ch\$461.127 millones en comparación con Ch\$357.242 millones en 2024. El aumento en la generación de flujo de caja se debió principalmente a menores pagos a proveedores e intereses.

Para información sobre los flujos de efectivo de las actividades operativas 2024 vs 2023, ver “Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento”, en el informe anual sobre el [Formulario 20-F](#) de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

### **Flujos de efectivo por actividades de inversión 2025 versus Flujos de efectivo por actividades de inversión 2024 y 2023**

Los flujos de efectivo para actividades de inversión (incluida la compra y venta de propiedades, planta y equipo; inversiones en sociedades asociadas; e inversiones financieras) generaron un flujo de efectivo negativo de Ch\$248.575 millones en 2025 en comparación con un flujo de efectivo negativo de Ch\$289.853 millones durante 2024. La variación de Ch\$41.278 millones con respecto al año anterior se explica principalmente por un menor Capex en 2025 de Ch\$13.720 millones, sumado a mayores rescates de instrumentos financieros con respecto a 2024 por un monto de Ch\$27.786 millones.

Para información sobre los flujos de efectivo de las actividades de inversión 2024 vs 2023, ver “Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento”, en el informe anual sobre el [Formulario 20-F](#) de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

### **Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2025 versus Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2024 y 2023**

Las actividades de financiamiento generaron un flujo de caja negativo de Ch\$162.412 millones en 2025, con una variación negativa de Ch\$42.654 millones con respecto al año anterior, lo que se explica principalmente por un mayor pago de dividendos en 2025, ligeramente compensado por mayores importes procedentes de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2025, disponíamos de 14 líneas de crédito a corto plazo por un importe equivalente a Ch\$203.904 millones, las cuales permanecen sin utilizar. En Argentina, teníamos un equivalente de Ch\$102.247 millones en crédito disponible de ocho líneas de crédito. En Brasil, teníamos un equivalente de Ch\$56.322 millones en crédito disponible de tres líneas de crédito. En Chile, teníamos un equivalente de Ch\$32.000 millones en crédito disponible de dos líneas de crédito. En Paraguay, teníamos un equivalente de Ch\$13.335 millones en crédito disponible de una línea de crédito.

Para información sobre los flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2024 vs 2023, ver “Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y

Financiamiento”, en el informe anual sobre el [Formulario 20-F](#) de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

## Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025, nuestros pasivos totales, excluyendo las participaciones no controladoras, fueron de Ch\$2.223.852 millones; lo que representa una disminución de 2,32% en comparación con el 31 de diciembre de 2024.

El pasivo corriente disminuyó en Ch\$175.731 millones (19,4%) en comparación con diciembre de 2024, debido principalmente a la disminución de otros pasivos corrientes no financieros en Ch\$141.614 millones, que se explica principalmente por el pago de dividendos realizado durante 2025 y reconocido en diciembre de 2024. A esto se suma la disminución de otros pasivos financieros corrientes en Ch\$47.911 millones, debido al pago de deuda a corto plazo con instituciones financieras.

Los pasivos no corrientes aumentaron en Ch\$122.876 millones, o un 9,0% en comparación con diciembre de 2024, debido principalmente al aumento de otros pasivos financieros no corrientes de Ch\$125.253 millones como resultado de una deuda bancaria de UF2,4 millones contraída en julio de 2025. Este aumento también se vio influido por la variación de la UF, el efecto del tipo de cambio y la valoración a mercado de los swaps de divisas vinculados a los bonos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, nuestro pasivo por bonos tenía una tasa de interés promedio ponderado del 4,8% en UF, del 3,95% en dólares estadounidenses, y de 2,71% en francos suizos, mientras que nuestro pasivo bancario tenía una tasa de interés promedio ponderado del 2,84% en UF y de 6,54% para las deudas en pesos chilenos.

El siguiente cuadro refleja los futuros vencimientos de los pasivos de largo plazo adicionales. Estos vencimientos se han estimado contablemente ya que los pasivos no tienen una fecha futura específica de pago, tales como provisiones por indemnización, contingencias y pasivos.

	<b>Vencimiento Años</b>			
	<b>Total</b>	<b>1-3 años</b>	<b>3-5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
	<b>(en millones de Ch\$ del 2025)</b>			
Provisiones	57.811	2.433	699	54.680
Otros pasivos de largo plazo	23.123	314	724	22.085
<b>Total pasivos largo plazo</b>	<b>80.935</b>	<b>2.747</b>	<b>1.423</b>	<b>76.765</b>

## Resumen de Instrumentos de Deuda Significativos

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de todas sus restricciones financieras que se resumen a continuación:

### *Bonos Locales Serie B (BANDI-B1; BANDI-B2)*

Durante 2001, emitimos bonos Serie B en Chile. La emisión se estructuró en dos series, una de ellas venció en 2008. La serie vigente al 31 de diciembre de 2025 es la Serie B, con las subseries B1 y B2. En el 2001 se emitieron UF 3,7 millones en bonos con vencimiento final en el año 2026, a una tasa de interés anual de 6,5%. La Serie B de los Bonos Locales está sujeta a las siguientes restricciones:

- La restricción de Pasivos Financieros Consolidados / Capital Consolidado se modificó en octubre de 2020 quedando de la siguiente manera: Mantener un nivel de endeudamiento donde los Pasivos Financieros Netos Consolidados no excedan el Capital Consolidado en 1,20 veces. A estos efectos, Pasivos Financieros Netos Consolidados serán el resultado de: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) la suma del Efectivo y Equivalentes de Efectivo; más Otros Activos Financieros Circulantes; más Otros Activos Financieros No Circulantes (en la medida en que corresponden a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos cambiarios o riesgos de tipos de interés sobre pasivos financieros).
- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado en Chile por The Coca-Cola Company, para el desarrollo, producción,

venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que a la fecha esté franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador; siempre y cuando cualquiera de dichos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos equivalente a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados no Garantizados de la Sociedad.

Los Pasivos Circulantes Consolidados no Garantizados corresponden al total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Los Activos Consolidados corresponden a los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

En julio de 2020, se contrataron derivados (cross currency swaps) que cubren el 100% de los pasivos financieros denominados en UF, convirtiéndolos a pesos chilenos.

#### *Bono Local Serie C (BEKOP-C)*

Como consecuencia de la fusión con Polar, nos convertimos en deudor de los siguientes bonos vigentes emitidos por Polar el 2010 en Chile:

- Bonos Serie C con vencimiento en 2031, que devengan intereses a una tasa fija anual igual al 4,00%.

Esta serie está sujeta a las siguientes restricciones:

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de Endeudamiento Financiero Neto que no podrá superar las 1,5 veces, medido sobre cifras del Estado de Posición Financiera Consolidado de la Sociedad. Para estos efectos, el nivel de Endeudamiento Financiero Neto estará definido como la razón entre la deuda financiera neta y el patrimonio total de la Sociedad (patrimonio atribuible a los propietarios controladores más participaciones no controladoras). Se entenderá por deuda financiera neta la diferencia entre la deuda financiera y la caja de la Sociedad.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos equivalente a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados de la Sociedad.

Activos libres de Gravámenes corresponde a (a) los activos que cumplan las siguientes condiciones: (i) sean de propiedad de la Sociedad; (ii) que estuvieran clasificados bajo la cuenta Total Activos de los Estados Financieros de la Sociedad; y (iii) que estuvieran libres de toda prenda, hipoteca u otro tipo de gravámenes constituidos a favor de terceros, menos (b) Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

Pasivo Total no Garantizado corresponde a (a) los pasivos de la cuenta Total Pasivos Circulantes y Total Pasivos No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad que no gocen de preferencias o privilegios, menos (b) Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad (en la medida que correspondan a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

- No efectuar inversiones en instrumentos emitidos por partes relacionadas, ni efectuar con estas partes otras operaciones ajenas al giro habitual, en condiciones que sean menos favorable a las de la Sociedad en relación a las que imperen en el mercado.
- Mantener un nivel de Cobertura Financiera Neta mayor a 3,0 veces. Cobertura Financiera Neta es la razón entre el EBITDA de la Sociedad de los últimos 12 meses y los Gastos Financieros Netos de la Sociedad. Los Gastos Financieros Netos se definen como la diferencia entre el valor absoluto de los gastos por intereses asociados a la deuda financiera del emisor registrados en la cuenta “Costos Financieros”; e ingresos por intereses asociados con el efectivo del emisor, registrados en la cuenta de Ingresos Financieros, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, se considerará como un incumplimiento a esta restricción cuando el mencionado nivel de cobertura financiera neta sea inferior al nivel indicado anteriormente por dos trimestres consecutivos.

En julio de 2020, se contrataron derivados (cross currency swaps) que cubren el 100% de los pasivos financieros denominados en UF, convirtiéndolos a pesos chilenos.

#### *Bonos Locales Series D y E (BANDI-D; BANDI-E)*

Durante 2013 y 2014 Andina colocó bonos locales en el mercado chileno. La emisión fue estructurada en tres series, uno de ellos venció en 2020.

- En agosto del 2013 se emitió el bono Serie D por UF 4,0 millones con vencimiento el 2034 y devengando una tasa de interés anual de 3,8%.
- En marzo del 2014 se emitió el bono de la Serie E por UF 3,0 millones con vencimiento el 2035 y devengando una tasa de interés anual de 3,75%.

Los Bonos Locales Series D y E están sujetos a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado.

Para estos efectos Pasivo Financiero Neto Consolidado será el resultado de: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) la suma del Efectivo y Equivalentes de Efectivo; más Otros Activos Financieros Circulantes; más Otros Activos Financieros No Circulantes (en la medida en que corresponden a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos cambiarios o riesgos de tipos de interés sobre pasivos financieros).

Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

- Mantener Activos Consolidados Libres de Toda Prenda, Hipoteca u Otro Gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados del emisor.

Los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se consideran como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la Región Metropolitana, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, para la producción, venta y distribución de los productos y marcas de

dicho Licenciador. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación del contrato de licencia otorgado por The Coca-Cola Company para la Región Metropolitana.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha de emisión de los bonos locales Series D y E, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por Flujo Operacional Consolidado Ajustado como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Posición Financiera Consolidados del Emisor: (i) Ganancia Bruta, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) Costos de Distribución; menos (iii) Gastos de Administración; más (iv) Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación; más (v) Depreciación; más (vi) Amortización de Intangibles.

En julio de 2020, se contrataron derivados (cross currency swaps) que cubren el 100% de los pasivos financieros denominados en UF, convirtiéndolos a pesos chilenos.

#### *Bono Local Serie F (BANDI-F)*

Durante el 2018, Andina realizó una recompra parcial (US\$ 210 millones) de los Senior Notes con vencimiento en el año 2023, el cual se refinanció con la colocación del Bono Local Serie F en el mercado local chileno. Dicho bono se emitió en octubre del 2018 por UF 5,7 millones, devengando una tasa de interés anual de 2,8%, y con vencimiento en el año 2039.

El Bono Local Serie F está sujeto a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado.

Para estos efectos Pasivo Financiero Neto Consolidado será el resultado de: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) la suma del Efectivo y Equivalentes de Efectivo; más Otros Activos Financieros Circulantes; más Otros Activos Financieros No Circulantes (en la medida en que corresponden a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos cambiarios o riesgos de tipos de interés sobre pasivos financieros).

Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

- Mantener Activos Consolidados Libres de Toda Prenda, Hipoteca u Otro Gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados del emisor.

Los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la Región Metropolitana, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, para la producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación del contrato de licencia otorgado por The Coca-Cola Company para la Región Metropolitana.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha de emisión de los bonos locales Series F, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por Flujo Operacional Consolidado Ajustado como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Posición Financiera Consolidados del Emisor: (i) Ganancia Bruta, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) Costos de Distribución; menos (iii) Gastos de Administración; más (iv) Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación; más (v) Depreciación; más (vi) Amortización de Intangibles.

Además, el 11 de noviembre de 2021 se celebraron juntas de tenedores de bonos correspondiente a los bonos series C, D, E y F emitidos en el mercado local chileno con cargo a las líneas inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°641 (Serie C), N°760 (Series D y E) y N°912 (Serie F), y de los bonos serie B correspondientes a la emisión por monto fijo inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°254. Como resultado de las juntas de tenedores de bonos antes señaladas, se modificaron los contratos de emisión de las referidas emisiones de bonos. Además, también se modificaron los contratos de emisión de las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores de la CMF bajo los N°911, N°971 y N°972 porque no existían bonos en circulación. Al respecto, se efectuaron modificaciones a los resguardos de endeudamiento financiero que existía en los contratos de emisión antes señalados, para ser sustituido por una nueva obligación de nivel de endeudamiento definida como:

*Nivel de Endeudamiento:* Mantener un nivel de endeudamiento, medido y calculado trimestralmente, presentados en la forma y los plazos determinados por la Comisión para el Mercado Financiero, no mayor a 3,5 veces.

Los siguientes términos se interpretarán como:

- “Nivel de Endeudamiento” la razón entre (a) el promedio del Pasivo Financiero Neto Consolidado, calculado sobre los últimos cuatro “Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor que éste haya presentado a la fecha de cálculo a la Comisión para el Mercado Financiero; y (b) el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados que el Emisor haya presentado a la fecha de cálculo a la Comisión para el Mercado Financiero.
- “Pasivo Financiero Neto Consolidado” el resultado de las siguientes operaciones sobre las cuentas contables de los “Estados Financieros Consolidados de Situación Financiera” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor que se indican a continuación: (i) “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, los cuales incluyen obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo, obligaciones con el público a tasa de carátula, gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación y otras partidas menores que de acuerdo a normativa NIIF deban ser incluidas en este rubro; más (ii) “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, los cuales incluyen obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo, obligaciones con el público a tasa de carátula, gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación y otras partidas menores que de acuerdo a normativa NIIF deban ser incluidas en este rubro; menos (iii) la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros).
- “EBITDA” la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución”, “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

#### *Senior Notes con vencimiento 2050*

El 21 de enero 2020, la Sociedad emitió un bono corporativo por US\$ 300 millones, formato 144A/Reg S en el mercado estadounidense. Estos bonos son obligaciones sin garantía, con vencimiento en el año 2050 para la totalidad del monto del principal adeudado, a una tasa de cupón anual de 3,950%. El uso de fondos de esta operación son fines corporativos generales lo que podría incluir el eventual pago de pasivos existentes, financiamiento de potenciales adquisiciones y mejorar la liquidez de la Sociedad.

Al mismo tiempo, se han contratado derivados (cross currency swaps) para redenominar completamente las obligaciones financieras denominadas en dólares estadounidenses a UF y a pesos chilenos.

#### *Senior Notes con vencimiento 2028*

En septiembre de 2023, la Sociedad emitió un bono corporativo a 5 años por valor de CHF\$170 millones en el mercado suizo bajo normativa local. Estos bonos son obligaciones sin garantía cuyo capital vence en su totalidad en 2028, con una tasa fija anual del 2,7175%. Los ingresos provenientes de estos bonos se utilizaron principalmente para refinanciar el Senior Unsecured Note 2023 de la Sociedad y para financiar inversiones en Brasil.

Paralelamente, se han contratado derivados (cross currency swaps) por Río de Janeiro Refrescos Ltda., una filial de Embotelladora Andina en Brasil, para redenominar efectivamente los CHF\$170 millones de francos suizos a reales brasileños.

#### *Crédito Bancario No Garantizado con vencimiento en 2030*

Durante 2025, Embotelladora Andina celebró un contrato de préstamo bilateral con Bank of America por un monto de UF 2.362.044 (USD 100 millones), con un plazo de cinco años y devengando intereses a una tasa anual de 2,84%. El préstamo constituye una obligación no garantizada, con pagos semestrales de intereses y el pago íntegro del capital al vencimiento.

### **C. DESARROLLO E INVESTIGACIÓN, PATENTES Y LICENCIAS**

Dadas las características del negocio y el apoyo que The Coca-Cola Company como franquiciadora entrega a sus embotelladores, los gastos en investigación y desarrollo que realiza la Sociedad no son significativos. Para mayor información respecto de patentes y licencias, ver “Ítem 4. Información sobre la Sociedad – Contratos de Embotellador”.

### **D. TENDENCIAS**

Lo más probable es que nuestros resultados continúen afectados por el cambio en los niveles de demanda del consumidor en los países en donde operamos, como resultado de las medidas económicas gubernamentales implementadas o que puedan implementar en el futuro. Adicionalmente, las materias primas principales que se utilizan en la producción de gaseosas, como lo son el azúcar y la resina, pueden aumentar sus precios en el futuro. Este incremento de precios puede afectar nuestros resultados si es que no somos capaces de traspasar el aumento de los costos al precio de venta de nuestros productos debido a una menor demanda de parte del consumidor y/o una mayor competencia.

Un aumento en la competencia de marcas de bajo precio es otro factor que puede limitar nuestra habilidad para crecer, y por lo tanto tener un efecto negativo sobre nuestros resultados.

Adicionalmente, las variaciones en el tipo de cambio, en especial las posibles devaluaciones con respecto al dólar estadounidense de monedas locales en los países en donde operamos pueden afectar negativamente nuestros resultados producto del efecto sobre los costos de materias primas ligadas al dólar estadounidense y las conversiones de los activos monetarios.

**E. [Reservado]**

**F. [Reservado]**

### **G. PROTECCIÓN DE DATOS**

Ver “Introducción - Presentación de Información Financiera y de Otra Índole – Revelación Referente a Proyecciones”.

## ÍTEM 6. DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y EMPLEADOS

### A. DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

De acuerdo a las leyes chilenas, estamos administrados por un conjunto de ejecutivos bajo la dirección del Directorio. Las operaciones de la Sociedad en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay reportan a la Oficina Corporativa en Chile.

#### Directorio

De conformidad con los estatutos actualmente vigentes, el Directorio está compuesto por catorce (14) directores. Los directores pueden o no ser accionistas y se eligen en la Junta Ordinaria de Accionistas por un período de tres años, y se permite su reelección. Se permite la acumulación de derechos a voto para la elección de directores.

En el caso de existir una vacante, el Directorio podrá designar a un sustituto para llenar la misma, y en la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas programada, todo el Directorio deberá ser renovado.

El acuerdo de accionistas de los accionistas controladores regula la elección de directores de la Sociedad (Ver “Ítem 7. Principales Accionistas y Transacciones con Partes Relacionadas”). Además, conforme a los términos y condiciones del Acuerdo con el Depositario firmado entre la Sociedad y The Bank of New York el 14 de diciembre de 2000 (el “Acuerdo con el Depositario”), si no se reciben instrucciones por parte de The Bank of New York, en su calidad de depositario, deberá otorgarse un poder a discreción a una persona designada por el presidente de nuestro Directorio con respecto a las acciones u otros valores en depósito que representan los ADRs.

La siguiente tabla refleja información respecto a los actuales directores de la Sociedad:

Nombre	Edad <sup>(3)</sup>	Fecha de expiración de actual mandato	Cargo
Gonzalo Said <sup>(1)</sup> .....	61	25 de abril de 2027	Presidente
José Antonio Garcés .....	59	25 de abril de 2027	Vicepresidente
Salvador Said <sup>(1)</sup> .....	61	25 de abril de 2027	Director
Juan Claro.....	75	25 de abril de 2027	Director
Eduardo Chadwick.....	66	25 de abril de 2027	Director
Roberto Mercadé.....	57	25 de abril de 2027	Director
Gonzalo Parot <sup>(2)</sup> .....	73	25 de abril de 2027	Director
Georges de Bourguignon.....	63	25 de abril de 2027	Director
Domingo Cruzat <sup>(2)</sup> .....	69	25 de abril de 2027	Director
Jaqueline Saquel Mediano.....	61	25 de abril de 2027	Director
Juan Gerardo Jofré Miranda <sup>(2)</sup>	76	25 de abril de 2027	Director
Luis Felipe Coelho Duprat Avellar	50	25 de abril de 2027	Director
María Francisca Yáñez Castillo	43	25 de abril de 2027	Director
Carmen Román.....	58	25 de abril de 2027	Director

<sup>(1)</sup> Salvador Said es primo en primer grado de Gonzalo Said.

<sup>(2)</sup> Independiente, de conformidad al Artículo 50 bis, párrafo 6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas de Chile.

<sup>(3)</sup> Edad al 31 de diciembre del 2025.

La siguiente es una breve biografía de cada uno de los directores de la Sociedad:

#### Gonzalo Said Handal

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 1993 y ha sido Presidente del mismo desde mayo de 2024.

*Experiencia:* Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral con especialización en finanzas, buenas prácticas y gobierno corporativo, con más de 30 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo.

*Otros cargos:* es Presidente Ejecutivo del Holding de Empresas Said Handal; director de Scotiabank Chile S.A., donde forma parte del Comité de Auditoría, vicepresidente de SOFOFA y Past President de Fundación Generación Empresarial, desde donde promueve su visión sobre gobiernos corporativos y buenas prácticas empresariales.

### **José Antonio Garcés Silva**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 1992.

*Experiencia:* Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral con especialización en Finanzas, con un Executive MBA y PADE del ESE de la Universidad de Los Andes y un Magíster en Filosofía y Ética de la Universidad Adolfo Ibáñez. Cuenta con más de 25 años de trayectoria en la industria de bebidas y consumo masivo y una vasta experiencia en riesgo y ciberseguridad en el sector financiero.

*Otros cargos:* es Presidente del Directorio de Banvida S.A., director de Banco Consorcio y Consorcio Financiero, CN Life Compañía de Seguros, Consorcio Nacional de Seguros, Past President de USEC y director de Fundación Paternitas, además de gerente general de Inversiones San Andrés (holding familiar).

### **Salvador Said Somavía**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 1992.

*Experiencia:* Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral con especialización en Gestión Empresarial. Fue director en Envases del Pacífico S.A. y Envases CMF S.A. Además, participa en fundaciones sin fines de lucro orientadas al emprendimiento como Endeavor Chile, entidad que presidió durante seis años.

*Otros cargos:* es Presidente de Scotiabank Chile, Presidente de Parque Arauco S.A., Presidente de Fundación Belén 2000, Director Ejecutivo de Grupo Said y director de distintas compañías de diversos sectores empresariales. Además, es Consejero del Centro de Estudios Públicos (CEP).

### **Juan Claro González**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 2004.

*Experiencia:* Estudió Ingeniería Civil y Física Teórica en la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de consumo masivo y bebidas. Ha desarrollado una destacada experiencia empresarial al presidir la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), entre 2001 y 2005, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), entre 2002 y 2005 y el Consejo Bilateral de Negocios Chile-China, entre 2005 y 2007. Ha sido parte de los directorios de Gasco S.A. (1991-2000), CMPC S.A. (2005-2011) y Entel S.A. (2005-2011) y Presidente fundador de Metrogas S.A. (1994-2000) creada para desarrollar la interconexión gasífera transandina y de la eléctrica Emel S.A. (2001-2007).

*Otros cargos:* es director de Melón S.A., Agrosuper S.A., donde integra el Comité de Riesgos y de Antofagasta PLC, donde integra el Comité de Sustentabilidad y Grupos de Interés. Además, es consejero honorario del Centro de Estudios Públicos (CEP).

### **Eduardo Chadwick Claro**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde junio de 2012.

*Experiencia:* Ingeniero Civil Industrial con mención en Química de la Pontificia Universidad Católica de Chile, elegido Ingeniero del Año UC en 2017. Con más de 40 años de experiencia, es un reconocido empresario de la industria vitivinícola, tanto en Chile como en el extranjero, siendo considerado como uno de los principales promotores y desarrollador de la imagen de vinos finos de Chile. Fue Presidente de Cervecería Austral hasta el año 2007, Presidente de Viña Errázuriz y Coca-Cola Polar hasta el año 2012, director de SOFOFA hasta el año 2015 y representante ABAC/APEC del Gobierno de Chile durante los años 2018 al 2020. El año 2021 fue seleccionado como uno de los 25 representantes de la Red “Chilen@s Creando Futuro” de Imagen de Chile. Participó exitosamente en la Universidad de Oxford en el programa The Oxford Strategic Leadership Programme (2013) y posteriormente, fue Fellow del Programa Advance Leadership Initiative de la Universidad de Harvard (2022).

*Otros cargos:* es Presidente del Holding empresarial de la familia Chadwick Claro, fundador y director de Hatch Mansfield Co. en Inglaterra y director de Maltexco S.A.

### **Roberto Mercadé**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2019.

*Experiencia:* Ingeniero Industrial del Georgia Institute of Technology, Atlanta (Estados Unidos). Con más de 30 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo, ha desarrollado su experiencia en las regiones de Latinoamérica, África y Asia Pacífico. Fue Presidente de Coca-Cola de México, donde también lideró la fundación Coca-Cola e integró los directorios de ARCA-Lindley en Perú, Escuela Campo Alegre en Venezuela y American International School of Johannesburg en Sudáfrica.

*Otros cargos:* es Presidente Global de The McDonald's Division en The Coca-Cola Company y actualmente forma parte del consejo asesor del Georgia Institute of Technology.

### **Gonzalo Parot Palma**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 2009.

*Experiencia:* Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile, Magíster en Ingeniería Industrial mención Economía de la Universidad de Chile y Máster en Economía de la University of Chicago. Sus áreas de especialización son Economía de Empresas, Organización y Regulación de Mercado, Finanzas Públicas y Finanzas Corporativas. Con más de 20 años de experiencia en la industria de bebidas y de consumo masivo, se ha desempeñado como Gerente Corporativo de Estudios y Desarrollo en Empresas CMPC S.A., Presidente Ejecutivo de Filiales Envases y Productos de Papel CMPC S.A., Gerente General y director de Celulosa del Pacífico, Gerente General Corporativo de CMPC Tissue S.A. y director y Gerente General Corporativo de Copesa S.A. En su trayectoria se ha destacado como director, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero de la Corporación Municipal y Teatro Municipal de Santiago; director de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Cámara Chileno-Argentina de Negocios, profesor y director de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; profesor y Decano de Economía y Administración de la Universidad Gabriela Mistral.

*Otros cargos:* en la actualidad se desempeña como miembro del Advisory Board en AES Andes S.A.

### **Georges De Bourguignon Arndt**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2016.

*Experiencia:* Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un MBA de la Universidad de Harvard. En el ámbito académico, ha sido profesor de Economía de la Universidad Católica de Chile, mientras que, en el mundo empresarial, donde cuenta con más de 10 años de experiencia en temas de consumo masivo, fue director de Empresas La Polar S.A. (2011-2015), Sal Lobos S.A. (2006-2018) y Latam Airlines Group (2012-2019), empresa en la que ocupó el cargo de presidente del Comité de Directores. Tiene amplia experiencia en cargos directivos en asociaciones sin fines de lucro tales como Corporación de Amigos de Lago Ranco, Asociación de Ex Alumnos de Harvard y el Consejo Asesor del Decano de la Escuela de Negocios de Harvard.

*Otros cargos:* es Cofundador y Presidente de Asset Chile S.A., empresa de asesoría en finanzas corporativas y de Asset AGF, empresa de Administración de Fondos de Inversión. Es director de Vivo Spa, donde es Presidente desde agosto del 2022 y Soquimich S.A., donde se desempeña desde mayo del 2024, habiendo sido director en la misma entre 2019 y 2022.

### **Domingo Cruzat Amunátegui**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 2021.

*Experiencia:* Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile con un MBA de The Wharton School de la Universidad de Pensilvania. Con más de 12 años de experiencia en la industria de bebidas y consumo masivo, se desempeñó como gerente Comercial en Pesquera Coloso San José; CEO de Watt's Alimentos; CEO de Loncoleche; CEO de Bellsouth Chile y Sub-Gerente General de Compañía Sudamericana de Vapores. Es profesor universitario en las áreas de marketing y ventas en el ESE de la Universidad de Los Andes. También, ha integrado los directorios de Conpax, Construmart, Copefrut, Essal, Principal Financial Group, Compañía Sudamericana de Vapores y Viña San Pedro de Tarapacá. Además, fue Presidente del Directorio de Correos de Chile y Presidente del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

*Otros cargos:* en la actualidad integra el directorio de IP Chile y de Stars (family office). Además, es socio fundador de la Fundación Esperanza, dedicada a rehabilitar a jóvenes drogadictos.

### **Jaqueline Saquel Mediano**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2024.

*Experiencia:* Ingeniera Comercial de la Universidad de Santiago de Chile, directora de empresas y ejecutiva con experiencia en negocios en Latinoamérica en las industrias de consumo masivo, forestal y de energía, tanto en el sector privado como público. Su trayectoria incluye un papel significativo en la dirección estratégica y financiera en diversas empresas chilenas, siendo reconocida con el Premio "Mujer Ejecutiva 2021". Ha sido directora de Enami, GNL Quintero y dentro del grupo de Empresas CMPC, donde también fue gerente de Desarrollo Corporativo, gerente de Personas y de Marketing, fue directora de las empresas filiales Papeles Cordillera, Envases Impresos Roble Alto S.A., Chilena de Moldeados S.A., Forsac S.A., CMPC Cartulinas, Servicios Compartidos y Bioenergías Forestales. Además, fue gerente de Finanzas y Planificación Estratégica de ENAP.

*Otros cargos:* actualmente, es directora de Sonda S.A., Cintac S.A., Icafal S.A., Universidad Católica Silva Henríquez y Fundación Don Bosco.

### **Juan Gerardo Jofré Miranda**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2024.

*Experiencia:* Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile, con una amplia experiencia como ejecutivo y miembro de diversos consejos y directorios importantes en el ámbito empresarial chileno. Durante su carrera, ha ocupado roles clave en empresas líderes como Presidente del Directorio de Codelco, Vicepresidente del Directorio de SQM y miembro de directorios de compañías como Latam Airlines, Enel Chile, CAP, D&S (hoy Walmart Chile), Endesa (hoy Enel Chile Generación) y Viña San Pedro Tarapacá. Su experiencia ejecutiva incluye más de 15 años en el Grupo Santander, donde desempeñó varios roles de

liderazgo, como 2º Vicepresidente del Directorio de Banco Santander Chile y Presidente del Directorio de varias entidades financieras y de seguros en Chile y América Latina. Antes de ingresar al mundo privado, trabajó en roles gubernamentales de alto nivel, como Asesor del Ministerio de Hacienda y ocupando cargos en empresas estatales y la Superintendencia de Valores y Seguros.

### **Luis Felipe Coelho Duprat Avellar**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 2023.

*Experiencia:* Desde septiembre del 2025 se desempeña como Presidente de la Unidad Operativa de África para The Coca-Cola Company. Se unió a Coca-Cola Brasil en 2002 en el departamento de Finanzas, donde adquirió experiencia en varios roles de Finanzas y Planificación. También fue Director de Desarrollo de Mercado para el territorio de Coca-Cola FEMSA en Brasil y gerente general de las operaciones del Sur de Brasil. Posteriormente, fue vicepresidente y gerente general de la franquicia sudafricana de The Coca-Cola Company y dirigió el Sistema Coca-Cola en Sudáfrica, Suazilandia y Lesotho. Entre 2021-2022 se desempeñó como Presidente de Operaciones Sur de The Coca-Cola Company, siendo responsable de las operaciones en 6 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Fue parte de los directorios de Arca Continental Bebidas en México entre 2021-2022, del Movimiento por la Equidad Racial (MOVER) en Brasil, desde su fundación hasta 2022. Además, fue Presidente del Directorio del Instituto Coca-Cola Brasil entre 2021-2022 y de la Fundación Coca-Cola México entre 2023 y 2025.

### **María Francisca Yáñez Castillo**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde abril de 2024.

*Experiencia:* Ingeniera Civil Industrial y Doctora en Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha cursado programas de dirección en London School of Economics, Kellogg Executive Education, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Chile y el Instituto de Directores de Londres. Es mentora y asesora estratégica de diversos directorios, donde conecta transformación digital e inteligencia artificial con la estrategia de negocios. Fue National Technology Officer de Microsoft para Chile y Argentina, liderando la Iniciativa Nacional de Inteligencia Artificial para la región y la hoja de ruta nacional de ciberseguridad. También, por solicitud del Parlamento, lideró el trabajo público-privado-academia de la primera regulación de Inteligencia Artificial en Chile, desde la perspectiva de desarrollo de talento y educación. Ha representado a Chile en foros internacionales como la OCDE, la ONU, APEC y la OMS; fue nombrada Joven Líder en 2014 y Mujer Líder en Chile en 2023 por El Mercurio. Fue directora de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, donde desempeñó un papel clave en la implementación de políticas que salvan vidas, como la Ley de Tolerancia Cero al consumo de alcohol al conducir. *Otros cargos:* es directora de Orión, Conecta Logística y Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA); miembro del Círculo de Innovación de ICARE y Women Corporate Directors.

### **Carmen Román Arancibia**

*Nombramiento:* Integra el Directorio de la Compañía desde 2021.

*Experiencia:* Abogada de la Universidad Gabriela Mistral. Ha desarrollado una sólida experiencia en la industria del retail, trabajando durante 11 años en Walmart, donde se desempeñó como gerente Legal y de Asuntos Corporativos de Walmart Chile, 7 años en Cencosud y 4 años en Santa Isabel. Posee conocimientos y experiencia en gestión de riesgos, debido a su rol como Directora de Compliance y Ética en Walmart. En el área de diversidad e inclusión tiene conocimientos y experiencia como mentora y formadora de programas de liderazgo femenino.

*Otros cargos:* es miembro del Consejo de Sostenibilidad Legal de la Universidad Católica, consejera en Comunidad Mujer y Directora en Fundación Generación Empresarial. Considerando sus conocimientos y experiencia en área de Gobiernos Corporativos, Sostenibilidad y Valor Compartido, fue nombrada Co Presidenta del Comité de Sustentabilidad y Gobierno Corporativo de la SOFOFA.

## Ejecutivos

El siguiente cuadro incluye información respecto a nuestros principales ejecutivos:

<b>Nombre</b>	<b>Edad<sup>(1)</sup></b>	<b>Cargo</b>
Miguel Ángel Peirano	66	Vicepresidente Ejecutivo
Andrés Wainer	55	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Fernando Jaña	48	Gerente Corporativo de Planificación Estratégica
Jaime Cohen	58	Gerente Corporativo Legal
Martín Idígoras	50	Gerente Corporativo de Tecnología
Gonzalo Muñoz	64	Gerente Corporativo de Recursos Humanos
Fabián Castelli	60	Gerente General de Embotelladora del Atlántico S.A.
Renato Barbosa	65	Gerente General de Rio de Janeiro Refrescos Ltda. (RJR)
José Luis Solórzano	55	Gerente General de Embotelladora Andina S.A.
Francisco Sanfurgo	71	Gerente General de Paraguay Refrescos S.A.

<sup>(1)</sup> Edad al 31 de diciembre de 2025.

### **Miguel Ángel Peirano**

Vicepresidente Ejecutivo

Ingeniero Electrónico del Instituto Tecnológico de Buenos Aires; tiene estudios de postgrado en Harvard Business School y Stanford University. Ingresó a la Compañía y al cargo de Vicepresidente Ejecutivo en 2011. Previamente se desempeñó como Senior Engagement Manager en McKinsey & Company y fue Presidente de Coca-Cola Femsa Mercosur.

### **Andrés Wainer**

Gerente Corporativo de Administración y Finanzas

Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; cuenta con un Máster en Finanzas de The London Business School. Ingresó a la Compañía en 1996 y desde 2011 es Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. Antes se desempeñó como Gerente de Desarrollo en Coca-Cola Andina Argentina, Gerente de Administración y Finanzas en Embotelladora Andina S.A. y como Gerente Corporativo de Estudios y Desarrollo, en la Oficina Corporativa.

### **Fernando Jaña**

Gerente Corporativo de Planificación Estratégica

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Adolfo Ibáñez. Cuenta con un Máster en Logistics and Supply Chain Management en The University of Sydney, Australia. Ingresó a la Compañía en 2014 y desde 2019 ocupa su cargo actual. Fue Gerente General de Coca-Cola del Valle, Gerente de Innovación y Proyectos en Embotelladora Andina S.A., Gerente de e-Commerce en Cencosud Supermercados y Gerente de Logística y Distribución en CCU. También se ha desempeñado como docente e investigador en la Universidad Adolfo Ibáñez.

### **Jaime Cohen**

Gerente Corporativo Legal

Abogado de la Universidad de Chile y con un Máster en Derecho de la Universidad de Virginia, Estados Unidos. Ingresó a la Compañía en 2008. Previamente fue Gerente de Asuntos Legales en Socovesa S.A. (2004-2008); Abogado de Banca Corporativa en Citibank N.A., Santiago de Chile (2000-2004); International Associate en Milbank, Tweed, Hadley & McCloy, New York (2001-2002); Abogado Asociado en Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & McKenzie (1996-1999) y Abogado del área Asesoría Financiera e Inmobiliaria en el Banco Edwards (1993-1996).

### **Martín Idígoras**

Gerente Corporativo de Tecnología

Licenciado en Sistemas de la Universidad John F. Kennedy en Argentina, con especialización en Tecnologías de la Información. Ingresó a la Compañía en 2018. Antes trabajó por 18 años en Cencosud. Durante ese tiempo se desempeñó como CIO para la División Home Improvement (2015-2018), Gerente Regional Center of Expertise SAP (2014-2015) y CTO Regional (2010- 2014). También trabajó en distintas posiciones de Tecnología en las empresas Correo Argentino y Arcor.

**Gonzalo Muñoz**

Gerente Corporativo de Recursos Humanos

Contador Auditor de la Universidad de Chile. Ingresó a la Compañía en 2015. Antes fue Director de Finanzas, Gerente General y Director de Recursos Humanos en diversos países de Latinoamérica en British American Tobacco. También se ha desempeñado como profesor titular de Marketing en la Universidad de Chile.

**Fabián Castelli**

Gerente General de Coca-Cola Andina Argentina

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Cuyo, con especialización en el Programa de Desarrollo Directivo en IAE, Argentina, y en Donald R. Keough System Leadership Academy. Ingresó a la Compañía en 1994 y desde 2014 es Gerente General de Coca-Cola Andina Argentina. Previamente ocupó los cargos de Jefe del Departamento de Ventas de Mendoza, Gerente de Desarrollo Comercial y Planificación, Gerente de Marketing y Gerente Comercial. También fue Director de AdeS en Argentina, Vicepresidente de la Asociación de Fabricantes Argentinos de Coca-Cola (AFAC) y Director de la Cámara Argentina de Industria de Bebidas sin Alcohol.

**Renato Barbosa**

Gerente General de Coca-Cola Andina Brasil

Economista de la Universidade do Distrito Federal, Brasil, con especialización en negocios y estudios de post grado en negocios en FGV São Paulo, Brasil, y MBA en Marketing en FGV Rio de Janeiro, Brasil. Ingresó a la Compañía en 2012 como Gerente General de Coca-Cola Andina Brasil. Antes ocupó el cargo de Gerente General de Brasal Refrigerantes (embotellador de Coca-Cola de la zona centro-este de Brasil).

**José Luis Solórzano**

Gerente General de Embotelladora Andina S.A.

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, con especialización en las áreas de Marketing y Finanzas. Ingresó a la Compañía en 2003 y desde 2014 es Gerente General de Embotelladora Andina S.A. Antes ocupó los cargos de Gerente General de Coca-Cola Andina Argentina y Gerente Comercial de Embotelladora Andina S.A. Previo a ello fue Gerente Comercial de Coca-Cola Polar.

**Francisco Sanfurgo**

Gerente General de Coca-Cola Paresa

Ingeniero Mecánico de la Universidad de Concepción, con especialización en Administración de Proyectos en la Universidad Adolfo Ibáñez. Ingresó a la Compañía en 1988 y desde 2005 es Gerente General de Coca-Cola Paresa. Con anterioridad se desempeñó como Gerente de Dimetral Comercial en Punta Arenas, Gerente de Sucursal Punta Arenas de Citicorp y Gerente General de Cervecería Austral en Punta Arenas.

**B. REMUNERACIÓN****Remuneración de los Ejecutivos**

Para nuestros Principales Ejecutivos, los planes de compensaciones están compuestos por una compensación fija y un bono de desempeño, los que están adaptados a la realidad y condiciones competitivas de cada mercado, y cuyos montos varían de acuerdo con el cargo y/o grado de responsabilidad ejercido. Los bonos por desempeño se pagan solo en la medida que se cumplan las metas personales de cada Ejecutivo Principal y de la Sociedad, previamente definidas.

En el caso del Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad, el único indicador que incide en su bono por desempeño es el EBITDA consolidado. En el caso de los gerentes generales de las operaciones, los principales indicadores de desempeño son el EBITDA generado por su operación en moneda local, el EBITDA consolidado en pesos chilenos, participación de mercado, indicadores de sustentabilidad (índice de consumo de agua - *Water Use Ratio* (WUR), % Retornabilidad y % Resina reciclada en botellas en las operaciones en las que sea aplicable), NPS (indicador de satisfacción del cliente) y ciertas metas personales, en el caso de que el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad así lo determine.

En el caso de los gerentes corporativos, los principales indicadores de desempeño son el EBITDA consolidado en pesos chilenos y ciertas metas personales en el caso de que el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad así lo determine. En el caso particular de aquellos ejecutivos principales que por la naturaleza de su cargo se relacionan directamente con inversionistas de la Sociedad, existe un esquema de pago de su bono por desempeño que está en parte diferido en cuatro años indexado al precio

de la acción de la Sociedad. Además, dentro de la estructura de compensación para determinados Ejecutivos Principales existen bonos de permanencia, que se pagan de forma cierta una vez cumplidos los plazos acordados de prestación de servicios.

Para el 2025, el monto de las remuneraciones fijas pagadas a los ejecutivos principales de Coca-Cola Andina ascendió a Ch\$6.760 millones (Ch\$6.736 millones en 2024). Del mismo modo, el monto de las remuneraciones pagadas por concepto de bono de desempeño ascendió a Ch\$7.948 millones (Ch\$5.955 millones en 2024). Durante 2025 no se pagaron indemnizaciones por años de servicios a los ejecutivos principales de la Sociedad. En 2024, no se pagaron indemnizaciones por años de servicio a los ejecutivos principales de la Sociedad.

No informamos públicamente las compensaciones para nuestros Principales Ejecutivos de manera individual puesto que las leyes chilenas no exigen la revelación de dicha información.

## Remuneración de los Directores

Los directores perciben una remuneración anual por sus servicios y participación como miembros del Directorio y de los Comités. Los montos pagados a cada director varían de conformidad con el cargo que ejercen y el tiempo durante el cual ejercen ese cargo. La remuneración total que se le pagó a cada uno de los directores titulares durante 2025, los cuales fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad fue la siguiente:

2025	Dieta Directorio	Comité Ejecutivo	Comité de Directores y Auditoría	Comité de Ética, Cultura y Sustentabilidad	Comité de Gobernanza, Compliance e Integridad	Comité de Transformación Digital	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Juan Claro González	86.700	109.200					195.900
Gonzalo Said Handal <sup>(1)</sup>	190.500			14.595	6.150	4.865	216.110
José Antonio Garcés Silva	86.700	109.200		14.595	6.150	4.865	221.510
Salvador Said Somavía <sup>(3)</sup>	86.700	109.200	28.200				224.100
Eduardo Chadwick Claro	86.700	109.200		14.595		1.230	211.725
Gonzalo Parot Palma <sup>(2)</sup>	86.700		29.100				115.800
Georges de Bourguignon Arndt	86.700						86.700
Carmen Román	86.700				9.675		96.375
Domingo Cruzat <sup>(2)</sup>	86.700		29.100				115.800
Roberto Mercadé Rovira	86.700						86.700
Luis Felipe Coelho Avellar	86.700						86.700
Jacqueline Saquel Mediano	86.700			14.595			101.295
Maria Francisca Yáñez Castillo	86.700					4.865	91.565
Juan Gerardo Jofré Miranda <sup>(2)</sup>	86.700		29.100				115.800
<b>Total Bruto</b>	<b>1.317.600</b>	<b>436.800</b>	<b>115.500</b>	<b>58.380</b>	<b>21.975</b>	<b>15.825</b>	<b>1.966.080</b>

(1) Incluye Ch\$104 millones adicionales como Presidente del Directorio de enero a diciembre de 2025.

(2) Independiente del accionista controlador según el artículo 50 bis, párrafo 6 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.

(3) Tiene un contrato como asesor del Directorio y del Comité de Auditoría, por lo que su remuneración asciende a Ch\$28,2 millones pesos para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el monto total pagado a todos los Directores y Principales Ejecutivos como grupo ascendió a Ch\$16.674 millones de los cuales Ch\$14.708 millones fueron pagados a nuestros Principales Ejecutivos. No revelamos a nuestros accionistas ni publicamos de otra manera información en cuanto a la remuneración individual de nuestros ejecutivos, ya que la ley chilena no requiere divulgar dicha información. Solo mantenemos un plan de jubilación para nuestro Vicepresidente Ejecutivo.

## C. PRÁCTICAS DEL DIRECTORIO

El Directorio celebra sesiones programadas regularmente al menos una vez al mes, y las sesiones extraordinarias se acuerdan cuando son convocadas por el Presidente o solicitadas por uno o más directores. El quórum para una sesión de Directorio queda establecido por la presencia de una mayoría absoluta de los directores. Los directores permanecen en sus funciones tres años desde que son elegidos. Las resoluciones se adoptan con el voto afirmativo de una mayoría de aquellos directores presentes en la sesión, dirimiendo el Presidente el resultado de cualquier empate.

### Beneficios por término de Contrato

No hay beneficios asociados al término del Contrato de un director.

### Comité Ejecutivo

Nuestro Directorio es asesorado por un Comité Ejecutivo que propone las políticas de la Sociedad y actualmente está compuesto por los siguientes Directores: El Sr. Eduardo Chadwick Claro, el Sr. José Antonio Garcés Silva (hijo), el Sr. Juan Claro González y el Sr. Salvador Said Somavía, quienes fueron elegidos durante la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de abril de 2024. El Comité Ejecutivo también está compuesto por el Presidente del Directorio, el Sr. Gonzalo Said Handal, y por nuestro Vicepresidente Ejecutivo. Este comité se reúne de forma permanente durante todo el año y normalmente celebra una o dos sesiones mensuales.

### **Comité de Directores**

De conformidad con el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile N°18.046 y de acuerdo con las disposiciones de la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se eligió un nuevo Comité de Directores durante la reunión del Directorio celebrada el 30 de abril de 2024, aplicando los mismos criterios de elección establecidos en la Circular N°1.956. El Comité quedó integrado por los directores Domingo Cruzat Amunátegui, Gonzalo Parot Palma y Juan Gerardo Jofré Miranda (todos ellos como directores independientes). Gonzalo Parot Palma es el presidente del Comité de Directores de la Sociedad.

Las tareas desarrolladas durante el año 2025 por este Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, examinar informes de los auditores externos, del balance y de los demás estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación al Directorio y a los accionistas para su aprobación.
- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, analizar y preparar propuesta al Directorio de nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, que fueron sugeridos a la junta de accionistas respectiva.
- Examinar antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 (transacciones con partes relacionadas), e informar respecto a esas operaciones. El detalle de dichas operaciones se encuentra disponible conforme a la Norma de Carácter General N° 501.
- Examinar sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- Revisión de denuncias anónimas.
- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, revisión y aprobación de Informe 20F, y cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Preparación de propuesta de presupuesto de funcionamiento del Comité.
- Revisión de informes de Auditoría Interna.
- Sujeto a las funciones del Comité de Auditoría, entrevistas periódicas con representantes de los Auditores Externos de la Sociedad.
- Revisión del presupuesto de operaciones entre Entidades Relacionadas (joint ventures de producción).
- Revisión de los seguros corporativos.
- Revisión y aprobación de cada Press Release asociado a comunicaciones de la Sociedad.
- Revisión de estándares de control interno en las cuatro operaciones de la Sociedad, incluyendo riesgos críticos en los procesos contables, cumplimiento de políticas corporativas, contingencias tributarias, y situación de observaciones de auditoría interna y externa.
- Análisis del modelo de gestión de riesgos.
- Revisión del Modelo de Prevención de Delitos.
- Revisión de avances en Ciberseguridad y Tecnologías de la Información.
- Revisión de procesos judiciales y análisis de contingencias.
- Revisión de situación tributaria.
- Autorización de Servicios no Prohibidos.
- Análisis Test de Deterioro.
- Revisión Oficio CMF.
- Preparación del Informe de Gestión Anual y Agenda.

### **Comité de Auditoría**

Según requerimientos del NYSE y la SEC, el Directorio constituyó el Comité de Auditoría el 26 de julio de 2005. El actual Comité de Auditoría fue elegido en sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de abril de 2024. Los integrantes de este

Comité son los directores Sr. Domingo Cruzat Amunátegui, Sr. Gonzalo Parot Palma, Sr. Juan Gerardo Jofré Miranda, determinándose por parte del Directorio que todos los integrantes del Comité cumplen con los estándares de independencia establecida en la Regla 10A-3 de la Ley de Intercambios de los Estados Unidos y las reglas aplicables de la NYSE. El Directorio determinó que el Sr. Parot Palma califica como experto financiero del comité de auditoría de acuerdo con las definiciones de la SEC.

Las resoluciones, acuerdos y organización del Comité de Auditoría, son reguladas por las normas relacionadas a las sesiones de Directorio y Comité de Directores de la Sociedad. Desde su creación, el Comité de Auditoría ha sesionado conjuntamente con el Comité de Directores, ya que algunas de sus funciones son muy similares, y los integrantes de ambos Comités son los mismos.

El Reglamento del Comité de Auditoría, se encuentra disponible en nuestro sitio web: [www.koandina.com](http://www.koandina.com), en él se definen sus atribuciones y responsabilidades. El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de analizar los estados financieros; apoyar la supervisión financiera y la rendición de cuentas; asegurar que la administración desarrolle controles internos confiables; asegurar que el departamento de auditoría y auditores externos cumplan respectivamente sus roles; y revisar las prácticas de auditoría de la Sociedad.

### **Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad**

El Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad fue constituido por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 28 de enero de 2014. Este Comité está compuesto por cuatro directores, los que son designados por el Directorio y ocuparán sus cargos hasta que se elija a sus sucesores, o hasta su renuncia o destitución. Los actuales miembros del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad son el Sr. José Antonio Garcés Silva, el Sr. Eduardo Chadwick Claro, y la Sra. Jacqueline Saquel. Además el Presidente del Directorio (Gonzalo Said) también participa en este Comité.

### **Comité de Gobernanza, Compliance e Integridad**

El Comité de Gobernanza, Compliance e Integridad se estableció durante la sesión de Directorio celebrada el 28 de mayo de 2024. Este Comité está compuesto por tres directores, que han sido designados por el Directorio y ocuparán sus cargos hasta que se elijan sus sucesores, o hasta su renuncia o destitución. Los miembros actuales del Comité de Gobernanza, Compliance e Integridad son el Sr. José Antonio Garcés Silva, el Sr. Gonzalo Said Handal y la Sra. Carmen Román Arancibia.

### **Comité de Transformación Digital**

El Comité de Transformación Digital se estableció durante la sesión de Directorio celebrada el 25 de junio de 2024. Este Comité está compuesto por tres directores, que son nombrados por el Directorio y ocuparán sus cargos hasta que se elijan sus sucesores, o hasta su renuncia o destitución. Los actuales miembros del Comité de Transformación Digital son el Sr. José Antonio Garcés Silva, el Sr. Gonzalo Said Handal y la Sra. Francisca Yáñez Castillo.

## **D. EMPLEADOS**

### **Resumen**

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos 20.858 empleados (equivalente a jornada completa), incluyendo 5.047 en Chile (3.733 propios y 1.314 terceros), 9.565 en Brasil (9.155 propios y 410 terceros), 3.488 en Argentina (3.414 propios y 74 terceros) y 1.772 en Paraguay (1.224 propios y 548 terceros). Del total de empleados, 962 eran empleados temporales en Chile, 458 eran empleados temporales en Argentina, 0 eran empleados temporales en Brasil y 218 eran empleados temporales en Paraguay. Durante el verano sudamericano, es habitual que aumentemos la cantidad de empleados a fin de satisfacer la alta demanda. Adicionalmente, en Vital Jugos, Vital Aguas, ECSA y Re-Ciclar teníamos 398, 118, 319 y 98 empleados, respectivamente, sumando un total de 933 empleados para estas cuatro sociedades. Adicionalmente, la oficina corporativa tenía 52 trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2025, 2.020, 1.101, 2.289 y 402 de nuestros empleados en Andina Chile, Brasil, Argentina y Paraguay, respectivamente, eran miembros de sindicatos de trabajadores. 376 de nuestros empleados en Vital Jugos, Vital Aguas y ECSA eran miembros de sindicatos de trabajadores.

La administración estima que la Sociedad mantiene buenas relaciones con sus empleados.

El siguiente cuadro representa un detalle de nuestros empleados para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, y 2025:

	2024											
	Chile <sup>(1)</sup>			Brasil			Argentina <sup>(2)</sup>			Paraguay		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	48	0	48	7	0	7	97	0	97	43	0	43
Técnicos y profesionales	753	92	661	1.429	135	1.294	877	11	866	224	26	198
Trabajadores	3.353	2.026	1.328	7.869	1.030	6.839	1.993	1.869	124	1.267	359	907
Empleados temporales	914	0	914	0	0	0	536	417	119	210	0	210
<b>Total</b>	<b>5.068</b>	<b>2.118</b>	<b>2.950</b>	<b>9.305</b>	<b>1.165</b>	<b>8.140</b>	<b>3.503</b>	<b>2.297</b>	<b>1.207</b>	<b>1.743</b>	<b>385</b>	<b>1.358</b>

	2025											
	Chile <sup>(1)</sup>			Brasil			Argentina <sup>(2)</sup>			Paraguay		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	53	0	53	7	0	7	100	0	100	45	0	45
Técnicos y profesionales	763	57	706	1.595	136	1.459	895	11	884	230	23	207
Trabajadores	3.269	1.962	1.307	7.963	965	6.998	2.035	1.911	124	1.279	379	900
Empleados temporales	962	1	961	0	0	0	458	367	91	218	0	218
<b>Total</b>	<b>5.047</b>	<b>2.020</b>	<b>3.027</b>	<b>9.565</b>	<b>1.101</b>	<b>8.464</b>	<b>3.488</b>	<b>2.289</b>	<b>1.199</b>	<b>1.772</b>	<b>402</b>	<b>1.370</b>

	2024					
	Vital Aguas/Vital Jugos/Envases Central			Re-Ciclar		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	9	0	9	2	0	2
Técnicos y profesionales	154	101	53	17	0	17
Trabajadores	349	312	37	21	0	21
Empleados temporales	266	0	266	15	0	15
<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>413</b>	<b>365</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>55</b>

	2025					
	Vital Aguas/Vital Jugos/Envases Central			Re-Ciclar		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	10	0	10	2	0	2
Técnicos y profesionales	219	117	102	27	10	17
Trabajadores	329	259	70	33	33	0
Empleados temporales	277	0	277	5	0	5
<b>Total</b>	<b>835</b>	<b>376</b>	<b>459</b>	<b>67</b>	<b>43</b>	<b>24</b>

(1) Chile corresponde sólo a Andina Chile.

(2) Argentina incluye AEASA.

Nota: el número de empleados se calcula como equivalente a las horas de tiempo completo, lo que significa que las horas extraordinarias se consideran como empleados adicionales. Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

## Chile

En Chile, hemos continuado con la provisión por indemnización por años de servicio que corresponde a los trabajadores de conformidad a los acuerdos colectivos y legislación vigente, lo cual les otorga a todos los trabajadores un mes por año de servicio con ciertos límites. Adicionalmente, beneficiamos a nuestros empleados con un aporte a un sistema de seguro de salud complementario a lo pagado por el trabajador, que contribuye a disminuir los costos de salud de su familia. Por otra parte, los empleados de manera obligatoria deben aportar fondos para el financiamiento de sus pensiones de vejez. Estos fondos de pensiones son administrados en su mayoría por entidades privadas.

En Chile 66,47% de los empleados con contrato de trabajo indefinido está afiliado a una organización sindical, con un total de 12 organizaciones Sindicales y un total de 17 Instrumentos Colectivos.

## Brasil

En Brasil, el 11,51% de nuestros empleados están afiliados a sindicatos. Los convenios colectivos se negocian a nivel industrial, aunque las empresas pueden negociar condiciones especiales para sus afiliados que se aplican a todos los empleados en cada jurisdicción donde las empresas tengan una planta. Los convenios colectivos suelen ser vinculantes durante un año.

En Andina Brasil existen 35 contratos de negociación colectiva vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Los contratos no exigen que realicemos un aumento colectivo de salarios. Sin embargo, se hacen aumentos selectivos en función de la inflación. Proporcionamos beneficios a nuestros empleados según las disposiciones de la ley pertinente y de conformidad a los convenios de negociación colectiva. Andina Brasil experimentó el paro laboral más reciente en diciembre de 2014 por un período de 3 días, organizado por los conductores de los autobuses internos en la operación de Espíritu Santo. Sin embargo, como esta operación ya no utiliza autobuses internos, se espera que dichas paralizaciones no se repitan en el futuro.

## Argentina

En Argentina, 66,2% de los empleados de EDASA, están representados por sindicatos locales de trabajadores asociados a una federación nacional de sindicatos y son parte de negociaciones colectivas. La Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol de la República Argentina (la “Cámara”) y la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (la “Federación”) son parte del convenio de negociación colectiva que se celebró el 29 de julio de 2008. Históricamente, la Cámara y la Federación se reunían una vez al año para negociar las condiciones salariales que regirían para el año siguiente. No obstante, debido a las menores tasas de inflación registradas en Argentina en 2025, la Cámara y la Federación llegaron a dos acuerdos salariales: el primero cubría los salarios de enero a julio de 2025, y el segundo, los salarios de agosto a diciembre del mismo año.

La ley argentina exige indemnizaciones por despidos sin causa, que se calculan sobre la base de un mes por cada año de empleo o fracción de ello si el empleo excede de tres meses. Las indemnizaciones tienen montos mínimos y máximos fijados por la legislación y por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 13 de diciembre de 2019 se declaró la emergencia pública en materia ocupacional, la cual estuvo vigente durante todo el año 2021. En consecuencia, durante este período en caso de despido sin justa causa de un trabajador este tendrá derecho a percibir el doble de la indemnización mencionada en el párrafo anterior. Junto con ello, el 31 de marzo de 2020 mediante un decreto de necesidad y urgencia el gobierno nacional prohibió los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. Esta medida tenía una vigencia original de 90 días, pero luego tuvo sucesivas prórrogas, por lo que la medida estuvo vigente durante todo el año 2021, pero no así en los años subsiguientes (2022 a 2025).

Todos los aportes de los empleados se realizan al sistema de seguridad social estatal. Una parte importante del sistema de salud del territorio argentino es operada por los sindicatos a través de los aportes de empleados comprendidos dentro de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

## Paraguay

En Paraguay, 23% de los empleados de PARESA pertenecen a sindicatos. Los contratos colectivos se negocian con la empresa (Coca-Cola Paresa Paraguay). Los sindicatos pueden negociar términos especiales para sus afiliados, que son aplicables a todos los empleados. Los convenios de negociación colectiva generalmente tienen un plazo de dos años de vigencia.

### E. PROPIEDAD DE LOS DIRECTORES, MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRINCIPALES EJECUTIVOS

El siguiente cuadro indica las cantidades y porcentajes de propiedad de acciones de nuestros directores y ejecutivos principales al 31 de diciembre de 2025:

	Serie A						Serie B					
	Participación usufructuaria	% Clase	Propiedad Directa	% Clase	Propiedad Indirecta	% Clase	Participación usufructuaria	% Clase	Propiedad Directa	% Clase	Propiedad Indirecta	% Clase
<b>Accionista</b>												
José Antonio Garcés Silva	—	—	—	—	65.487.786	13,84	—	—	49.600	0,01	12.978.583	2,75
Salvador Said Somavia.....	—	—	—	—	65.487.786	13,84	—	—	—	—	36.950.863	7,81
Gonzalo Said Handal.....	—	—	—	—	65.489.786	13,84	---	---	—	—	25.214.463	5,32
Eduardo Chadwick Claro	—	—	—	—	65.963.602	13,93	—	—	—	—	33.750.471	7,13

### E. DIVULGACIÓN DE LA ACCIÓN DEL REGISTRANTE PARA RECUPERAR LA COMPENSACIÓN OTORGADA POR ERROR

[RESERVADO]

## ÍTEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### A. PRINCIPALES ACCIONISTAS

El siguiente cuadro establece cierta información respecto al usufructo de nuestro capital accionario al 31 de diciembre de 2025, en relación a los principales accionistas conocidos por nosotros, que mantienen al menos un 5% de la participación usufructuaria de nuestras acciones y con respecto a todos nuestros directores y ejecutivos como grupo:

Accionista	Serie A		Serie B	
	Acciones	% Serie	Acciones	% Serie
Accionistas controladores <sup>(1)</sup> .....	262.428.986	55,45	108.894.380	23,0
The Bank of New York Mellon <sup>(2)</sup> .....	2.955.078	0,62	17.967.750	3,80
The Coca-Cola Company, directamente o a través de subsidiarias.....	69.348.241	14,65	—	—
AFPs como grupo.....	43.855.216	9,27	37.531.390	7,93
Accionistas extranjeros.....	17.713.024	3,74	138.092.926	29,18
Funcionarios ejecutivos como grupo.....	—	—	—	—
Directores como grupo <sup>(3)</sup> .....	262.428.986	55,45	108.894.380	23,0

(1) Para más información sobre nuestros accionistas controladores, consulte más abajo.

(2) En su calidad de depositario para los ADRs.

(3) Corresponde a las acciones de propiedad directa e indirecta de los señores Gonzalo Said Handal, José Antonio Garcés Silva (hijo), Salvador Said Somavía y Eduardo Chadwick Claro.

Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente un 95,94% de nuestras acciones Serie A y un 67,02% de nuestras acciones Serie B son mantenidas en Chile. No es posible determinar el número de tenedores de acciones en Chile.

Nuestros accionistas controladores son: Inversiones SH Limitada (controlada por la familia Said Handal), Inversiones Cabildo SpA (controlada por la familia Said Somavía), Inversiones Nueva Delta S.A. (controlada por la familia Garcés Silva), Inversiones Don Alfonso Limitada (controlada por María de la Luz Chadwick Hurtado), Inversiones El Campanario Limitada (controlada por Josefina Dittborn Chadwick y Julio Dittborn Chadwick), Inversiones Los Robles Limitada (controlada por Felipe Tomás Cruzat, Carolina María Errázuriz Chadwick y María Carolina Chadwick Claro), Inversiones Las Niñas Dos SpA (controlada por Eduardo Chadwick Claro).

A continuación, se muestra un resumen de los miembros de nuestros accionistas controladores o sus personas relacionadas y el número de acciones y porcentaje que poseen en Andina (incluyendo acciones de la serie A y serie B):

Entidad Controladora	Serie A	Serie B
Inversiones SH Limitada	65.489.786	25.164.863
<b>Total, porcentaje de acciones de Andina:</b>	<b>13,84%</b>	<b>5,31%</b>
Inversiones Cabildo SpA	65.487.786	36.950.863
<b>Total, porcentaje de acciones de Andina:</b>	<b>13,84%</b>	<b>7,82%</b>
Inversiones Nueva Delta S.A.	62.502.055	-
Inversiones Nueva Sofia Limitada	2.985.731	12.978.583
José Antonio Garcés Silva	-	49.600
<b>Total, porcentaje de acciones de Andina:</b>	<b>13,84%</b>	<b>2,75%</b>
Inversiones El Campanario Limitada	16.475.069	10.174.594
Inversiones Los Robles Limitada	16.475.069	10.012.029
Inversiones Las Niñas Dos SpA	16.538.395	5.126.992
Inversiones Don Alfonso Limitada	16.475.069	3.975.928
Inversiones Las Niñas Limitada	-	4.460.928
<b>Total, porcentaje de acciones de Andina:</b>	<b>13,94%</b>	<b>7,13%</b>

(1) Inversiones SH Limitada está controlada por la familia Said Handal. Los miembros de la familia son: Gonzalo, Bárbara, Marisol y Cristina Said Handal.

(2) Inversiones Cabildo SpA está controlada por la familia Said Somavía. Los miembros de la familia son: Isabel Margarita Somavía Dittborn y Salvador, Isabel, Constanza y Loreto Said Somavía.

- (3) Inversiones Nueva Delta S.A. e Inversiones Nueva Sofia Limitada están controladas por la familia Garcés Silva. Los miembros de la familia son: José Antonio Garcés Silva (padre), María Teresa Silva Silva y María Teresa, María Paz, José Antonio (hijo), Matías Alberto y Andrés Sergio Garcés Silva.
- (4) Inversiones Don Alfonso Limitada está controlada por María de la Luz Chadwick Hurtado; Inversiones El Campanario Limitada está controlada por Josefina Dittborn Chadwick y Julio Dittborn Chadwick; Inversiones Los Robles Limitada está controlada por Felipe Tomás Cruzat, Carolina María Errázuriz Chadwick y María Carolina Chadwick Claro; e Inversiones Las Niñas Dos SpA está controlada por Inversiones Las Niñas Limitada, sociedad de propiedad de Eduardo Chadwick Claro.

Nuestros accionistas controladores actúan en conformidad con un Pacto de Accionistas que establece que este grupo ejercerá el control conjunto para asegurar la mayoría de los votos en las juntas de accionistas y en las sesiones de Directorio. Las resoluciones del Grupo Controlador son aprobadas simplemente por la aprobación mayoritaria, salvo las siguientes materias que requerirán unanimidad:

- nuevos negocios distintos de los giros actuales (a menos que se trate de rubros “alimentos listos para beber” o bajo una franquicia Coca-Cola);
- modificación del número de directores;
- emisión de nuevas acciones;
- división o fusión;
- aumentos de capital (sujeto a ciertos umbrales de deuda); y
- la adquisición conjunta de nuestras acciones Serie A.

En relación con la inversión de The Coca-Cola Company en Andina, The Coca-Cola Company y el Grupo Controlador celebraron un Pacto de Accionistas el 5 de septiembre de 1996, junto con sus modificaciones (la "Modificación al Pacto de Accionistas", incluido como un anexo en este informe anual) señalando ciertas restricciones en la transferencia de capital accionario de Andina por los accionistas Coca-Cola y el Grupo Controlador. Específicamente, se restringe al Grupo Controlador el traspaso de sus acciones Serie A sin la previa autorización de The Coca-Cola Company. El Pacto de Accionistas también estipula ciertas materias de gobierno corporativo, incluyendo el derecho de The Coca-Cola Company a elegir a dos de nuestros directores, en tanto The Coca-Cola Company y sus subsidiarias posean colectivamente un porcentaje determinado de Acciones Serie A. Además, en acuerdos relacionados, el Grupo Controlador otorgó a The Coca-Cola Company una opción, que se podrá ejercer al tener lugar ciertos cambios en la propiedad beneficiaria de los accionistas controladores, para adquirir 100% de las acciones Serie A de su propiedad a un precio y de conformidad con los procedimientos establecidos en aquellos acuerdos.

## **B. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

En el curso normal de nuestros negocios, realizamos transacciones con algunas de nuestras sociedades coligadas y partes relacionadas. La información financiera relativa a estas transacciones figura en la Nota 12.3 de nuestros estados financieros y se realizaron bajo las siguientes condiciones: (i) fueron previamente aprobadas por el Directorio de la Sociedad, con la abstención del director involucrado en los casos en que así correspondía; (ii) tuvieron por objeto contribuir al interés de Andina; y (iii) se ajustaron en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación. El Comité de Directores tiene la responsabilidad de evaluar las transacciones con partes relacionadas y de informar sobre tales transacciones a nuestro Directorio en pleno. Ver “Ítem 6. Directores, Administración Superior y Empleados – Comité de Directores”.

Nuestra administración, a su mejor entender, cree que ha cumplido en todo aspecto importante con los requisitos legales vigentes al 31 de diciembre de 2025 en todas las transacciones con partes relacionadas. No se puede garantizar que las normas vigentes no sean modificadas en el futuro.

## **C. INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES**

No aplica.

## **ÍTEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **A. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Ver “Ítem 18. Estados Financieros” donde se presentan nuestros Estados Financieros Consolidados como parte de este informe anual.

## Contingencias

Somos parte de ciertos procesos legales que han surgido en el curso normal de nuestros negocios, y creemos que ninguno de ellos es probable que tenga un efecto material adverso en nuestra condición financiera. De acuerdo con principios de contabilidad las provisiones relativas a procesos judiciales y otras contingencias deberán registrarse si tales procesos o contingencias son razonablemente probables de resolverse en contra de la Compañía y es probable que se requiera una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación correspondiente, y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

La siguiente tabla presenta un resumen de las provisiones contables para cubrir contingencias de una pérdida probable por juicios tributarios, comerciales, laborales y otros, que enfrenta la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2025:

	<b>Para el año terminado el 31 de diciembre,</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
	<b>(millones de Ch\$)</b>	
Chile	1.473	2.379
Brasil	53.001	54.679
Argentina	722	699
Paraguay	50	54
<b>Total</b>	<b>55.246</b>	<b>57.811</b>

Para más detalles, ver Nota 23 de nuestros Estados Financieros Consolidados, incluidos en este documento.

## Política de dividendos

La declaración y el pago de dividendos se determinan, sujeto a las limitaciones establecidas a continuación, por el voto afirmativo de la mayoría de nuestros accionistas en una Junta Ordinaria de Accionistas, según la recomendación del Directorio.

En nuestra Junta Ordinaria de Accionistas anual, nuestro Directorio presenta nuestros estados financieros anuales para el año fiscal anterior junto con los informes preparados por nuestro Comité de Auditoría para su aprobación por parte de nuestros accionistas. Una vez que nuestros accionistas han aprobado los estados financieros anuales, determinan la asignación de los ingresos netos, después de la provisión para impuestos sobre la renta y reservas legales para el anterior año y teniendo en cuenta la acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores. Todas las acciones de nuestro capital social en el momento de la declaración de un dividendo o distribución tienen derecho a participar igualmente en ese dividendo o distribución, salvo los titulares de nuestras acciones de la Serie B que tienen derecho a un dividendo un 10% mayor que cualquier dividendo de acciones de la Serie A.

De conformidad con la ley chilena, debemos distribuir dividendos en efectivo equivalentes al menos al 30% de nuestra utilidad neta anual calculada conforme a las normas NIIF. Si en un año determinado no hubiera una utilidad neta, la Sociedad no estará legalmente obligada a distribuir dividendos de las utilidades retenidas. En la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 16 de abril de 2026, esperamos que nuestros accionistas autoricen la distribución de dividendos.

Durante 2023, 2024 y 2025, las Juntas Ordinarias de Accionistas respectivas aprobaron un pago extraordinario de dividendos cargado al fondo de utilidades retenidas debido a la importante generación de caja. Estos pagos adicionales de dividendos para 2023, 2024 y 2025 no son indicación de que podremos o no realizar estos pagos en períodos futuros.

El siguiente cuadro representa los montos en pesos chilenos de los dividendos declarados y pagados para cada año, y los montos en dólares estadounidenses por acción pagados a accionistas (cada ADR representa seis acciones), en cada fecha respectiva de pago:

Fecha de aprobación del dividendo	Fecha de pago del dividendo	Ejercicio anual con respecto al cual se declara el dividendo	Monto total de los dividendos declarados y pagados (millones de Ch\$)	Serie A		Serie B	
				Ch\$ por acción	US\$ por acción	Ch\$ por acción	US\$ por acción
25-11-2025	18-12-2025	2025	19.878	20,00	0,02180	22,00	0,02398
30-09-2025	23-10-2025	2025	34.786	35,00	0,03682	38,50	0,04051
19-12-2024	31-01-2025	2024	14.014	141,00	0,14229	155,10	0,15652
25-09-2024	25-10-2024	2024	31.805	32,00	0,03385	35,20	0,03724
31-07-2024	14-08-2024	2024	31.805	32,00	0,03432	35,20	0,03776
25-04-2024	30-05-2024	Utilidades acumuladas	29.817	30,00	0,03305	33,00	0,03636
25-04-2024	23-05-2024	2023	31.805	32,00	0,03537	35,20	0,03891
28-12-2023	25-01-2024	2023	31.805	32,00	0,03522	35,20	0,03874
27-09-2023	26-10-2023	2023	28.823	29,00	0,03091	31,90	0,03400
25-07-2023	25-08-2023	2023	28.823	29,00	0,03393	31,90	0,03732
20-04-2023	26-05-2023	Utilidades acumuladas	49.695	50,00	0,06179	55,00	0,06797
20-04-2023	09-05-2023	2022	28.823	29,00	0,03655	31,90	0,04021
27-12-2022	27-01-2023	2022	28.823	29,00	0,03613	31,90	0,03975
27-09-2022	28-10-2022	2022	28.823	29,00	0,03068	31,90	0,03375
26-07-2022	26-08-2022	2022	28.823	29,00	0,03187	31,90	0,03505
13-04-2022	26-04-2022	Utilidades acumuladas	187.847	189,00	0,22213	207,90	0,24434
21-12-2021	28-01-2022	2021	28.823	29,00	0,03629	31,90	0,03992

## B. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

No tenemos conocimiento de ningún cambio que afecte nuestra situación financiera desde la fecha de los estados financieros incluidos en este informe anual.

## ÍTEM 9. LA OFERTA Y EL MERCADO DE VALORES

### A. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE MERCADO DE VALORES

Nuestras acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Además, nuestras acciones se transan en los Estados Unidos en la Bolsa de Comercio Nueva York ("NYSE") desde el 14 de julio de 1994 en forma de ADR, cada ADR representa seis acciones. El depositario de los ADR es el Bank of New York Mellon Corporation.

La cantidad de tenedores de ADRs registrados a diciembre de 2025 era de 29 (22 en los ADR de la Serie A y 7 en los ADR de la Serie B). A esa fecha, los ADRs, representaban el 2,21% del total de nuestras acciones emitidas y en circulación. El 31 de diciembre de 2025, el precio de cierre de las acciones de la Serie A en la Bolsa de Santiago fue de Ch\$3.600,00 por acción (US\$ 23,30 por ADR de la Serie A) y de Ch\$4.220,00 para las acciones de la Serie B (US\$ 27,90 por ADR serie B). Al 31 de diciembre de 2025, había 492.513 ADRs de la Serie A (equivalentes a 2.955.078 acciones de la Serie A) y 2.994.625 ADRs de la Serie B (equivalentes a 17.967.750 acciones de la Serie B).

La actividad transaccional en la Bolsa de Comercio de Santiago es en promedio sustancialmente inferior a la de las principales bolsas de comercio de EE.UU.

Salvo lo indicado en el "Ítem 7. Principales Accionistas", no sabemos de la existencia de ningún otro contrato o documento que imponga alguna limitación relevante o calificación de los derechos de los accionistas de nuestros valores cotizados.

### B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

No aplica.

### C. MERCADOS

Ver "Ítem 9. La Oferta y el Mercado de Valores - A. Descripción de la Oferta de Mercado de Valores".

### D. ACCIONISTAS VENDEDORES

No aplica.

## **E. DISOLUCIÓN**

No aplica.

## **ÍTEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **A. CAPITAL ACCIONARIO**

No aplica.

### **B. ESTATUTOS**

Nuestros estatutos se incluyen como anexo a este informe anual, y también se encuentran disponibles en nuestro sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com) bajo Gobierno Corporativo/Principales Políticas y Principios . El siguiente es un resumen de las disposiciones materiales de nuestros estatutos. La última modificación de los estatutos fue aprobada el 12 de julio de 2012.

#### **Organización**

Somos una sociedad anónima abierta y nos constituimos el 7 de febrero de 1946. Nuestro domicilio legal es la ciudad de Santiago, Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales establecidas en el país, así como en el extranjero. Nuestra duración es indefinida.

#### **Objeto Social**

Nuestro objeto social es ejecutar y desarrollar lo siguiente:

- La explotación de uno o más establecimientos industriales dedicados a los negocios, operaciones y actividades de fabricación, producción, transformación, embotellamiento, enlatado, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de productos alimenticios y, en particular, de toda clase de aguas minerales, jugos, bebidas y bebestibles en general u otros productos análogos, y de materias primas o semielaboradas que se utilicen en dichas actividades y/o de productos complementarios o relacionados con los negocios y actividades precedentes;
- La explotación de uno o más establecimientos agrícolas o agroindustriales y de predios agrícolas dedicados a los negocios, operaciones y desarrollo de las actividades agrícolas y de la agroindustria en general;
- Producir, transformar, distribuir, transportar, importar, exportar, comprar, vender y comercializar en general, de cualquier forma y a cualquier título, todo tipo de productos agrícolas y/o productos agroindustriales y materias primas, o materiales semielaborados utilizados en tales actividades, y/o productos complementarios o relacionados con las actividades precedentes;
- La fabricación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de envases de todo tipo; y la realización y desarrollo de todo tipo de procesos y actividades de reciclaje de materiales;
- Tomar y/o dar a empresas nacionales y extranjeras representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades, operaciones y productos;
- Prestar toda clase de servicios y/o asistencia técnica, en cualquier forma que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores;
- La inversión de excedente de caja, incluso en el mercado de capitales; y
- En general, realizar todos los demás negocios y actividades complementarias o vinculadas con las operaciones anteriormente mencionadas.

Podremos realizar este objeto en forma directa o participando como socia o accionista en otras sociedades o adquiriendo derechos o intereses en cualquier otro tipo de asociación que tenga relación con las actividades antes mencionadas.

#### **Derecho a Voto**

Nuestro capital está dividido en acciones de la Serie A y acciones de la Serie B, ambas preferentes y sin valor nominal, cuyas características, derechos y privilegios son los siguientes:

- La preferencia de las acciones Serie A consiste, únicamente en el derecho a elegir doce de los catorce directores que tiene la Sociedad. Las acciones de la Serie A tienen derecho a voto pleno y sin limitaciones.
- La preferencia de las acciones Serie B consiste, únicamente, en el derecho a recibir todos y cualquiera de los dividendos que por acción distribuya la Sociedad, sean provisorios, definitivos, mínimo obligatorio, adicionales, o eventuales, aumentados en un 10%. Las acciones de la Serie B tienen derecho a voto limitado, pudiendo votar sólo respecto de la elección de dos miembros del Directorio de la Sociedad.
- Las preferencias de las acciones Series A y B durarán por el plazo que vence el día 31 de diciembre del año 2130. Vencido este plazo, quedarán eliminadas las Series A y B, y las acciones que las forman automáticamente quedarán transformadas en acciones ordinarias sin preferencia alguna, eliminándose la división en series de acciones.

### **Directorio y Juntas de Accionistas**

Los miembros del Directorio son propuestos y elegidos cada tres años por la Junta Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Directorio son elegidos por votación separada de los accionistas de la Serie A y de la Serie B. Como se mencionó, las acciones de la Serie A eligen a doce directores y las acciones de la Serie B eligen a dos directores.

Los miembros del directorio se eligen por votación separada de la Serie A y de la Serie B en la Junta Ordinaria de Accionistas y durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un número indefinido de periodos. Aunque no hemos establecido un proceso formal que permite que nuestros accionistas se comuniquen con los directores, los accionistas que deseen hacerlo pueden compartir sus opiniones, consideraciones o recomendaciones antes o durante la celebración de Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente, las cuales serán escuchadas y atendidas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente Ejecutivo según sea el caso, y tales recomendaciones se someterán a la consideración de los accionistas presentes durante la Junta.

Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebran una vez al año dentro de los primeros cuatro meses siguientes a la fecha del balance anual. Preparamos un balance anual sobre nuestras operaciones al 31 de diciembre, que se presenta junto con los estados de resultados, el informe de los auditores y el informe anual a la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva. El Directorio pone a disposición una copia del balance, informe anual, informe de los auditores y las respectivas notas a cada uno de los accionistas inscritos en el registro a más tardar en la fecha en que se publica la primera citación. Se pueden establecer Juntas Extraordinarias de Accionistas en cualquier momento y de acuerdo a las necesidades corporativas y para discutir y decidir cualquier asunto que sea de su competencia, siempre y cuando se indique en la citación. La única condición para participar en una Junta de Accionistas es ser accionista de la Sociedad.

### **C. CONTRATOS RELEVANTES**

Ver “Ítem 4. Información de la Sociedad – Contratos de Embotellador” y el Ítem 5 “Revisión financiera y operacional y perspectivas - Resumen de Instrumentos de Deuda Significativos”.

### **D. CONTROLES CAMBIARIOS**

#### **Controles Cambiarios y de Inversión Extranjera en Chile**

El Banco Central de Chile («BCC») es responsable, entre otras cosas, de establecer políticas monetarias y regular las operaciones de cambio de divisas.

El 1 de enero de 2026 entró en vigencia el nuevo *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* («CNCI»), que sustituye al marco anterior. El CNCI consolida y moderniza las normas aplicables a las transacciones cambiarias internacionales, manteniendo el principio de libertad cambiaria y estableciendo requisitos actualizados para la declaración y canalización de operaciones a través del Mercado Cambiario Formal (MCF). El objetivo de estas modificaciones, según ha declarado el BCC, es facilitar los flujos de capital hacia y desde Chile, fomentar la inversión extranjera y reforzar la transparencia en la balanza de pagos.

Las inversiones en el patrimonio en Chile (incluida la compra de acciones) por parte de personas o entidades no residentes deben cumplir con los requisitos de notificación y canalización establecidos en la CNCI.

Cualquier persona o entidad jurídica extranjera, así como los chilenos con residencia en el extranjero, pueden invertir en Chile bajo el régimen general de libertad cambiaria, siempre que las transacciones se notifiquen al BCC cuando sea necesario y se realicen a través del MCF cuando sea aplicable.

En virtud de la CNCI, los inversionistas extranjeros ya no están obligados a obtener certificados o contratos especiales (como el antiguo Contrato de Inversión Extranjera o las autorizaciones del Capítulo XIV). En su lugar, deben cumplir con las obligaciones de notificación estandarizadas a través del Sistema Integrado de Información (SICAM), que centraliza la presentación de datos sobre transacciones transfronterizas.

Las emisiones de ADR por parte de sociedades chilenas se tratan ahora como inversiones extranjeras ordinarias. No requieren la aprobación previa del BCC, pero deben notificarse de acuerdo con las normas de la CNCI. Los fondos relacionados con transacciones de ADR, dividendos o ventas de acciones deben canalizarse a través del MCF al entrar o salir del país.

La repatriación de los importes recibidos en relación con acciones, ADR u otros valores —incluidos dividendos, ingresos por ventas, distribuciones por liquidación o reducciones de capital— debe realizarse a través del MCF y notificarse al BCC en virtud de la CNCI.

El acceso a moneda extranjera a través del MCF está garantizado en el marco de la CNCI, siempre que se cumplan las obligaciones de notificación pertinentes. A diferencia del régimen anterior, el acceso al FEM ya no está sujeto a contratos individuales con el BCC, sino al cumplimiento de las normas generales aplicables a todos los inversionistas.

La CNCI establece que el BCC no puede restringir unilateralmente la libertad cambiaria, pero conserva la autoridad para imponer obligaciones de notificación y requisitos de canalización.

## **E. ASUNTOS TRIBUTARIOS**

### **Consideraciones Tributarias Referentes a Valores de Capital**

#### ***Consideraciones Tributarias Chilenas.***

El siguiente análisis resume consecuencias significativas del impuesto a la renta chileno respecto a una inversión en las acciones o ADRs de Andina, por parte de un individuo que no esté domiciliado ni sea residente en Chile o una entidad legal que no se ha constituido según las leyes de Chile y no tiene un establecimiento permanente ubicado en Chile ("tenedor extranjero"). Este análisis se basa en la Ley de Impuesto a la Renta chilena actualmente vigente y en la jurisprudencia administrativa, incluyendo el Dictamen N.º 324 del 29 de enero de 1990 del Servicio de Impuestos Internos de Chile ("SII"), así como en el Tratado para evitar la doble tributación vigente entre Chile y los Estados Unidos (el "Tratado"), junto con otras reglamentaciones y normas aplicables que están sujetas a cambio sin previo aviso. El análisis no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular, la que puede ser entregada sólo a la luz de la situación tributaria particular de aquel inversionista. Se insta a que cada inversionista o potencial inversionista busque asesoría tributaria independiente con respecto a las consecuencias de invertir en acciones o ADRs de Andina.

#### ***Dividendos***

Las distribuciones de dividendos a inversionistas que son personas naturales o jurídicas que residen o están domiciliadas en el extranjero, se gravan con un impuesto adicional ("*withholding tax*") de tasa del 35%, con el derecho a un crédito por el impuesto sobre la renta corporativo (Impuesto de Primera Categoría, actualmente de tasa 27%) pagado por Andina. Los accionistas residentes en un país que tenga un tratado vigente para evitar la doble tributación con Chile, pueden imputar como crédito el 100% del impuesto Corporativo y solo un 65% del impuesto corporativo si son residentes en un país sin tratado. El tratado para evitar la doble tributación entre Chile y Estados Unidos entró en vigor en diciembre de 2023, por tanto, los dividendos pagados por Andina a un accionista residente en Estados Unidos están sujetos a una tasa de retención de 35% menos un crédito por el 100% del impuesto corporativo (hoy de tasa 27%) pagado por Andina.

Las distribuciones realizadas a inversionistas residentes o domiciliados en Chile se ven gravan con impuestos personales ("impuesto global complementario") que tiene tasas progresivas que oscilan entre 0% y 40%. La limitación del crédito tributario también se aplica a estos inversionistas, resultando por tanto gravados con un impuesto adicional ("débito") equivalente al 35% del crédito por Impuesto Corporativo.

### *Ganancias de Capital*

Las ganancias reconocidas de la venta o canje de ADRs por un tenedor extranjero efectuado fuera de Chile no están sujetas a tributación chilena. Las ganancias de capital generadas por la venta en bolsa de acciones se encuentran sujetas, por regla general, a un impuesto ("*capital gain tax*") de tasa 10%. Este impuesto no aplica si se trata de un accionista residente en Estados Unidos y se dan las condiciones establecidas en el artículo 13, N° 6, letras b) y c), del Tratado. Básicamente, estas condiciones se cumplen cuando las acciones son vendidas en bolsa (reconocida por Chile o Estados Unidos, según sea el caso) o en un proceso de oferta pública de acciones por un inversionista institucional u otro tipo de inversionista, en la medida que, en este último caso, las acciones hayan sido adquiridas en bolsa, en un proceso de oferta pública en una colocación de acciones de primera emisión o en un canje de bonos convertibles en acciones.

El costo tributario de las acciones comunes recibidas a cambio de ADRs ("conversión") se determina de conformidad con el procedimiento de valoración establecido en el Contrato de Depósito, el cual valora las acciones comunes al precio de venta más alto registrado en la Bolsa de Comercio de Santiago en la fecha del retiro de dichas acciones. Por lo tanto, la conversión de ADRs en acciones comunes, y la venta inmediata de estas acciones por el valor establecido conforme al Contrato de Depósito, no genera una ganancia de capital sujeta a tributación en Chile. No obstante, si la venta de las acciones se realiza en un día distinto de la fecha en que se registra la conversión, la ganancia de capital podría estar sujeta a impuestos en Chile. Sobre esta materia, el 1 de octubre de 1999 el SII emitió el Dictamen N.º 3.708, mediante el cual permitió a los emisores chilenos de ADRs modificar los contratos de depósito a fin de incluir una cláusula que establezca que, si las acciones canjeadas son vendidas por los tenedores de ADRs en la Bolsa de Comercio de Santiago, ya sea el mismo día en que se registra el canje o dentro de los dos días hábiles previos a dicha fecha, el precio de adquisición de tales acciones corresponderá al precio registrado en la factura emitida por el corredor de valores que participó en la operación. Por lo tanto, esta modificación se incorpora al Contrato de Depósito, y cualquier ganancia de capital —que pudiera generarse cuando la fecha de conversión difiera de la fecha de venta— podría no estar sujeta a impuestos, siempre que el SII mantenga dicho criterio y el contribuyente actúe de buena fe, lo cual deberá acreditar satisfactoriamente ante la autoridad en caso de impugnación.

La distribución y el ejercicio de derechos preferentes con relación a las acciones comunes no se encuentran sujetos a tributación en Chile. Cualquier ganancia que se obtenga por la venta o cesión de derechos preferentes estará sujeta a tributación general.

### *Tratado para evitar la doble imposición entre Chile / Estados Unidos*

El actual tratado sobre el Impuesto sobre la Renta entre Chile y Estados Unidos entró en vigencia en diciembre de 2023, y entre sus efectos tributarios se encuentran los siguientes:

- El Tratado (art. 10) establece tasas máximas de retención sobre dividendos de 5% o 15%, según el nivel de participación del accionista (tasa máxima de 5% si el beneficiario efectivo posee el 10% o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad que paga el dividendo, y de 15% para los demás casos). Este beneficio previsto en el Tratado no será aplicable, en el caso de Chile, mientras Chile mantenga su sistema de tributación integrado. Por tanto, la tasa de retención sobre los dividendos pagados desde Chile a un residente en Estados Unidos se mantiene en 35%, pero con crédito por el 100% del impuesto corporativo de 27% pagado por la sociedad chilena.
- La entrada en vigencia del tratado no genera efectos respecto a las exenciones que beneficia a las ganancias de capital respecto a la venta de los ADR. Tratándose de la venta de acciones emitidas por una empresa chilena por un residente de EE.UU., de cumplirse ciertas condiciones, el tratado establece derecho a tributación exclusiva en los Estados Unidos, incluyendo el de las acciones que se venden en una bolsa de valores reconocida en Chile o en una oferta pública para la adquisición de acciones regulada por la ley. Por lo tanto, en virtud del Tratado, la ganancia de capital generada por la venta de tales acciones podría estar exenta de tributación en Chile.

## *Otros Impuestos Chilenos*

La transferencia de los ADRs efectuada por un tenedor extranjero no se encuentra afectada a impuesto de herencia o al impuesto a las donaciones. Estos impuestos solo podrían aplicarse en caso de donación o transferencia hereditaria de acciones comunes.

La emisión, registro o transferencia de ADRs o de acciones comunes no se gravan con Impuesto de Timbres y Estampillas ni con ningún otro impuesto similar.

### *Certificados del Impuesto de Retención*

A solicitud, proporcionaremos documentación apropiada que de cuenta del pago de los impuestos de retención aplicados en Chile sobre utilidades distribuidas a tenedores extranjeros.

### ***Consideraciones Tributarias Estadounidenses Respecto de ADRs o Acciones Comunes.***

El análisis siguiente resume ciertas consecuencias del impuesto federal a la renta de EE.UU. de una inversión en ADRs o en acciones comunes. Este análisis se basa en leyes federales de impuesto a la renta de EE.UU. actualmente vigentes. El análisis no es una descripción total de todas las consideraciones tributarias que pueden ser relevantes para una decisión de comprar ADRs o acciones. En particular, el análisis está dirigido sólo a tenedores estadounidenses (según se define más adelante) que mantengan ADRs o acciones como activos de capital, y no aborda el tratamiento tributario de los tenedores que están sujetos a normas tributarias especiales conforme al *Internal Revenue Code* de 1986 y sus modificaciones ("Código"), tales como instituciones financieras, sociedades de inversión reguladas, fideicomisos de inversión inmobiliaria, asociaciones u otras sociedades por acciones que poseen acciones de otras sociedades, distribuidores en valores o divisas, comerciantes en valores que optan por utilizar un método de contabilidad de valorización a mercado para sus tenencias de valores, compañías de seguros, entidades exentas de impuestos, titulares de ADRs o acciones como parte de una operación de conversión o cobertura, una venta presunta o una operación desfasada, los titulares que poseen o se consideran propietarios del 10% o más de nuestras acciones (por voto o valor), las personas obligadas a acelerar el reconocimiento de cualquier partida de ingresos brutos con respecto a los ADR o acciones comunes como resultado de que dichos ingresos se reconozcan en un estado financiero, personas afectas a un impuesto mínimo alternativo o personas cuya "moneda funcional" no sea el dólar de EE.UU. Por otra parte, el análisis siguiente se basa en lo dispuesto en el Código y los reglamentos, dictámenes y decisiones judiciales en virtud del mismo a esta fecha, así como en el actual tratado de impuesto a la renta entre los Estados Unidos y Chile (el "Tratado"), y éstos pueden ser derogados, revocados o modificados y pueden producir consecuencias en el impuesto a la renta federal estadounidense distinto a los analizados más adelante. Además, en el análisis que figura a continuación se supone que el Contrato de Depósito y todos los demás acuerdos conexos se ejecutarán de conformidad con sus condiciones. Si una sociedad posee ADRs o acciones, el tratamiento tributario de un socio generalmente dependerá de la condición del socio y las actividades de la sociedad. Los socios de una sociedad que posea ADRs o acciones deberían consultar a sus asesores tributarios. Este resumen no contiene una descripción detallada de todas las consecuencias del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos para un titular a la luz de sus circunstancias particulares y no aborda el impuesto de Medicare sobre los ingresos netos de inversión, los impuestos federales sobre el patrimonio y los impuestos a las donaciones de los Estados Unidos o los efectos de cualquier ley fiscal estatal, local o no perteneciente a los Estados Unidos.

### ***Los potenciales compradores deberían consultar a sus asesores tributarios acerca de las consecuencias tributarias federales, estatales, locales y extranjeras de la compra, dominio y enajenación de los ADRs o acciones.***

Según se utiliza en este instrumento, el término "tenedor estadounidense" significa un beneficiario efectivo de ADRs o acciones que es: (i) un ciudadano de o residente en EE.UU.; (ii) una sociedad anónima (o cualquier otra entidad tratada como una sociedad anónima para los fines del impuesto federal a la renta de los EE.UU.) creada u organizada por o bajo las leyes de EE.UU., las leyes de cualquier estado o el Distrito de Columbia; (iii) una sucesión cuyo ingreso está sujeto a impuesto a la renta federal de EE.UU. independiente de su origen; o (iv) un fideicomiso que: (a) esté sujeto a la supervisión de un tribunal dentro de EE.UU. y con respecto al cual uno o más ciudadanos de EE.UU. tengan autorización para tomar todas sus decisiones significativas; o (b) que sea elegible de ser tratado como una persona estadounidense, según las normas del Tesoro de EE.UU.

Si las obligaciones contempladas por el Contrato de Depósito se realizan de acuerdo con sus términos, los tenedores de ADRs generalmente serán tratados para propósitos de los impuestos a la renta federales de EE.UU. como dueños de acciones comunes representados por dichos ADRs. Los depósitos o retiros de acciones comunes por un tenedor de EE.UU. a cambio de ADRs no darán lugar a la realización de una utilidad o pérdida para propósitos de impuestos a la renta federales de EE.UU.

## *Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones*

Las distribuciones en efectivo (incluyendo el monto de cualquier impuesto chileno retenido) pagados a los tenedores estadounidenses de ADRs o acciones comunes se tratarán por lo general como ingresos por dividendos, en la medida en que sean pagados con montos provenientes de utilidades y ganancias corrientes o acumuladas, según se determine conforme a los principios del impuesto federal a la renta de EE.UU. Dicha renta se podrá incluir en el ingreso bruto del tenedor estadounidense como ingreso ordinario en el día en que sea recibida por el Depositario, en el caso de los ADRs, o por el tenedor estadounidense, en el caso de acciones comunes. Los dividendos no calificarán para la deducción a dividendos recibidos que normalmente se permite a las sociedades anónimas según el Código.

Sujeto a las limitaciones aplicables (incluyendo el requisito de un periodo mínimo de posesión), los dividendos recibidos por los titulares no corporativos de EE.UU. provenientes de una corporación extranjera calificada pueden ser tratados como "ingresos de dividendos calificados" que están sujetos a tasas de impuestos reducidas. Una sociedad extranjera calificada es una sociedad extranjera que puede acogerse a los beneficios de un tratado integral sobre el impuesto a la renta con Estados Unidos que el Departamento del Tesoro de EE.UU. determine satisfactorio a estos efectos y que incluya una disposición sobre intercambio de información. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha determinado que el Tratado cumple con estos requisitos, y creemos que podemos acogernos a los beneficios de dicho Tratado. Una sociedad anónima extranjera también es tratada como una corporación extranjera calificada con respecto a dividendos pagados por esa corporación sobre acciones (o ADRs compuestas por tales acciones) que son fácilmente negociables en una de las bolsas de valores establecidas en EE.UU. La Guía del Departamento de Hacienda de EE.UU. indica que nuestros ADRs (que están registrados en la Bolsa de Nueva York), pero no nuestras acciones comunes, son fácilmente negociables en las bolsas de valores establecidas en EE.UU. Tampoco podemos tener la certeza que nuestros ADRs son fácilmente negociables en las bolsas de valores de los Estados Unidos en los años venideros. Los tenedores no corporativos de EE.UU. deben consultar a sus propios asesores tributarios con respecto a la aplicación de estas reglas según sus circunstancias particulares.

Los dividendos pagados en pesos chilenos podrán ser incluidos como ingreso en un monto en dólares de EE.UU. basándose en el tipo de cambio vigente en el día de la recepción por parte del Depositario, en el caso de ADRs, o por el tenedor estadounidense, en el caso de acciones comunes, independiente que los pesos chilenos sean convertidos o no a dólares de EE.UU. Si los pesos chilenos recibidos como dividendos no son convertidos a dólares de EE.UU. en la fecha de recepción, un tenedor estadounidense tendrá una base en pesos chilenos equivalente a su valor en dólar de EE.UU. en la fecha de recepción. Cualquier ganancia o pérdida realizada en una conversión posterior u otra enajenación de los pesos chilenos será tratada como ganancia o pérdida ordinaria, independiente de la conversión de pesos chilenos a dólares de EE.UU.

Sujeto a ciertas condiciones y limitaciones, incluyendo un requisito de periodo mínimo de posesión, cualquier retención de impuesto chileno (neto de cualquier crédito por el impuesto a la renta corporativo) pagado por o a la cuenta de cualquier tenedor estadounidense puede ser elegible para el crédito en contra de la obligación del impuesto a la renta federal de EE.UU. del tenedor. Para poder calcular el crédito tributario extranjero, los dividendos pagados con respecto a los ADRs o acciones comunes serán, por lo general, ingresos de origen extranjero y constituirán, por lo general, ingresos de categoría pasiva. Sin embargo, las regulaciones del Tesoro de los EE. UU. en materia de créditos tributarios en el extranjero (las "Reglas de Crédito por Impuestos Extranjeros") imponen requisitos adicionales para que los impuestos extranjeros sean elegibles para un crédito por impuestos extranjeros, si el contribuyente en cuestión no opta por aplicar los beneficios de un tratado aplicable en materia de impuesto a la renta, y no puede haber garantía de que esos requisitos se cumplirán un tenedor estadounidense que no elija aplicar los beneficios del Tratado. El Tesoro y el Servicio de Impuestos Internos de EE.UU. (el "IRS") están estudiando la posibilidad de proponer modificaciones del Reglamento sobre créditos tributarios en el extranjero. Además, las notificaciones del IRS prevén un alivio temporal que permite a los contribuyentes que cumplan los requisitos correspondientes aplicar muchos aspectos de la normativa sobre créditos tributarios en el extranjero tal y como existía anteriormente (antes de la publicación de la actual normativa sobre créditos tributarios en el extranjero) para los ejercicios fiscales que finalicen antes de la fecha en que se publique una notificación u otra directriz que retire o modifique el alivio temporal (o cualquier fecha posterior especificada en dicha notificación u otra directriz). En lugar de reclamar un crédito fiscal extranjero, un tenedor estadounidense puede deducir cualquier impuesto de retención chileno al calcular su renta imponible, sujeto a las limitaciones generalmente aplicables según la ley estadounidense (incluido que un tenedor estadounidense no es elegible para una deducción por impuestos extranjeros impuestos sobre la renta pagados o devengados en un año fiscal si dicho titular estadounidense reclama un crédito fiscal extranjero por cualquier impuesto sobre la renta extranjero pagado o devengado en el mismo año fiscal). Las reglas que rigen el crédito por impuestos extranjeros y las deducciones por impuestos extranjeros son complejas. Se insta a los inversionistas a consultar a sus asesores fiscales acerca de los Reglamentos sobre Créditos Tributarios en el Extranjero (y las correspondientes desgravaciones temporales en las notificaciones del IRS) y la disponibilidad del crédito fiscal extranjero o una deducción en sus circunstancias particulares.

Las distribuciones a tenedores estadounidenses de acciones comunes adicionales o derechos preferentes con respecto a acciones comunes que se hacen como parte de una distribución proporcional a todos los accionistas de la Sociedad, normalmente no deberían estar sujetas al impuesto a la renta federal.

En la medida en que el monto de cualquier distribución exceda de las utilidades corrientes y acumuladas de la Sociedad para un año imponible, según lo determinado bajo los principios federales del impuesto sobre la renta de los EE.UU., la distribución se tratará primero como un retorno de capital libre de impuestos, produciendo una reducción en la base reajustada de los ADRs o acciones comunes, y el saldo que exceda de la base reajustada tributará como una ganancia de capital reconocida en una venta o canje. Con todo, no esperamos mantener utilidades y ganancias de acuerdo a los principios de impuesto a la renta federales de EE.UU. Por lo tanto, un tenedor de EE.UU. debe esperar que la distribución sea informada y tratada normalmente como un dividendo (según lo descrito anteriormente).

#### *Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva*

Para efectos del impuesto a la renta federal de EE.UU., no creemos que Andina sea considerada una Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva (“PFIC” por sus siglas en inglés) y esperamos continuar con nuestras operaciones de manera de no ser considerados en el futuro una PFIC. Sin embargo, si la Sociedad es o pasara a ser una PFIC, los tenedores estadounidenses podrían estar sujetos a impuestos a la renta federales adicionales de EE.UU. sobre la ganancia reconocida con respecto a las ADRs o acciones comunes y sobre ciertas distribuciones, más un cargo por intereses sobre ciertos impuestos que hayan sido tratados como impuestos diferidos por el tenedor estadounidense según las normas de las PFIC de las leyes del impuesto a la renta federal de EE.UU.

Si calificamos como una PFIC durante el año tributario o el año tributario inmediatamente anterior al pago de dividendos, los tenedores estadounidenses no corporativos no serán elegibles para una tasa tributaria reducida en ninguno de los dividendos recibidos de nosotros.

#### *Ganancias de Capital*

Los tenedores estadounidenses que tengan ADRs o acciones comunes como activos de capital reconocerán ganancias o pérdidas de capital para efectos de impuesto a la renta federal de los Estados Unidos sobre la venta u otra enajenación de tales ADR o acciones (o derechos preferentes con respecto a tales acciones) poseído por el tenedor estadounidense o el Depositario. Las ganancias de capital de tenedores estadounidenses no corporativos (incluyendo individuos) que se derivan de activos de capital mantenidos por más de un año califican para tasas menores. La posibilidad de deducción de las pérdidas de capital está sujeta a limitaciones.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida por un tenedor estadounidense será tratada normalmente como una ganancia o pérdida de origen estadounidense. Por lo tanto, en el caso de una enajenación de acciones comunes o derechos preferentes (que, a diferencia de una enajenación de ADRs, podrá ser imponible en Chile), es posible que el tenedor estadounidense no pueda utilizar un crédito tributario extranjero para cualquier impuesto chileno aplicado a la enajenación, a menos que dicho crédito pueda aplicarse (sujeto a las limitaciones aplicables) contra el impuesto adeudado sobre otros ingresos de fuentes extranjeras. Sin embargo, de conformidad con las Regulaciones de Crédito por Impuestos Extranjeros, a menos que un tenedor estadounidense opte por aplicar los beneficios del Tratado, cualquier impuesto chileno generalmente no sería un impuesto sobre la renta extranjero elegible para un crédito fiscal extranjero (independientemente de cualquier otro ingreso que un tenedor estadounidense pueda tener de fuentes extranjeras). En tal caso, el impuesto chileno no acreditable podrá reducir el monto realizado en la enajenación de las acciones o derechos preferentes. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los avisos del IRS proporcionan un alivio temporal que permite a los contribuyentes que cumplen con los requisitos correspondientes aplicar muchos aspectos de las regulaciones de crédito tributario extranjero tal como existían anteriormente (antes de la publicación de las actuales Regulaciones de Crédito Tributario Extranjero) para los años tributarios que terminan antes de la fecha en que se emite un aviso u otra orientación que retira o modifica el alivio temporal (o cualquier fecha posterior especificada en dicho aviso u otra orientación). Si se grava cualquier impuesto chileno sobre la enajenación de acciones ordinarias o derechos preferentes y un tenedor estadounidense aplica dicho alivio temporal, dicho impuesto chileno puede ser elegible para un crédito o deducción tributaria extranjera, sujeto a las condiciones y limitaciones aplicables. Se insta a los inversionistas a consultar a sus asesores fiscales con respecto a las Regulaciones de Crédito por Impuestos Extranjeros (y el correspondiente alivio temporal en las notificaciones del IRS) y la disponibilidad del crédito por impuestos extranjeros o una deducción en sus circunstancias particulares.

## *Revelación de Información y Retención de Respaldo*

En general, la información relacionada con los requerimientos de revelación de información se aplicará a los dividendos respecto de ADRs o a las acciones comunes o al producto de la venta, cambio u otro medio de disponer de los ADRs o de las acciones comunes pagadas dentro de EE.UU. (y en ciertos casos, fuera de EE.UU.) a tenedores estadounidenses distintos de ciertos receptores exentos. Asimismo, una retención de respaldo se podrá aplicar a aquellos montos si el tenedor estadounidense omitiera dar un número de identificación tributaria exacto y certificación de que no está sujeto a retención adicional o no informa los intereses y dividendos requeridos para mostrar en sus declaraciones de impuestos federales sobre la renta. El monto de cualquier retención de respaldo de un pago a un tenedor estadounidense será permitido como una devolución o un crédito a la obligación del impuesto a la renta federal de EE.UU. del tenedor estadounidense, siempre que la información requerida se proporcione al IRS.

### **F. DIVIDENDOS Y AGENTE DE PAGO**

No aplica.

### **G. DECLARACIÓN DE EXPERTOS**

No aplica.

### **H. INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS**

Conforme a los requisitos de divulgación de información de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, se nos exige que presentemos informes periódicos y otra información ante la SEC. Como emisor privado extranjero, presentamos informes anuales en el formulario 20-F en vez del formulario 10-K. No presentamos informes trimestrales en el formulario 10-Q, sino que presentamos informes en lo referente a hechos esenciales e informes trimestrales en el formulario 6-K. Como emisor privado extranjero, estamos exentos de las reglas según la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, la cual exige la entrega y contenido de las declaraciones de poder y utilidades oscilantes de corto plazo.

Usted podrá leer y copiar toda o cualquier porción de nuestra memoria anual u otra información en nuestros archivos en las oficinas de referencia al público de la SEC ubicado en 100 F Street, N.E., Washington, D.C. 20549. También puede tener acceso a estos documentos a través del sitio web de la SEC [www.sec.gov](http://www.sec.gov), y acceder y/o solicitar una copia impresa de ellos a través desde nuestro sitio web corporativo [www.koandina.com](http://www.koandina.com). Usted puede solicitar copias de estos documentos pagando por las fotocopias, escribiendo a la SEC. Por favor comuníquese con la SEC al 1-800-SEC-0330 para obtener información adicional sobre la operación de las oficinas de referencia al público.

También presentamos una serie de documentos con la Comisión Para el Mercado Financiero (“CMF”). Los documentos a los cuales nos hemos referido en este Formulario 20-F se pueden revisar en Avda. Miraflores 9153, Piso 7, Renca, Santiago, Chile.

### **I. INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS**

No aplica.

### **J. INFORME ANUAL A TENEDORES DE VALORES**

No aplica.

## **ÍTEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DEL MERCADO**

Las principales fuentes de riesgos sistemáticos a los que está expuesta la Sociedad son: cambios en las tasas de interés y cambios en los tipos de cambio de las monedas.

En particular, las tasas de interés aumentan y la depreciación de los tipos de cambio puede afectar la estrategia financiera de la Sociedad, dado las distintas monedas en que está denominada la deuda de la Sociedad actualmente. Para

proteger a la Sociedad contra la volatilidad del mercado, la administración ha establecido políticas de cobertura con el objetivo de regular el uso de derivados financieros. El uso de estos instrumentos había sido estrictamente diseñado para fines de cobertura, dejando fuera cualquier especulación y uso comercial.

## Riesgo de Tasas de Interés

La deuda de la Sociedad se denomina principalmente en UF (moneda chilena indexada a la inflación local), en bonos de tasa fija en dólares estadounidenses y en bonos de tasa fija en francos suizos. La deuda bancaria representa una proporción menor de la deuda total y está denominada en varias monedas locales, ya sea en tasas fijas o variables. Dado que la porción principal de la deuda está en tasa fija, el principal riesgo es el aumento de la tasa de interés en el momento de refinanciar la deuda vencida.

Por otro lado, nuestro efectivo se invierte en ciertos valores a corto plazo, principalmente a tasas de interés fija.

La siguiente tabla proporciona información sobre la deuda de la Sociedad (bonos y deuda bancaria) y las inversiones a corto plazo que tienen exposición a cambios en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2025.

	Fecha Vencimiento Esperada						Valor Justo	
	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Total	
	(millones de Ch\$)							
<b>Activos que generan intereses</b>								
<b>Inversiones a corto plazo - Chile - CLP</b>								
<i>Tasa de interés (promedio ponderado)</i>	4,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,49%	
<b>Inversiones a corto plazo - Chile - USD</b>								
<i>Tasa de interés (promedio ponderado)</i>	4,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,19%	
<b>Inversiones a corto plazo - Brasil</b>								
<i>Tasa de interés (promedio ponderado)</i>	10,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,76%	
<b>Inversiones a corto plazo - Argentina</b>								
<i>Tasa de interés (promedio ponderado)</i>	26,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	26,76%	
<b>Pasivos que devengan intereses</b>								
Bonos internacionales (144A/RegS) <sup>(1)</sup>	4.627	0	0	0	0	267.050	271.677	212.700
<i>Tasa fija [US\$] Bonos 144A</i>	3,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,95%	3,95%	
Bonos internacionales (bonos suizos) <sup>(1)</sup>	937	0	0	0	0	193.928	194.865	203.410
<i>Tasa fija [CHF\$]</i>	2,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,72%	2,72%	
Bonos locales chilenos <sup>(1)</sup>	18.244	5.503	5.486	5.468	5.450	508.715	548.867	562.579
<i>Tasa fija [UF] - Bonos locales chilenos (promedio ponderada)</i>	4,80%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	3,35%	3,42%	
<b>Total deuda pública (bonos)</b>	<b>23.808</b>	<b>5.503</b>	<b>5.486</b>	<b>5.468</b>	<b>5.450</b>	<b>969.693</b>	<b>1.015.409</b>	<b>978.688</b>
Deuda bancaria - Chile	11.820	0	12.000	0	0	92.961	116.781	115.367
<i>Tasa de interés promedio ponderado Ch\$</i>	4,44%	0,00%	6,54%	0,00%	0,00%	2,84%	3,38%	
<b>Deuda bancaria total</b>	<b>11.820</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92.961</b>	<b>116.781</b>	

<sup>(1)</sup> Incluye gastos de emisión diferidos:

Costos de emisión de bonos internacionales: Corriente: Ch\$656 millones, No corriente: Ch\$6.119 millones.

Bonos chilenos locales: Corriente: Ch\$12 millones, No corriente: Ch\$986 millones.

## Riesgo de Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2025, las únicas monedas extranjeras utilizadas por la Sociedad para financiar sus operaciones son el dólar estadounidense y el franco suizo CHF, todo el resto de la deuda de la Sociedad está denominada en monedas de operación local (UF, peso chileno, peso argentino, real brasileño y guaraníes paraguayos).

La siguiente tabla resume los instrumentos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2025, denominados en dólares estadounidenses y en francos suizos CHF:

(Instrumentos denominados en dólares estadounidenses)	2026	2027	2028	2029	2030	2031 en adelante	Total	Valor justo
	(millones Ch\$)							
<b>Activos</b>								
Efectivo y Efectivo equivalente	21.353	0	0	0	0	0	21.353	21.353
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público <sup>(1)</sup>	4.627	0	0	0	0	267.050	271.677	212.700
Obligaciones por leasing	1.813	1.369	1.125	1.023	676	638	6.672	6.672
<b>(Instrumentos denominados en francos suizos CHF)</b>								
Obligaciones con el público <sup>(1)</sup>	937	0	0	0	0	193.928	194.865	203.410
<b>Deuda neta</b>	<b>28.731</b>	<b>1.396</b>	<b>1.125</b>	<b>1.023</b>	<b>676</b>	<b>461.616</b>	<b>494.567</b>	<b>444.135</b>

<sup>(1)</sup> Incluye gastos de emisión diferidos:

Costos de emisión de bonos internacionales: Corriente: Ch\$656 millones, No corriente: Ch\$6.119 millones.

Con el fin de proteger a la Sociedad de los efectos en los resultados debidos a la volatilidad del real brasileño frente al franco suizo CHF (CHF\$170 millones de bonos senior en el mercado suizo), hemos suscrito swaps de divisas que cubren el 100% de nuestras obligaciones financieras denominadas en francos suizos, mitigando así nuestra exposición al tipo de cambio. Además, para proteger a la Sociedad de los efectos en los resultados debido a la volatilidad del peso chileno frente al dólar estadounidense (bono de USD 300 millones con vencimiento en 2050), se han contratado derivados (swaps de divisas cruzadas) para redenominar las obligaciones financieras denominadas en dólares estadounidenses de la siguiente manera: i) USD 150 millones a UF y ii) USD 150 millones a CLP.

Al 31 de diciembre de 2025 la exposición neta de la Sociedad a monedas extranjeras sobre activos y pasivos existentes, descontando los contratos derivados contratados, fue de Ch\$25.586 millones de mayores activos en moneda extranjera.

## ÍTEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A VALORES DE CAPITAL

### A. VALORES DE DEUDA

No aplica.

### B. GARANTÍAS Y DERECHOS

No aplica.

### C. OTROS VALORES

No aplica.

### D. AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS

#### Honorarios y gastos

The Bank of New York Mellon es el depositario de nuestros ADRs. Los tenedores de ADRs deben pagar varios honorarios al depositario, y el depositario puede rechazar proporcionar cualquier servicio hasta que se le pague el honorario correspondiente.

Los tenedores de ADRs deben pagar al depositario los gastos incurridos por éste o sus agentes a nombre de los tenedores de ADRs, incluyendo los gastos que se presentan de conformidad con la ley correspondiente, impuestos u otras cargas gubernamentales, o conversión de la moneda extranjera en dólares de los EE.UU. El depositario tiene la facultad de decidir la forma en que se cobran los honorarios que deben pagar los tenedores, ya sea a través del cobro directo, deduciendo el honorario de uno o más dividendos o de otras distribuciones.

Los tenedores de ADRs también requieren pagar honorarios adicionales por ciertos servicios proporcionados por el depositario, según lo dispuesto en la siguiente tabla:

<b>Servicio del depositario</b>	<b>Tarifas a pagar por los tenedores de ADRs</b>
Emisión y entrega de los ADRs, incluyendo los dividendos.....	Hasta US\$ 5,00 por cada 100 ADSs (o porción)
Retiro de las acciones subyacentes a los ADRs.....	Hasta US\$ 5,00 por cada 100 ADSs (o porción)
Registro para la transferencia de acciones.....	Honorarios de registro o transferencia que puedan estar vigentes de vez en cuando
Honorarios por la distribución de efectivo .....	US\$ 0,02 o menos por ADS
Transferencias realizadas de acuerdo con las condiciones del Contrato de Depósito.....	Tarifa no superior a US\$ 1,50 por ADR

Además, se le puede solicitar a los tenedores pagar un honorario por la distribución o la venta de valores. Dicho honorario (que se puede deducir de tales ingresos) sería por una cantidad equivalente al menor de: (1) el honorario para la emisión de ADRs que sería cargada como si los valores fueran considerados acciones en depósito y (2) la cantidad de tales ingresos.

### **Honorarios incurridos en el período anual anterior**

Desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, no recibimos ningún monto por parte del depositario.

### **Honorarios que serán pagados en el futuro**

The Bank of New York Mellon como depositario, ha acordado reembolsar a la Sociedad aquellos gastos incurridos para el establecimiento y mantención del programa de ADRs. El depositario ha acordado reembolsar a la Sociedad su cuota de inscripción anual en la bolsa de valores. El depositario también ha aceptado renunciar a los costos de mantenimiento estándar de los programas de ADR, lo cuales consisten de despacho de correspondencia con informes financieros trimestrales y anuales, impresión y distribución de cheques para el pago de dividendos, presentación electrónica de información tributaria federal de los EE.UU., despacho de formularios tributarios, papelería, franqueo, servicios de facsímil y llamadas telefónicas. También ha acordado reembolsar a la Sociedad anualmente por ciertos programas y actividades promocionales especiales de relaciones con inversionistas. En ciertos casos, el depositario ha acordado proporcionar pagos adicionales a la Sociedad basada en cualquier indicador aplicable referente a los ADRs. Existen límites en la cantidad de gastos para los cuales el depositario reembolsará a la Sociedad, pero la cantidad de reembolso disponible para la Sociedad no estará necesariamente ligada a la cantidad de honorarios que el depositario recibe de los inversionistas.

El depositario recibe sus honorarios por entregar y transferir ADRs directamente de los inversionistas que depositan sus acciones, que entregan ADRs con el fin de retirarlos, o de los intermediarios que actúan en representación de ellos. El depositario recibe honorarios por la distribución de dividendos a los inversionistas, ya sea mediante la deducción de tales honorarios de los montos distribuidos o a través de la venta de propiedad distribuable para el pago de los honorarios. El depositario normalmente podrá rechazar proporcionar un servicio pagado hasta que el honorario por dicho servicio le sea cancelado.

## PARTE II

### ÍTEM 13. INCUMPLIMIENTOS, ATRASOS DE DIVIDENDOS Y MOROSIDADES

No aplica.

### ÍTEM 14. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE INGRESOS

En 1996 nuestros accionistas aprobaron la reclasificación de las Acciones Ordinarias en dos nuevas series de acciones. Conforme a la reclasificación, cada acción vigente del Capital Accionario de Andina fue sustituida por una acción nueva Serie A y una acción nueva Serie B.

Las acciones Serie A y Serie B, se diferencian principalmente por sus derechos a voto y sus derechos económicos. De esta forma, luego de la modificación de estatutos de fecha 25 de junio de 2012 que aumentó el número de directores de la Sociedad de 7 a 14. Los tenedores de las acciones Serie A tienen pleno derecho a voto y eligen 12 de 14 directores, y los tenedores de las acciones Serie B no tienen derecho a voto, a excepción del derecho a elegir 2 de los 14 directores. Además, los tenedores de las acciones Serie B tienen derecho a un dividendo superior en un 10% a cualquier dividendo de las acciones Serie A.

Luego de la reclasificación, la Superintendencia de Administradores de Fondos de Pensiones decretó que no se permitiría que los Fondos de Pensiones chilenos adquirieran acciones Serie B debido a sus limitados derechos a voto. Sin embargo, en 2004, la Superintendencia reversó y aprobó que las acciones Serie B fueran instrumento de inversión para los Fondos de Pensiones chilenos. Las acciones Serie A fueron instrumentos elegibles de inversión desde su origen para los Fondos de Pensiones chilenos.

### ÍTEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE REVELACIÓN

#### Controles y procedimientos de revelación

Hemos evaluado, con la participación de nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de divulgación al 31 de diciembre de 2025. Existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de controles y procedimientos de divulgación, incluida la posibilidad de error humano y la omisión voluntaria de los controles y procedimientos. En consecuencia, incluso los controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar certeza razonable de lograr sus objetivos de control. Sobre la base de nuestra evaluación, nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas concluyeron que al 31 de diciembre de 2025, nuestros controles y procedimientos de revelación son efectivos para proporcionar una seguridad razonable de que la información requerida para ser revelada por nosotros en los reportes que presentamos o entregamos conforme a la Ley de Valores se registra, procesa, resume y reporta, dentro de los plazos especificados en las reglas y formularios aplicables, y que es acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, según proceda, para permitir decisiones oportunas sobre la revelación requerida.

#### Informe Anual de la Administración sobre el control interno sobre la información financiera

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno sobre la información financiera, según dicho término se define en las Normas 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones. Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, se realizó una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre la información financiera en base al Marco de Control Interno Integrado (2013), emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations de la Comisión Treadway*.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, con detalle razonable, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones sobre nuestros activos; (ii) proporcionar una seguridad razonable de que las

transacciones son registradas según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, y que nuestros ingresos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra dirección y administración; y (iii) proporcionan una seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, el uso o la disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. Basados en nuestra evaluación del Marco de Control Interno Integrado (2013), emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations de la Comisión Treadway*, nuestra administración concluyó que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2025.

La efectividad de los controles internos sobre los resultados financieros al 31 de diciembre de 2025 fue auditada por PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, una firma de auditoría pública independiente registrada, según se indica en su informe incluido en las páginas F-2 y F-3 del presente documento.

### **Cambios en el Control interno sobre los Informes Financieros**

No ha habido ningún cambio en el control interno sobre los informes financieros identificados en relación con la evaluación necesaria bajo las normas 13a-15 o 15d-15 que se produjeron durante el periodo cubierto por este informe anual que haya afectado significativamente, o que razonablemente puede afectar significativamente, nuestro control interno sobre informes financieros.

#### **ÍTEM 16. [Reservado]**

#### **ÍTEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nuestro Directorio ha determinado que el Sr. Gonzalo Parot Palma es nuestro Experto Financiero del Comité de Auditoría según lo definido en las instrucciones del Ítem 16A del formulario 20-F. El Directorio también ha determinado que el Sr. Domingo Cruzat Amunátegui, el Sr. Juan Gerardo Jofré Miranda y el Sr. Gonzalo Parot Palma cumplen con los estándares de independencia establecidos en la Regla 10A-3 de la Ley de Intercambios de los Estados Unidos y las reglas de la NYSE vigentes.

#### **ÍTEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA**

Hemos adoptado un Código de Ética el cual constituye el código de ética para nuestros directores y empleados. Este Código es aplicable a nuestro Directorio, Vicepresidente Ejecutivo y todos los ejecutivos financieros superiores, incluyendo el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, o aquellas personas que desempeñan funciones similares, como también a todos los otros ejecutivos y empleados de la Sociedad. Nuestro Código de Ética se encuentra disponible en nuestro sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com). Si realizamos alguna modificación significativa del Código u otorgamos cualquier exención, incluyendo cualquier exención implícita, de alguna disposición del Código, divulgaremos la naturaleza de dicha modificación o exención en el sitio web mencionado anteriormente. En abril de 2021, modificamos nuestro Código de Ética para incorporar disposiciones relacionadas con la responsabilidad penal de personas jurídicas, de conformidad con la Ley Chilena N°20.393, la Ley Argentina N°27.401, y otras disposiciones de cumplimiento y antisoborno, incluyendo la Ley Sarbanes-Oxley y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA). Además, incorporamos otras disposiciones, haciendo referencia explícita a la importancia de la igualdad de trato y respeto para cada individuo, diversidad y no discriminación, un ambiente de trabajo saludable, protección de nuestros recursos naturales, sostenibilidad, entre otros.

#### **ÍTEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS PRINCIPALES AUDITORES**

##### **Honorarios pagados a Auditores Externos**

El siguiente cuadro refleja, para cada uno de los años indicados, los tipos de honorarios pagados a nuestros auditores externos y el porcentaje que estas sumas representan del total pagado:

	Año terminado el 31 de diciembre de,			
	2024		2025	
Servicios proporcionados	Honorarios millones Ch\$	% de Honorarios totales	Honorarios millones Ch\$	% de Honorarios totales
Honorarios Auditoría <sup>(1)</sup>	1.077	92,1%	1.196	97,1%
Honorarios relacionados con Auditoría	—	—	—	—
Honorarios Tributarios <sup>(3)</sup>	85	7,3%	30	2,4%
Otros Honorarios <sup>(2)</sup>	7	0,6%	6	0,5%
<b>Total</b>	<b>1.169</b>	<b>100%</b>	<b>1.232</b>	<b>100%</b>

<sup>(1)</sup> Honorarios por servicios de auditoría y gastos relacionados, que incluyen los honorarios asociados a la auditoría anual de la Sociedad, incluida la auditoría integrada del control interno sobre la información financiera, las revisiones de los informes trimestrales de la Sociedad que deben presentarse en Chile y las auditorías legales anuales exigidas en Chile e internacionalmente.

<sup>(2)</sup> Honorarios por todos los demás servicios y gastos relacionados no incluidos anteriormente y relacionados con la auditoría de los informes de sostenibilidad de la Sociedad.

<sup>(3)</sup> Los honorarios tributarios corresponden a los servicios y asesorías realizados por la división tributaria para cumplir con los requisitos tributarios.

#### **Políticas de preaprobación y procedimientos del Comité de Directores y del Comité de Auditoría**

Hemos adoptado políticas y procedimientos de preaprobación en donde todos los servicios no relacionados con auditoría prestados por nuestros auditores externos deben ser preaprobados por nuestro Comité de Directores. Una vez que la propuesta de servicio se apruebe, nosotros o nuestras subsidiarias formalizan el contrato por servicios. Además, se les informa a los miembros de nuestro Directorio respecto de los temas tratados durante los diferentes Comités del Directorio.

#### **ÍTEM 16D. EXCEPCIONES DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA COMITÉS DE AUDITORÍA**

El Comité de Auditoría de la Sociedad está compuesto por: Gonzalo Parot Palma, Juan Gerardo Jofré Miranda and Domingo Cruzat Amonátegui.

#### **ÍTEM 16E. COMPRA DE VALORES DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS**

Durante el año 2024, ni nosotros ni ninguna de nuestras partes afiliadas adquirió ninguno de nuestros instrumentos de renta variable, ya fuera en virtud de planes o programas anunciados públicamente o no.

#### **ÍTEM 16F. CAMBIO EN AUDITORES EXTERNOS**

No aplica.

#### **ÍTEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO**

##### **Requisitos de Gobierno Corporativo de la NYSE y de Chile**

El siguiente cuadro refleja las principales diferencias entre las prácticas de gobierno corporativo de Chile y aquellas que cumplen las sociedades localmente listadas en EE. UU. de acuerdo a los estándares de la NYSE.

REQUISITO	REQUISITOS NYSE PARA COMPAÑÍAS LISTADAS EN ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS LEYES CHILENAS Y PRÁCTICA DE LA SOCIEDAD
Directores independientes	Bajo las reglas de NYSE, es obligatorio que el directorio cuente con una mayoría de directores independientes. Sin embargo, las "empresas controladas", tal como se definen en las normas de la NYSE, están exentas de este requisito.	Según la legislación chilena, no existe la obligación legal de contar con un Directorio compuesto por una mayoría de miembros independientes. Nuestra compañía no tiene un directorio mayoritariamente independiente, y como "compañía controlada", estaríamos exentos del requisito de la NYSE de tenerlo.  El artículo 50 bis. de la Ley de Sociedades Anónimas obliga a designar a lo menos un director independiente. La ley chilena considera Independiente al director que dentro de los últimos 18 meses no se encuentre en determinadas circunstancias, tales como: poseer interés económico con la Sociedad o demás del grupo, mantener relaciones de parentesco con aquellas personas, ser director de organizaciones sin fines de lucro, entre otras y cumplir con una declaración de independencia. Contamos con tres directores que cumplen con esos requisitos.
Sesiones ejecutivas	Los directores no pertenecientes a la administración deben reunirse en sesiones ejecutivas programadas regularmente sin la administración.	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. Según la legislación chilena, el cargo de director de una corporación es incompatible con el cargo de gerente, auditor, contador o presidente de la empresa. El director no integrante de la Administración no existe según la legislación chilena. Los directores, sin embargo, están obligados a reunirse en sesiones legalmente establecidas para resolver los asuntos requeridos por la Ley de Sociedades Anónimas de Chile. Dado que el director no integrante de la Administración no existe bajo la legislación chilena, no es posible cumplir con la Sección 303A.03.
Comité de Nominaciones/Gobierno Corporativo	Las empresas que cotizan en la NYSE deben tener un Comité de Nominaciones/Gobierno Corporativo compuesto enteramente por directores independientes. Sin embargo, las "empresas controladas", tal como se definen en las normas de la NYSE, están exentas de este requisito.	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. Andina tiene un Comité de Directores cuyas funciones están establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas de Chile. Nuestro Comité de Directores está compuesto íntegramente por directores independientes. Sin perjuicio de lo anterior, nuestra Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones/Gobierno Corporativo y como una "empresa controlada", estaríamos exentos del requisito de la NYSE de hacerlo.  Las funciones del Comité de Directores se describen en el Ítem 6C.
Comité de Remuneraciones	Las empresas que cotizan en la NYSE deben tener un Comité de Remuneraciones compuesto en su totalidad por miembros independientes. Sin embargo, las "empresas controladas" según lo definido por las reglas de la NYSE, están exentas de esta obligación.	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. De conformidad con la legislación chilena, el Comité de Directores antes mencionado se encarga de revisar la remuneración de la administración. Nuestra Compañía no tiene un Comité de Remuneraciones y como "compañía controlada", estaríamos exentos del requisito de la NYSE de hacerlo.  Las funciones del Comité de Directores se describen en el Ítem 6C.

REQUISITO	REQUISITOS NYSE PARA COMPAÑÍAS LISTADAS EN ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS LEYES CHILENAS Y PRÁCTICA DE LA SOCIEDAD
Comité de Auditoría	Debe tener un comité de auditoría con las responsabilidades específicas y la autoridad necesarias para cumplir con las reglas de la SEC. Los Miembros deben cumplir con todos los requisitos de independencia de la NYSE, así como con los requisitos de independencia de la Regla 10A-3 de la SEC (sujeto a las exenciones disponibles).	No existe ninguna obligación legal similar en virtud de la legislación chilena. Sin embargo, de conformidad con la Ley chilena de Sociedades Anónimas N°18.046, las sociedades anónimas que tengan un patrimonio neto superior a 1,5 millones de UF's y/o al menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto están en manos de accionistas individuales que controlan o poseen menos del 10% de dichas acciones deben contar con un Comité de Directores, formado por tres miembros que son de su mayoría independientes del controlador.  Andina designó un Comité de Auditoría de acuerdo con la Regla 10A-3 de la SEC. Las funciones del comité de auditoría se describen en el Ítem 6C.
Función de Auditoría Interna	Las compañías listadas deben mantener una Función de Auditoría Interna para proveer a la administración y al Comité de Auditoría de evaluaciones permanentes de los procesos de administración de riesgos y sistemas de control interno. Una compañía listada puede optar por externalizar esta función a un proveedor de servicios externos, que no sea su auditor independiente.	No existe una obligación similar bajo la ley chilena. La legislación chilena exige que las compañías cuenten con inspectores de cuentas o auditores externos. Sin embargo, Andina tiene un Auditor Interno que le reporta al Comité de Auditoría.
Aprobación por parte de los accionistas de los planes de compensación con acciones y ciertas otras emisiones de acciones	Los accionistas deben aprobar todos los planes de compensación con acciones y revisiones significativas de los mismos, con exenciones limitadas. También se requiere la aprobación de los accionistas para ciertas otras emisiones de acciones dilutivas y con partes relacionadas.	No existe una obligación similar en virtud de la legislación chilena, con excepción de la compensación de los Directores que anualmente se aprueba durante la junta ordinaria de accionistas. Aparte de lo anterior, no tenemos ni tenemos la intención de presentar para la aprobación de los accionistas ningún plan de compensación con acciones u otras emisiones de acciones dilutivas y con partes relacionadas cubiertas por las reglas de la NYSE.
Directrices de Gobierno Corporativo	Las empresas que cotizan en la NYSE deben adoptar y divulgar las Directrices de Gobierno Corporativo.	La legislación chilena establece normas obligatorias de gobierno corporativo. La Norma de Carácter General N° 461 de la CMF exige la divulgación de cualquier directriz discrecional adicional de gobierno corporativo que sea adoptada. La Sociedad cumple con todas las obligaciones legales de gobierno corporativo establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas de Chile y no ha adoptado formalmente directrices discrecionales adicionales en esta materia.

REQUISITO	REQUISITOS NYSE PARA COMPAÑÍAS LISTADAS EN ESTADOS UNIDOS	REQUISITOS LEYES CHILENAS Y PRÁCTICA DE LA SOCIEDAD
Código de Ética y Conducta	Una empresa debe adoptar un Código de Conducta Empresarial para sus directores, funcionarios y empleados. Dicha empresa debe revelar cualquier renuncia al código de conducta que se le conceda a un ejecutivo o director.	No existe obligación legal de adoptar un Código de Conducta Empresarial. La legislación chilena exige que una empresa tenga un conjunto de regulaciones internas que regulen la empresa y sus relaciones con el personal. Dichas regulaciones deben contener, entre otras cosas, regulaciones relacionadas con la ética y el buen comportamiento. No obstante lo anterior, una empresa puede crear códigos de conducta internos, siempre que no requieran o prohíban comportamientos que contravengan la legislación chilena. En 1996, Andina creó un Código de Ética y Conducta Empresarial que se aplica a toda la Compañía, y que se ha actualizado a lo largo de los años. Andina ha publicado esta información en su página web en <a href="http://www.koandina.com">www.koandina.com</a> . Ver Ítem 16B. "Código de Ética."

#### ÍTEM 16H. REVELACIÓN SEGURIDAD DE MINAS

No aplica.

#### ITEM 16I. DIVULGACIÓN SOBRE JURISDICCIONES EXTRANJERAS QUE IMPIDEN INSPECCIONES

No aplica.

#### ITEM 16J. POLÍTICAS SOBRE EL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley del Mercado de Valores y en la Norma General N.º 270 de la CMF, el Directorio de la Sociedad ha aprobado un Manual de Manejo de Información Privilegiada (en adelante, el «MMIP»), el cual se aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados de la Sociedad. El MMIP establece las políticas y procedimientos de la Sociedad que regulan la compra, venta y otras enajenaciones de valores de la Sociedad por parte de directores, ejecutivos y empleados, los cuales están diseñados para promover el cumplimiento razonable de las leyes, normas y reglamentos aplicables en materia de uso de información privilegiada, así como de cualquier norma de cotización en bolsa aplicable a la Sociedad. Se adjunta como Anexo 11.1 en nuestro Informe Anual en el Formulario 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

#### ITEM 16K. CIBERSEGURIDAD

Coca-Cola Andina reconoce la seguridad de la información y los ciberataques como áreas potenciales de riesgo empresarial. En consecuencia, la Sociedad ha formulado y aplicado una estrategia global que nos permite para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos y sistemas críticos mediante (i) establecer un entendimiento organizacional con el fin de supervisar los riesgos de ciberseguridad relacionados con sus sistemas, personas, activos, datos y capacidades, (ii) salvaguardar los sistemas y activos (incluyendo los datos), (iii) identificar las desviaciones de los protocolos establecidos, (iv) reaccionar ante incidentes de ciberseguridad, y (v) restablecer las operaciones de negocio, en caso necesario.

#### Gobernanza

Nuestro programa de gestión de riesgos de ciberseguridad está respaldado por un plan de cumplimiento basado en un marco de entidades de supervisión y gobernanza. Este incluye al Comité de Auditoría, que está representado por 3 directores independientes, el Vicepresidente Ejecutivo, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, el Gerente Corporativo Legal y el Gerente Corporativo de Auditoría. Una de las responsabilidades del Comité de Auditoría es supervisar las políticas, directrices y estrategias para la gestión de riesgos de seguridad de la información con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, evaluando para ello el alcance y la eficacia de los sistemas de seguridad de la

información, el estado de los controles del marco de ciberseguridad dentro de la organización, las iniciativas en curso y los planes de trabajo futuros. Realizamos auditorías internas de ciberseguridad de forma continua cuyos informes se envían directamente al Comité de Auditoría del Directorio, así como a The Coca-Cola Company, quienes también evalúan nuestra madurez y estado de seguridad.

Además, para prevenir y abordar la gestión de incidentes de ciberseguridad y la toma de decisiones, existe un comité de alta dirección conocido como el «Comité de Ciberseguridad», dirigido por el Gerente Corporativo de Seguridad de la Información (CISO). Este comité de gestión multifuncional fomenta la concientización, la responsabilidad y la alineación entre amplios grupos de partes interesadas en materia de gobernanza y riesgo para una gestión eficaz de los riesgos de ciberseguridad y cuando se materializa una amenaza que afecta a la seguridad de los activos de nuestra información digital, o al menos una vez al año, el Comité de Ciberseguridad se reúne, tanto para gestionar la crisis como para evaluar y controlar los riesgos de ciberseguridad, aprobar la estrategia y la dirección de ciberseguridad y los procesos de contingencia de la organización, y realizar una evaluación general de los diferentes indicadores de gestión de riesgos de ciberseguridad.

El Comité de Ciberseguridad está formado por el CISO de la Compañía, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos, el Gerente Corporativo Legal, el Gerente Corporativo de Tecnologías de la Información, el Gerente de Riesgos y Sustentabilidad Corporativo, y un Representante del Área Corporativa de Auditoría Interna.

El CISO de la Sociedad se encarga de supervisar y gestionar los problemas y riesgos de ciberseguridad. Esto incluye encargarse de crear, gestionar y llevar a cabo el plan de ciberseguridad de la Sociedad para sus redes, tanto de TI (tecnología de la información) como de TO (tecnología operativa) a nivel corporativo y regional, supervisando la implementación de mejoras, arquitecturas, políticas y estándares relacionados con la protección de los activos digitales de la organización. Además, el CISO administra el Mapa de Riesgos de TI (IT RIA) y los planes de mitigación relacionados, asegurando que se realicen las modificaciones necesarias para mantener el cumplimiento del marco regulatorio y los estándares de la Sociedad.

Actualmente, Eduardo Troncoso Meza es nuestro CISO. Eduardo Troncoso Meza cuenta con más de quince años de experiencia en los campos de la ciberseguridad y la gestión de la seguridad de la información. Antes de su cargo actual, el Sr. Troncoso ocupó el puesto de Arquitecto de Ciberseguridad en el Banco BCI. Con el fin de establecer la correcta implementación de los controles de seguridad tecnológica, se encargó de diseñar y proponer modelos de arquitectura y soluciones para la identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos sobre las aplicaciones que dan servicio a las distintas plataformas del banco. El Sr. Troncoso recibió su título de Ciencias de la Ingeniería obteniendo el título de Ingeniero en Computación de la Universidad de Las Américas. El Sr. Troncoso también posee un Diplomado en Ciberseguridad de la Universidad de Chile, y cuenta con las siguientes certificaciones:

- Information Security Management Systems Auditor/Lead Auditor Training Course (BS ISO/IEC 27001:2013) – BSI;
- ISO/IEC 27001 Lead Implementer – PECB; y
- Cybersecurity for Managers Certificate: A Playbook from the Massachusetts Institute of Technology.

#### *Política de seguridad de la información*

La política de seguridad de la información de la Sociedad es un proceso continuo diseñado para proteger los activos de información frente a amenazas que puedan comprometer su disponibilidad, integridad o confidencialidad. La política corporativa de seguridad de la información fue creada y puesta en práctica para reforzar este pilar. Además de proporcionar directrices generales sobre el acceso, manejo, manipulación, procesamiento, transmisión y almacenamiento de los activos de información de la Sociedad, esta política pretende establecer directrices generales sobre la responsabilidad, protección y gestión de los riesgos de la información. La implementación de esta política implica la clasificación de la información, la definición de responsabilidades y el uso de soluciones digitales para reforzar su ejecución. Ejemplos de estas soluciones incluyen la unificación de los mecanismos de almacenamiento y transferencia de información, la protección de la información mediante prácticas de Prevención de Pérdida de Datos (DLP) y el cifrado de la información almacenada en los equipos esenciales de la Sociedad. El CISO está a cargo de la estrategia, las políticas, las directrices y las prácticas de seguridad de la información de la Sociedad.

### *Proveedor de ciberseguridad: administración de riesgos y mediciones*

Los servicios de infraestructura y seguridad de la información se subcontratan a una de las mayores empresas tecnológicas de América Latina. Esta empresa nos proporciona soporte en terreno, centro de soporte a usuarios, soporte de redes y monitoreo de ciberseguridad. El servicio de externalización informática se rige por un acuerdo contractual que especifica los niveles de servicio y por un Acuerdo de Procesamiento de Datos. Un auditor externo realiza una auditoría anual de los servicios para evaluar el cumplimiento de los controles de los servicios críticos prestados mediante la norma ISAE 3402. Todos los proveedores de tecnología que ofrecen SaaS o software en las instalaciones se evalúan a lo largo del procedimiento de selección utilizando un marco de ciberresiliencia basado en INCIBE-CERT (Instituto Nacional de Ciberseguridad de España).

### **Marco de ciberseguridad**

Nuestro programa de gestión de riesgos de ciberseguridad ha sido desarrollado de acuerdo con y alineado a estándares internacionales, mejores prácticas y marcos mundiales como la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Marco de Ciberseguridad del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) e incorpora los más altos estándares de la industria y constantemente se somete a pruebas de Continuidad del Negocio (CN) y Recuperación ante Desastres (RD). Nuestro programa se administra con una visión integrada de personas, procesos y tecnología y, con el fin de mejorar nuestra ciberresiliencia, la Sociedad cuenta con una estrategia de ciberseguridad a la que añade nuevos controles y sistemas cada año. Esto implica una metodología de gestión de riesgos basada en un modelo de Análisis de Impacto Empresarial (BIA) y Análisis de Impacto de Riesgos de Tecnología de la Información (RIA IT) para unificar los riesgos y procesos considerados críticos para la organización, así como pruebas periódicas y exhaustivas de las medidas de mitigación de vulnerabilidades encontradas a través de hacking ético, pentesting y evaluaciones de vulnerabilidades. Esta actividad ofrece una imagen clara de las vulnerabilidades conocidas en el sistema para que puedan ser corregidas específicamente y se realicen búsquedas adicionales de debilidades no descubiertas, previendo futuros ataques y reforzando las defensas. Además, se ha implementado un modelo de «Confianza Cero» para el acceso a la plataforma, el Control de Acceso Privilegiado y el Autenticador Multifactor para todas las plataformas y el acceso de los usuarios. Utilizamos políticas, procesos, software, programas de formación y soluciones de hardware para proteger y supervisar nuestro entorno en todos los sistemas críticos, cortafuegos, sistemas de detección y prevención de intrusiones, antimalware, administración de parches y sistemas de gestión de identidades.

### *Política corporativa de ciberseguridad*

La estrategia de Ciberseguridad Corporativa de la Sociedad proporciona un marco para la gestión eficaz de los procesos de seguridad relativos a los sistemas informáticos y los activos asociados, y establece un modelo de control para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información, de acuerdo con la legislación y normativa vigente en los países en los que operamos. Nuestro programa de gestión de riesgos de ciberseguridad también incluye la revisión y evaluación por parte de empresas externas independientes, que evalúan e informan acerca de nuestro programa de ciberseguridad, además de la preparación para la respuesta interna ante incidentes y ayudan a identificar áreas de atención y mejora continuas.

### *Difusión y capacitación*

La Sociedad proporciona información continua sobre las medidas adoptadas para promover la ciberseguridad, asegurándose de que todos los empleados estén informados y hayan recibido formación sobre los conceptos de ciberseguridad y las amenazas a la seguridad de la información y la ciberseguridad. Centrándose en el software y los servicios basados en la transformación digital de la Sociedad, las áreas especializadas de los departamentos de TI y Recursos Humanos de la Sociedad coordinan la formación específica a través de diversos canales, utilizando comunicaciones y correos electrónicos que ofrecen contenidos relacionados con la gestión de la información y la seguridad de la información.

Por ejemplo, todos los empleados de la Sociedad reciben formación sobre ciberseguridad y ejercicios de phishing todos los años, y el equipo de tecnología también se ha formado en las diversas directrices y protocolos relacionados con las prácticas de ciberseguridad, incluyendo la protección de activos digitales, el desarrollo seguro, la gestión de riesgos de TI y las modificaciones en los sistemas, entre otros temas.

Actualmente no creemos que los riesgos derivados de las amenazas a la ciberseguridad, incluyendo los derivados de incidentes de ciberseguridad, hayan afectado materialmente a la Sociedad o a nuestra situación financiera, resultados de operaciones o flujos de caja. Sin embargo, si la seguridad de los datos se viera comprometida, podría producirse una violación

de la privacidad, las leyes o las normas aplicables, la pérdida de datos comerciales valiosos o una interrupción de nuestra actividad. Coca-Cola Andina reconoce que una violación de seguridad que implique la apropiación indebida, pérdida u otra divulgación no autorizada de información sensible o confidencial podría dar lugar a una atención mediática no deseada, dañar materialmente nuestras relaciones con los clientes y nuestra reputación, y dar lugar a multas o responsabilidad civil, que podrían no estar cubiertas por nuestras pólizas de seguros y, por lo tanto, la seguridad de los datos forma parte integral de sus riesgos. Para mayor información, ver "Ítem 3. Información clave - Factores de riesgo - Riesgos relativos con nuestra Sociedad - Si no somos capaces de proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, los ataques cibernéticos o las brechas de la seguridad de la red, nuestras operaciones podrían verse alteradas."

### PARTE III

#### ÍTEM 17. ESTADOS FINANCIEROS

Refiérase al Ítem 18 para una lista de todos los estados financieros de la Sociedad que han sido preparados como parte de este informe anual.

#### ÍTEM 18. ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes estados financieros junto con el informe de la firma de contadores públicos independientes registrada, se presentan como parte de este informe anual.

#### **Índice a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Página**

Informe de la firma de auditores independientes registrados (PCAOB ID: 1364)	F-1
Estados de Posición Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	F-8
Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023	F-11
Estados Consolidados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023	F-13
Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023	F-14
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo- Método Directo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023	F-16
Notas a los Estados Financieros Consolidados	F-17

## ÍTEM 19. ANEXOS

Los Anexos presentados conjuntamente o incorporados por referencia en este informe anual se detallan en el siguiente índice de anexos.

### ÍNDICE DE ANEXOS

Ítem	Descripción
1.1	Estatutos modificados y actualizados de Embotelladora Andina S.A. de fecha 25 de junio de 2012 (incorporado por referencia como Anexo 1.1. al Informe Anual del Formulario 20F de Andina el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.1	Contrato de Depósito modificado y actualizado de fecha 14 de diciembre de 2000, entre Embotelladora Andina S.A. y The Bank of New York como Depositario, y los Tenedores y Propietarios Beneficiarios de certificados de valores en depósito ADR (incorporado por referencia al Anexo 1.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.2	Contrato de Emisión de Senior Notes de fecha 1 de octubre de 2013, entre Embotelladora Andina S.A y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2021 (Archivo N° 001-13142))
2.3	Descripción de los valores registrados en virtud del artículo 12(b) de la Ley de Intercambios de Valores (incorporado por referencia al Anexo 2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 29 de abril de 2020 (Archivo N° 001-13142))
2.4	Anexo A ("Condiciones de los Bonos") del Contrato de Agencia de Pago y Compra de Bonos de fecha 18 de septiembre de 2023 entre Embotelladora Andina S.A. y UBS AG (incorporado por referencia al Anexo 2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de marzo de 2024 (Archivo N° 001-13142))
4.1	Contrato de Opción de Compra modificado y actualizado de fecha 17 de diciembre de 1996 entre Inversiones Freire Limitada, Inversiones Freire Dos Limitada, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., The Coca-Cola Company, y Embotelladora Andina S.A. y Contrato de Custodia entre Inversiones Freire Limitada e Inversiones Freire Dos Limitada y Citibank, N.A. (incorporado por referencia al Anexo 1.5 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
4.2	Modificación de fecha 31 de agosto de 2012 al Pacto de Accionistas modificado y actualizado de fecha 25 de junio de 2012, entre Embotelladora Andina S.A., The Coca-Cola Company, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., Bottling Investment Limited, Inversiones Freire Ltda., e Inversiones Freire Dos Ltda. (incorporado por referencia al Anexo 4.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 15 de mayo de 2014 (Archivo N° 001-13142))
4.3	Contrato de Embotellador de fecha 1 de octubre de 2017, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 4.30 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.4	Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2017 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.32 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.5	Contrato de Embotellador de fecha 1 de enero de 2018, entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 4.31 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.6	Contrato Embotellador de fecha 1 de septiembre de 2015, entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 4.28 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2016 (Archivo N° 001-13142))
4.7	Modificación del 14 de abril de 2023 al Contrato de Embotellador del 1 de septiembre de 2015 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.7 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de marzo de 2024 (Archivo N° 001-13142))

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
4.8	Modificación del 27 de septiembre de 2022 al Contrato de Embotellador entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company de fecha 1 de octubre de 2017 (incorporado por referencia al Anexo 4.9 del informe anual de Andina en el Formulario 20F presentado el 26 de abril de 2023 (Archivo N° 001-13142))
4.9	Modificación del 20 de septiembre de 2022 al Contrato de Embotellador entre Rio de Janeiro Refrescos Limitada y The Coca-Cola Company del 4 de octubre de 2017 (incorporado por referencia al Anexo 4.10 del informe anual de Andina en el Formulario 20F presentado el 26 de abril de 2023 (Archivo N° 001-13142))
4.10	Modificación del 17 de febrero de 2026 al Contrato de Embotellador entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company (presentado con este documento)
8.1	Listado de nuestras subsidiarias (presentado con este documento)
11.1	Manual de Manejo de Información Privilegiada (incorporado por referencia al Anexo 11.1 del informe anual de Andina en el Formulario 20-F presentado el 26 de marzo de 2025 (Archivo N.º 001-13142)
12.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
12.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
13.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)
13.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)
97	Política Clawback (Reintegro) de Embotelladora Andina S.A. (incorporado por referencia al Anexo 97 del informe anual de Andina en el Formulario 20F presentado el 27 de marzo de 2024 (Archivo N° 001-13142))

Se han omitido de los anexos presentados con este informe anual ciertos instrumentos y acuerdos con respecto a la deuda a largo plazo de Embotelladora Andina S.A., ninguno de los cuales autoriza valores por un monto total que exceda el 10,0% de los activos totales de Embotelladora Andina S.A. Por la presente nos comprometemos a proporcionar a la SEC copias de dichos instrumentos o acuerdos omitidos previa solicitud de la SEC.

## FIRMAS

El Solicitante certifica que cumple con todos los requisitos para la presentación del Formulario 20-F y que ha causado y autorizado debidamente a los firmantes a firmar este informe anual en su representación.

Embotelladora Andina S.A.  
(Solicitante)

/f/ Miguel Ángel Peirano  
(Firma)

/f/ Andrés Wainer  
(Firma)

Fecha: 1 de abril de 2026

*Estados Financieros Consolidados*

***EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS***

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2025 y 2024*



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE REGISTRADO DE UNA FIRMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

(Traducción libre a partir del original en inglés)

A los Accionistas y al Directorio Embotelladora Andina S.A.

### **Opinión sobre los Estados Financieros y el Control Interno sobre la Información Financiera**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Embotelladora Andina S.A. y sus subsidiarias (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados consolidados de resultados por función, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo – método directo, por cada uno de los tres años terminados al 31 de diciembre de 2025, incluidas las notas relacionadas (en conjunto, los “estados financieros consolidados”). Asimismo, hemos auditado el control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, sobre la base de los criterios establecidos en Internal Control – Integrated Framework (2013) emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por cada uno de los tres años terminados al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Asimismo, en nuestra opinión, la Compañía mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los criterios establecidos en Internal Control – Integrated Framework (2013) emitido por COSO.

### **Base para la opinión**

La administración de la Compañía es responsable de estos estados financieros consolidados, de mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de su evaluación sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera, incluida en el Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno sobre la Información Financiera que se presenta en el Ítem 15. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y sobre su control interno sobre la información financiera, en base a nuestras auditorías. Somos una firma de contabilidad pública registrada ante el Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB) y se nos exige ser independientes respecto de la Compañía de conformidad con las leyes federales de valores de los Estados Unidos y las normas y regulaciones aplicables de la Securities and Exchange Commission y del PCAOB.



Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las normas del PCAOB. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de representaciones incorrectas significativas, ya sea por error o fraude, y de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos los aspectos materiales.

Nuestras auditorías de los estados financieros consolidados incluyeron la ejecución de procedimientos para evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea por error o fraude, y la ejecución de procedimientos que respondieran a dichos riesgos. Dichos procedimientos incluyeron el examen, sobre una base selectiva, de evidencia relacionada con los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Nuestras auditorías también incluyeron la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones significativas realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Nuestra auditoría del control interno sobre la información financiera incluyó la obtención de un entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, y la prueba y evaluación del diseño y de la efectividad operativa del control interno sobre la base del riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestras opiniones.

### **Definición y Limitaciones de Control Interno sobre la Información Financiera**

El control interno sobre la información financiera de una compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto de la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, con un nivel de detalle razonable, reflejen de manera precisa y razonable las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la compañía se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y del directorio de la compañía; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto de la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos de la compañía que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir ni detectar incorrecciones. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados como consecuencia de cambios en las condiciones, o de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



## **Asuntos Críticos de Auditoría**

El asunto crítico de auditoría comunicado a continuación corresponde a un asunto surgido de la auditoría del período actual de los estados financieros consolidados que fue comunicado o requerido ser comunicado al comité de auditoría y que (i) se relaciona con cuentas o revelaciones que son materiales para los estados financieros consolidados y (ii) involucró nuestros juicios especialmente complejos, subjetivos o significativos. La comunicación de los asuntos críticos de auditoría no modifica de ninguna manera nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto, ni estamos, al comunicar el asunto crítico de auditoría a continuación, emitiendo una opinión separada sobre dicho asunto crítico de auditoría ni sobre las cuentas o revelaciones a las que se refiere.

### **Activos Intangibles con Vida Útil Indefinida (Derechos de Distribución) y Evaluación del Deterioro de la Plusvalía**

Tal como se describe en las Notas 2.7.1, 2.7.2, 2.8, 2.22.1, 15 y 16 a los estados financieros consolidados, los saldos de los activos intangibles consolidados de la Compañía con vida útil indefinida (derechos de distribución) y de la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 ascendían a M\$ 674.766.128 y M\$ 137.128.318, respectivamente. La administración realiza pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican la existencia de un posible deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto en que el valor libro de las unidades generadoras de efectivo excede su monto recuperable. El monto recuperable de una unidad generadora de efectivo corresponde al mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo se determina sobre la base de cálculos de valor en uso. El valor en uso es determinado por la administración utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de flujos de efectivo de la administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con volúmenes de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos.

Las principales consideraciones para nuestra determinación de que la ejecución de procedimientos relacionados con la evaluación del deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida (derechos de distribución) y de la plusvalía constituye un asunto crítico de auditoría fueron: (i) el significativo juicio ejercido por la administración en la elaboración del cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo; (ii) el alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo de auditoría requerido para ejecutar los procedimientos y evaluar las proyecciones de flujos de efectivo de la administración y los supuestos significativos relacionados con volúmenes de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos; y (iii) que el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados.



El abordaje de este asunto implicó la ejecución de procedimientos y la evaluación de evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros consolidados. Dichos procedimientos incluyeron la prueba de la efectividad de los controles relacionados con la evaluación del deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida (derechos de distribución) y de la plusvalía por parte de la administración, incluidos los controles sobre la valorización de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía. Estos procedimientos también incluyeron, entre otros: (i) la prueba del proceso de la administración para la elaboración de la estimación; (ii) la evaluación de la idoneidad del modelo de flujos de efectivo descontados; (iii) la prueba de la integridad y exactitud de los datos subyacentes utilizados en el modelo; y (iv) la evaluación de la razonabilidad de los supuestos significativos utilizados por la administración relacionados con las tasas de crecimiento a perpetuidad y las tasas de descuento. La evaluación de los supuestos de la administración relacionados con volúmenes de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos implicó valorar si los supuestos significativos utilizados por la administración eran razonables teniendo en cuenta: (i) el rendimiento actual y pasado de las unidades generadoras de efectivo; (ii) si eran coherentes con los datos externos del mercado y del sector; y (iii) si dichos supuestos significativos eran coherentes con las pruebas obtenidas en otras áreas de la auditoría. Se recurrió a profesionales con habilidades y conocimientos especializados para que prestaran asistencia en la evaluación del modelo de flujos de efectivo descontados de la Sociedad y de las hipótesis sobre las tasas de crecimiento a perpetuidad y las tasas de descuento.

/s/ PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada  
Santiago, Chile  
31 de marzo, 2026

Hemos sido auditores de la Compañía desde el año 2022.



# **EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2025 y 2024**

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Financieros Consolidados

I.	Estados consolidados de situación financiera .....	1
II.	Estados consolidados de resultados por función .....	3
III.	Estados consolidados de resultados integrales .....	4
IV.	Estados consolidados de cambios en el patrimonio .....	5
V.	Estados consolidados de flujos de efectivo directo .....	6
VI.	Notas a los Estados Financieros Consolidados	
<b>1</b>	<b>– ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>– BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS .....</b>	<b>9</b>
<b>3</b>	<b>– INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....</b>	<b>30</b>
<b>4</b>	<b>– EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>34</b>
<b>5</b>	<b>– OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....</b>	<b>34</b>
<b>6</b>	<b>– OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....</b>	<b>35</b>
<b>7</b>	<b>– DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>36</b>
<b>8</b>	<b>– INVENTARIOS .....</b>	<b>37</b>
<b>9</b>	<b>– ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS .....</b>	<b>38</b>
<b>10</b>	<b>– IMPUESTO A LAS GANANCIAS, IMPUESTOS DIFERIDOS y OTROS IMPUESTOS .....</b>	<b>38</b>
<b>11</b>	<b>– PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS .....</b>	<b>41</b>
<b>12</b>	<b>– PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>45</b>
<b>13</b>	<b>– BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....</b>	<b>47</b>
<b>14</b>	<b>– INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>49</b>
<b>15</b>	<b>– ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....</b>	<b>52</b>
<b>16</b>	<b>– PLUSVALÍA .....</b>	<b>53</b>
<b>17</b>	<b>– OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....</b>	<b>54</b>
<b>18</b>	<b>– CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>66</b>
<b>19</b>	<b>– OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....</b>	<b>66</b>
<b>20</b>	<b>– OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>67</b>
<b>21</b>	<b>– PATRIMONIO .....</b>	<b>67</b>
<b>22</b>	<b>– ACTIVOS Y PASIVOS POR INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	<b>72</b>
<b>23</b>	<b>– LITIGIOS Y CONTINGENCIAS .....</b>	<b>75</b>
<b>24</b>	<b>– ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO .....</b>	<b>79</b>
<b>25</b>	<b>– INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....</b>	<b>83</b>
<b>26</b>	<b>– GASTOS POR FUNCIÓN .....</b>	<b>83</b>
<b>27</b>	<b>– OTROS INGRESOS .....</b>	<b>83</b>
<b>28</b>	<b>– OTROS GASTOS POR FUNCIÓN .....</b>	<b>84</b>
<b>29</b>	<b>– INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>84</b>
<b>30</b>	<b>– OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS .....</b>	<b>85</b>
<b>31</b>	<b>– DIFERENCIAS DE CAMBIO .....</b>	<b>85</b>
<b>32</b>	<b>– MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA .....</b>	<b>86</b>
<b>33</b>	<b>– HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>90</b>

Estados Financieros Consolidados

**EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS**

31 de diciembre de 2025 y 2024

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	NOT A	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	296.539.709	248.899.004
Otros activos financieros	5	45.974.709	76.586.583
Otros activos no financieros	6	15.985.896	27.260.507
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	339.778.498	332.831.088
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12.1	15.299.187	9.901.543
Inventarios	8	304.550.609	299.970.909
Activos por impuestos	9	14.924.173	17.746.106
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>1.033.052.781</b>	<b>1.013.195.740</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Otros activos financieros	5	164.370.936	169.420.303
Otros activos no financieros	6	82.913.107	79.746.695
Cuentas por cobrar	7	187.644	335.723
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12.1	8.000.924	292.931
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	87.087.871	85.192.710
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	719.489.720	693.383.630
Plusvalía	16	137.128.318	144.681.420
Propiedades, planta y equipo	11	1.179.385.259	1.097.773.572
Activos por impuestos diferidos	10.2	8.788.858	7.081.549
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>2.387.352.637</b>	<b>2.277.908.533</b>
<b>Total Activos</b>		<b>3.420.405.418</b>	<b>3.291.104.273</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Otros pasivos financieros	17	62.418.990	110.330.460
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	480.396.027	457.074.643
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12.2	102.102.553	94.376.420
Otras provisiones	19	2.433.147	1.522.426
Pasivos por impuestos	9	14.207.862	28.369.276
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	68.363.971	72.367.187
Otros pasivos no financieros	20	489.967	142.103.582
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>730.412.517</b>	<b>906.143.994</b>
Otros pasivos financieros	17	1.191.795.823	1.066.543.247
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	685.605	2.534.836
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12.2	-	380.465
Otras provisiones	19	55.378.062	53.723.373
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	218.673.311	224.967.885
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	13	23.123.294	20.160.468
Otros pasivos no financieros	20	3.782.958	2.252.985
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>		<b>1.493.439.053</b>	<b>1.370.563.259</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	21	270.737.574	270.737.574
Resultados retenidos	21	1.169.458.993	891.746.153
Otras reservas	21	(282.797.770)	(186.074.535)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.157.398.797</b>	<b>976.409.192</b>
Participaciones no controladoras		39.155.051	37.987.828
<b>Patrimonio Total</b>		<b>1.196.553.848</b>	<b>1.014.397.020</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>3.420.405.418</b>	<b>3.291.104.273</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Consolidados de Resultados por Función Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

		01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	NOTA	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias		3.344.835.851	3.224.233.005	2.618.437.052
Costo de ventas	8 - 25	(2.037.679.124)	(1.945.363.408)	(1.601.997.255)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>1.307.156.727</b>	<b>1.278.869.597</b>	<b>1.016.439.797</b>
Otros ingresos	26	13.382.457	21.479.861	1.310.489
Costos de distribución	25	(296.664.592)	(289.987.008)	(227.807.179)
Gastos de administración	25	(555.125.622)	(561.801.213)	(431.295.515)
Otros gastos, por función	27	(30.114.433)	(36.650.029)	(26.441.583)
Otras (pérdidas) ganancias	29	(1.817.033)	-	(15.909.117)
Ingresos financieros	28	18.439.612	28.959.918	31.396.167
Costos financieros	28	(68.218.413)	(70.413.883)	(65.288.352)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan bajo el método de participación	14.3	2.913.896	997.644	2.716.169
Diferencias de cambio	30	(3.424.890)	(7.406.704)	(17.216.130)
Resultados por unidades de reajuste		(5.893.367)	3.988.588	(7.398.952)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>380.634.342</b>	<b>368.036.771</b>	<b>260.505.794</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	10.1	(110.156.927)	(133.392.646)	(85.994.307)
<b>Ganancia</b>		<b>270.477.415</b>	<b>234.644.125</b>	<b>174.511.487</b>
<b>Ganancia Atribuible a</b>				
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		268.696.936	232.662.884	171.441.410
Ganancia atribuible a las participaciones no controladoras		1.780.479	1.981.241	3.070.077
<b>Ganancia</b>		<b>270.477.415</b>	<b>234.644.125</b>	<b>174.511.487</b>
<b>Ganancias por acción básica y diluida en operaciones continuas</b>		<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Ganancias por acción Serie A	21.5	270,35	234,09	172,49
Ganancias por acción Serie B	21.5	297,38	257,50	189,74

Las Notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Consolidados de Resultados Integrales Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
<b>Otro Resultado Integral:</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
<b>Ganancia</b>	<b>270.477.415</b>	<b>234.644.125</b>	<b>174.511.487</b>
<b>Componentes de otro resultado integral, que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(198.547)	(2.865.423)	2.381.650
<b>Componentes de otro resultado integral, que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>			
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio de conversión	(70.045.566)	(71.165.622)	(98.844.581)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(20.463.976)	19.166.716	52.472.352
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	53.608	773.664	(643.045)
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>			
Impuestos a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión	31.233.446	29.114.514	37.650.601
	6.522.863	(6.978.956)	(14.183.004)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo			
<b>Otro Resultado Integral, Total</b>	<b><u>(52.898.172)</u></b>	<b><u>(31.955.107)</u></b>	<b><u>(21.166.027)</u></b>
<b>Resultado integral, Total</b>	<b><u>217.579.243</u></b>	<b><u>202.689.018</u></b>	<b><u>153.345.460</u></b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	215.336.570	200.347.191	150.135.125
Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	2.242.673	2.341.827	3.210.335
<b>Resultado Integral, Total</b>	<b><u>217.579.243</u></b>	<b><u>202.689.018</u></b>	<b><u>153.345.460</u></b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

#### Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

	Otras reservas					Resultados retenidos	Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad matriz	Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Ganancias o pérdidas actuariales en beneficios a los empleados	Otras reservas varias					Total otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Saldo Inicial Período 01.01.2025</b>	<b>270,737,574</b>	<b>(599,259,259)</b>	<b>(11,879,833)</b>	<b>(8,087,069)</b>	<b>433,151,626</b>	<b>(186,074,535)</b>	<b>891,746,153</b>	<b>976,409,192</b>	<b>37,987,828</b>	<b>1,014,397,020</b>
Aplicación de ajustes según la NIC 21*	-	(43,362,869)	-	-	-	(43,362,869)	-	(43,362,869)	(7,532)	(43,370,401)
Patrimonio al inicio del ejercicio	<b>270,737,574</b>	<b>(642,622,128)</b>	<b>(11,879,833)</b>	<b>(8,087,069)</b>	<b>433,151,626</b>	<b>(229,437,404)</b>	<b>891,746,153</b>	<b>933,046,323</b>	<b>37,980,296</b>	<b>971,026,619</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado Integral</b>										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	268,696,936	268,696,936	1,780,479	270,477,415
Otro resultado integral	-	(39,294,032)	(13,927,263)	(139,071)	-	(53,360,366)	-	(53,360,366)	462,194	(52,898,172)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(39,294,032)</b>	<b>(13,927,263)</b>	<b>(139,071)</b>	<b>-</b>	<b>(53,360,366)</b>	<b>268,696,936</b>	<b>215,336,570</b>	<b>2,242,673</b>	<b>217,579,243</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(54,664,430)	(54,664,430)	-	(54,664,430)
Incremento (disminución) por otros cambios **	-	-	-	-	-	-	63,680,334	63,680,334	(1,067,918)	62,612,416
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(39,294,032)</b>	<b>(13,927,263)</b>	<b>(139,071)</b>	<b>-</b>	<b>(53,360,366)</b>	<b>277,712,840</b>	<b>224,352,474</b>	<b>1,174,755</b>	<b>225,527,229</b>
<b>Saldo Final Período 31.12.2025</b>	<b>270,737,574</b>	<b>(681,916,160)</b>	<b>(25,807,096)</b>	<b>(8,226,140)</b>	<b>433,151,626</b>	<b>(282,797,770)</b>	<b>1,169,458,993</b>	<b>1,157,398,797</b>	<b>39,155,051</b>	<b>1,196,553,848</b>

	Otras reservas					Resultados retenidos	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Ganancias o pérdidas actuariales en beneficios a los empleados	Otras reservas varias					Total otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Saldo Inicial Período 01.01.2024</b>	<b>270.737.574</b>	<b>(556.832.899)</b>	<b>(24.064.386)</b>	<b>(6.013.183)</b>	<b>433.151.626</b>	<b>(153.758.842)</b>	<b>769.311.795</b>	<b>886.290.527</b>	<b>34.694.887</b>	<b>920.985.414</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado Integral</b>										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	232.662.884	232.662.884	1.981.241	234.644.125
Otro resultado integral	-	(42.426.360)	12.184.553	(2.073.886)	-	(32.315.693)	-	(32.315.693)	360.586	(31.955.107)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(42.426.360)</b>	<b>12.184.553</b>	<b>(2.073.886)</b>	<b>-</b>	<b>(32.315.693)</b>	<b>232.662.884</b>	<b>200.347.191</b>	<b>2.341.827</b>	<b>202.689.018</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(265.370.962)	(265.370.962)	(1.421.402)	(266.792.364)
Incremento (disminución) por otros cambios **	-	-	-	-	-	-	155.142.436	155.142.436	2.372.516	157.514.952
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(42.426.360)</b>	<b>12.184.553</b>	<b>(2.073.886)</b>	<b>-</b>	<b>(32.315.693)</b>	<b>122.434.358</b>	<b>90.118.665</b>	<b>3.292.941</b>	<b>93.411.606</b>
<b>Saldo Final Período 31.12.2024</b>	<b>270.737.574</b>	<b>(599.259.259)</b>	<b>(11.879.833)</b>	<b>(8.087.069)</b>	<b>433.151.626</b>	<b>(186.074.535)</b>	<b>891.746.153</b>	<b>976.409.192</b>	<b>37.987.828</b>	<b>1.014.397.020</b>

\* Corresponde al impacto de la aplicación de las modificaciones de la NIC 21 — Falta de convertibilidad; ver nota 2.23.1.

\*\* Corresponde principalmente a los efectos de la inflación sobre el patrimonio de nuestras subsidiarias en Argentina (ver nota 2.5.1).

	Otras reservas					Resultados retenidos	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Ganancias o pérdidas actuariales en beneficios a los empleados	Otras reservas varias					Total otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Saldo Inicial Periodo 01.01.2023</b>	<b>270.737.574</b>	<b>(495.483.366)</b>	<b>(62.344.501)</b>	<b>(7.776.316)</b>	<b>433.151.626</b>	<b>(132.452.557)</b>	<b>716.975.127</b>	<b>855.260.144</b>	<b>28.142.508</b>	<b>883.402.652</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado Integral</b>										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	171.441.410	171.441.410	3.070.077	174.511.487
Otro resultado integral	-	(61.349.533)	38.280.115	1.763.133	-	(21.306.285)	-	(21.306.285)	140.258	(21.166.027)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(61.349.533)</b>	<b>38.280.115</b>	<b>1.763.133</b>	<b>-</b>	<b>(21.306.285)</b>	<b>171.441.410</b>	<b>150.135.125</b>	<b>3.210.335</b>	<b>153.345.460</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(167.968.886)	(167.968.886)	(777.956)	(168.746.842)
Incremento (disminución) por otros cambios *	-	-	-	-	-	-	48.864.144	48.864.144	4.120.000	52.984.144
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(61.349.533)</b>	<b>38.280.115</b>	<b>1.763.133</b>	<b>-</b>	<b>(21.306.285)</b>	<b>52.336.668</b>	<b>31.030.383</b>	<b>6.552.379</b>	<b>37.582.762</b>
<b>Saldo Final Periodo 31.12.2023</b>	<b>270.737.574</b>	<b>(556.832.899)</b>	<b>(24.064.386)</b>	<b>(6.013.183)</b>	<b>433.151.626</b>	<b>(153.758.842)</b>	<b>769.311.795</b>	<b>886.290.527</b>	<b>34.694.887</b>	<b>920.985.414</b>

\* Corresponde principalmente a los efectos de la inflación sobre el patrimonio de nuestras subsidiarias en Argentina (ver nota 2.5.1).

Las Notas adjuntas números 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	NOTA	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
		M\$	M\$	M\$
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios (incluidos impuestos de retención)		4.445.641.158	4.455.460.124	3.716.722.747
<b>Clases de pagos</b>				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (incluidos impuestos de retención)		(3.001.163.980)	(3.194.881.778)	(2.577.032.215)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(344.307.581)	(340.368.155)	(260.336.901)
Otros pagos por actividades de operación (impuesto al valor agregado y otros similares)		(484.173.175)	(407.950.607)	(394.507.399)
Dividendos recibidos		2.694.175	2.752.778	8.013.426
Intereses pagados		(57.331.558)	(65.837.409)	(67.010.058)
Intereses recibidos		6.867.020	10.024.203	14.354.013
Impuestos a las ganancias pagados		(103.077.570)	(85.380.681)	(71.269.988)
Otras salidas de efectivo (Impuesto a los débitos bancarios Argentina y otros)		(4.021.087)	(16.576.564)	(2.103.389)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>461.127.402</b>	<b>357.241.911</b>	<b>366.830.236</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>				
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		171.461	1.222.276	142.208
Compras de propiedades, planta y equipo		(277.822.215)	(291.541.611)	(192.707.498)
Cobros procedentes de contratos a futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	-	156.738
Compras de otros activos financieros corrientes.		27.785.812	-	32.000.000
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.289.585	466.704	2.119.674
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(248.575.357)</b>	<b>(289.852.631)</b>	<b>(158.288.878)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>				
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias		-	2.344.883	4.119.966
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		153.154.775	123.752.721	31.850.233
Pagos de préstamos		(84.947.461)	(62.776.958)	(26.378.491)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(14.446.410)	(10.347.356)	(6.299.217)
Dividendos pagados		(195.890.117)	(158.408.120)	(165.877.422)
Importes procedentes de la emisión de obligaciones con el público		-	-	167.739.096
Pago de cuotas de capital de obligaciones con el público		(18.425.349)	(16.910.371)	(330.996.600)
Cobros (pagos) de instrumentos derivados relacionados con obligaciones con el público		(1.857.649)	2.587.025	138.715.637
<b>Flujos de efectivo netos utilizados procedentes de actividades de financiación</b>		<b>(162.412.211)</b>	<b>(119.758.176)</b>	<b>(187.126.798)</b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>50.139.834</b>	<b>(52.368.896)</b>	<b>21.414.560</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		645.741	13.281.140	4.547.790
Efecto inflación en efectivo y equivalentes al efectivo en Argentina		(3.144.870)	(15.696.923)	(13.960.654)
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>47.640.705</b>	<b>(54.784.679)</b>	<b>12.001.696</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4	248.899.004	303.683.683	291.681.987
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>4</b>	<b>296.539.709</b>	<b>248.899.004</b>	<b>303.683.683</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Embotelladora Andina S.A., RUT N° 91.144.000-8 (en adelante “Andina”, y junto a sus subsidiarias, la “Sociedad”) es una sociedad anónima abierta con domicilio social y oficinas principales en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante “CMF”), conforme a lo establecido en la Ley 18.046, está sujeta a la fiscalización de esta entidad. Además, está registrada en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (en adelante “SEC”) y sus acciones se transan en el New York Stock Exchange desde 1994.

La actividad principal de Embotelladora Andina S.A. es la de elaborar, embotellar, comercializar y distribuir los productos de las marcas registradas bajo el nombre de The Coca-Cola Company (“TCCC”), así como también comercializar y distribuir algunas marcas de otras compañías como Monster, AB Inbev, Diageo y Capel, entre otras. La Sociedad mantiene operaciones y tiene licencias para producir, comercializar y distribuir dichos productos en ciertos territorios de Chile, Brasil, Argentina y en todo el territorio Paraguay.

En Chile, los territorios en los cuales tiene dicha franquicia son la Región Metropolitana; la provincia de San Antonio, la V Región; la provincia de Cachapoal incluyendo la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, la VI Región; la II Región de Antofagasta; la III Región de Atacama, la IV Región de Coquimbo; la XI Región de Aysén de General Carlos Ibáñez de Campo; la XII Región de Magallanes, y la Antártica Chilena. En Brasil, la mencionada franquicia contempla gran parte del estado de Rio de Janeiro, la totalidad del estado de Espírito Santo, y parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais. En Argentina comprende las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Entre Ríos, así como parte de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, La Pampa, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Finalmente, en Paraguay el territorio comprende la totalidad del país. El contrato de embotellador para los territorios en Argentina, vence en septiembre de 2027; para los territorios en Brasil, vence en octubre de 2027; para los territorios en Chile vence en enero de 2027 y se encuentra actualmente en proceso de renovación, y para el territorio en Paraguay vence el 1 de marzo de 2028. Dichos contratos son renovables a solicitud de Embotelladora Andina S.A., y a exclusiva discreción de The Coca-Cola Company.

En relación a los principales accionistas de Andina, el Grupo Controlador, al 31 de diciembre de 2025, posee el 53,58% de las acciones vigentes con derecho a voto correspondientes a la Serie A. El Grupo Controlador está conformado por las familias Chadwick Claro, Garcés Silva, Said Handal y Said Somavía quienes controlan la Compañía en partes iguales.

Estos Estados Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Subsidiarias, los cuales fueron aprobados por el Directorio el 31 de marzo de 2026.

## **2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **2.1 Principios contables y bases de preparación**

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “NIIF”) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para Compañías que reportan bajo NIIF.

Estos Estados Financieros Consolidados, se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método del costo histórico, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos Estados Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados, resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y las correspondientes notas.

Los estados financieros consolidados reglamentarios locales en español de la Sociedad para 2024 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 28 de enero de 2025, y los hechos posteriores se consideraron por primera vez hasta esa fecha. Dichos estados financieros consolidados reglamentarios locales estaban compuestos por el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con la cuenta de resultados consolidada, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo (y la información relacionada), cada uno de ellos correspondiente a los dos ejercicios finalizados en esa fecha.

En estos estados financieros consolidados de 2024 se incluye el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con la cuenta de resultados consolidada, el estado consolidado de (pérdidas) ganancias integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo (y la información relacionada) para cada uno de los tres años finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Esta presentación trienal de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de caja es exigida por las normas de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos.

Los estados financieros consolidados en idioma inglés conforme a las NIIF, correspondientes al ejercicio de tres años, fueron aprobados para su publicación por el Directorio en una sesión celebrada el 31 de marzo de 2026, con los hechos posteriores considerados hasta esta fecha.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y por las otras entidades que forman parte de la Sociedad y se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas 2.5.

### **2.2 Sociedades subsidiarias y consolidación**

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Embotelladora Andina, directa o indirectamente. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor. Éstos incluyen activos y pasivos, los resultados y flujos de efectivo por los períodos que se informan. Los resultados de las subsidiarias adquiridas o enajenadas se incluyen en los estados consolidados de resultados por función desde la fecha efectiva de adquisición y hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos adquiridos, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición más el interés no controlador sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando es necesario, las políticas contables de las subsidiarias se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

La participación de los accionistas no controladores se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y en el estado consolidado de resultados por función, en las líneas de "Participaciones no controladoras" y "Ganancia atribuible a las participaciones no controladoras", respectivamente.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la Sociedad y sus subsidiarias después de eliminar los saldos y transacciones entre entidades del Grupo, de las sociedades subsidiarias incluidas en la consolidación es el siguiente:

		Porcentaje de Participación					
		31.12.2024			31.12.2023		
Rut	Nombre de la Sociedad	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.842.970-1	Andina Bottling Investments S.A.	99,94	0,06	100,0	99,94	0,06	100,0
96.972.760-9	Andina Bottling Investments Dos S.A.	64,42	35,58	100,0	64,42	35,58	100,0
Extranjera	Andina Empaques Argentina S.A.	-	99,98	99,98	-	99,98	99,98
96.836.750-1	Andina Inversiones Societarias S.A.	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0
76.070.406-7	Embotelladora Andina Chile S.A.	99,99	0,01	100,0	99,99	0,01	100,0
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	0,92	99,0	99,99	0,92	99,07	99,99
96.705.990-0	Envases Central S.A.	59,27	-	59,27	59,27	-	59,27
Extranjera	Paraguay Refrescos S.A.	0,08	97,75	97,83	0,08	97,75	97,83
76.276.604-3	Red de Transportes Comerciales Ltda.	99,85	0,15	100,0	99,85	0,15	100,0
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	60,00	-	60,00	60,00	-	60,00
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	-	99,99	99,99	-	99,99	99,99
78.536.950-5	Servicios Multivending Ltda.	99,9	0,10	100,0	99,9	0,10	100,0
78.861.790-9	Transportes Andina Refrescos Ltda.	99,9	0,01	100,0	99,9	0,01	100,0
96.928.520-7	Transportes Polar S.A.	99,9	0,01	100,0	99,9	0,01	100,0
76.389.720-6	Vital Aguas S.A.	66,5	-	66,5	66,5	-	66,5
93.899.000-k	VJ S.A.	15,0	50,0	65,0	15,0	50,00	65,0

\* Al 31 de diciembre de 2025, Red de Transportes Comerciales Ltda. se encuentra en proceso de liquidación de sus actividades económicas y tributarias. A partir del 9 de mayo de 2025, Embotelladora Andina S.A. absorbió sus operaciones

## 2.3 Inversiones en asociadas

Las participaciones que el Grupo posee en asociadas se registran siguiendo el método de participación. Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total, que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación”.

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo no tiene control y sí tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta. Los resultados de estas Asociadas se contabilizan por el método de participación. Para ello, y cuando es necesario, las políticas contables de las Asociadas se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas contables del Grupo y se eliminan los resultados no realizados.

Para las asociadas ubicadas en Brasil, los estados financieros contables que contabilizamos por el método de participación tienen un mes de desfase producto de que sus fechas de cierre de reporte son diferentes al de Embotelladora Andina S.A.

## 2.4 Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 “*Información financiera por segmentos operativos*” exige que las entidades adopten la revelación de información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la Administración y el Directorio utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. De acuerdo con lo anterior, se han determinado los siguientes segmentos operativos de acuerdo a ubicación geográfica:

- Operación en Chile
- Operación en Brasil
- Operación en Argentina
- Operación en Paraguay

## 2.5 Moneda funcional y de presentación

### 2.5.1 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, moneda funcional. La moneda funcional para cada una de las Operaciones es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Moneda funcional</u>
Embotelladora del Atlántico	Peso Argentino ARS\$
Embotelladora Andina	Peso Chileno CLP\$
Paraguay Refrescos	Guaraní Paraguayo PYG\$
Rio de Janeiro Refrescos	Real Brasileño BRL\$

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio observado de cada banco central, vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados, a excepción de las partidas monetarias designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Grupo en un negocio en el extranjero. Estas diferencias se registran en otro resultado integral hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes tributarios atribuibles a las diferencias de cambio de estas partidas monetarias también se reconocen en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se determina el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente (por ejemplo, las diferencias de cambio derivadas de partidas cuyas pérdidas o ganancias de valor razonable se reconocen en resultado integral).

### **Moneda funcional en economías hiperinflacionarias**

A contar de julio de 2018, la economía de Argentina es considerada como hiperinflacionaria, de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (NIC 29). Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca la presencia de una tasa acumulada de inflación superior al 100% durante tres años. De acuerdo a lo establecido en la NIC 29, los estados financieros de las sociedades en que Embotelladora Andina S.A. participa en Argentina han sido re-expresados retrospectivamente aplicando un índice general de precios al costo histórico, con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino, al 31 de diciembre de 2025.

Los activos y pasivos no monetarios fueron re-expresados desde febrero de 2003, última fecha en que un ajuste por inflación fue aplicado para propósitos contables en Argentina. En este contexto, cabe mencionar que el Grupo efectuó su transición a NIIF el 1 de enero de 2004, aplicando la excepción de costo atribuido para las Propiedades, plantas y equipos.

Para propósitos de consolidación en Embotelladora Andina S.A. y como consecuencia de la aplicación de NIC 29, los resultados y la situación financiera de nuestras subsidiarias Argentina, fueron convertidos al tipo de cambio de cierre (\$ARS/CLP\$) a la fecha de presentación de estos estados financieros, de acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, cuando se trata de una economía hiperinflacionaria.

Los montos comparativos en los estados financieros consolidados son aquellos que se presentaron como montos del año actual en los estados financieros relevantes del año anterior (es decir, no ajustados por cambios posteriores en el nivel de precios o tipos de cambio). Esto da como resultado diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año anterior y el patrimonio neto de apertura del año actual y, como una opción de política contable, estos cambios se presentan de la siguiente manera: (a) la nueva medición de los saldos iniciales según la NIC 29 como un ajuste a patrimonio y (b) los efectos posteriores, incluida la reexpresión según la NIC 21, como “Diferencias de cambio en la conversión de operaciones en el extranjero” en otro resultado integral.

El factor de ajuste utilizado es el obtenido con base al Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). La inflación por los períodos enero a diciembre de 2025 y 2024 ascendió a 38,40% y 118,10% , respectivamente.

## 2.5.2 Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad matriz, para tales efectos los estados financieros de las subsidiarias son convertidos desde la moneda funcional a la moneda de presentación según se indica a continuación:

- a. Conversión de estados financieros cuya moneda funcional no corresponda a economías hiperinflacionarias (Brasil y Paraguay).

Los estados financieros medidos tal cual se indicó se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- El estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio de cierre de la fecha de los estados financieros y el estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual, las diferencias que resulten se reconocen en el patrimonio en otros resultados integrales.
- Los importes del estado de flujo de efectivo se convierten también al tipo de cambio promedio de cada transacción.
- En el caso de la enajenación de una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

- b. Conversión de estados financieros cuya moneda funcional corresponda a economías hiperinflacionarias (Argentina)

Los estados financieros de economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen conforme la NIC 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos chilenos como sigue:

- El estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros.
- El estado de resultados se convierte a al tipo de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros.
- El estado de flujos de efectivo se convierte a al tipo de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros.
- En el caso de la enajenación de una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, usamos la tasa de cambio de cierre para convertir la información financiera a la moneda de presentación. La paridad calculada para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados es el dólar oficial cuyo valor es determinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

## 2.5.3 Paridades

Las paridades respecto al peso chileno, calculadas con tasas de cierre de cada período, utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados, son los siguientes:

Fecha	USD	BRL	(*) ARS	PGY
31.12.2025	907,13	164,86	0,62	0,138
31.12.2024	996,46	160,92	0,97	0,127
31.12.2023	877,12	181,17	1,08	0,120

Las paridades respecto al peso chileno, calculadas con tasas promedios, utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados, son los siguientes:

	USD	BRL	PGY
<b>Fecha</b>			
31.12.2025	950,87	170,32	0,126
31.12.2024	944,20	175,86	0,124
31.12.2023	839,92	168,31	0,115

(\*) Para convertir cifras argentinas se usa tasas de cierre (no promedio), conforme expuesto en Nota 2.5.2 b.

## 2.6 Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos del Propiedades, planta y equipo, se valoran por su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada, y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo incluyen adicionalmente al precio pagado por la adquisición: i) los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de producción. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión; y ii) los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en gasto, en el período en que se incurrir.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Rango de años</b>
Edificios	15-80
Plantas y equipos	5-20
Instalaciones fijas y accesorias	10-50
Muebles y útiles	4-5
Vehículos	4-10
Equipamiento de tecnologías de la información	3-5
Otras propiedades, planta y equipo	3-10
Envases y cajas	1-8

El valor residual y la vida útil de los bienes de Propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de ejercicio.

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual para un activo, el Grupo estima el monto recuperable del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, el diferencial es registrado en otros gastos por función u otros ingresos según corresponda, en el estado de resultados integrales.

La Sociedad incluye los costos por intereses generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere un periodo de tiempo para estar listo para su uso previsto. No se han reconocido intereses durante el período objeto del informe.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos fijos que se encuentren temporalmente fuera de servicio. Propiedades, planta y equipo está compuesto principalmente por terrenos y edificios, maquinaria de producción, equipos de refrigeración, envases retornables, vehículos y otros equipos auxiliares. Todos estos elementos son fundamentales para la fabricación, el almacenamiento y la distribución de bebidas.

La Sociedad no posee activos significativos que, habiendo alcanzado el fin de su vida útil, sigan utilizándose a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los activos que podrían verse afectados eventualmente por esta situación consisten principalmente en activos de menor importancia, como equipos de refrigeración, envases retornables, mobiliario, computadoras e iluminación, entre otros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad aplica el modelo de costo para valorar sus Propiedades, planta y equipo. Según nuestras estimaciones, el valor en libros no excede su valor razonable. Dado que los activos se encuentran en uso operativo, no han sufrido deterioro significativo y los precios de mercado de activos similares se mantienen estables en el sector. Por lo tanto, no se ha realizado ningún proceso de tasación o revalorización en dichos ejercicios.

## **2.7 Activos intangibles y plusvalía**

### **2.7.1 Plusvalía**

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición y el interés no controlador sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial adquirida, a la fecha de adquisición. Dado que la plusvalía es un activo intangible con vida útil indefinida, se reconoce de manera separada y se somete a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro. El valor en libros de la plusvalía se compara con su importe recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como gasto, por el monto en que el valor en libros de las unidades generadoras de efectivo exceda su importe recuperable, y no se revierte posteriormente.

La plusvalía se presenta al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las ganancias y pérdidas obtenidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a cada unidad generadora de efectivo (UGE) o grupo de unidades generadoras de efectivo; de donde se espera beneficiarse de las sinergias surgidas de la combinación de negocios. Dichas UGEs o grupos de unidades generadoras de efectivo representan el nivel más bajo de la entidad, sobre el cual la Administración controla su gestión interna.

### **2.7.2 Derechos de distribución**

Corresponden a los derechos contractuales que se tienen para producir y/o distribuir productos de la marca Coca-Cola y otras marcas en determinados territorios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Los derechos de distribución nacen del proceso de valorización al valor razonable de los activos y pasivos de las Sociedades adquiridas en combinaciones de negocios. Los derechos de distribución poseen vida útil indefinida y no se amortizan (dado que históricamente son renovados permanentemente por The Coca-Cola Company), por lo cual son sometidos anualmente a pruebas de deterioro.

### **2.7.3 Programas informáticos**

El valor libros de los programas informáticos corresponden a desarrollos internos y externos de software, los cuales son activados en la medida que cumplan con los criterios de reconocimiento de la NIC 38 “*Activos Intangibles*”. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los mencionados programas informáticos son amortizados en un plazo de cuatro años. La amortización se registra en el estado de resultados bajo costo de ventas o gastos de administración, dependiendo de la finalidad y el uso del software, ya sea en procesos de producción o en funciones de administración.

### **2.8 Deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, tales como los intangibles relacionados con derechos de distribución y la plusvalía, no están sujetos a amortización y se someten, anualmente o con mayor frecuencia si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen una pérdida potencial, a pruebas de deterioro por pérdidas del valor. Los activos sujetos a amortización y los terrenos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo - UGE). La base sobre la cual ha sido determinado el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es el valor en uso.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio. Estos indicios pueden incluir nuevas disposiciones legales, cambio en el entorno económico que afecta los negocios indicadores de desempeño operativo, movimientos de la competencia, o la enajenación de una parte importante de una UGE.

La administración revisa el desempeño del negocio basado en los segmentos geográficos. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo que incluye las distintas unidades generadoras de efectivo en las operaciones en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. El deterioro de los derechos de distribución es monitoreado geográficamente en la UGE o grupo de unidades generadoras de efectivo, que corresponden a territorios específicos para los que se han adquirido los derechos de distribución de los productos de propiedad de The Coca-Cola Company, como también de otros activos intangibles de vida útil indefinida. Estas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se compone de:

- Segmento operación Chile, Zona Norte (Antofagasta, Atacama y Coquimbo, Zona Metropolitana, Zona Centro (San Antonio y Cachapoal y Zona Extremo Sur de Aysén y Magallanes);

- Segmento operación Argentina, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Zona oeste de la Provincia de Buenos Aires;
- Segmento operación Brasil: Estado de Rio de Janeiro y Espirito Santo, territorios Ipiranga, e inversión en la asociada Sorocaba;
- Segmento operación Paraguay;

Los otros activos intangibles de vida útil indefinida se compone de:

- Comercializadora Novaverde (Guallarauco);
- AdeS Argentina;
- AdeS Brasil e inversión en la asociada Leão Alimentos e Bebidas Ltda.;
- AdeS Paraguay

Para evaluar si la plusvalía ha sufrido una pérdida por deterioro de valor, la sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable, y reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo, sobre su importe recuperable. Para determinar los valores recuperables de las UGE la administración considera el método de flujo descontado como el más adecuado.

Los principales supuestos utilizados en el test anual:

a) Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada en el test anual efectuado en el 2024, se estimó con la metodología de CAPM (Capital Asset Pricing Model) la que permite estimar una tasa de descuento de acuerdo al nivel de riesgo de la UGE en el país donde opera. Se utiliza una tasa de descuento nominal en moneda local antes de impuesto de acuerdo al siguiente cuadro:

	<b>Tasas de descuento 2025</b>	<b>Tasas de descuento 2024</b>
Argentina	21,3%	21,2%
Chile	7,7%	9,3%
Brasil	15,8%	10,4%
Paraguay	12,6%	11,0%

b) Otros supuestos

Las proyecciones financieras utilizadas para determinar el valor presente neto de los flujos futuros de las UGE se preparan en base a las principales variables históricas y los presupuestos aprobados para cada UGE.

En tal sentido, se utiliza una tasa de crecimiento conservadora, contemplando las diferencias que existen en categorías con una alta madurez como son las bebidas carbonatadas, categorías con un crecimiento medio como son las categorías de aguas y jugos y las categorías de menor margen como la categoría de alcoholes. Adicionalmente, en el modelo de valorización se consideran proyecciones por sobre los 5 años basadas en tasas de crecimiento de perpetuidad por operación, las cuales siguen un crecimiento real de acuerdo a las expectativas de crecimiento de la población a largo plazo. En tal sentido, las variables de mayor sensibilidad en las proyecciones la constituyen las tasas de descuento aplicadas en la determinación del valor presente neto de los flujos proyectados, las perpetuidades de crecimiento y los márgenes EBITDA considerados en cada UGE.

Para efectos de sensibilizar el test de deterioro, se realizaron variaciones a las principales variables utilizadas en el modelo. A continuación, los rangos utilizados para cada una de las variables modificadas:

- la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de los flujos de efectivo proyectados,
- la tasa de crecimiento perpetuo, y
- los márgenes de EBITDA considerados para cada UGE.

Con el fin de evaluar la solidez de los resultados de la prueba de deterioro, se realizaron análisis de sensibilidad utilizando variaciones en las principales variables utilizadas en el modelo. Para estas variaciones se consideraron los siguientes rangos.

- Tasa de descuento: aumento o disminución de hasta 200 pbs aplicada a la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a su valor actual.
- Tasa de crecimiento perpetuo: aumento o disminución de hasta 25 pbs en la tasa utilizada para determinar el crecimiento perpetuo de los flujos de efectivo futuros.
- Margen EBITDA: aumento o disminución de hasta 150 pbs en el margen EBITDA de las operaciones, aplicado de manera uniforme a cada año del período proyectado, correspondiente a los años 2026 a 2030.

Como resultado de la modelización y valoración de las distintas UGE, y teniendo en cuenta las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2025, la administración ha concluido que no hay indicios de deterioro en ninguna de las Unidades Generadoras de Efectivo evaluadas.

Los valores recuperables determinados superan los valores contables de los activos asociados, incluso en los escenarios de sensibilidad aplicados a las principales variables del modelo. Las proyecciones utilizadas reflejan supuestos conservadores y están en consonancia con el rendimiento histórico de los mercados en los que opera La Sociedad.

Para el período 2024, aún cuando no se identificaron indicios de deterioro para las UGE antes descritas, en la revisión anual de activos intangibles de vida útil indefinida, se identificó que para la marca Guallaraucó, específicamente en la inversión en Novaverde, el valor recuperable resultó estar CLP\$ 2.921 millones por debajo del valor contable registrado en los EEFF, los cuales fueron rebajados de su valor contable a diciembre 2024. Por otro lado, para AdeS Chile fue reconocido un deterioro de la inversión equivalente a CLP\$ 881 millones a diciembre 2024.

## **2.9 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### **2.9.1 Activos financieros**

Excepto por ciertas cuentas por cobrar comerciales, según la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción.

La clasificación es con base en dos criterios: (a) el modelo de negocios del Grupo tiene como objetivo administrar los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan “únicamente pagos de capital e intereses” sobre el monto principal pendiente (el 'criterio SPPI'). De acuerdo con la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente a: i) valor razonable con cambios en resultados. (FVPL), ii) costo amortizado o iii) valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación y medición posterior de los activos financieros del Grupo son los siguientes:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y

son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que el Grupo ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros consolidados del Grupo) cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo,
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

## 2.9.2 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, y los instrumentos financieros derivados.

La clasificación y medición posterior de los pasivos financieros del Grupo son los siguientes:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.
- Los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho

intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### **2.9.3 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### **2.10 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura**

La Sociedad y sus subsidiarias mantienen instrumentos derivados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio y precio de materias primas y obligaciones bancarias. Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se contrajo el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, la naturaleza de la partida que está cubriendo.

#### **2.10.1 Instrumentos derivados designado como cobertura**

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como los objetivos de administración de riesgos y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta la evaluación, tanto al inicio de la cobertura y de forma continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en otro resultado integral. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de "otras ganancias (pérdidas)".

Los importes acumulados en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los períodos en los que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando pasivos financieros en moneda extranjera se convierten a sus monedas funcionales). La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de cross currency swaps de cobertura de los efectos de los cambios en los tipos de cambio se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "diferencias de cambio". Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una cobertura ya no cumple con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada que aún permanece en el patrimonio neto a esa fecha se reconoce en los resultados consolidado.

#### **2.10.2 Instrumentos derivados no designados como cobertura**

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no califican para la contabilidad de cobertura de conformidad con las NIIF se reconoce inmediatamente en resultados en el ítem "Otras ganancias y pérdidas". El valor razonable de estos derivados se registra en "otros activos financieros corrientes" u "otros pasivos financieros corrientes" del estado de situación financiera".

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros, conforme a lo establecido por NIIF 9 y los clasifica en función de sus términos contractuales y el modelo de negocio del grupo. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee derivados implícitos.

### **2.10.3 Jerarquías del valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

La Sociedad mantiene activos relacionados con contratos de derivados de moneda extranjera los cuales fueron clasificados dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes y Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, respectivamente y se contabilizan a su valor razonable dentro del estado de situación financiera.

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

Nivel 1 : Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Nivel 2 : Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable

Nivel 3 : Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sean significativos para el cálculo, no son observables.

Durante los períodos de reporte no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable. Todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía.

## **2.11 Inventarios**

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizable, el menor. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación destinados a dejar los bienes en condiciones de ser comercializados. No incluyen los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta y distribución aplicables. Los repuestos y otros suministros de la producción se valorizan a su costo o valor neto realizable, el menor.

El costo inicial de las existencias incluye el traspaso de las pérdidas y ganancias derivadas de las coberturas de flujos de efectivo, relacionadas con la compra de materias primas.

Adicionalmente, se registran estimaciones por obsolescencia de materias primas y productos terminados, en base a la rotación y antigüedad de las partidas involucradas.

## **2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar son medidas y reconocidas al precio de la transacción en el momento que son generada según la NIIF 15s, dado que no contienen un componente financiero significativo, menos la provisión por pérdidas crediticias esperadas. Se establece la provisión por pérdidas crediticias esperadas aplicando un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas

crediticias esperadas en los próximos 12 meses. El Grupo aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El importe en libros de los activos se reduce con la provisión por perdidas crediticias esperadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos de administración dentro de los estados consolidados de resultados por función.

### **2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y de bajo riesgo de cambio de valor.

### **2.14 Otros pasivos financieros**

Los recursos obtenidos de instituciones financieras, así como por la emisión de títulos de deuda se reconocen, inicialmente, a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, las obligaciones se valoran devengando los intereses que igualan el valor presente de las obligaciones con el valor futuro a cancelar, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos generales y específicos de intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el período en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta.

### **2.15 Impuesto a las ganancias**

La Sociedad y sus subsidiarias en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus subsidiarias en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, usando tasa de impuestos sustancialmente promulgadas por los años de reverso de la diferencia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con los que compensar las diferencias temporarias.

No se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en subsidiarias, en las cuales la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si y solo si tiene reconocido legalmente un derecho para compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; y tiene la intención de liquidar las deudas netas que resulten, o bien realizar los activos y liquide simultáneamente las deudas que ha compensado con ellos.

### **2.16 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

## 2.17 Arrendamientos

Conforme a NIIF 16 “Arrendamientos” Embotelladora Andina analiza, al inicio de un contrato, el fondo económico del acuerdo, para determinar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

La Sociedad al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera (en el rubro Propiedades, plantas y equipos) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento (en el rubro de Otros pasivos financieros).

Este activo se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración. Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La Sociedad no actúa como arrendador ni tienen pagos variables como arrendatario.

## 2.18 Depósitos sobre envases

Corresponde al pasivo constituido por las garantías en dinero recibidas de clientes por los envases puestos a su disposición (botellas y cajas).

Esta obligación representa el valor del depósito que sería devuelto si el cliente o el distribuidor devuelve las botellas y cajas en buenas condiciones, junto con la factura original.

Este pasivo se presenta dentro de Otros pasivos financieros, corrientes, dado que la Sociedad no tiene la habilidad legal de diferir su pago por un período superior a 12 meses. Sin embargo, no se tiene previsto efectuar devoluciones significativas de estos depósitos dentro de ese plazo.

## **2.19 Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce ingresos cuando el control sobre un bien o servicio es transferido al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Administración ha definido los siguientes indicadores para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes": 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

Todas las condiciones anteriores se cumplen en el momento en que los productos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones, descuentos e impuestos.

Los criterios de reconocimiento de ingresos del bien prestado por Embotelladora Andina corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente el producto a ser recepcionado.

## **2.20 Aporte de The Coca-Cola Company**

La Sociedad recibe ciertos aportes discrecionales de The Coca-Cola Company (TCCC) relacionados principalmente con el financiamiento de programas de publicidad y promoción de sus productos en los territorios donde la Sociedad posee licencias de distribución. Los recursos recibidos de TCCC se reconocen en los resultados netos una vez cumplidas las condiciones concordadas con TCCC para hacerse acreedor a dicho incentivo, éstos se registran como una reducción de los gastos de marketing incluidos en la cuenta Gastos de Administración. Dado su carácter discrecional, la proporción de aportes recibidos en un ejercicio no implica que se repetirán en el ejercicio siguiente.

## **2.21 Distribución de dividendos**

El dividendo mínimo obligatorio establecido en la ley de Sociedades Anónimas es el 30% de la utilidad del ejercicio, el que debe ser ratificado por la unanimidad de la Junta de Ordinaria de accionistas. La utilidad neta se determina al 31 de diciembre de cada año, momento en el cual se reconoce el pasivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

## **2.22 Estimaciones y juicios contables críticos**

La Sociedad, en la preparación de los estados financieros consolidados ha utilizado determinados juicios y estimaciones realizados para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros.

### **2.22.1 Deterioro de la plusvalía adquirida (Goodwill) y los activos intangibles de vida útil indefinida**

El Grupo comprueba anualmente si la plusvalía y los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. El valor en uso es determinado por la Administración mediante un modelo de flujos de efectivo descontados. Las variables claves en las proyecciones del flujo de caja que calcula la Administración incluyen el volumen de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos.

La estimación de estas variables exige un juicio administrativo importante, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza anualmente las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Si se considera que se han deteriorado estos activos, se castigarán hasta su valor razonable estimado, o valor de recuperación futura de acuerdo a los flujos de caja descontados el menor. De manera anual y cercano a cada cierre del ejercicio, los flujos de caja libres descontados en la unidad generadora de efectivo de la matriz en Chile como las de las subsidiarias en Brasil, Argentina y Paraguay generaron un valor mayor que los respectivos activos, incluyendo la plusvalía de las subsidiarias brasileñas, argentinas y paraguayas.

### **2.22.2 Valor razonable de Activos y Pasivos**

En ciertos casos las IFRS requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En ausencia de mercados activos, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

En el caso de la valorización de los intangibles reconocidos como resultado de adquisiciones en combinaciones de negocios, la Sociedad estima el valor razonable basado en el “multiple period excess earning method”, el cual involucra la estimación de flujos de caja futuros generados por los activos intangibles, ajustados por flujos de caja que no provienen de estas, sino de otros activos. Para ello, la Sociedad estimó el tiempo en el cual el intangible generará flujos de caja, los flujos de caja en sí, flujos de caja proveniente de otros activos y una tasa de descuento.

Otros activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocio se valoraron al valor razonable usando métodos de valorización que se consideraron adecuadas en las circunstancias, incluyendo el costo de reposición depreciado y valores de transacciones recientes de activos comparables, entre otros. Estas metodologías requieren que se estimen ciertos inputs, incluyendo la estimación de flujos de caja futuros.

### **2.22.3 Provisión para cuentas incobrables**

El Grupo utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas a cobrar comerciales. Las provisiones se basan en los días vencidos para diversas agrupaciones de segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por región geografía, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura mediante cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).

La matriz de provisiones se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para el Grupo. El Grupo calibrará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. Por ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (es decir, el producto interior bruto) se deterioren durante el próximo año, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en la industria, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas.

### **2.22.4 Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo**

La Propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el modelo comercial o cambios en la estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las

estimaciones. En aquellos casos en que se determinó que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los equipos de fabricación, máquinas dispensadoras, equipos de transporte o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Las estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

#### **2.22.5 Pasivos por contingencias**

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como costo financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requerirá un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos.

#### **2.22.6 Beneficios a los empleados**

La Sociedad registra un pasivo por indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales y colectivos suscritos con sus trabajadores, la cual se registra a valor actuarial, según lo establecido en NIC 19 "*Beneficios a empleados*". Al cierre del ejercicio no han existido modificaciones a los contratos.

Los resultados por actualización de las variables actuariales, se registran dentro de otros resultados integrales de acuerdo a lo establecido por la NIC 19.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene planes de retención para algunos ejecutivos los cuales se provisionan según las directrices de este plan. Estos planes otorgan el derecho a ciertos ejecutivos a recibir un pago fijo en dinero en una fecha predeterminada una vez que han cumplido con los años de servicio exigidos.

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro otros pasivos no financieros, corrientes.

## 2.23 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas a las NIIF

### 2.23.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada.

Los estados financieros consolidados de Embotelladora Andina S.A. al 31 de diciembre de 2025 incorporan los cambios derivados de la adopción inicial de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 – *Falta de convertibilidad*.

El 14 de abril de 2025, en el marco del nuevo plan económico, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) anunció la eliminación de los controles de cambio.

La eliminación de estas restricciones a la adquisición de moneda extranjera permitió una mayor transparencia en la determinación de los tipos de cambio y facilitó la convergencia hacia un dólar unificado. Esto condujo a una devaluación del dólar oficial y a una reducción del tipo de cambio conocido como «*dólar contado con liquidación*» (CCL), lo que acercó ambos valores.

En cumplimiento de la NIC 21 – *Falta de convertibilidad*, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de la supresión de los controles cambiarios, los resultados y los estados financieros de las subsidiarias en Argentina, cuya moneda funcional es el peso argentino, se han convertido a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio correspondiente al dólar CCL.

Los efectos de los tipos de cambio utilizados para convertir la moneda funcional (ARS) a la moneda de presentación (CLP) son los siguientes:

1. Al 31 de diciembre de 2025, la conversión de las cuentas del balance en Argentina se realizó utilizando una paridad de \$0,62, calculada entre el valor del dólar observado en Chile de \$907,13 y el tipo de cambio del dólar del Mercado Libre de Cambios (MLC) de \$1.455,0 publicado el 31 de diciembre de 2025 en el sitio web del Banco de la Nación Argentina (BNA). Para más información sobre la conversión a la moneda de presentación, véanse las Notas 2.5.2 y 2.5.3.
2. A efectos del ajuste inicial (determinación del ajuste al 1 de enero de 2025), en el que el impacto recae exclusivamente sobre el patrimonio de la Sociedad, se utilizó una paridad de 0,84 \$, obtenida dividiendo el valor del dólar observado en Chile de 996,46 \$ al 31 de diciembre de 2024, por el tipo de cambio de la CCL de 1.186,93 \$.

Los efectos de estos tipos de cambio en las cuentas del balance, en el proceso de conversión de la moneda funcional (ARS) a la moneda de presentación (CLP), ascienden a 43.370.401 miles de CLP:

Conversión del patrimonio neto al 1 de enero de 2025	USD/CLP	USD/ARS	Tipo de cambio	El patrimonio en ARS al 31 de diciembre de 2024	Conversión del patrimonio en miles de CLP
Dólar oficial	996,46	1.032,00	0,97	344.114.442.067	332.263.829
Dólar CCL a 1 de enero	996,46	1.186,93	0,84	344.114.442.067	288.893.428
<b>Variación en el saldo final del patrimonio de conversión inicial a 01.01.2025</b>					<b>43.370.401</b>

### **2.23.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:

- Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));
- Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- (1) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- (2) NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- (3) NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- (4) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- (5) NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

Modificación de la NIIF 9 y la NIIF 7: Contratos referenciados a la electricidad que depende de la naturaleza (publicada en diciembre de 2024). Esta modificación incluye:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de «uso propio»;
- Permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Requisitos de información para que los inversores puedan comprender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura del estado de resultados;
- Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
- Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF

Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias que cumplen los requisitos al reducir los requisitos de información con respecto a las Normas y modificaciones emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, a saber:

- NIIF 18, *Presentación y divulgación en los estados financieros*;
- Acuerdos de financiación con proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7);
- Reforma tributaria internacional: normas modelo del segundo pilar (enmiendas a la NIC 12);
- Falta de convertibilidad (modificaciones a la NIC 21); y
- Enmiendas a la clasificación y valoración de instrumentos financieros (enmiendas a la NIIF 9 y a la NIIF 7).

Modificaciones a la NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria. Publicadas en noviembre de 2025, estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de conversión aplicables a las entidades cuya moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Una entidad aplicará las modificaciones cuando:

- su moneda funcional sea la moneda de una economía no hiperinflacionaria y convierta sus resultados y su situación financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- convierte los resultados y la situación financiera de una operación en el extranjero cuya moneda funcional sea la moneda de una economía no hiperinflacionaria a la moneda de una economía hiperinflacionaria.

El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de una manera rentable. Las modificaciones se elaboraron en respuesta a los comentarios de las partes interesadas y se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.

Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 7, la NIIF 18, la NIC 1, la NIC 8, la NIC 36 y la NIC 37: Información a revelar sobre incertidumbres en los estados financieros. Publicadas en noviembre de 2025.

Estas modificaciones introducen ejemplos ilustrativos que muestran cómo las entidades aplican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por consiguiente, no dan lugar a requisitos de transición. Los ejemplos acompañarán a las respectivas Normas a las que se refieren.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

En cuanto a la aplicación de la NIIF 18 —*Presentación y revelación de información en los estados financieros*—, la administración está llevando a cabo un análisis exhaustivo del impacto potencial en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

### **3 – INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

La sociedad revela información financiera por segmentos de acuerdo con lo indicado en NIIF N°8, “*Segmentos operativos*”, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos, servicios y áreas geográficas.

El Directorio y la Administración de la Sociedad miden y evalúan el desempeño de los segmentos operativos basándose en los ingresos netos de cada uno de los países en los que existen franquicias de Coca-Cola.

Los segmentos operativos se informan de manera coherente con la presentación de informes internos al principal encargado de tomar decisiones estratégicas. Dicho encargado ha sido identificado como el Directorio de la Sociedad que toma decisiones estratégicas.

Los segmentos que ha definido el Directorio para la toma de decisiones estratégicas son de carácter geográfico, de acuerdo a ello los segmentos que reportan información corresponden a:

- Operación Chile
- Operación Brasil
- Operación Argentina
- Operación Paraguay

Los cuatro segmentos operativos identificados, desarrollan su negocio mediante la producción y venta de gaseosas, otros bebestibles y empaques.

Los gastos e ingresos asociados a la Gerencia Corporativa fueron asignados a la operación en Chile en el segmento bebidas en razón que Chile es el país que gestiona y paga los gastos corporativos, los cuales además se incurrirían en lo sustancial, con independencia de la existencia de las subsidiarias en el extranjero.

Los ingresos totales por segmento incluyen ventas a clientes no relacionados e inter-segmentos, tal como lo indica el estado consolidado de resultados de la Sociedad.



Un resumen de las operaciones por segmento de la Sociedad de acuerdo a las NIIF es el siguiente:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$			
Ventas netas	1.319.136.024	743.463.364	976.907.746	314.659.686	(9.330.969)	3.344.835.851
Costos de ventas	(871.161.843)	(402.209.929)	(591.130.936)	(182.782.385)	9.605.969	(2.037.679.124)
Costos de distribución	(105.586.109)	(98.103.991)	(75.937.785)	(17.036.707)	-	(296.664.592)
Gastos de administración	(215.872.575)	(160.414.495)	(134.620.377)	(44.218.175)	-	(555.125.622)
Ingresos financieros	4.911.713	1.776.760	10.796.800	954.339	-	18.439.612
Costos financieros	(36.486.570)	(4.230.018)	(27.501.825)	-	-	(68.218.413)
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación, total	(881.145)	-	3.795.041	-	-	2.913.896
Gasto por impuesto a la renta	(35.346.977)	(27.141.446)	(40.009.007)	(7.659.497)	-	(110.156.927)
Otros ingresos (gastos)	(22.054.781)	(6.610.945)	(2.795.601)	3.594.061	-	(27.867.266)
<b>Utilidad neta reportada por segmento</b>	<b>36.657.737</b>	<b>46.529.300</b>	<b>119.504.056</b>	<b>67.511.322</b>	<b>275.000</b>	<b>270.477.415</b>
Depreciación y amortización	59.720.407	43.194.473	41.427.158	15.174.455	(275.000)	159.241.493
Activos corrientes	560.362.117	144.285.504	244.460.128	83.945.032	-	1.033.052.781
Activos no corrientes	899.299.770	322.176.655	820.894.414	344.981.798	-	2.387.352.637
<b>Activos por segmentos totales</b>	<b>1.459.661.887</b>	<b>466.462.159</b>	<b>1.065.354.542</b>	<b>428.926.830</b>	<b>-</b>	<b>3.420.405.418</b>
Importe en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas bajo el método de la participación, total	45.641.870	-	41.446.001	-	-	87.087.871
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	82.414.851	35.767.333	122.175.235	37.464.796	-	277.822.215
Pasivos Corrientes	238.966.685	129.772.961	301.583.342	60.089.529	-	730.412.517
Pasivos no Corrientes	916.231.359	39.559.512	516.413.218	21.234.964	-	1.493.439.053
<b>Pasivos por segmentos totales</b>	<b>1.155.198.044</b>	<b>169.332.473</b>	<b>817.996.560</b>	<b>81.324.493</b>	<b>-</b>	<b>2.223.851.570</b>
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	268.604.567	68.620.260	91.656.678	32.245.897	-	461.127.402
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(80.494.816)	(40.041.398)	(90.574.347)	(37.464.796)	-	(248.575.357)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(132.802.798)	(25.061.467)	(3.461.981)	(1.085.965)	-	(162.412.211)

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2024	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas netas	1.245.017.869	798.447.268	909.678.045	282.065.004	(10.975.181)	3.224.233.005
Costos de ventas	(824.059.469)	(428.873.483)	(542.292.798)	(161.442.839)	11.305.181	(1.945.363.408)
Costos de distribución	(101.148.705)	(106.646.693)	(66.879.135)	(15.312.475)	-	(289.987.008)
Gastos de administración	(200.770.283)	(180.872.313)	(141.148.019)	(39.010.598)	-	(561.801.213)
Ingresos financieros	10.879.956	(2.505.917)	19.571.322	1.014.557	-	28.959.918
Costos financieros	(32.598.203)	(11.204.328)	(26.611.352)	-	-	(70.413.883)
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación, total	(2.298.261)	-	3.295.905	-	-	997.644
Gasto por impuesto a la renta	(42.534.666)	(35.815.666)	(48.040.456)	(7.001.858)	-	(133.392.646)
Otros ingresos (gastos)	(24.486.958)	7.091.473	1.526.372	(719.171)	-	(18.588.284)
<b>Utilidad neta reportada por segmento</b>	<b>26.001.280</b>	<b>39.620.341</b>	<b>109.099.884</b>	<b>59.592.620</b>	<b>330.000</b>	<b>234.644.125</b>
Depreciación y amortización	51.077.980	47.953.737	36.388.203	16.021.013	(330.000)	151.110.933
Activos corrientes	528.419.153	174.373.750	224.628.287	85.774.550	-	1.013.195.740
Activos no corrientes	867.381.313	387.082.375	728.698.570	294.746.275	-	2.277.908.533
<b>Activos por segmentos totales</b>	<b>1.395.800.466</b>	<b>561.456.125</b>	<b>953.326.857</b>	<b>380.520.825</b>	<b>-</b>	<b>3.291.104.273</b>
Importe en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas bajo el método de la participación, total	46.683.997	-	38.508.713	-	-	85.192.710
Desembolsos en activos no monetarios del segmento	105.146.894	76.780.061	93.640.763	15.973.893	-	291.541.611
Pasivos Corrientes	426.497.211	186.311.088	240.103.614	53.232.081	-	906.143.994
Pasivos no Corrientes	923.267.523	49.094.282	378.537.102	19.664.352	-	1.370.563.259
<b>Pasivos por segmentos totales</b>	<b>1.349.764.734</b>	<b>235.405.370</b>	<b>618.640.716</b>	<b>72.896.433</b>	<b>-</b>	<b>2.276.707.253</b>
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	237.563.057	33.918.565	70.270.360	15.489.929	-	357.241.911
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(163.677.289)	(75.645.230)	(34.556.219)	(15.973.893)	-	(289.852.631)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(77.241.755)	32.332.916	(73.477.219)	(1.372.118)	-	(119.758.176)

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas netas	1.191.974.011	460.337.955	745.382.614	223.840.649	(3.098.177)	2.618.437.052
Costos de ventas	(785.163.742)	(234.814.106)	(460.648.667)	(124.798.917)	3.428.177	(1.601.997.255)
Costos de distribución	(98.940.612)	(60.925.828)	(55.074.448)	(12.866.291)	-	(227.807.179)
Gastos de administración	(185.062.364)	(98.996.057)	(116.836.812)	(30.400.282)	-	(431.295.515)
Ingresos financieros	12.892.543	8.497.135	9.251.681	754.808	-	31.396.167
Costos financieros	(31.413.255)	(6.174.445)	(27.700.652)	-	-	(65.288.352)
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación, total	320.225	-	2.395.944	-	-	2.716.169
Gasto por impuesto a la renta	(27.867.269)	(25.000.923)	(27.122.886)	(6.003.229)	-	(85.994.307)
Otros ingresos (gastos)	(40.422.909)	(20.238.217)	(1.651.128)	(3.343.039)	-	(65.655.293)
<b>Utilidad neta reportada por segmento</b>	<b>36.316.628</b>	<b>22.685.514</b>	<b>67.995.646</b>	<b>47.183.699</b>	<b>330.000</b>	<b>174.511.487</b>
Depreciación y amortización	44.930.478	23.055.893	31.384.619	13.730.334	(330.000)	112.771.324
Activos corrientes	537.875.315	86.006.922	276.111.516	81.777.273	-	981.771.026
Activos no corrientes	818.222.778	192.749.170	651.665.020	277.112.895	-	1.939.749.863
<b>Activos por segmentos totales</b>	<b>1.356.098.093</b>	<b>278.756.092</b>	<b>927.776.536</b>	<b>358.890.168</b>	<b>-</b>	<b>2.921.520.889</b>
Importe en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas bajo el método de la participación, total	49.790.788	-	42.008.479	-	-	91.799.267
Desembolsos en activos no monetarios del segmento	98.330.718	24.421.786	50.018.391	19.936.603	-	192.707.498
Pasivos Corrientes	256.032.001	107.654.447	284.887.152	44.297.696	-	692.871.296
Pasivos no Corrientes	965.276.582	23.188.614	300.646.803	18.552.180	-	1.307.664.179
<b>Pasivos por segmentos totales</b>	<b>1.221.308.583</b>	<b>130.843.061</b>	<b>585.533.955</b>	<b>62.849.876</b>	<b>-</b>	<b>2.000.535.475</b>
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	196.897.114	32.330.115	118.389.616	19.213.391	-	366.830.236
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(224.464.143)	(24.421.513)	110.533.381	(19.936.603)	-	(158.288.878)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	19.739.413	3.911.735	(209.887.714)	(890.232)	-	(187.126.798)

#### 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Por concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Efectivo en caja	287.408	360.472
Saldos en bancos	156.192.975	139.876.935
Otros instrumentos de renta fija	140.059.326	108.661.597
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>296.539.709</b>	<b>248.899.004</b>

Los Otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a inversiones en instrumentos de corto plazo y de buena clasificación crediticia, como Depósitos a Plazo y Fondos Mutuos que son altamente líquidas, con riesgo insignificante de cambio de valor y convertidas fácilmente en cantidades conocidas de efectivo. Al 31 de diciembre del 2024, un monto de \$6.878.230 presenta restricciones para la disposición de efectivo por estar comprometidos a compra de activos inmuebles.

Por moneda	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Dólar	21.353.466	14.817.741
Euro	352.273	234.718
Peso argentino	11.629.118	12.461.057
Peso chileno	191.155.122	140.155.381
Guaraní	24.604.036	32.690.023
Real	47.445.694	48.540.084
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>296.539.709</b>	<b>248.899.004</b>

#### 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos financieros es la siguiente:

Otros activos financieros	Corriente		No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros (1)	45.317.232	72.481.578	2.903.350	2.933.957
Activos financieros a valor razonable (2)	657.477	4.105.005	142.975.857	144.550.766
Otros activos financieros (3)	-	-	18.491.729	21.935.580
<b>Total</b>	<b>45.974.709</b>	<b>76.586.583</b>	<b>164.370.936</b>	<b>169.420.303</b>

(1) Instrumentos financieros que no cumplen con la definición de equivalentes de efectivo de acuerdo con lo establecido en nota 2.13.

(2) Valores a Mercado de Instrumentos de Cobertura. Ver detalle en Nota 22.

(3) Corresponden a los derechos sobre la sociedad Argentina Alimentos de Soya S.A., sociedad productora de productos "AdeS", que están enmarcados en la compra de la marca "AdeS" gestionada por The Coca-Cola Company a fines del año 2016.

## 6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros es la siguiente:

Otros activos no financieros	Corriente		No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos anticipados	9.086.673	16.398.362	934.715	1.037.774
Remanentes crédito fiscal (1) (2)	109.096	67.318	53.015.476	49.541.827
Depósitos Judiciales	-	-	15.149.522	14.477.664
Otros (3)	6.790.127	10.794.827	13.813.394	14.689.430
<b>Total</b>	<b>15.985.896</b>	<b>27.260.507</b>	<b>82.913.107</b>	<b>79.746.695</b>

- (1) En noviembre de 2006, Río de Janeiro Refrescos Ltda. ("RJR") presentó una orden judicial no. 0021799-23.2006.4.02.5101 buscando el reconocimiento del derecho a excluir el ICMS de la base de cálculo del PIS y COFINS, así como el reconocimiento del derecho a obtener el reembolso de los montos cobrados indebidamente desde el 14 de noviembre de 2001, debidamente actualizado utilizando la tasa de interés Selic. El 20 de mayo de 2019, la decisión favorable a RJR se convirtió en definitiva, lo que permitió recuperar las cantidades pagadas en exceso desde el 14 de noviembre de 2001 hasta agosto de 2017. Vale destacar que en septiembre de 2017, RJR ya había obtenido un Mandato de Seguridad, que le otorgó el derecho de excluir, a partir de esa fecha, el ICMS de la base de cálculo de PIS y COFINS.

La empresa realizó diligencias para evaluar el monto total del crédito en cuestión para el período en que se cobraron impuestos en forma indebida que va desde noviembre de 2001 hasta agosto de 2017, los que totalizaron aproximadamente \$100.550 millones (\$92.783 millones a diciembre de 2021) (R\$ 613 millones, de los cuales R\$ 370 millones son capital y R\$ 243 millones interés y corrección monetaria). Estos valores fueron registrados al 31 de diciembre de 2019 y recuperados al 31 de diciembre del 2022.

Al mismo tiempo, Companhia de Bebidas Ipiranga, adquirida en septiembre de 2013, también había presentado una orden judicial n. 0005018-15.2002.4.03.6110 para reconocer el mismo objeto que la acción RJR descrita anteriormente. El 12 de septiembre de 2019 finalizó la decisión favorable a Ipiranga, permitiendo la recuperación de los montos pagados en exceso desde el 12 de septiembre de 1990 hasta el 12 de diciembre de 2013 (fecha en que Ipiranga fue adquirida por RJR). El crédito de Ipiranga se generará a nombre de RJR, sin embargo existe una cláusula contractual ("Acuerdo para la Suscripción de Acciones y Acciones"), que obliga a RJR a transferir cualquier ganancia resultante de esta acción a los ex accionistas de Ipiranga. La Compañía realizó procedimientos para evaluar el monto total del crédito en cuestión para el período impositivo vencido, que totaliza R\$ 162.588, de los cuales R\$ 80.177 corresponden a capital y R\$ 82.411 a intereses y actualización monetaria. Estos importes fueron registrados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. El pago del impuesto sobre la renta se realiza en el momento de la liquidación del crédito, con lo cual se registró el respectivo pasivo por impuesto diferido de R\$ 55.280. El valor de PIS y Cofins registrado fue de R\$ 7.623.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor a transferir a los antiguos accionistas de Ipiranga es de \$23.882.114 o MR\$144.863 (\$21.693.201 o MR\$ 134.808 al 31 de diciembre de 2024). El pasivo es registrado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18).

- (2) La Compañía obtuvo sentencia definitiva favorable en el proceso federal nº 5089101-22.2022.4.02.5101, en trámite en el 30º Juzgado Federal de Río de Janeiro, reconociendo su derecho a recuperar los créditos PIS y COFINS por el pago de un monto superior a lo adeudado, ya que se incrementó la base de cálculo (incluido el monto de un impuesto estatal - ICMS-ST). La acción fue interpuesta el 22/11/2022 y se refiere a el crédito del periodo de 22/11/2017 a 26/08/2024 por el valor total de R\$ 200.266.717 (siendo R\$ 144.539.175 principal y R\$ 55.727.543 la actualización monetaria por la tasa Selic hasta 31/12/2024). El monto total del crédito registrados neto de impuestos y honorarios es de \$24.951.904 o MR\$155.058. La Compañía, adoptará procedimientos ante la Receita Federal de Brasil para habilitar este crédito y comenzar a compensar las deudas tributarias federales.
- (3) Los otros activos no financieros están compuestos principalmente por anticipos a proveedores.

## 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corriente		No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	287.812.236	282.453.556	132.362	113.966
Deudores varios	45.776.284	44.195.220	39.557	212.749
Otras cuentas por cobrar	6.189.978	6.182.312	15.725	9.008
<b>Total</b>	<b>339.778.498</b>	<b>332.831.088</b>	<b>187.644</b>	<b>335.723</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corriente		No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	292.740.521	286.866.555	132.362	113.966
Deudores varios	46.151.589	44.566.923	39.557	212.749
Otras cuentas por cobrar	6.470.828	6.392.415	15.725	9.008
<b>Total</b>	<b>345.362.938</b>	<b>337.825.893</b>	<b>187.644</b>	<b>335.723</b>

La estratificación de la cartera para Deudores comerciales corriente y no corriente, sin impacto de deterioro, es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Con antigüedad menor a un mes	285.825.868	276.941.661
Con antigüedad entre uno y tres meses	300.575	2.533.836
Con antigüedad entre tres y seis meses	724.075	1.216.352
Con antigüedad entre seis y ocho meses	5.669.012	5.920.865
Con antigüedad mayor a ocho meses	353.353	367.807
<b>Total</b>	<b>292.872.883</b>	<b>286.980.521</b>

La Sociedad cuenta aproximadamente con 275.567 clientes, que pueden tener saldos en los distintos tramos de la estratificación. El número de clientes se distribuye geográficamente con 72.694 en Chile, 84.145 en Brasil, 66.306 en Argentina y 52.422 en Paraguay.

La provisión por pérdidas crediticias esperadas asociada a cada tramo de la cartera para Deudores comerciales corriente y no corriente es la siguiente:

	31.12.2025		
	Monto crédito	Provisión deterioro	Porcentaje
	M\$	M\$	%
Con antigüedad menor a un mes	283.967.276	(965.427)	0,34%,
Con antigüedad entre uno y tres meses	2.159.167	(592.660)	27,45%,
Con antigüedad entre tres y seis meses	724.075	(454.199)	62,73%,
Con antigüedad entre seis y ocho meses	5.669.012	(2.590.039)	45,69%,
Con antigüedad mayor a ocho meses	353.353	(325.960)	92,25%,
<b>Total</b>	<b>292.872.883</b>	<b>(4.928.285)</b>	

31.12.2024			
	Monto crédito M\$	Provisión deterioro M\$	Porcentaje %
Con antigüedad menor a un mes	276.941.661	(1.151.129)	0,42%
Con antigüedad entre uno y tres meses	2.533.836	(206.041)	8,13%
Con antigüedad entre tres y seis meses	1.216.352	(911.547)	74,94%
Con antigüedad entre seis y ocho meses	5.920.865	(1.788.253)	30,20%
Con antigüedad mayor a ocho meses	367.807	(356.029)	96,80%
<b>Total</b>	<b>286.980.521</b>	<b>(4.412.999)</b>	

El movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas se presenta a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>4.412.999</b>	<b>4.447.197</b>	<b>4.492.643</b>
Incremento (decremento)	1.135.744	1.426.301	1.319.216
Reverso de provisión	(569.535)	(1.417.795)	(1.110.743)
Incremento (decremento) por cambios en la moneda extranjera	(50.923)	(42.704)	(253.919)
Sub – total movimientos	<b>515.286</b>	<b>(34.198)</b>	<b>(45.446)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>4.928.285</b>	<b>4.412.999</b>	<b>4.447.197</b>

La provisión por pérdidas crediticias esperadas se registra afectando Gastos de administración en los estados de resultados por función.

## 8 – INVENTARIOS

La composición de los saldos de inventarios es la siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Materias primas (1)	127.485.242	132.404.864
Productos terminados	128.636.733	121.326.380
Repuestos y otros suministros de la producción	39.602.883	39.296.081
Productos en proceso	266.951	378.573
Otros Inventarios	13.085.031	10.742.769
Provisión de obsolescencia (2)	(4.526.231)	(4.177.758)
<b>Total</b>	<b>304.550.609</b>	<b>299.970.909</b>

El costo de existencias reconocido como costo de ventas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a M\$ 1.642.483.000 y M\$ 1.584.826.536, respectivamente.

- (1) Aproximadamente el 80% está compuesto por concentrado y endulzantes utilizados en la elaboración de bebidas, así como tapas y suministros PET utilizados en el envasado del producto.
- (2) La provisión de obsolescencia se relaciona principalmente con la obsolescencia de repuestos clasificados como inventarios y en menor medida productos terminados y materias primas. La norma general es provisionar todos aquellos repuestos polifuncionales sin rotación en los últimos cuatro años previo al análisis técnico para ajustar la provisión. En el caso de materias primas y productos terminados la provisión de obsolescencia se determina de acuerdo a su fecha de vencimiento.

## 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, es la siguiente:

<b>Activos por impuestos</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales	1.569.017	2.113.749
Créditos al impuesto	11.402.508	12.435.193
Impuestos por recuperar ejercicios anteriores	18.068	547.475
Excedente Crédito Tributario	1.934.580	2.151.773
Otros Impuestos por recuperar	-	497.916
<b>Total</b>	<b>14.924.173</b>	<b>17.746.106</b>

La composición de las cuentas por pagar por impuestos es la siguiente:

<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>Corrientes</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Impuesto a las ganancias	14.207.862	28.224.678
Otros	-	144.598
<b>Total</b>	<b>14.207.862</b>	<b>28.369.276</b>

## 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS, IMPUESTOS DIFERIDOS y OTROS IMPUESTOS

### 10.1 Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gasto por impuestos corrientes	(105.206.863)	(116.949.330)	(58.334.583)
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	(154.862)	(649.888)	(152.481)
Gasto por impuestos retención subsidiarias extranjeras	(3.334.078)	(3.997.308)	(11.803.842)
Otros gastos (ingresos) por impuestos corrientes	(3.425)	(46.712)	(688.765)
<b>Gasto por impuestos corrientes</b>	<b>(108.699.228)</b>	<b>(121.643.238)</b>	<b>(70.979.671)</b>
Gastos (ingresos) por la creación y reversión de diferencias temporarias por impuesto diferido y otros	(1.457.699)	(11.749.408)	(15.014.636)
<b>Gastos (ingresos) por impuestos diferidos</b>	<b>(1.457.699)</b>	<b>(11.749.408)</b>	<b>(15.014.636)</b>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>(110.156.927)</b>	<b>(133.392.646)</b>	<b>(85.994.307)</b>

La distribución del gasto tributario nacional y extranjero es la siguiente:

<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Impuestos corrientes</b>			
Extranjero	(74.251.356)	(83.091.643)	(44.507.433)
Nacional	(34.447.872)	(38.551.595)	(26.472.238)
<b>Gastos por impuestos corrientes</b>	<b>(108.699.228)</b>	<b>(121.643.238)</b>	<b>(70.979.671)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>			
Extranjero	(558.594)	(7.766.337)	(13.619.606)
Nacional	(899.105)	(3.983.071)	(1.395.030)
<b>Gasto por impuestos diferidos</b>	<b>(1.457.699)</b>	<b>(11.749.408)</b>	<b>(15.014.636)</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>(110.156.927)</b>	<b>(133.392.646)</b>	<b>(85.994.307)</b>

La conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva es la siguiente:

<b>Conciliación tasa efectiva</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>380.634.342</b>	<b>368.036.771</b>	<b>260.505.794</b>
<b>Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (27,0%)</b>	<b>(102.771.272)</b>	<b>(99.369.928)</b>	<b>(70.336.564)</b>
<b>Efecto tasa impositiva de otras jurisdicciones</b>	<b>(4.280.535)</b>	<b>(6.667.967)</b>	<b>(854.686)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Gasto por retención de impuestos sobre dividendos extranjeros y otros ingresos no sujetos a impuestos	(10.051.619)	(16.136.709)	(15.253.682)
Gastos no deducibles impositivamente	(3.208.984)	(2.729.645)	(2.585.111)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en periodos anteriores	3.525.571	(227.730)	(188.988)
Efecto corrección monetaria tributaria sociedades chilenas	(3.443.934)	(4.711.530)	(9.929.818)
Gasto por impuesto de retención subsidiarias extranjeras y otros cargos y abonos por impuestos legales	10.073.846	(3.549.137)	13.154.542
<b>Ajustes al gasto por impuesto</b>	<b>(3.105.120)</b>	<b>(27.354.751)</b>	<b>(14.803.057)</b>
<b>Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(110.156.927)</b>	<b>(133.392.646)</b>	<b>(85.994.307)</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>28,9%</b>	<b>36,2%</b>	<b>33,0%</b>

Las tasas de impuestos a las ganancias aplicables en cada una de las jurisdicciones donde opera la Sociedad son las siguientes:

<b>País</b>	<b>Tasas</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Chile	27,00%	27,00%	27,00%
Brasil	34,00%	34,00%	34,00%
Argentina	35,00%	35,00%	35,00%
Paraguay	10,00%	10,00%	10,00%

## 10.2 Impuestos diferidos

Los saldos acumulados netos de las diferencias temporarias originaron activos y pasivos por impuestos diferidos, el detalle es el siguiente:

Diferencias temporales	31.12.2025		31.12.2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Propiedad, planta y equipo	2.321.972	(58.716.442)	13.207.209	(72.828.374)
Provisión de obsolescencia	1.471.678	-	1.462.351	-
Crédito Exclusión ICMS	-	(8.715.853)	-	(8.932.781)
Beneficios al personal	7.334.254	-	9.193.709	-
Provisión indemnización por años de servicio	3.016.001	-	3.090.610	-
Pérdidas tributarias (1)	4.079.365	-	1.777.503	-
Goodwill tributario Brasil (2)	-	(14.360.929)	-	(14.017.580)
Provisión contingencias	27.609.103	-	27.369.217	-
Diferencia de cambio (3)	-	(1.837.609)	-	(6.645.768)
Provisión de incobrables	1.136.600	-	977.594	-
Incentivos Coca-Cola (Argentina)	366.718	-	44.298	-
Activos y pasivos por generación de colocación de bonos	-	(464.794)	-	(513.394)
Gasto Financiero	-	(2.403.056)	-	(2.400.025)
Obligaciones por leasing	2.819.956	-	5.321.034	-
Inventarios	1.447.980	-	2.033.884	-
Derechos de distribución (4)	-	(158.144.238)	-	(155.203.115)
Ingresos pagados por anticipados	1.629.993	-	1.582.847	(28.858)
Repuestos	-	(9.711.255)	-	(10.970.620)
Intangibles	89.070	(8.311.742)	85.915	(10.448.709)
Otros	3.779.770	(4.320.995)	5.097.825	(4.641.624)
Ajuste por inflación impositivo	-	-	-	(2.499.484)
<b>Subtotal</b>	<b>57.102.460</b>	<b>(266.986.913)</b>	<b>71.243.996</b>	<b>(289.130.332)</b>
<b>Compensación de activos/(pasivos) por impuestos diferidos</b>	<b>(48.313.602)</b>	<b>48.313.602</b>	<b>(64.162.447)</b>	<b>64.162.447</b>
<b>Total activos y pasivos netos</b>	<b>8.788.858</b>	<b>(218.673.311)</b>	<b>7.081.549</b>	<b>(224.967.885)</b>

- (1) Pérdidas tributarias asociadas principalmente a entidades en Chile. Las pérdidas tributarias en Chile no tienen fecha de expiración.  
(2) Diferencia por la amortización tributaria del Goodwill en Brasil.  
(3) Corresponde al impuesto diferido por las diferencias de cambio generadas en conversión de deudas expresadas en moneda extranjera principalmente en la filial Embotelladora del Atlántico S.A..  
(4) Derechos Distribución surgidos por combinación de negocios. Ver Nota 15.

Los movimientos de las cuentas de impuestos diferidos son los siguientes:

Movimiento	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>(217.886.336)</b>	<b>(176.147.045)</b>
Incremento (decremento) por impuestos diferidos	(9.212.483)	(50.692.808)
Incremento (decremento) por cambios en la moneda extranjera (*)	17.214.366	8.953.517
<b>Total movimientos</b>	<b>8.001.883</b>	<b>(41.739.291)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>(209.884.453)</b>	<b>(217.886.336)</b>

(\*) Incluye efecto NIC 29 por inflación en Argentina.

## 10.3 Otros impuestos diferidos

El 24 de enero de 2024, Rio de Janeiro Refrescos Ltda. celebró un acuerdo con la Secretaría de Estado de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Servicios (Secretaría de Estado de Finanzas del Gobierno del Estado de Río de Janeiro), en virtud del cual se le concedió un régimen tributario diferenciado en materia de impuesto sobre las ventas para su planta industrial situada en la ciudad de Duque de Caxias. Este incentivo tributario se traducirá en mayores márgenes operativos para la Sociedad durante el período comprendido entre 2024 y 2032, siempre que se alcancen determinados niveles de ingresos. Como resultado, para el ejercicio 2024, la Sociedad ha devengado beneficios adicionales por un importe aproximado de M\$3.740.000.

## 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las Propiedad, planta y equipos al cierre de cada período es el siguiente:

<b>Propiedad, planta y equipos, bruto</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcción en curso	71.046.048	128.215.798
Terrenos	169.299.053	123.895.947
Edificios	462.387.416	436.959.682
Planta y equipo	979.677.819	883.485.697
Equipamiento de tecnologías de la información	42.776.522	38.690.860
Instalaciones fijas y accesorios	61.907.492	79.376.966
Vehículos	100.693.925	93.948.092
Mejoras de bienes arrendados	456.829	417.335
Derechos de uso	110.230.009	101.789.265
Otras propiedades, planta y equipo (1)	538.439.121	591.042.877
<b>Total Propiedad, planta y equipos brutos</b>	<b>2.536.914.234</b>	<b>2.477.822.519</b>
<b>Depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipos</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Edificios	(158.944.387)	(154.234.604)
Planta y equipo	(613.239.881)	(604.950.321)
Equipamiento de tecnologías de la información	(31.367.812)	(28.031.257)
Instalaciones fijas y accesorios	(38.045.449)	(51.636.433)
Vehículos	(61.118.362)	(58.719.029)
Mejoras de bienes arrendados	(421.224)	(333.299)
Derechos de uso	(78.840.844)	(66.670.171)
Otras propiedades, planta y equipo (1)	(375.551.016)	(415.473.833)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(1.357.528.975)</b>	<b>(1.380.048.947)</b>
<b>Total Propiedad, planta y equipos netos</b>	<b>1.179.385.259</b>	<b>1.097.773.572</b>

(1) El saldo neto de cada una de estas categorías se presenta a continuación:

<b>Otras propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Envases	49.435.791	52.405.316
Activos promocionales y de marketing (activos de mercado)	79.493.295	87.694.964
Otras propiedades, planta y equipo	33.959.019	35.468.764
<b>Total</b>	<b>162.888.105</b>	<b>175.569.044</b>

## 11.1 Movimientos

El detalle de los movimientos ocurridos en Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Construcción en curso	Terreno	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso, neto (1)	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2025</b>	<b>128.215.798</b>	<b>123.895.947</b>	<b>282.725.078</b>	<b>278.535.376</b>	<b>10.659.603</b>	<b>27.740.533</b>	<b>35.229.063</b>	<b>84.036</b>	<b>175.569.044</b>	<b>35.119.094</b>	<b>1.097.773.572</b>
Adiciones	153.726.539	6.833.918	1.937.584	34.166.824	1.821.997	228.399	5.346.923	3.979	57.682.883	112.162	261.861.208
Adiciones Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.866.967	14.866.967
Desapropiaciones	-	(1.304.279)	(180.482)	(18.737)	(332.071)	(1.129)	(507.330)	(77.551)	(2.613.192)	(1.492.609)	(6.527.380)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(212.563.731)	42.192.551	39.191.443	106.172.216	3.249.288	2.064.175	6.584.016	14.303	12.460.788	634.951	-
Transferencias Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(12.198.794)	(43.527.400)	(3.866.130)	(3.178.635)	(7.075.795)	(29.917)	(63.936.295)	-	(133.812.966)
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.610.664)	(15.610.664)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	2.574.353	(2.319.084)	(7.956.750)	(5.999.481)	(258.483)	(2.991.300)	(75.085)	1.483	(11.247.906)	(2.085.870)	(30.358.123)
Otros incrementos (decrementos) (2)	(906.911)	-	(75.050)	(2.890.860)	134.506	-	73.771	39.272	(5.027.217)	(154.866)	(8.807.355)
<b>Total movimientos</b>	<b>(57.169.750)</b>	<b>45.403.106</b>	<b>20.717.951</b>	<b>87.902.562</b>	<b>749.107</b>	<b>(3.878.490)</b>	<b>4.346.500</b>	<b>(48.431)</b>	<b>(12.680.939)</b>	<b>(3.729.929)</b>	<b>81.611.687</b>
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>71.046.048</b>	<b>169.299.053</b>	<b>303.443.029</b>	<b>366.437.938</b>	<b>11.408.710</b>	<b>23.862.043</b>	<b>39.575.563</b>	<b>35.605</b>	<b>162.888.105</b>	<b>31.389.165</b>	<b>1.179.385.259</b>

(1) El activo por derechos de uso está compuesto de la siguiente forma:

Derechos de uso	Activo bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y edificios	26.649.116	(15.136.605)	11.512.511
Planta y Equipo	57.140.853	(43.275.289)	13.865.564
Equipamiento de Tecnologías de la Información	1.276.895	(688.920)	587.975
Vehículos de Motor	20.037.359	(14.633.305)	5.404.054
Otros	5.125.786	(5.106.725)	19.061
<b>Total</b>	<b>110.230.009</b>	<b>(78.840.844)</b>	<b>31.389.165</b>

Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 ascienden a M\$2.817.626

(2) Esto se debe principalmente al efecto de la aplicación de la NIC 29 en Argentina.

	Construcción en curso	Terreno	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso, neto (1)	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	<b>96.126.388</b>	<b>115.737.432</b>	<b>225.632.198</b>	<b>214.975.672</b>	<b>9.422.508</b>	<b>15.531.067</b>	<b>33.251.614</b>	<b>69.034</b>	<b>128.351.543</b>	<b>33.291.355</b>	<b>872.388.811</b>
Adiciones	176.217.015	-	4.864.795	22.486.660	2.277.835	304.637	8.265.490	9.867	75.744.148	-	290.170.447
Adiciones Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.348.946	12.348.946
Desapropiaciones	-	(127.759)	(833.890)	(297.450)	(7.002)	(118.918)	(480.928)	-	(6.204.638)	(62.786)	(8.133.371)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(134.329.091)	3.713.656	43.572.212	62.388.806	2.145.890	8.391.578	1.094.118	48.874	13.194.706	(220.749)	-
Transferencias Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(10.722.943)	(38.015.053)	(3.989.250)	(3.348.747)	(6.710.478)	(31.229)	(64.154.852)	-	(126.972.552)
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.452.010)	(16.452.010)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	13.620.466	4.572.618	20.338.726	13.733.575	1.036.332	6.980.916	(506.611)	(12.929)	35.646.625	5.997.508	101.407.226
Otros incrementos (decrementos) (2)	(23.418.980)	-	(126.020)	3.263.166	(226.710)	-	315.858	419	(7.008.488)	216.830	(26.983.925)
<b>Total movimientos</b>	<b>32.089.410</b>	<b>8.158.515</b>	<b>57.092.880</b>	<b>63.559.704</b>	<b>1.237.095</b>	<b>12.209.466</b>	<b>1.977.449</b>	<b>15.002</b>	<b>47.217.501</b>	<b>1.827.739</b>	<b>225.384.761</b>
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>128.215.798</b>	<b>123.895.947</b>	<b>282.725.078</b>	<b>278.535.376</b>	<b>10.659.603</b>	<b>27.740.533</b>	<b>35.229.063</b>	<b>84.036</b>	<b>175.569.044</b>	<b>35.119.094</b>	<b>1.097.773.572</b>

(1) El activo por derechos de uso está compuesto de la siguiente forma:

Derechos de uso	Activo bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y edificios	24.518.751	(10.751.991)	13.766.760
Planta y Equipo	55.846.552	(38.939.105)	16.907.447
Equipamiento de Tecnologías de la Información	999.207	(631.045)	368.162
Vehículos de Motor	14.696.107	(10.646.117)	4.049.990
Otros	5.728.648	(5.701.913)	26.735
<b>Total</b>	<b>101.789.265</b>	<b>(66.670.171)</b>	<b>35.119.094</b>

El gasto por intereses por pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre del 2024 asciende a M\$ 3.277.261

(2) Corresponde principalmente al efecto por la aplicación de la NIC 29 en Argentina.

	Construcción en curso	Terreno	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso, neto (1)	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b>	<b>49.169.567</b>	<b>104.906.878</b>	<b>220.452.589</b>	<b>194.082.859</b>	<b>7.735.547</b>	<b>25.741.063</b>	<b>31.158.954</b>	<b>80.186</b>	<b>144.297.623</b>	<b>20.595.993</b>	<b>798.221.259</b>
Adiciones	100.905.107	11.316.009	1.266.472	37.341.985	1.081.074	6.248	3.804.000	22.935	41.756.709	-	197.500.539
Adiciones Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.119.021	25.119.021
Desapropiaciones	-	-	(6.707)	(292.766)	(1.365)	-	(42.333)	-	(1.431.798)	(174.444)	(1.949.413)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(57.285.699)	-	9.985.619	21.285.201	2.279.728	2.148.709	2.511.373	-	18.399.131	675.938	-
Transferencias Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(9.175.999)	(29.999.476)	(3.048.237)	(1.903.192)	(5.692.021)	(46.176)	(46.855.960)	-	(96.721.061)
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.005.033)	(11.005.033)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	95.202	(485.959)	(4.295.531)	(2.173.388)	311.883	(3.243.921)	898.032	4.474	(16.326.501)	56.926	(25.158.783)
Otros incrementos (decrementos) (2)	3.242.211	504	7.405.755	(5.268.743)	1.063.878	(7.217.840)	613.609	7.615	(11.487.661)	(1.977.046)	(13.617.718)
<b>Total movimientos</b>	<b>46.956.821</b>	<b>10.830.554</b>	<b>5.179.609</b>	<b>20.892.813</b>	<b>1.686.961</b>	<b>(10.209.996)</b>	<b>2.092.660</b>	<b>(11.152)</b>	<b>(15.946.080)</b>	<b>12.695.362</b>	<b>74.167.552</b>
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>96.126.388</b>	<b>115.737.432</b>	<b>225.632.198</b>	<b>214.975.672</b>	<b>9.422.508</b>	<b>15.531.067</b>	<b>33.251.614</b>	<b>69.034</b>	<b>128.351.543</b>	<b>33.291.355</b>	<b>872.388.811</b>

(1) El activo por derechos de uso está compuesto de la siguiente forma:

Derechos de uso	Activo bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Construcciones y edificios	16.246.384	(6.883.481)	9.362.903
Planta y Equipo	52.431.352	(35.679.624)	16.751.728
Equipamiento de Tecnologías de la Información	1.155.261	(1.030.250)	125.011
Vehículos de Motor	22.051.973	(15.132.557)	6.919.416
Otros	8.380.181	(8.247.884)	132.297
<b>Total</b>	<b>100.265.151</b>	<b>(66.973.796)</b>	<b>33.291.355</b>

El gasto por intereses por pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre del 2023 asciende a M\$ 2.616.945

(2) Corresponde principalmente al efecto por la aplicación de la NIC 29 en Argentina.



## 12 – PARTES RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

### 12.1 Cuentas por cobrar:

Rut	Sociedad	Relación	País	Moneda	31.12.2025		31.12.2024	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	6,035,391	-	5.739.330	-
77.526.480-2	Comercializadora Nova Verde S.A.	Accionista común	Chile	CLP	3,307,047	-	711.003	-
Extranjera	Sorocaba Refrescos	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	1,040,634	-	-	-
76.140.057-6	Monster Energy Company - CHILE	Asociada	Chile	CLP	4,100,327	-	2.429.980	-
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	CLP	325,590	-	497.269	-
96.517.210-2	Embotelladora Iquique S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	234,850	-	228.333	-
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionista	Chile	CLP	-	113.897	-	292.931
76.572.588-7	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.	Asociada	Chile	CLP	28.099	-	38.423	-
Extranjera	The Coca-Cola Export Corporation	Relacionada c/accionistas	Panamá	USD	227.249	-	257.205	-
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	-	7.887.027	-	-
<b>Total</b>					<b>15.299.187</b>	<b>8.000.924</b>	<b>9.901.543</b>	<b>292.931</b>

### 12.2 Cuentas por pagar:

Rut	Sociedad	Relación	País	Moneda	31.12.2025		31.12.2024	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	42.154.575	-	32.292.993	380.465
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionista	Chile	CLP	24.722.659	-	27.864.498	-
Extranjera	Ser. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Accionista	Argentina	ARS	7.650.174	-	1.872.078	-
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	CLP	6.846.917	-	16.594.188	-
Extranjera	Coca-Cola Company	Accionista	Paraguay	PYG	5.313.923	-	3.927.254	-
76.140.057-6	Monster Energy Company Chile	Asociada	Chile	CLP	10.014.011	-	4.010.463	-
77.526.480-2	Comercializadora Nova Verde	Accionista común	Chile	CLP	2.076.467	-	3.233.955	-
Extranjera	Monster Energy Brasil Com de Bebidas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	1.035.480	-	1.103.496	-
76.572.588-7	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.	Asociada	Chile	CLP	569.282	-	340.111	-
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	400.514	-	621.771	-
Extranjera	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Asociada	Brasil	BRL	86.331	-	152.284	-
Extranjera	The Coca-Cola Export Corporation	Relacionada c/accionistas	Panamá	USD	24.836	-	1.970.735	-
Extranjera	Monster Energy Company – EEUU	Relacionada c/accionistas	Argentina	PYG	117.130	-	42.763	-
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	4.383	-	75.296	-
89.996.200-1	Envases del Pacifico S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	-	-	274.535	-
Extranjera	Circular PET	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	1.085.871	-	-	-
<b>Total</b>					<b>102.102.553</b>	<b>-</b>	<b>94.376.420</b>	<b>380.465</b>



### 12.3 Transacciones:

RUT	Sociedad	Relación	País	Descripción de la transacción	Moneda	Ejercicio terminado	Ejercicio
						el 31.12.2025	terminado el
						M\$	M\$
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Compra de concentrado	CLP	213.851.424	208.072.332
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Compra de servicios publicitarios y otros	CLP	13.320.924	11.428.852
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Arrendamiento de fuente de agua	CLP	7.679.375	6.579.358
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Venta de materias primas y otros	CLP	4.278.747	2.814.472
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Dividendo mínimo	CLP	37.089	37.981
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de contenedores	CLP	30.038.122	23.106.391
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de materias primas	CLP	30.703.543	26.436.164
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de servicios y otros	CLP	486.300	2.094.416
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de embalajes	CLP	12.011.983	15.562.395
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Venta de embalajes/materias primas	CLP	16.715.662	12.614.819
93.281.000-K	Coca-Cola Embonor S.A.	Accionista en común	Chile	Venta de productos terminados	CLP	87.478.527	79.975.653
93.281.000-K	Coca-Cola Embonor S.A.	Accionista en común	Chile	Venta de servicios y otros	CLP	238.660	2.417.367
93.281.000-K	Coca-Cola Embonor S.A.	Accionista en común	Chile	Venta de materias primas e insumos	CLP	1.908	38.697
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Dividendo mínimo	CLP	400.514	211.014
96.517.310-2	Embotelladora Iquique S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Venta de productos terminados	CLP	5.988.320	6.055.551
89.996.200-1	Envases del Pacífico S.A.	Relacionada con director	Chile	Compra de materias primas e insumos	CLP	-	138.792
94.627.000-8	Parque Arauco S.A.	Relacionada con director	Chile	Arriendo de espacio	CLP	156.419	152.248
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada con accionistas	Brasil	Compra de concentrado	BRL	180.971.905	168.538.618
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada con accionistas	Brasil	Arriendo de fuente de agua	BRL	2.203.663	6.419.348
Extranjera	Serv. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Relacionada con accionistas	Argentina	Compra de concentrado	ARS	96.292.733	126.331.582
Extranjera	KAIK Participações	Asociada	Brasil	Reembolsos y otras compras	BRL	18.332	15.387
Extranjera	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	1.198.082	1.371.553
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	2.572.446	4.555.837
76.572.588-7	Coca-Cola Del Valle New Ventures SA	Asociada	Chile	Venta de servicios y otros	CLP	68.300	1.396.272
76.572.588-7	Coca-Cola Del Valle New Ventures SA	Asociada	Chile	Compra de servicios y otros	CLP	6.628.720	4.682.682
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Pago de honorarios y servicios	ARS	-	14.838
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Compra de productos	ARS	85.519	364.747
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Servicios de marketing	ARS	-	242
Extranjera	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	-	69.330
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Venta de materias primas	CLP	49.285	10.796
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Venta de productos terminados	CLP	15.722.283	13.838.963
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Ventas, servicios y otros	CLP	1.756.230	481.768
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Compra de productos terminados	CLP	290.717	24.649.488
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Servicios de publicidad y otros	CLP	4.669.640	3.680.425
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Mantenimiento de equipos de refrigeración	CLP	297.694	521.943
77526480-2	Comercializadora Novaverde S.A.	Accionista en común	Chile	Compra de materias primas	CLP	319.620	1.127.367
97.036.000-K	Banco Santander Chile.	Director/Gerente/Ejecutivo	Chile	Compra de servicios	CLP	-	2.415
Extranjera	Monster Energy Brasil Comercio de Bebidas Ltda	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	3.661.249	2.608.964
33-0520613	Monster Energy Company - EEUU	Asociada	Estados Unidos	Compra de material publicitario	CLP	266.407	231.135
76140057-6	Monster Energy Company - CHILE	Asociada	Chile	Venta de publicidad y otros servicios	CLP	41.157.60	4.125.235
76140057-6	Monster Energy Company - CHILE	Asociada	Chile	Compra de servicios publicitarios y otros	CLP	133.920	1.153.315
76140057-6	Monster Energy Company - CHILE	Asociada	Chile	Compra de productos terminados	CLP	37.964.829	33.106.173
76140057-6	Monster Energy Company - CHILE	Asociada	Chile	Venta de productos terminados	CLP	14.159.245	10.127.338
Extranjera	The Coca-Cola Export Corporation Panama	Relacionada con accionistas	Chile	Compra de productos y otros	CLP	6.294.079	2.469.565
Extranjera	The Coca-Cola Export Corporation Panama	Relacionada con accionistas	Chile	Venta de productos terminados	CLP	2.699.495	1.837.332
Extranjera	Circular PET S.A	Relacionada con accionistas	Paraguay	Compra de materias primas y otros	PYG	5.060.587	-
Extranjera	Circular PET S.A	Relacionada con accionistas	Paraguay	Venta de productos terminados	PYG	152.673	-
97018000-1	Scotiabank Chile	Relacionada con director	Chile	Compra de servicios - Gastos bancarios	CLP	36.802	-

## 12.4 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

Los beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad, que corresponden a directores y gerentes, se componen de la siguiente manera:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Sueldos, salarios y beneficios ejecutivos	14.423.587	12.294.012
Dieta directores	1.966.080	1.838.400
Beneficios devengados y pagos en el ejercicio	284.165	397.122
<b>Total</b>	<b>16.673.832</b>	<b>14.529.534</b>

## 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los beneficios a los empleados es la siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	30.398.649	30.444.390
Provisión participaciones en utilidades y bonos	40.149.627	44.107.101
Indemnización por años de servicio	20.938.989	17.976.164
<b>Total</b>	<b>91.487.265</b>	<b>92.527.655</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Corriente	68.363.971	72.367.187
No Corriente	23.123.294	20.160.468
<b>Total</b>	<b>91.487.265</b>	<b>92.527.655</b>

### 13.1 Indemnización por años de servicios

Los movimientos de los beneficios a los empleados y valorizados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2, son los siguientes:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>17.976.164</b>	<b>16.289.643</b>
Costos por servicios	1.022.593	1.191.938
Costos por intereses	824.574	895.043
Variaciones actuariales	2.181.453	1.445.044
Beneficios pagados	(1.065.795)	(1.845.504)
<b>Total</b>	<b>20.938.989</b>	<b>17.976.164</b>

### 13.1.1 Hipótesis

Las hipótesis actuariales utilizadas son las siguientes:

<b>Hipótesis</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Tasa de descuento real	2,30%	2,15%
Tasa esperada de incremento salarial	2,0%	2,0%
Tasa de rotación	5,23%	7,53%
Tasa de mortalidad	RV-2020	RV-2020
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años

A continuación, se presenta el resultado de las variaciones en las indemnizaciones por años de servicio, resultantes de la sensibilización de las hipótesis actuariales en la fecha de valoración:

<b>Sensibilidad a la tasa de descuento</b>	<b>M\$</b>
Variación en la provisión por un aumento de hasta 100 puntos base	(1.003.932)
Variación en la provisión por una disminución de hasta 100 puntos base	1.136.893

<b>Sensibilidad al incremento salarial</b>	<b>M\$</b>
Variación en la provisión por un aumento de hasta 100 puntos base	1.219.322
Variación en la provisión por una disminución de hasta 100 puntos base	(1.088.738)

### 13.2 Gastos en empleados

El gasto en empleados incluido en el estado de resultados consolidados es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Sueldos y salarios	352.419.150	357.921.430	266.893.173
Beneficios a los empleados	101.100.686	96.408.881	83.260.379
Beneficios por terminación	7.755.088	7.338.126	6.290.886
Otros gastos del personal	30.244.241	27.988.279	22.037.675
<b>Total</b>	<b>491.519.165</b>	<b>489.656.716</b>	<b>378.482.113</b>

## 14 – INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

### 14.1 Detalle

Las inversiones en otras entidades son contabilizadas bajo el método de la participación. El detalle de las inversiones en otras entidades es el siguiente:

R.U.T.	Nombre	País	Moneda funcional	Valor de inversión		Porcentaje de participación	
				31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
86.881.400-4	Envases CMF S.A. (1)	Chile	CLP	21.528.332	21.243.928	50,00%	50,00%
Extranjera	Leão Alimentos e Bebidas Ltda. (2)	Brasil	BRL	12.300.684	10.874.632	10,26%	10,26%
Extranjera	Kaik Participações Ltda. (2)	Brasil	BRL	477.422	448.687	11,32%	11,32%
Extranjera	SRSA Participações Ltda.	Brasil	BRL	52.747	52.333	40,00%	40,00%
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Brasil	BRL	28.615.001	27.132.918	40,00%	40,00%
76.572.588.7	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.	Chile	CLP	24.113.685	25.440.212	35,00%	35,00%
<b>Total</b>				<b>87.087.871</b>	<b>85.192.710</b>		

- (1) Envases CMF S.A., independientemente del porcentaje de participación, se ha definido que no se tiene control y sólo influencia significativa, dado que no se cuenta con la mayoría de votos para tomar decisiones estratégicas del negocio.
- (2) En las mencionadas sociedades, independiente del porcentaje de participación, se ha definido que se tiene influencia significativa dado que se posee el derecho a designar directores.

Envases CMF S.A.

Entidad Chilena que tiene por objeto Social fabricar y vender productos de material plástico y servicios de embotellamiento y envase de bebidas. La relación comercial es proveer de botellas plásticas, preformas y tapas a los embotelladores de Coca-Cola en Chile.

Leão Alimentos e Bebidas Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social fabricar y comercializar alimentos, bebestibles en general y concentrado de bebidas. Invertir en otras sociedades. La relación comercial es producir productos no carbonatados para los embotelladores de Coca-Cola en Brasil.

Kaik Participações Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social Invertir en otras sociedades con recursos propios.

SRSA Participações Ltda.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social la compra y venta de inversiones inmobiliarias y de gestión de la propiedad, dando apoyo al giro de Rio De Janeiro Refrescos Ltda. (Andina Brasil).

Sorocaba Refrescos S.A.

Entidad Brasileña que tiene por objetivo Social fabricar y comercializar alimentos, bebestibles en general y concentrado de bebidas además Invertir en otras sociedades. Tiene relación comercial con Rio De Janeiro Refrescos Ltda. (Andina Brasil).

Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.

Entidad Chilena que tiene por objeto Social fabricar, distribuir y comercializar toda clase de jugos, aguas y bebestibles en general. La relación comercial es producir aguas y jugos para las embotelladoras de Coca-Cola en Chile.

## 14.2 Movimientos

El movimiento en inversiones en otras entidades contabilizadas por el método de la participación es:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial</b>	<b>85.192.710</b>	<b>91.799.267</b>
Dividendos declarados	(2.494.325)	(2.363.400)
Participación en ganancia ordinaria	3.558.989	4.549.733
Deterioro en Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.	-	(2.921.010)
Enajenación Participación Trop Frutas do Brasil Ltda.	-	(840.815)
Otros Incremento (decremento) en inversiones en asociadas*	830.497	(5.031.065)
<b>Saldo final</b>	<b>87.087.871</b>	<b>85.192.710</b>

\*Principalmente por el cambio de moneda extranjera

El principal movimiento se explica por dividendos declarados en 2025 y 2024 que corresponden a Envases CMF S.A. y Sorocaba Refrescos S.A., sumado al deterioro de Coca-Cola del Valle New Ventures S.A. (ver Nota 2.8) y a la venta en mayo de 2024 de Trop Frutas do Brasil Ltda.

## 14.3 Conciliación del resultado por inversión en asociadas:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Valor patrimonial sobre resultado de asociadas	<b>3.558.989</b>	<b>1.628.723</b>	<b>3.145.106</b>
Utilidad no realizada por stock de productos adquiridos a asociadas y no vendidos al cierre del período, que se presenta rebajando la respectiva cuenta de activo (Envases y/o Inventarios)	(645.093)	(631.079)	(428.937)
<b>Saldo del estado de resultados</b>	<b>2.913.896</b>	<b>997.644</b>	<b>2.716.169</b>

## 14.4 Información resumida de asociadas:

Las tablas a continuación reflejan los montos presentados en los estados financieros de los asociados relevantes y no la participación de la Compañía en esos montos.

Al 31 de diciembre de 2025:

	Envases CMF S.A.	Sorocaba Refrescos S.A.	Kaik Participações Ltda.	SRSA Participações Ltda.	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Corto Plazo	72.167.490	50.064.605	-	22.489	96.906.836	17.614.937
Activos Largo Plazo	51.832.845	141.566.318	4.217.622	312.253	36.590.434	64.483.616
<b>Total activos</b>	<b>124.000.335</b>	<b>191.630.923</b>	<b>4.217.622</b>	<b>334.742</b>	<b>133.497.270</b>	<b>82.098.553</b>
Pasivos Corto Plazo	62.749.655	30.877.411	-	202.875	15.584.247	4.805.485
Pasivos Largo Plazo	18.194.015	89.216.055	-	-	14.401.812	51.181
<b>Total pasivos</b>	<b>80.943.670</b>	<b>120.093.466</b>	<b>-</b>	<b>202.875</b>	<b>29.986.059</b>	<b>4.856.666</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>43.056.665</b>	<b>71.537.457</b>	<b>4.217.622</b>	<b>131.867</b>	<b>103.511.211</b>	<b>77.241.887</b>
<b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>98.798.530</b>	<b>64.366.387</b>	<b>295.705</b>	<b>-</b>	<b>91.399.044</b>	<b>32.188.143</b>
Utilidades Antes de Impuesto	2.722.024	(21.656.078)	269.415	(1.990)	15.678.822	(4.606.255)
Utilidades después de Impuesto	2.132.919	5.278.680	269.415	(1.990)	11.146.912	(4.686.412)
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>2.132.919</b>	<b>14.109.154</b>	<b>269.415</b>	<b>128.570</b>	<b>(95.674.778)</b>	<b>(4.686.412)</b>
<b>Fecha de información (Ver Nota 2.3)</b>	31.12.2025	30.11.2025	30.11.2025	30.11.2023	30.11.2025	30.11.2025

Al 31 de diciembre de 2024:

	Envases CMF S.A.	Sorocaba Refrescos S.A.	Kaik Participações Ltda.	SRSA Participações Ltda.	Leão Alimentos e Bebidas Ltda.	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Corto Plazo	60.901.350	70.383.020	582.815	21.952	85.684.185	13.483.450
Activos Largo Plazo	54.211.400	96.984.310	3.963.771	306.906	41.030.182	73.608.982
<b>Total activos</b>	<b>115.112.750</b>	<b>167.367.330</b>	<b>4.546.586</b>	<b>328.858</b>	<b>126.714.367</b>	<b>87.092.432</b>
Pasivos Corto Plazo	44.173.639	21.500.843	582.815	198.025	20.083.787	6.033.729
Pasivos Largo Plazo	28.451.254	83.198.656	-	-	16.628.702	-
<b>Total pasivos</b>	<b>72.624.893</b>	<b>104.699.499</b>	<b>582.815</b>	<b>198.025</b>	<b>36.712.489</b>	<b>6.033.729</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>42.487.857</b>	<b>62.667.831</b>	<b>3.963.771</b>	<b>130.833</b>	<b>90.001.878</b>	<b>81.058.703</b>
<b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>90.421.340</b>	<b>86.359.384</b>	<b>281.868</b>	-	<b>74.385.141</b>	<b>31.221.732</b>
<b>Utilidades Antes de Impuesto</b>	<b>4.035.917</b>	<b>36.745.257</b>	<b>281.868</b>	<b>(1.942)</b>	<b>572.537</b>	<b>(2.026.410)</b>
<b>Utilidades después de Impuesto</b>	<b>3.315.123</b>	<b>9.742.049</b>	<b>281.868</b>	<b>(1.942)</b>	<b>(1.875.672)</b>	<b>739.916</b>
<b>Otros Resultados integrales</b>	-	<b>(3.129.495)</b>	-	<b>129.557</b>	<b>(92.311.743)</b>	-
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>3.315.123</b>	<b>6.612.554</b>	<b>281.868</b>	<b>127.615</b>	<b>(94.187.415)</b>	<b>739.916</b>
<b>Fecha de información (Ver Nota 2.3)</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>30.11.2024</b>	<b>30.11.2024</b>	<b>30.11.2024</b>	<b>30.11.2024</b>	<b>30.11.2024</b>

## 15 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de distribución (1)	678.725.549	(3.959.421)	674.766.128	659.561.522	(3.959.421)	655.602.101
Programas informáticos	81.995.907	(43.689.632)	38.306.275	69.136.434	(37.800.695)	31.335.739
Derechos de agua	587.432	-	587.432	587.432	-	587.432
Marcas vida útil indefinida (2)	5.770.128	-	5.770.128	5.632.172	-	5.632.172
Marcas vida útil definida (3)	1.297.378	(1.249.433)	47.945	1.297.378	(1.079.167)	218.211
Otros	514.298	(502.486)	11.812	498.447	(490.472)	7.975
<b>Total</b>	<b>768.890.692</b>	<b>(49.400.972)</b>	<b>719.489.720</b>	<b>736.713.385</b>	<b>(43.329.755)</b>	<b>693.383.630</b>

- (1) Corresponden a los derechos contractuales que se tienen para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en determinados territorios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Los derechos de distribución nacen del proceso de valorización al valor razonable de los activos y pasivos de las Sociedades adquiridas en combinaciones de negocios. Los contratos de producción y distribución son renovables por períodos de 5 años con Coca-Cola. La naturaleza del negocio y la renovación permanentemente que ha hecho Coca-Cola sobre estos derechos, permiten calificar a estos contratos como indefinidos.

Los Derechos de distribución en conjunto con los activos que forman parte de las unidades generadoras de efectivo, son sometidos anualmente a pruebas de deterioro. Dichos derechos de distribución son de vida útil indefinida y no son sujetos a amortización. Los derechos en Chile relacionados con AdeS fueron provisionados por deterioro conforme a los test anuales desarrollados. Ver Nota 2.8.

- (2) El 21 de septiembre de 2021, Coca-Cola Andina adquirió, junto con Coca-Cola Femsa, la marca brasileña de cerveza Therezópolis por R\$ 70 millones. Cada embotellador compró 50% de la marca. Esta transacción forma parte de la estrategia de largo plazo de la compañía para complementar su portafolio de cerveza en Brasil. La transacción fue completada y aprobada por la CADE (Consejo Administrativo de Defensa Económica). En septiembre del mismo año, Andina registró un activo intangible bajo la marca Therezópolis por R\$ 35 millones con una vida útil indefinida.

- (3) Corresponden a derechos de distribución que no surgieron por combinaciones de negocio. Estos derechos están sujetos a amortización.

### Derechos de distribución

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Chile (excluyendo Región Metropolitana, Rancagua y San Antonio)	300.305.728	300.305.728
Brasil (Rio de Janeiro, Espírito Santo, Riberão Preto y las inversiones en Sorocaba y Leão Alimentos e Bebidas Ltda.)	166.509.395	162.528.398
Paraguay	204.305.759	188.443.848
Argentina (Norte y Sur)	3.645.246	4.324.127
<b>Total</b>	<b>674.766.128</b>	<b>655.602.101</b>

El movimiento de los saldos de los activos intangibles es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2025						
	Derechos de Distribución	Programas informáticos	Derechos de agua	Marcas vida útil Indefinida	Marcas vida útil Definida	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	655.602.101	31.335.739	587.432	5.632.172	218.211	7.975	693.383.630
Adiciones	-	17.486.264	-	-	-	3.837	17.490.101
Amortización	-	(9.647.597)	-	-	(170.266)	-	(9.817.863)
Otros incrementos (disminuciones) (1)	19.164.027	(868.131)	-	137.956	-	-	18.433.852
<b>Saldo final</b>	<b>674.766.128</b>	<b>38.306.275</b>	<b>587.432</b>	<b>5.770.128</b>	<b>47.945</b>	<b>11.812</b>	<b>719.489.720</b>

31 de diciembre de 2024

Detalle	Derechos	Programas	Derechos de	Marcas vida útil	Marcas vida útil	Otros	Total
	Distribución	informáticos	agua	Indefinida	Definida		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	664.877.100	23.706.850	587.432	6.341.107	406.101	7.975	695.926.565
Adiciones	-	12.926.859	-	-	-	-	12.926.859
Amortización	-	(7.498.481)	-	-	(187.890)	-	(7.686.371)
Deterioro (2)	(881.421)	-	-	-	-	-	(881.421)
Otros incrementos (disminuciones) (1)	(8.393.578)	2.200.511	-	(708.935)	-	-	(6.902.002)
<b>Saldo final</b>	<b>655.602.101</b>	<b>31.335.739</b>	<b>587.432</b>	<b>5.632.172</b>	<b>218.211</b>	<b>7.975</b>	<b>693.383.630</b>

- (1) Corresponde principalmente a la actualización por efecto de conversión de los derechos de distribución de subsidiarias extranjeras.
- (2) Los derechos en Chile relacionados con AdeS fueron provisionados por deterioro conforme a los test anuales desarrollados. Ver Nota 2.8.

## 16 – PLUSVALÍA

El detalle del movimiento de la Plusvalía es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	01.01.2025	Diferencia de conversión	31.12.2025
	M\$	moneda funcional	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasileira	65.691.285	1.584.051	67.275.336
Operación Argentina	62.487.785	(9.810.481)	52.677.304
Operación Paraguaya	7.999.327	673.328	8.672.655
<b>Total</b>	<b>144.681.420</b>	<b>(7.553.102)</b>	<b>137.128.318</b>

Unidad generadora de efectivo	01.01.2024	Diferencia de conversión	31.12.2024
	M\$	moneda funcional	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasileira	73.831.515	(8.140.230)	65.691.285
Operación Argentina	32.193.085	30.294.700	62.487.785
Operación Paraguaya	7.576.179	423.148	7.999.327
<b>Total</b>	<b>122.103.802</b>	<b>22.577.618</b>	<b>144.681.420</b>

## 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose es el siguiente:

	Corriente		Saldo	
			No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos (Nota 17.1.1 - 3)	11.820.186	56.401.282	104.960.991	-
Obligaciones con el público, neto <sup>(1)</sup> (Nota 17.2)	23.808.205	29.800.608	991.600.601	1.003.864.048
Depósitos en garantía por envases	13.546.983	14.136.175	-	-
Obligaciones por contratos por derivados (Nota 17.3)	3.617.715	361.384	76.644.920	41.788.078
Pasivos por arrendamientos (Nota 17.4.1 - 2)	9.625.901	9.631.011	18.589.311	20.891.121
<b>Total</b>	<b>62.418.990</b>	<b>110.330.460</b>	<b>1.191.795.823</b>	<b>1.066.543.247</b>

<sup>(1)</sup> Valores netos de gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

Corrientes	Valor libros	Valor	Valor libros	Valor
	31.12.2025	razonable	31.12.2024	razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo (2)	296.539.709	296.539.709	248.899.004	248.899.004
Otros activos financieros (1)	657.477	657.477	4.047.219	4.047.219
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (2)	339.778.498	339.778.498	332.831.088	332.831.088
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (2)	15.299.187	15.299.187	9.901.543	9.901.543
Obligaciones con bancos (2)	11.820.186	11.841.930	56.401.282	52.103.494
Obligaciones con el público (2)	23.808.205	23.998.353	29.800.608	29.147.599
Depósitos en garantía por envases (2)	13.546.983	13.546.983	14.136.175	14.136.175
Obligaciones por contratos a futuro (ver nota 22) (1)	3.617.715	3.617.715	361.384	361.384
Obligaciones con leasing (2)	9.625.901	9.625.900	9.631.011	9.631.011
Cuentas por pagar (2)	480.396.027	480.396.027	457.074.643	457.074.643
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (2)	102.102.553	102.102.553	94.376.420	94.376.420

No corrientes	Valor libros	Valor	Valor libros	Valor
	31.12.2025	razonable	31.12.2024	razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros medidos a valor justo (1)	142.975.857	142.975.857	144.550.766	144.550.766
Cuentas por cobrar no corrientes (2)	187.644	187.644	335.723	335.723
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (2)	8.000.924	8.000.924	292.932	292.932
Obligaciones con bancos (2)	104.960.991	103.525.192	-	-
Obligaciones con el público (2)	991.600.601	962.462.012	1.003.864.048	930.907.271
Obligaciones con leasing (2)	18.589.311	18.589.311	20.891.121	20.891.121
Cuentas por pagar no corrientes (2)	685.605	685.605	2.534.836	2.534.836
Obligaciones por contratos de derivados (ver nota 22) (1)	76.644.920	76.644.920	41.788.078	41.788.077
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (2)	-	-	380.465	380.465

(1) Los valores razonables se basan en los flujos de caja descontados utilizando tasas de descuento del mercado al cierre del período y son de nivel 2 de las jerarquías de mediciones del valor razonable.

(2) Los instrumentos financieros como: Efectivo y equivalentes al efectivo, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar entidades relacionadas, Depósitos en Garantía por envases y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar presentan un valor razonable que se aproxima a su valor en libros, considerando su naturaleza y la duración de las obligaciones. El modelo de negocio es mantener el instrumento financiero con el fin de cobrar/pagar los flujos de efectivo contractuales, conforme las condiciones del contrato, donde se reciben/cancelan flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Estos instrumentos son valorizados a costo amortizado.

Conciliación derivada de las actividades de financiamiento.

Conciliación de pasivos financieros 2025									
	Variaciones con efecto en el flujo de caja		Variaciones distintas al efectivo					Al 31.12.2025	
	Adquisiciones	Pagos *	Variación por ajuste de tipo de cambio y unidad (USD/CHF)	Intereses devengados	Aumento por nuevos arrendamientos	Reclasificación de largo a corto plazo	Variación del valor razonable		Otros
Al 01.01.2025									
Pasivos bancarios corrientes	56.401.282	48.354.775	(94.580.375)	(2.879.729)	4.524.233	-	-	-	11.820.186
Pasivos bancarios corrientes	-	104.800.000	-	160.991	-	-	-	-	104.960.991
Bonos corrientes	29.800.608	-	(49.280.177)	1.038.273	35.410.394	-	6.839.107	-	23.808.205
Bonos no corrientes	1.003.864.048	-	(4.228.479)	(1.195.861)	-	-	(6.839.107)	-	991.600.601
Pasivos por arrendamiento corrientes	9.631.011	-	(11.783.584)	(4.742.651)	2.830.185	10.730.323	2.960.617	-	9.625.901
Pasivos por arrendamiento no corrientes	20.891.121	-	(2.662.826)	(551.047)	-	3.872.680	(2.960.617)	-	18.589.311
Pasivos por contratos de derivados no corrientes	41.788.078	-	(14.472.986)	-	18.418.012	-	-	30.911.816	76.644.920
<b>Total</b>	<b>1.162.376.148</b>	<b>153.154.775</b>	<b>(177.008.427)</b>	<b>(8.170.024)</b>	<b>61.182.824</b>	<b>14.603.003</b>	<b>-</b>	<b>30.911.816</b>	<b>1.237.050.115</b>

Saldo de flujo de caja a diciembre de 2025

	M\$
Intereses pagados	(57.331.558)
Pagos de préstamos	(84.947.461)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(14.446.410)
Pago del principal	(18.425.349)
Ingresos por préstamos a corto plazo	153.154.775
Cobros (pagos) de instrumentos derivados relacionados con obligaciones con el público	(1.857.649)

Conciliación de pasivos financieros 2024									
	Variaciones con efecto en el flujo de caja		Variaciones distintas al efectivo					Al 31.12.2024	
	Adquisiciones	Pagos *	Variación por ajuste de tipo de cambio y unidad (USD/CHF)	Intereses devengados	Aumento por nuevos arrendamientos	Reclasificación de largo a corto plazo	Variación del valor razonable		Otros
Al 01.01.2024									
Pasivos bancarios corrientes	1.500.909	123.752.721	(75.687.330)	(9.955.723)	7.387.014	-	9.403.691	-	56.401.282
Pasivos bancarios corrientes	13.403.691	-	(4.000.000)	-	-	-	(9.403.691)	-	-
Bonos corrientes	27.479.415	-	(37.061.057)	4.147.898	35.234.352	-	-	-	29.800.608
Bonos no corrientes	953.660.440	-	(16.910.371)	67.113.979	-	-	-	-	1.003.864.048
Pasivos por arrendamiento corrientes	9.926.283	-	(7.653.559)	(3.899.722)	3.276.490	7.069.867	1.665.140	(753.488)	9.631.011
Pasivos por arrendamiento no corrientes	24.811.777	-	(2.693.797)	(1.936.618)	-	1.724.952	(1.665.140)	649.947	20.891.121
Pasivos por contratos de derivados no corrientes	52.449.925	2.587.025	(11.865.980)	-	15.394.097	-	-	(16.776.989)	41.788.078
<b>Total</b>	<b>1.083.232.440</b>	<b>126.339.746</b>	<b>(155.872.094)</b>	<b>55.469.814</b>	<b>61.291.953</b>	<b>8.794.819</b>	<b>-</b>	<b>(16.776.989)</b>	<b>1.162.376.148</b>

Saldo de flujo de caja a diciembre de 2024

	M\$
Intereses pagados	(65.837.409)
Pagos de préstamos	(62.776.958)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(10.347.356)
Pago del principal	(16.910.371)
Ingresos por préstamos a corto plazo	123.752.721
Cobros (pagos) de instrumentos derivados relacionados con obligaciones con el público	2.587.025

\*Los pagos por financiamiento incluyen tanto los intereses como el capital de la deuda.

Conciliación de pasivos financieros 2023										
	Variaciones con efecto en el flujo de caja		Variaciones distintas al efectivo						Al 31.12.2023	
	Adquisiciones	Pagos *	Variación por ajuste de tipo de cambio y unidad (USD/CHF)	Intereses devengados	Aumento por nuevos arrendamientos	Reclasificación de largo a corto plazo	Variación del valor razonable	Otros		
Al 01.01.2023										
Pasivos bancarios corrientes	688.800	31.850.233	(32.028.986)	(3.432.184)	4.423.046	-	-	-	-	1.500.909
Pasivos bancarios corrientes	13.366.211	-	-	-	37.480	-	-	-	-	13.403.691
Bonos corrientes	340.767.980	-	(376.971.322)	10.685.477	41.648.943	-	11.348.337	-	-	27.479.415
Bonos no corrientes	763.368.160	167.739.096	-	33.901.521	-	-	(11.348.337)	-	-	953.660.440
Pasivos por arrendamiento corrientes	7.100.579	-	(6.299.217)	(1.638.446)	2.563.021	5.330.367	2.869.979	-	-	9.926.283
Pasivos por arrendamiento no corrientes	15.892.628	-	-	(1.303.322)	-	13.092.450	(2.869.979)	-	-	24.811.777
Pasivos por contratos de derivados no corrientes	112.175.058	138.715.637	(15.384.841)	-	9.605.293	-	-	(192.661.222)	-	52.449.925
<b>Total</b>	<b>1.253.359.416</b>	<b>338.304.966</b>	<b>(430.684.366)</b>	<b>38.213.046</b>	<b>58.277.783</b>	<b>18.422.817</b>	<b>-</b>	<b>(192.661.222)</b>	<b>-</b>	<b>1.083.232.440</b>

**Saldo de flujo de caja de diciembre de 2023**

	M\$
Pagos de intereses	(67.010.058)
Pagos de préstamos	(26.378.491)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(6.299.217)
Pago del principal de los bonos	(330.996.600)
Ingresos por la emisión de bonos	167.739.096
Ingresos por préstamos a corto plazo	31.850.233
Cobros (pagos) de instrumentos derivados relacionados con obligaciones con el público	138.715.637

\*Los pagos por financiamiento incluyen tanto los intereses como el capital de la deuda.

## 17.1 Obligaciones con bancos

### 17.1.1 Obligaciones con bancos, corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Vencimiento		Tasa		Hasta		Total		
RUT	Nombre	País	RUT	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	Efectiva	90 días	90 días a	AI	AI
												31.12.2025	31.12.2024
												M\$	M\$
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Estado	Chile	CLP	Semestral	1,28%	1,28%	-	-	-	4.051.952
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Chile S.A.	Chile	CLP	Semestral	9,49%	9,49%	-	-	-	4.683.861
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Chile S.A.	Chile	UF	Semestral	5,18%	5,18%	-	1.501.511	1.501.511	5.180.573
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco de Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	5,23%	-	-	-	-	5.027.500
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Bice	Chile	CLP	Al vencimiento	5,23%	5,23%	-	1.001.017	1.001.017	1.003.357
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Bice	Chile	CLP	Al vencimiento	5,23%	5,23%	-	5.005.811	5.005.811	-
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Bice	Chile	CLP	Al vencimiento	5,23%	5,23%	-	1.501.743	1.501.743	1.526.560
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco de Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	6,54%	6,54%	-	340.080	340.080	1.505.250
91.144.000-8	Embotelladora Andina S.A.	Chile	Extranjera	Bank of America N.A.	Chile	UF	Al vencimiento	2,84%	3,14%	-	1.052.897	1.052.897	-
91.144.000-8	Embotelladora Andina S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Corpbanca	Chile	UF	Al vencimiento	0,18%	1,50%	-	1.379.548	1.379.548	34.877
91.144.000-8	Embotelladora Andina S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Corpbanca	Chile	USD	Al vencimiento	0,18%	1,50%	-	37.579	37.579	1.170.198
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia S.A.	Argentina	USD	Al vencimiento	15,00%	16,01%	-	-	-	160.432
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia S.A.	Argentina	USD	Al vencimiento	16,00%	17,2%	-	-	-	295.706
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Nación S.A.	Argentina	ARS	Al vencimiento	16,00%	17,2%	-	-	-	27.472.719
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Nación S.A.	Argentina	ARS	Al vencimiento	48,50%	60,9%	-	-	-	721
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Coinag	Argentina	ARS	Al vencimiento	43,00%	52,06%	-	-	-	3.387
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Comafi S.A.	Argentina	ARS	Al vencimiento	46,50%	57,80%	-	-	-	3.965.838
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Macro	Argentina	ARS	Al vencimiento	33,00%	38,48%	-	-	-	1.637
Extranjera	Andina Empaques Argentina S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia S.A.	Argentina	USD	Al vencimiento	18,00%	19,56%	-	-	-	160.568
Extranjera	Andina Empaques Argentina S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia S.A.	Argentina	ARS	Al vencimiento	48,00%	60,90%	-	-	-	156.146
<b>Total</b>												<b>11.820.186</b>	<b>56.401.282</b>

### 17.1.2 Obligaciones con bancos, no corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Vencimiento		Tasa		Vencimiento					al	
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	1 año a	más de 2	más de 3	más de 4	más de 5	31.12.2025	
									2 años	hasta 3 años	hasta 4 años	hasta 5 años	años	M\$	
91.144.000-8	Embotelladora Andina S.A.	Chile	Extranjera	Bank of America N.A.	Chile	UF	Al vencimiento	2,84%	3,14%	-	-	-	-	-	92.960.991
77.427.659-9	Re-Ciclar S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco de Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	6,54%	-	-	-	-	12.000.000	12.000.000	
<b>Total</b>														<b>104.960.991</b>	

### 17.1.3 Obligaciones con bancos, no corrientes año anterior

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Vencimiento		Tasa		Vencimiento					al
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	1 año a	más de 2	más de 3	más de 4	más de 5	31.12.2024
									2 años	hasta 3 años	hasta 4 años	hasta 5 años	años	M\$
														<b>Total</b>

### 17.1.4 Obligaciones con bancos, corrientes y no corrientes "Restricciones"

Las obligaciones con bancos no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados.

## 17.2 Obligaciones con el público

La composición de los bonos corporativos emitidos en los mercados públicos de Estados Unidos, Suiza y Chile es la siguiente:

Composición obligaciones con el público	Corriente		No Corriente		Total	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público a tasa de carátula	24.451.704	30.490.640	998.729.102	1.012.062.996	1.023.180.806	1.042.553.636
Gastos de emisión y descuentos relacionados con la colocación	(643.499)	(690.032)	(7.128.501)	(8.198.948)	(7.772.000)	(8.888.980)
	<b>23.808.205</b>	<b>29.800.608</b>	<b>991.600.601</b>	<b>1.003.864.048</b>	<b>1.015.408.806</b>	<b>1.033.664.656</b>

### 17.2.1 Saldos corrientes y no corrientes

Las obligaciones con el público corresponden a bonos en UF emitidos por la sociedad matriz en el mercado chileno, bonos en dólares emitidos en el mercado norteamericano y en el mercado público en Suiza internacional por la Sociedad Matriz. A continuación, se presentan los detalles de estos instrumentos:

Bonos	Serie	Monto nominal vigente	Unidad de reajuste	Tasa de interés nominal	Tasa de interés efectiva	Vencimiento final	Pago de intereses	Corriente		No corriente	
								31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
								M\$	M\$	M\$	M\$
Registro 254 CMF 13.06.2001	B	174.513	UF	6,50%	7,11%	01.06.2026	Semestral	6.969.624	12.894.275	-	6.704.249
Registro 641 CMF 23.08.2010	C	818.182	UF	4,00%	3,64%	15.08.2031	Semestral	5.900.241	5.783.306	27.087.238	31.431.837
Registro 760 CMF 20.08.2013	D	4.000.000	UF	3,80%	3,80%	16.08.2034	Semestral	2.226.780	2.153.282	158.911.840	153.666.760
Registro 760 CMF 02.04.2014	E	3.000.000	UF	3,75%	3,70%	01.03.2035	Semestral	1.475.993	1.427.299	119.183.952	115.250.116
Registro 912 CMF 10.10.2018	F	5.700.000	UF	2,80%	2,85%	25.09.2039	Semestral	1.659.714	1.604.933	226.449.372	218.975.134
Bonos USA 2050 21.01.2020	-	300.000.000	US	3,95%	4,09%	21.01.2050	Semestral	4.747.692	5.215.223	272.139.000	298.938.000
Bono Suizo 2023 20.09.2023	-	170.000.000	CHF	2,72%	3,02%	20.09.2028	Anual	1.471.660	1.412.322	194.957.700	187.096.900
							<b>Total</b>	<b>24.451.704</b>	<b>30.490.640</b>	<b>998.729.102</b>	<b>1.012.062.996</b>

## 17.2.2 Vencimientos no corrientes

Serie	Año del vencimiento				Total no corriente	
	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 5	31.12.2025	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Registro 641 CMF 23.08.2010	C	5.417.447	5.417.447	5.417.447	10.834.897	27.087.238
Registro 760 CMF 20.08.2013	D	-	-	-	158.911.840	158.911.840
Registro 760 CMF 02.04.2014	E	-	-	-	119.183.952	119.183.952
Registro 912 CMF 10.10.2018	F	-	-	-	226.449.372	226.449.372
Bonos USA 2050 21.01.2020	-	-	-	-	272.139.000	272.139.000
Bono Suizo 2023 20.09.2023	-	-	-	-	194.957.700	194.957.700
<b>Total</b>		<b>5.417.447</b>	<b>5.417.447</b>	<b>5.417.447</b>	<b>982.476.761</b>	<b>998.729.102</b>

## 17.2.3 Clasificación de mercado

La clasificación de los bonos emitidos en el mercado chileno, es la siguiente:

- AA+ : Clasificación correspondiente a ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.  
 AA+ : Clasificación correspondiente a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

La clasificación de los bonos emitidos en el mercado internacional, es la siguiente:

- Baa1 : Clasificación correspondiente a Moody's Ratings.  
 BBB+ : Clasificación correspondiente a Fitch Ratings Inc.

## 17.2.4 Restricciones

### 17.2.4.1 Restricciones en relación bonos colocados en el extranjero.

Las obligaciones con bonos colocados en el extranjero no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados

### 17.2.4.2 Restricciones en relación bonos colocados en el mercado nacional.

La información financiera utilizada para el cálculo de las restricciones es la siguiente:

	31.12.2025
	M\$
<b>Promedio Deuda financiera neta Últimos 4 trimestres</b>	<b>813.847.764</b>
<b>Deuda financiera Neta</b>	<b>768.724.538</b>
<b>Activos libres de gravámenes</b>	<b>3.278.120.804</b>
<b>Pasivo total no garantizado</b>	<b>2.109.945.091</b>
<b>Ebitda Últimos 12 meses</b>	<b>584.493.573</b>
<b>Gastos financieros netos Últimos 12 meses</b>	<b>(50.740.598)</b>

### Restricciones a la emisión de bonos por monto fijo inscrita bajo número 254 serie B1 y B2.

- Mantener un Nivel de Endeudamiento, no mayor a tres coma cinco veces el EBITDA. Para estos efectos se considerará como "Nivel de Endeudamiento" la razón entre /a/ el promedio sobre los últimos cuatro Trimestres del Pasivo Financiero Neto Consolidado, y /b/ el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los "Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función".

Se considerará como “Pasivo Financiero Neto Consolidado” al resultado de : /i/ “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, más /ii/ “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, menos /iii/ la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros);

Se considerará como “EBITDA”, a la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución” “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

Al 31 de diciembre del 2025, este índice fue de 1,39 veces.

- Mantener y de ninguna manera perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que a la fecha esté franquiciado a la Sociedad por TCCC para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador; siempre y cuando cualquiera de dichos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado del Emisor.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Se entenderá como pasivos exigibles consolidados no garantizados al total del pasivo, obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por el Emisor menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituido en forma voluntaria y convencional por el Emisor menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.”

Al 31 de diciembre del 2025, éste índice es de 1,55 veces.

#### **Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 641 serie C.**

- Mantener un Nivel de Endeudamiento, no mayor a tres coma cinco veces el EBITDA. Para estos efectos se considerará como “Nivel de Endeudamiento” la razón entre /a/ el promedio sobre los últimos cuatro Trimestres del Pasivo Financiero Neto Consolidado, y /b/ el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función”.

Se considerará como “Pasivo Financiero Neto Consolidado” al resultado de : /i/ “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, más /ii/ “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, menos /iii/ la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros);

Se considerará como “EBITDA”, a la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución” “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

Al 31 de diciembre del 2025, este índice fue de 1,39 veces.

- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Activos libres de gravámenes, corresponde a los activos que: sean de propiedad del Emisor; que estuvieren clasificados bajo la cuenta Total Activos de los Estados Financieros del Emisor; y que estuvieran libres de toda prenda, hipoteca u otro tipo de gravámenes constituidos a favor de terceros, menos “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados Financieros del Emisor (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio tasa de interés de pasivos financieros).

Pasivo total no garantizado corresponde a: los pasivos de la cuenta total pasivos corrientes y total pasivos no corrientes de los estados financieros del emisor que no gocen de preferencias o privilegios, menos “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los estados financieros del Emisor (en la medida que correspondan a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

Al 31 de diciembre del 2025, este índice es de 1,55 veces.

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de “Cobertura Financiera Neta” mayor a 3 veces. Se entenderá por cobertura financiera neta la razón entre el Ebitda del emisor de los últimos 12 meses y los Gastos Financieros Netos del emisor de los últimos 12 meses. Gastos Financieros Netos corresponderá a la diferencia entre el valor absoluto de los gastos por intereses asociados a la deuda financiera del emisor contabilizados en la cuenta “Costos Financieros”; y los ingresos por intereses asociados a la caja del emisor contabilizados en la cuenta Ingresos Financieros. Sin embargo, se entenderá que la presente restricción ha sido incumplida cuando el mencionado nivel de cobertura financiera neta sea inferior al nivel antes indicado por dos trimestres consecutivos.

Al 31 de diciembre del 2025, el nivel de Cobertura Financiera Neta es de 11,52 veces.

#### **Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 760, series D y E.**

- Mantener un Nivel de Endeudamiento, no mayor a tres coma cinco veces el EBITDA. Para estos efectos se considerará como “Nivel de Endeudamiento” la razón entre /a/ el promedio sobre los últimos cuatro Trimestres del Pasivo Financiero Neto Consolidado, y /b/ el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función”.

Se considerará como “Pasivo Financiero Neto Consolidado” al resultado de : /i/ “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, más /ii/ “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, menos /iii/ la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros);

Se considerará como “EBITDA”, a la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución” “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

Al 31 de diciembre del 2025, este índice fue de 1,39 veces.

- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Se entenderá como “Pasivos Exigibles Consolidados No Garantizados” al total del pasivo, obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados se considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Al 31 de diciembre del 2025, este índice es de 1,55 veces.

- Mantener y de ninguna manera perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, en adelante también “TCCC” o el “Licenciador”, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación de dicho contrato de licencia por parte de TCCC, para la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”. Esta causal no será aplicable si, como consecuencia de la pérdida, venta, cesión o enajenación, dicho territorio es licenciado, comprado, o adquirido por una sociedad filial o que consolide contablemente con el Emisor.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha emisión de los presentes instrumentos, estuviese franquiciado al Emisor por TCCC, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador; siempre y cuando dicho territorio represente más del cuarenta por ciento del Flujo Operacional Consolidado Ajustado del Emisor del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por “Flujo Operacional Consolidado Ajustado” como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor: (i) “Ganancia Bruta”, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) “Costos de Distribución”; menos (iii) “Gastos de Administración”; más (iv) “Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación”; más (v) “Depreciación”; más (vi) “Amortización de Intangibles”.

#### **Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 912, serie F**

- Mantener un Nivel de Endeudamiento, no mayor a tres coma cinco veces el EBITDA. Para estos efectos se considerará como “Nivel de Endeudamiento” la razón entre /a/ el promedio sobre los últimos cuatro Trimestres del Pasivo Financiero Neto Consolidado, y /b/ el EBITDA acumulado en el período de doce meses consecutivos que termina al cierre del último de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función”.

Se considerará como “Pasivo Financiero Neto Consolidado” al resultado de : /i/ “Otros Pasivos Financieros, Corrientes”, más /ii/ “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”, menos /iii/ la suma de “Efectivo y Equivalentes al Efectivo”; más “Otros Activos Financieros, Corrientes”; más “Otros Activos Financieros, No Corrientes” (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio y/o tasa de interés de pasivos financieros);

Se considerará como “EBITDA”, a la suma de las siguientes cuentas de los “Estados Financieros Consolidados de Resultados por Función” contenidos en los Estados Financieros Consolidados del Emisor: “Ingresos de Actividades Ordinarias”, “Costo de Ventas”, “Costos de Distribución” “Gastos de Administración” y “Otros Gastos, por función”, descontando el valor de la “Depreciación” y “Amortización del Ejercicio” presente en las Notas a los Estados Financieros Consolidados del Emisor.

Al 31 de diciembre del 2025, este índice fue de 1,39 veces.

- Mantener Activos Consolidados Libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor. Los “Pasivos Exigibles Consolidados No Garantizados” son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados de la Sociedad. Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre del 2025, este índice es de 1,55 veces.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha emisión de los bonos locales Series C, D y E, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por “Flujo Operacional Consolidado Ajustado” como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor: (i) “Ganancia Bruta”, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) “Costos de Distribución”; menos (iii) “Gastos de Administración”; más (iv) “Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación”; más (v) “Depreciación”; más (vi) “Amortización de Intangibles”.

Al 31 de diciembre del 2025, la Sociedad cumple con todos los resguardos financieros.

### 17.3 Obligaciones por contratos de derivados

Ver detalle en Nota 22.



## 17.4 Obligaciones por contratos de arrendamiento

### 17.4.1 Obligaciones por contratos de arrendamiento, corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora		Tipo de	Tasa	Tasa	Vencimiento		Total			
Nombre	País	RUT	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	Efectiva	Hasta 90 días	90 días a 1 año	al 31.12.2025	al 31.12.2024
											M\$	M\$
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	BRL	Mensual	13,00%	12,28%	370.137	1.180.751	1.550.888	1.339.654
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	BRL	Mensual	7,65%	7,39%	124.039	400.702	524.741	409.456
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Real estate	Brasil	BRL	Mensual	8,18%	14,83%	418.851	827.202	1.246.053	1.281.478
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leão	Brasil	BRL	Mensual	11,25%	15,00%	10.178	30.534	40.712	265.453
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Tetra Pak SRL	Argentina	USD	Mensual	12,00%	13,00%	149.699	411.071	560.770	651.725
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Real estate	Argentina	ARS	Mensual	50,00%	60,00%	309.286	96.839	406.125	639.548
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Systems	Argentina	USD	Mensual	12,00%	13,00%	85.449	253.693	339.142	149.202
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Real estate	Argentina	ARS	Mensual	12,00%	13,00%	251.621	255.555	507.176	628.640
Andina Empaques Argentina S.A.	Argentina	Extranjera	Real estate	Argentina	ARS	Mensual	40,00%	50,00%	27.655	142.824	170.479	-
Vital Jugos S.A	Chile	76.080.198-4	De Lage Landen Chile S.A	Chile	USD	Mensual	4,08%	4,08%	-	-	-	187.511
Vital Jugos S.A	Chile	76.080.198-4	De Lage Landen Chile S.A	Chile	USD	Mensual	6,81%	18,24%	25.787	80.131	105.918	-
Vital Jugos S.A.	Chile	77.951.700-4	Sig Combibloc Chile SPA.	Chile	EUR	Mensual	8,82%	37,02%	40.028	125.750	165.778	156.972
Vital Aguas S.A.	Chile	76.572.588-7	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	11,24%	11,24%	-	-	-	-
Envases Central S.A	Chile	76.572.588-7	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	7,33%	2,53%	708.281	-	708.281	-
Envases Central S.A	Chile	76.572.588-7	Coca-Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	UF	Mensual	9,22%	9,22%	-	-	-	683.096
Transportes Polar S.A.	Chile	76.413.243-2	Cons. Inmob. e Inversiones Limitada	Chile	UF	Mensual	2,95%	2,99%	41.754	127.123	168.877	79.904
Transportes Polar S.A.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	4,11%	4,19%	102.090	305.206	407.296	365.886
Transportes Polar S.A.	Chile	93.075.000-k	Importadora Técnica Vignola SAIC	Chile	UF	Mensual	3,67%	3,74%	23.692	-	23.692	89.569
Transportes Polar S.A.	Chile	93.075.000-k	Inversiones La Verbena Ltda.	Chile	UF	Mensual	3,43%	3,49%	44.736	136.531	181.267	230.503
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	78.861.790-9	Comercializadora Novaverde Limitada	Chile	UF	Mensual	3,87%	3,94%	129.765	86.229	215.994	208.121
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	78.861.790-9	Comercializadora Novaverde Limitada	Chile	UF	Mensual	0,45%	0,45%	-	-	-	-
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	2,88%	2,88%	-	-	-	989.891
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	4,11%	4,19%	220.247	674.466	894.713	825.667
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	85.275.700-0	Arrendamiento De Maquinaria SPA	Chile	UF	Mensual	5,39%	5,39%	-	-	-	63.008
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	85.275.700-0	Arrendamiento De Maquinaria SPA	Chile	UF	Mensual	2,80%	2,84%	99.850	100.551	200.401	-
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.930.500-7	Inmobiliaria Ilog	Chile	UF	Mensual	2,09%	2,11%	143.755	144.507	288.262	-
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalift SPA G1	Chile	UF	Mensual	3,41%	3,47%	48.662	148.496	197.158	-
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalift SPA G2	Chile	UF	Mensual	3,41%	3,47%	73.036	222.877	295.913	-
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-K	Jungheinrich Rentalift SPA G3	Chile	UF	Mensual	3,41%	3,47%	42.426	129.467	171.893	-
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.914.632-6	Equipos y Soluciones Logísticas SpA	Chile	UF	Mensual	2,39%	2,49%	35.825	60.185	96.010	-
Red de Transportes Comerciales Ltda.	Chile	76.930.501-7	Inmobiliaria Ilog Avanza Park	Chile	UF	Mensual	2,48%	2,48%	-	-	-	368.314
Embotelladora Andina S.A.	Chile	91.144.000-8	Inversiones La Verbena Ltda.	Chile	UF	Mensual	3,43%	3,48%	5.841	17.827	23.668	17.413
Embotelladora Andina S.A.	Chile	91.144.000-8	Codepack	Chile	USD	Mensual	2,32%	2,35%	40.136	94.558	134.694	-
<b>Total</b>											<b>9.625.901</b>	<b>9.631.011</b>

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para grúas horquillas, vehículos, inmuebles y maquinaria. Estos contratos de arrendamiento tienen una vida promedio de entre uno y ocho años sin incluir una opción de renovación en los contratos. Los activos relacionados con estos contratos se presentan dentro de Propiedad, planta y equipo, como activos por derecho de uso.



### 17.4.2 Obligaciones por contratos de arrendamiento, no corrientes al 31 de diciembre de 2025

Entidad Deudora		Entidad Acreedora				Tipo de	Tasa	Vencimiento					al 31.12.2025		
Nombre	País	RUT	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	Tasa Efectiva	1 año a 2 años	2 años a 3 años	3 años a 4 años	4 años a 5 años		más de 5 años	
M\$															
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	BRL	Mensual	13,00%	12,28%	1.752.504	1.980.330	534.070	-	-	-	4.266.904
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	BRL	Mensual	7,65%	7,39%	496.719	575.835	640.097	737.072	78.041	-	2.527.764
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Real estate	Brasil	BRL	Mensual	8,18%	14,83%	664.218	351.832	-	-	-	-	1.016.050
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Brasil	BRL	Mensual	11,25%	15,00%	34.234	-	-	-	-	-	34.234
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Tetra Pak SRL	Argentina	USD	Mensual	12,00%	13,00%	548.095	548.095	517.513	181.110	-	-	1.794.813
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Real estate	Argentina	CLP	Mensual	50,00%	60,00%	47.133	27.656	-	-	-	-	74.789
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Real estate	Argentina	USD	Mensual	12,00%	13,00%	252.406	-	-	-	-	-	252.406
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Systems	Argentina	USD	Mensual	12,00%	13,00%	300.590	255.543	255.543	255.543	531.985	-	1.599.204
Vital Jugos S.A	Chile	76.080.198-4	De Lage Landen Chile S.A	Chile	USD	Mensual	6,81%	18,24%	113.617	121.876	31.829	-	-	-	267.322
Vital Jugos S.A	Chile	77.951.198-4	Sig Combibloc Chile SPA.	Chile	EUR	Mensual	8,82%	37,02%	181.726	199.208	218.371	239.378	106.415	-	945.098
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	4,11%	4,19%	932.187	888.763	-	-	-	-	1.820.950
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA G1	Chile	UF	Mensual	3,41%	3,47%	203.986	104.628	-	-	-	-	308.614
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA G2	Chile	UF	Mensual	3,41%	3,47%	306.163	316.768	135.203	-	-	-	758.134
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA G3	Chile	UF	Mensual	3,41%	3,47%	177.847	184.007	190.381	64.915	-	-	617.150
Transportes Polar S.A.	Chile	76.413.243-2	Inversiones La Verbena	Chile	UF	Mensual	3,43%	3,49%	230.390	259.822	268.875	-	-	-	759.087
Transportes Polar S.A.	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	4,11%	3,47%	410.737	388.644	-	-	-	-	799.381
Transportes Polar S.A.	Chile	76.413.243-2	Cons. Inmob. e Inversiones Limitada	Chile	UF	Mensual	2,95%	2,99%	173.926	179.127	184.484	110.154	-	-	647.691
Embotelladora Andina S.A	Chile	91.144.000-8	Inversiones La Verbena Ltda.	Chile	UF	Mensual	3,43%	3,45%	30.266	34.133	35.321	-	-	-	99.720
<b>Total</b>														<b>18.589.311</b>	

### 17.4.3 Obligaciones por contratos de arrendamiento, no corrientes al 31 de diciembre del 2024

Entidad Deudora		Entidad Acreedora				Tipo de	Tasa	Vencimiento					al 31.12.2024	
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Nominal	1 año a 2 años	2 años a 3 años	3 años a 4 años	4 años a 5 años	más de 5 años		
M\$														
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	13,00%	1.513.809	1.710.604	1.932.983	521.301	-	-	5.678.697
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7,65%	482.012	567.424	667.972	754.477	637.981	-	3.109.866
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Inmuebles	Brasil	Reales	Mensual	8,18%	866.320	380.045	195.378	-	-	-	1.441.743
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Brasil	Reales	Mensual	11,25%	30.939	29.057	-	-	-	-	59.996
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Tetra Pak SRL	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	597.759	597.759	597.759	564.406	197.521	-	2.555.204
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50,00%	15.078	-	-	-	-	-	15.078
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Inmuebles	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	102.638	74.851	-	-	-	-	177.489
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Sistemas	Argentina	Dólares	Mensual	12,00%	389.010	327.827	278.698	278.698	859.320	-	2.133.553
Vital Jugos S.A	Chile	77.951.198-4	Sig Combibloc Chile SPA.	Chile	Euro	Mensual	9,22%	172.072	188.625	206.770	226.661	226.879	-	1.021.007
Transporte Andina Refrescos Ltda	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	4,11%	865.182	901.419	867.356	-	-	-	2.633.957
Transportes Polar S.A.	Chile	76.413.243-2	Inversiones La Verbena	Chile	UF	Mensual	3,43%	187.008	229.809	352.080	-	-	-	768.897
Transportes Polar S.A.	Chile	76.536.499-k	Jungheinrich Rentalift SPA	Chile	UF	Mensual	4,11%	381.213	397.180	378.677	-	-	-	1.157.070
Transportes Polar S.A.	Chile	93.075.000-k	Importadora Técnica Vignola SAIC	Chile	UF	Mensual	3,67%	22.910	-	-	-	-	-	22.910
Embotelladora Andina S.A	Chile	91.144.000-8	Inversiones La Verbena Ltda.	Chile	UF	Mensual	3,43%	24.049	29.876	33.189	28.540	-	-	115.654
<b>Total</b>														<b>20.891.121</b>

Las obligaciones por contratos de arrendamiento no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados.

## 18 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, es la siguiente:

<b>Clasificación</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Corriente	480.396.027	457.074.643
No corriente	685.605	2.534.836
<b>Total</b>	<b>481.081.632</b>	<b>459.609.479</b>

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Acreedores Comerciales	325.109.831	319.605.026
Retenciones	94.607.257	77.122.183
Otros (1)	61.364.544	62.882.270
<b>Total</b>	<b>481.081.632</b>	<b>459.609.479</b>

(1) Otro corriente considera la cuenta por pagar a los antiguos accionistas de La Compañía de Bebidas Ipiranga ("CBI"). Ver Nota 6 para más información.

## 19 – OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### 19.1 Saldos

La composición de las provisiones es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Litigios (1)	57.811.209	55.245.799
<b>Total</b>	<b>57.811.209</b>	<b>55.245.799</b>
Corriente	2.433.147	1.522.426
No corriente	55.378.062	53.723.373
<b>Total</b>	<b>57.811.209</b>	<b>55.245.799</b>

(1) Corresponden a la provisión efectuada por las pérdidas probables de contingencias de carácter fiscal, laboral y comercial, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Detalle (ver nota 23.1)</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Contingencias tributarias	30.024.767	29.416.543
Contingencias laborales	14.014.847	13.912.282
Contingencias civiles	13.771.595	11.916.974
<b>Total</b>	<b>57.811.209</b>	<b>55.245.799</b>

## 19.2 Movimientos

El movimiento de los principales conceptos incluidos como provisiones sobre litigios se detalla a continuación:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial al 01 de enero</b>	<b>55.245.799</b>	<b>54.801.896</b>
Provisiones adicionales	-	189.356
Incremento (decremento) en provisiones existentes	15.586.469	13.550.379
Provisión utilizada (pagos efectuados con cargo a la provisión)	(14.046.529)	(7.232.750)
Reverso provisión no utilizada	(24.173)	(17.716)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	1.049.643	(6.045.366)
<b>Total</b>	<b>57.811.209</b>	<b>55.245.799</b>

## 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos corrientes y no corrientes al cierre de cada período es la siguiente:

Detalle	Corriente		No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendo por pagar	412.358	140.474.025	-	-
Otros	77.609	1.629.557	3.782.958 <sup>(1)</sup>	2.252.985
<b>Total</b>	<b>489.967</b>	<b>142.103.582</b>	<b>3.782.958</b>	<b>2.252.985</b>

(1) Corresponde principalmente a una obligación tributaria por el impuesto sobre bienes inmuebles en Brasil.

## 21 – PATRIMONIO

### 21.1 Número de acciones:

Serie	Número de acciones	
	Suscritas, pagadas y con derecho a voto	
	2025	2024
A	473.289.301	473.289.301
B	473.281.303	473.281.303

#### 21.1.1 Capital:

Serie	Capital suscrito y pagado	
	M\$	
	2025	2024
A	135.379.504	135.379.504
B	135.358.070	135.358.070
<b>Total</b>	<b>270.737.574</b>	<b>270.737.574</b>

### 21.1.2 Derechos de cada serie:

- Serie A: Elegir a 12 de los 14 directores
- Serie B: Recibir el 10% más de los dividendos recibidos por la Serie A y a elegir a 2 de los 14 directores.

### 21.2 Política de dividendos

De conformidad con la ley chilena, debemos distribuir dividendos en efectivo equivalentes al menos al 30% de nuestra utilidad neta anual, a menos que el voto unánime de accionistas lo decidiera de otra manera. Si en un año determinado no hubiera una utilidad neta, la Sociedad no estará legalmente obligada a distribuir dividendos de las ganancias acumuladas, excepto que la Junta Ordinaria de Accionistas así lo apruebe.

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, decidió mantener los ajustes iniciales de la adopción de las NIIF como ganancias acumuladas cuya distribución está condicionada a su realización futura.

Los dividendos declarados y pagados por acción, durante el presente período, son los siguientes:

Períodos aprobación - pago		Característica del dividendo	Utilidades de imputación de dividendos	\$ Serie A	\$ Serie B
27-12-2022	27-01-2023	Provisorio	Resultados 2022	29,00	31,90
20-04-2023	09-05-2023	Definitivo	Resultados 2022	29,00	31,90
20-04-2023	26-05-2023	Definitivo	Utilidades Acumuladas	50,00	55,00
25-07-2023	25-08-2023	Provisorio	Resultados 2023	29,00	31,90
27-09-2023	26-10-2023	Provisorio	Resultados 2023	29,00	31,90
28-12-2023	25-01-2023	Provisorio	Resultados 2023	32,00	35,20
25-04-2024	23-05-2024	Definitivo	Utilidades Acumuladas	32,00	35,20
25-04-2024	30-05-2024	Definitivo	Utilidades Acumuladas	30,00	33,00
31-07-2024	14-08-2024	Provisorio	Resultados 2024	32,00	35,20
25-09-2024	25-10-2024	Provisorio	Resultados 2024	32,00	35,20
19-12-2024	31-01-2025	Provisorio	Resultados 2024	141,00	155,10
31-09-2025	23-10-2025	Provisorio	Resultados 2025	35,00	38,50
25-11-2025	18-12-2025	Provisorio	Resultados 2025	20,00	22,00

### 21.3 Otras reservas

El saldo de otras reservas se compone de la siguiente manera:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Reserva por mayor valor de intercambio de acciones	421.701.520	421.701.520	421.701.520
Reservas por diferencias de conversión	(681.916.160)	(599.259.259)	(556.832.899)
Reservas de coberturas de flujo de efectivo	(25.807.096)	(11.879.833)	(24.064.386)
Reserva por ganancias o pérdidas actuariales por beneficios a los empleados	(8.226.140)	(8.087.069)	(6.013.183)
Reservas legales y estatutarias	5.435.538	5.435.538	5.435.538
Otros	6.014.568	6.014.568	6.014.568
<b>Total</b>	<b>(282.797.770)</b>	<b>(186.074.535)</b>	<b>(153.758.842)</b>

### 21.3.1 Reserva por mayor valor intercambio de acciones

Corresponde a la diferencia entre la valorización al valor razonable de la emisión de acciones de Embotelladora Andina S.A. y el valor libros del capital pagado de Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A., que finalmente fue el valor del aumento de capital escriturado en términos legales.

### 21.3.2 Reserva de cobertura de flujo de efectivo

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas se ajustan reconociendo los resultados correspondientes (ver Nota 22).

### 21.3.3 Reservas por ganancias o pérdidas actuariales por beneficios a los empleados

Corresponde al efecto por actualización de beneficios al personal por ganancias o pérdidas actuariales, que de acuerdo a las modificaciones de la NIC 19 deben llevarse a otros resultados integrales.

### 21.3.4 Reservas legales y estatutarias

De acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, la revalorización del capital pagado correspondiente al año 2009, se presenta formando parte de las otras reservas del patrimonio. El monto generado por este concepto al 31 de diciembre de 2009 asciende a M\$5.435.538.

### 21.3.5 Reservas por diferencias de cambio por conversión

Corresponde a la traducción de los estados financieros de subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación de los estados de situación financiera consolidados. Adicionalmente se presenta en esta cuenta las diferencias de cambio entre la cuenta por cobrar que mantienen Sociedades en Chile con subsidiarias extranjeras, las cuales han sido tratadas como equivalentes de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación. El detalle de reservas de conversión se presenta a continuación:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Brasil	(140.318.584)	(149.362.866)	(106.141.988)
Argentina	(595.379.875)	(481.188.361)	(464.946.783)
Paraguay	53.782.299	31.291.968	14.255.872
<b>Total</b>	<b>(681.916.160)</b>	<b>(599.259.259)</b>	<b>(556.832.899)</b>

El movimiento de esta reserva durante los periodos finalizados en las fechas que se indican a continuación es el siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Brasil	9.044.282	(43.220.877)	34.620.409
Argentina	(114.191.514)	(16.241.578)	(103.957.934)
Paraguay	22.490.331	17.036.095	7.987.992
<b>Total</b>	<b>(82.656.901)</b>	<b>(42.426.360)</b>	<b>(61.349.533)</b>

### 21.3.6 Estados Consolidados de Resultados Integrales

A continuación se detalla el resultado integral y los gastos de los periodos finalizados en las fechas indicadas:

Saldo al 2025	Saldo bruto M\$	Impuestos M\$	Saldo neto M\$
Flujo de caja por cobertura (1)	(20.463.976)	6.522.863	(13.941.113)
Diferencias de cambio por conversión (1)	(70.045.566)	31.233.446	(38.812.120)
Prestación relacionada con planes de beneficios definidos	(198.547)	53.608	(144.939)
<b>Total Resultado integral al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(90.708.089)</b>	<b>37.809.917</b>	<b>(52.898.172)</b>
Saldo al 2024	Saldo bruto M\$	Impuestos M\$	Saldo neto M\$
Flujo de caja por cobertura (1)	19.166.716	(6.978.956)	12.187.760
Diferencias de cambio por conversión (1)	(71.165.622)	29.114.514	(42.051.108)
Prestación relacionada con planes de beneficios definidos	(2.865.423)	773.664	(2.091.759)
<b>Total Resultado integral al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(54.864.329)</b>	<b>22.909.222</b>	<b>(31.955.107)</b>
Saldo al 2023	Saldo bruto M\$	Impuestos M\$	Saldo neto M\$
Flujo de caja por cobertura (1)	52.472.352	(14.183.004)	38.289.348
Diferencias de cambio por conversión (1)	(98.844.581)	37.650.601	(61.193.980)
Prestación relacionada con planes de beneficios definidos	2.381.650	(643.045)	1.738.605
<b>Total Resultado integral al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(43.990.579)</b>	<b>22.824.552</b>	<b>(21.166.027)</b>

(1) Estos conceptos se reclasificarán en el estado de resultados cuando se liquiden.

El movimiento del resultado integral y los gastos es el siguiente:

AI 31 de diciembre de 2025:	Flujo de caja por cobertura	Diferencias de cambio por conversión	Prestación relacionada con planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$
Aumento (disminución)	(20.704.135)	(70.045.566)	2.650.430
Impuestos diferidos	6.776.871	31.233.446	(715.616)
Reclasificación al resultado por función	(13.849)	-	(2.079.753)
Nueva valoración del plan de prestaciones definidas	-	-	-
<b>Total de cambios en el patrimonio neto</b>	<b>(13.941.113)</b>	<b>(38.812.120)</b>	<b>(144.939)</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la matriz	(13.927.263)	(39.294.032)	(139.071)
Participaciones no controladoras	(13.850)	481.912	(5.868)
<b>Total Cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(13.941.113)</b>	<b>(38.812.120)</b>	<b>(144.939)</b>

AI 31 de diciembre de 2024:	Flujo de caja por cobertura	Diferencias de cambio por conversión	Prestación relacionada con planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$
Aumento (disminución)	19.232.249	(71.165.622)	(5.256.508)
Impuestos diferidos	(7.047.696)	29.114.514	1.419.257
Reclasificación al resultado por función	3.207	-	-
Nueva valoración del plan de prestaciones definidas	-	-	1.745.492
<b>Total de cambios en el patrimonio neto</b>	<b>12.187.760</b>	<b>(42.051.108)</b>	<b>(2.091.759)</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la matriz	12.184.553	(42.426.360)	(2.073.886)
Participaciones no controladoras	3.207	375.252	(17.873)
<b>Total Cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>12.187.760</b>	<b>(42.051.108)</b>	<b>(2.091.759)</b>

Al 31 de diciembre de 2023:	Flujo de caja por cobertura	Diferencias de cambio por conversión	Prestación relacionada con planes de beneficios definidos
	M\$	M\$	M\$
Aumento (disminución)	52.393.210	(98.844.581)	6.374.693
Impuestos diferidos	(14.113.095)	37.650.601	(1.721.167)
Reclasificación al resultado por función	9.233	-	-
Nueva valoración del plan de prestaciones definidas	-	-	(2.914.921)
<b>Total de cambios en el patrimonio neto</b>	<b>38.289.348</b>	<b>(61.193.980)</b>	<b>1.738.605</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la matriz	38.280.115	(61.349.533)	1.763.133
Participaciones no controladoras	9.233	155.553	(24.528)
<b>Total Cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>38.289.348</b>	<b>(61.193.980)</b>	<b>1.738.605</b>

## 21.4 Participaciones no controladoras

Corresponde al reconocimiento de la porción de patrimonio y resultados de las subsidiarias, que son de propiedad de terceros. El detalle es el siguiente:

Details	Participaciones no controladoras								
	Porcentaje %			Patrimonio			Resultado		
	2025	2024	2023	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Embotelladora del Atlántico S.A.	0,0171	0,0171	0,0171	47.191	52.055	23.516	7.445	6.524	4.067
Andina Empaques Argentina S.A.	0,0209	0,0209	0,0209	5.437	5.645	2.735	600	284	(243)
Paraguay Refrescos S.A.	2,1697	2,1697	2,1697	7.542.062	6.674.645	6.421.855	1.464.819	1.293.004	1.023.763
Vital S.A.	35,0000	35,0000	35,0000	10.565.260	10.065.265	9.518.527	487.766	556.347	579.391
Vital Aguas S.A.	33,5000	33,5000	33,5000	5.047.261	4.883.451	2.391.066	186.569	147.033	168.407
Envases Central S.A.	40,7300	40,7300	40,7300	9.081.513	8.286.374	7.491.638	784.346	803.205	758.514
Re-Ciclar S.A.*	40,0000	40,0000	40,0000	6.866.327	8.020.393	8.845.550	(1.151.066)	(825.156)	536.178
<b>Total</b>				<b>39.155.051</b>	<b>37.987.828</b>	<b>34.694.887</b>	<b>1.780.479</b>	<b>1.981.241</b>	<b>3.070.077</b>

Las siguientes tablas presentan información resumida sobre las subsidiarias de la Sociedad que tienen participaciones no controladoras:

	Embotelladora Del Atlántico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	VJ S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.	Re-Ciclar S.A.
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activo corriente	134.155.411	15.930.758	83.945.032	28.988.379	6.926.463	20.875.213	4.062.515
Total activo no corriente	312.305.475	15.229.487	344.981.798	19.343.871	3.259.802	20.736.712	38.275.436
Total pasivo corriente	131.196.205	4.121.167	60.089.529	16.235.750	4.897.930	18.805.567	11.475.343
Total pasivo no corriente	38.521.603	1.037.909	21.234.964	1.910.044	221.884	509.587	13.696.789
Ventas netas	730.202.964	27.878.066	314.659.686	90.699.202	6.788.850	11.500.355	11.088.971
Utilidad	43.661.388	3.244.845	67.511.321	1.393.617	556.922	1.925.717	(2.877.665)

	Embotelladora Del Atlántico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	VJ S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.	Re-Ciclar S.A.
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activo corriente	161.902.977	14.204.112	85.774.550	28.559.446	7.329.622	25.574.823	4.908.214
Total activo no corriente	374.554.073	18.410.878	294.746.275	18.428.555	12.538.543	20.148.227	37.673.531
Total pasivo corriente	183.500.071	4.213.859	53.232.081	16.484.508	5.130.820	23.353.945	1.503.047
Total pasivo no corriente	47.687.552	1.406.730	19.664.352	1.745.594	159.880	2.024.550	1.027.715
Ventas netas	779.373.515	34.201.434	282.065.004	84.410.998	3.915.820	99.079.582	913.462
Utilidad	38.261.377	1.610.079	59.592.621	1.589.562	438.904	1.972.017	(2.070.392)

	Embotelladora Del Atlántico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	VJ S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.	Re-Ciclar S.A.
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activo corriente	79.240.262	9.149.013	81.710.657	29.670.457	7.064.594	20.446.648	6.613.813
Total activo no corriente	186.371.255	9.397.856	277.112.895	19.914.658	5.272.662	21.015.727	26.500.107
Total pasivo corriente	105.077.757	4.907.443	44.297.696	20.549.744	5.061.919	16.775.490	1.596.354
Total pasivo no corriente	22.626.937	561.677	18.552.180	1.839.580	137.827	6.293.557	9.403.691
Ventas netas	445.970.004	22.146.635	223.840.648	80.683.367	22.338.380	92.778.313	-
Utilidad	23.848.440	(1.388.032)	47.183.699	1.655.403	502.706	1.862.293	1.340.445

## 21.5 Ganancias por acción

La utilidad por acción básica presentada en el estado consolidado de resultados integrales, se calcula como el cociente entre los resultados del período y el número de acciones promedio vigentes en circulación durante el mismo período.

La utilidad por acción utilizada para el cálculo por acción básica y diluida es la siguiente:

Utilidad por acción	31.12.2025		
	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	127.952.003	140.744.933	268.696.936
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303	946.570.604
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en pesos)</b>	<b>270,35</b>	<b>297,38</b>	<b>283,86</b>

Utilidad por acción	31.12.2024		
	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	110.792.786	121.870.098	232.662.884
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303	946.570.604
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en pesos)</b>	<b>234,09</b>	<b>257,50</b>	<b>245,80</b>

Utilidad por acción	31.12.2023		
	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	81.639.457	89.801.953	171.441.410
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303	946.570.604
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en pesos)</b>	<b>172,49</b>	<b>189,74</b>	<b>181,12</b>

## 22 – ACTIVOS Y PASIVOS POR INSTRUMENTOS DERIVADOS

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene cross currency swaps (swaps de divisas), contratos a plazo sobre divisas y swaps de materias primas como instrumentos financieros derivados.

Los cross currency swaps (CCS), también conocidos como swaps de tipos de interés y divisas, se valoran descontando los flujos de efectivo futuros esperados utilizando los tipos de mercado actuales para las divisas y los tipos de interés implicados en cada transacción.

El valor razonable de los contratos forward sobre divisas se determina en función de los tipos de cambio a plazo vigentes para contratos con perfiles de vencimiento similares, de acuerdo con las condiciones del mercado en la fecha de cierre.

El valor razonable de los swaps de materias primas se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados, calculados utilizando los precios de mercado actuales de los contratos de futuros y teniendo en cuenta las fechas de vencimiento acordadas.

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos derivados, reconocidos a su valor razonable:

## **22.1 Swap de tasa y moneda de partidas reconocidas contablemente**

### **Swaps de divisas, relacionados con bonos locales (Chile)**

A 31 de diciembre de 2025, La Sociedad mantiene contratos de derivados destinados a cubrir parte de su deuda en bonos emitida en Unidades de Fomento (UF), por un importe total de 7.992.694 UF (8.462.025 UF a 31 de diciembre de 2024), con el fin de convertir estas obligaciones a pesos chilenos (CLP).

La valoración del valor razonable de estos contratos al cierre del ejercicio dio lugar a un activo no corriente de M\$91.164.876 (M\$85.252.373 al 31 de diciembre de 2024), que se presenta en la partida «Otros activos financieros no corrientes».

Las fechas de vencimiento de los contratos de derivados se distribuyen a lo largo de los años 2026, 2031, 2034 y 2035.

### **Swaps de divisas, relacionados con bonos internacionales (EE. UU. y Suiza)**

A 31 de diciembre de 2025, La Sociedad mantiene contratos de derivados vinculados a obligaciones denominadas en dólares estadounidenses por un importe total de USD 300 millones, de los cuales USD 150 millones se convierten en pesos chilenos indexados a la inflación (UF) y USD 150 millones se convierten en pesos chilenos nominales (CLP), ambos con vencimiento en 2050. Además, La Sociedad mantiene derivados vinculados al franco suizo (CHF) por un total de 170 millones de CHF, convertidos a reales brasileños (BRL), con vencimiento en 2028.

La valoración a valor razonable de los contratos mencionados dio lugar a los siguientes saldos: el primer contrato registra un pasivo no corriente de M\$37.373.076, mientras que el segundo contrato presenta un pasivo no corriente de M\$39.271.844. En conjunto, estos contratos suman un pasivo de M\$76.644.920, frente a los M\$41.788.077 al 31 de diciembre de 2024.

El contrato denominado en francos suizos refleja un activo no corriente de M\$51.810.982, frente a los M\$59.298.394 al 31 de diciembre de 2024.

Las fluctuaciones del tipo de cambio asociadas a los pasivos financieros denominados en dólares estadounidenses y francos suizos se reconocen en resultados, mientras que los efectos de valoración de los instrumentos de cobertura se reconocen en el resultado integral, de conformidad con la NIIF 9 – Instrumentos financieros.

## **22.2 Contratos forward de divisas para transacciones esperadas altamente probables**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, Embotelladora Andina S.A. suscribió contratos forward para asegurar el tipo de cambio en las futuras necesidades de compra de materias primas para sus cuatro operaciones, cerrando instrumentos forward en USD/ARS, USD/BRL, USD/CLP y USD/PYG. A la fecha de cierre de estos estados financieros, los contratos pendientes ascienden a USD 90,3 millones (USD 89,0 millones al 31 de diciembre de 2024).

Los contratos forward que fijan los precios futuros de las materias primas se han designado como contratos de cobertura, ya que cumplen con los requisitos de documentación de las NIIF; por lo tanto, sus efectos sobre las variaciones en el valor razonable se registran en el resultado integral.

### 22.3 Swaps de materias primas para transacciones esperadas altamente probables:

Durante el año 2025, La Sociedad suscribió cinco contratos de swap de azúcar para cubrir el precio de futuras compras de azúcar para sus operaciones en Chile. A la fecha de estos estados financieros, los contratos vigentes ascendían a USD 5,6 millones (USD 1,7 millones en 2024).

Además, suscribió 11 contratos de permuta de azúcar para asegurar el precio de futuras compras de azúcar para sus operaciones en Brasil. A 31 de diciembre de 2025, los contratos pendientes ascendían a USD 12,89 millones.

Los contratos forward que cubren los precios futuros de las materias primas se han designado como contratos de cobertura, ya que cumplen los requisitos de documentación de las NIIF y, por lo tanto, sus efectos sobre las variaciones del valor razonable se reconocen en el resultado integral.

### 22.4 Jerarquías de valor razonable

A 31 de diciembre de 2025, La Sociedad cuenta con activos derivados de contratos de derivados por un importe de M\$143.633.334 (M\$ 148.655.771 al 31 de diciembre de 2024) y pasivos derivados de contratos de derivados por M\$ 80.262.635 (M\$ 42.149.462 al 31 de diciembre de 2024).

Los contratos de cobertura asociados a partidas existentes se han clasificado en la misma categoría contable que las partidas cubiertas, mientras que los contratos de derivados relacionados con partidas esperadas se presentan dentro de los activos y pasivos financieros corrientes.

Todos los contratos de cobertura se reconocen a su valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, de conformidad con las disposiciones de la NIIF 9 – Instrumentos financieros.

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

Nivel 1: Los precios cotizados en un mercado para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable directamente en el mercado.

Durante el período de reporte no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable, todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía.

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2025			Total M\$
	Precios de mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) M\$	Variables significativas Observables (Nivel 2) M\$	Variables significativas no observables (Nivel 3) M\$	
<b>Activos</b>				
Otros activos financieros corrientes	-	657.477	-	657.477
Otros activos financieros no corrientes	-	142.975.857	-	142.975.857
<b>Total activos</b>	-	<b>143.633.334</b>	-	<b>143.633.334</b>
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	-	3.617.715	-	3.617.715
Otros pasivos financieros no corrientes	-	76.644.920	-	76.644.920
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>80.262.635</b>	-	<b>80.262.635</b>

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2024			Total M\$
	Precios de mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) M\$	Variables significativas Observables (Nivel 2) M\$	Variables significativas no observables (Nivel 3) M\$	
<b>Activos</b>				
Otros activos financieros corrientes	-	4.105.005	-	4.105.005
Otros activos financieros no corrientes	-	144.550.766	-	144.550.766
<b>Total activos</b>	-	<b>148.655.771</b>	-	<b>148.655.771</b>
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	-	361.384	-	361.384
Otros pasivos financieros no corrientes	-	41.788.078	-	41.788.078
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>42.149.462</b>	-	<b>42.149.462</b>

## 23 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

### 23.1 Juicios u otras acciones legales:

La Sociedad Matriz y sus subsidiarias no enfrentan contingencias judiciales o extrajudiciales que de acuerdo con la estimación de los asesores legales de la Sociedad pudieran derivar en pérdidas o ganancias de carácter material o importante para ellas, salvo lo que a continuación se indica:

- 1) Embotelladora del Atlántico S.A. y Andina Empaques Argentina S.A., enfrentan procedimientos judiciales de carácter laboral, tributario, civil y comercial. Las provisiones contables para cubrir las contingencias de una eventual pérdida por estos juicios ascienden a M\$699,235 (M\$722.249 al 31 de diciembre de 2024). En base a la opinión de nuestros asesores legales, la Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas puedan afectar materialmente los resultados y el patrimonio de la Sociedad. Adicionalmente, Embotelladora del Atlántico S.A., mantiene M\$21.331 (M\$61.269 al 31 de diciembre de 2024) en depósitos a plazo para garantizar obligaciones judiciales.
- 2) Rio de Janeiro Refrescos Ltda., enfrenta procedimientos judiciales de carácter laboral, tributario, civil y comercial. Las provisiones contables para cubrir las contingencias de una eventual pérdida en estos procesos ascienden a M\$54.678.827 (M\$53.001.124 al 31 de diciembre de 2024). En base a la opinión de nuestros asesores legales, la Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas puedan afectar materialmente los resultados y el patrimonio de la Sociedad. Como es costumbre en Brasil, Rio de Janeiro Refrescos Ltda. mantiene depósitos judiciales y bienes dados en prenda para garantizar el cumplimiento de ciertos procesos, independientemente de si éstos han sido catalogados como de pérdida remota posible o probable. Los montos depositados o dados en prenda como garantía judicial asciende a M\$25.362.998 (M\$24.406.565 al 31 de diciembre de 2024).

Parte de los activos dados en garantía por Rio de Janeiro Refrescos Ltda, están en proceso de liberación y otras ya han sido liberados a cambio de seguros de garantía y carta de fianza tomadas por R\$ 2.749.783.313, con distintas Instituciones Financieras y Compañías de Seguro en Brasil, a través de las cuales mediante una comisión de 0,13% anual, dichas instituciones se hacen responsables de cumplir con las obligaciones con las autoridades fiscales brasileras en caso de resolverse un litigio en contra de Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y en caso que esta última se viera imposibilitada de cumplir con la obligación mencionada. Adicionalmente, y en caso de darse la situación mencionada anteriormente, existe un contrato de contragarantía con las mismas instituciones financieras y Compañías de Seguro, en el cual Rio de Janeiro Refrescos Ltda. se compromete a pagar a ellas los montos desembolsados a las autoridades fiscales brasileras.

Las principales contingencias que enfrenta Rio de Janeiro Refrescos son las siguientes:

- a) Contingencias tributarias por créditos de Impuestos sobre Productos Industrializados-IPI.

Rio de Janeiro Refrescos es parte en una serie de procedimientos en curso, en los que las autoridades fiscales federales brasileras demandan el pago de impuestos al valor agregado sobre productos

industrializados (Imposto sobre Productos Industrializados, o IPI) con un total de R\$ 3.625.647.115 a la fecha de estos estados financieros.

La Sociedad no comparte la posición de la autoridad tributaria brasilera en estos procedimientos, y considera que tenía derecho a reclamar los créditos fiscales del IPI en relación con sus compras de ciertos insumos exentos de proveedores localizados en la zona de Libre Comercio de Manaus.

En base a la opinión de sus asesores, y de los resultados judiciales obtenidos hasta la fecha, la Administración estima que estos procedimientos no representan pérdidas probables, y bajo los criterios contables no aplicaría efectuar provisiones sobre estas causas.

No obstante, lo señalado anteriormente, las normas contables de información financiera relacionadas con combinación de negocios en el aspecto de distribución del precio de compra, establecen que las contingencias deben ser valuadas una por una de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y descontadas a valor razonable desde la fecha en que se estime se pueda generar la pérdida. En función de la compra de la compañía de Bebidas Ipiranga en 2013 y de este criterio y pese a que existen contingencias catalogadas solo como posibles por R\$ 665.173.794 (monto incluye reajustes de juicios vigentes) se ha generado una provisión de inicio en la contabilización de la combinación de negocios de R\$ 124.862.349.

b) Otras contingencias tributarias.

Se refieren a procesos administrativos tributarios del ICMS-SP quienes cuestionan los créditos derivados de la adquisición de productos exento del impuesto y adquirido por la Sociedad a un proveedor localizado en la Zona franca de Manaus. El monto total es de R\$ 613.868.342 siendo evaluado por abogados externos como pérdida remota, por lo que no tiene provisión contable.

La empresa fue cuestionada por la autoridad fiscal federal por deducibilidad fiscal de una parte del Goodwill en el período de 2014 a 2016 derivado de la adquisición de Compañía de bebidas Ipiranga. La autoridad tributaria entiende que quien adquirió la Compañía de Bebidas Ipiranga sería Embotelladora Andina y no Rio de Janeiro Refrescos Ltda. En opinión de abogados externos, tal afirmación es errónea, clasificándolo como una posible pérdida. El valor de este proceso es de R\$ 1.190.254.577, a la fecha de estos estados financieros.

- 3) Embotelladora Andina S.A., y sus subsidiarias chilenas enfrentan juicios tributarios, comerciales, laborales y otros. Las provisiones contables para cubrir contingencias por eventuales pérdidas derivadas de estos juicios ascienden a M\$2.379.469 (M\$1.472.915 al 31 de diciembre de 2024). La Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas afecten los resultados y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales.
- 4) Paraguay Refrescos S.A. enfrentan juicios tributarios, comerciales, laborales y otros. Las provisiones contables para cubrir las contingencias por eventuales pérdidas derivadas de estos juicios ascienden a M\$53.678 (M\$49.511 al 31 de diciembre de 2024). La Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas afecten los resultados y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales.

## 23.2 Garantías directas y activos restringidos:

Las garantías directas y los activos restringidos son las siguientes:

### Garantías que comprometen activos reconocidos en de los estados financieros:

Acreedor de la garantía	Nombre Deudor	Relación	Garantía	Activos comprometidos		Valor contable	
				Tipo	31.12.2025	31.12.2024	
					M\$	M\$	
Administradora Plaza Vespucio S.A.	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Boleta Garantía	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	154.080	141.900	
Cooperativa Agrícola Limitada Elqui Mall Plaza	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Boleta Garantía	Otros activos financieros no corrientes	1.361.892	1.212.500	
Metro S.A.	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Boleta Garantía	Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	881.130	628.381	
Parque Arauco S.A.	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Boleta Garantía	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	23.996	23.204	
Contrato de arrendamiento	Andina Bottling Company	Matriz	Boleta Garantía	Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	323.386	312.712	
Varios Retail	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Boleta Garantía	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	96.046	92.875	
Comercio minorista diverso	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Boleta Garantía	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	82.919	98.879	
Reclamaciones de empleados	Polar Transportation	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	56.951	22.235	
Reclamaciones civiles y fiscales	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	8.863.041	8.045.861	
Instituciones gubernamentales	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	6.265.150	6.370.534	
Distribuidora Baraldo S.H.	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Planta y equipo	Propiedad, planta y equipo	10.234.807	9.990.170	
Acuña Gómez	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	19	
Nicanor López	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	19	29	
Municipio de Bariloche	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	13	21	
Municipio de San Antonio Oeste	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	655	-	
Municipio de Carlos Casares	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	1.376	2.131	
Municipio de Chivilcoy	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	56	86	
Granada Maximiliano	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	8.607	13.331	
Municipio de Junín	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	112	174	
Almada Jorge	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	55	-	
Otros	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	152	236	
Temas Industriales S.A. - Embargo general de fondos	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	42	55	
DBC S.A. C CERVECERÍA ARGENTINA S.A. ISEMBECK	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	7.817	12.107	
Coto Cicsa	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	1.652	2.559	
Cencosud	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	1.014	
José Luis Kreitzer, Alexis Beade y César Bechetti	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	156	241	
Vicentin	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	617	-	
Provincia de Entre Ríos	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	956	
Marcus A. Peña	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Otros activos no financieros no corrientes	-	6.981	
Ana María Mazó	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedad, planta y equipo	5.515	5.252	
Stefano Szwaio Giacomelli	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedad, planta y equipo	-	1.137	
Garantía de arrendamiento	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedad, planta y equipo	3.311	3.054	
Sofía Cartes	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedad, planta y equipo	1.361	-	
				Propiedad, planta y equipo	3.220	2.637	



**Garantías que no comprometen activos reconocidos en los Estados Financieros:**

Acreeador de la garantía	Nombre Deudor	Relación	Garantía	Tipo	Montos involucrados	
					31.12.2025	31.12.2024
					<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Procesos laborales	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	5.980.781	6.648.889
Procesos administrativos	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	88.143.399	80.036.491
Gobierno Federal	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	219.466.178	188.083.737
Gobierno Estadual	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	138.003.496	116.943.181
Otros	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	1.737.590	1.407.340
Aduana de EZEIZA	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Seguro de Caución	Fiel cumplimiento de contrato	346.823	576.829
Aduana de EZEIZA	Andina Empaques Argentina S.A.	Subsidiaria	Seguro de Caución	Fiel cumplimiento de contrato	-	4.414

## 24 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos. A continuación, se describen las principales políticas establecidas por el grupo para administrar los riesgos financieros.

### Riesgo tasa interés

El endeudamiento de la Sociedad corresponde a seis bonos emitidos en el mercado local chileno a tipo fijo, que tienen un saldo vivo total de 13,69 millones de UF, denominados en Unidades de Fomento (UF), una unidad indexada a la inflación en Chile. Dado que las ventas de la Sociedad están correlacionadas con la variación de la UF, esta estructura permite una correspondencia adecuada entre ingresos y obligaciones. Además, La Sociedad cuenta con un préstamo bilateral denominado en Unidades de Fomento (UF), con un saldo vivo actual de 2,36 millones de UF.

Del total de bonos locales, cinco han sido redenominados mediante instrumentos derivados a pesos chilenos (CLP), tanto en lo que respecta a su tipo de interés como a su valor nominal, manteniendo la estructura original del bono.

Además, la Sociedad tiene deuda en el mercado internacional a través de un bono 144A/Reg S emitido en los Estados Unidos, a tipo fijo en dólares estadounidenses, por un importe total de 300 millones de USD. De este monto, USD 150 millones se han redenominado mediante derivados a pesos chilenos ajustados por inflación (UF), y los USD 150 millones restantes se han redenominado a pesos chilenos nominales (CLP), manteniendo en ambos casos la estructura original del bono.

Asimismo, en septiembre de 2023, la Sociedad emitió un bono en el mercado suizo por valor de 170 millones de francos suizos a tipo fijo en francos suizos, que se ha redeterminado mediante instrumentos derivados a reales brasileños (BRL), tanto en su tipo de interés como en su valor nominal, manteniendo la estructura del bono original.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar comerciales mantenidas con clientes minoristas, distribuidores mayoristas y cadenas de supermercados de mercados domésticos; y las inversiones financieras mantenidas con bancos e instituciones financieras, tales como depósitos a plazo, fondos mutuos e instrumentos financieros derivados.

#### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

El riesgo de crédito relacionado a cuentas por cobrar comerciales es administrado y monitoreado por la Gerencia de Administración y Finanzas de cada unidad de negocio. La Sociedad posee una amplia base de clientes lo que implica una alta atomización de las cuentas por cobrar, las cuales están sujetas a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad. De acuerdo con dicha política los créditos deben ser con base objetiva, no discrecional y otorgado de modo uniforme a todos los clientes de un mismo segmento y canal, siempre y cuando éstos permitan generar beneficios económicos a la Sociedad. El límite del crédito es revisado periódicamente considerando su comportamiento de pago. Las cuentas por cobrar comerciales pendientes de pago son monitoreadas mensualmente.

##### i. Suspensión de la venta

De acuerdo con la Política Corporativa de créditos, la suspensión de la venta se debe realizar en el siguiente marco: cuando un cliente tiene deudas vencidas por un monto mayor a US\$ 250.000, y una antigüedad de más de 60 días vencidos, se suspende la venta. Las excepciones a esta regla, son autorizadas por el Gerente General en conjunto con el Gerente de Administración y Finanzas; y si la deuda vencida llegara a un monto mayor que US\$ 1.000.000 para seguir operando con dicho cliente,

se requiere la autorización del Gerente Corporativo de Finanzas. No obstante a lo anterior, cada operación puede definir un monto menor a los US\$250.000 de acuerdo a la realidad local.

ii. Deterioro

La política de reconocimiento del deterioro establece el siguiente criterio de provisiones: para días impagos desde los 31 a 60 días se provisiona el 30%, entre los 60 y 91 días un 60%, entre 91 y 120 días impagos un 90% y más de 120 días se provisiona un 100%. Se podrán exceptuar del cálculo de deterioro global, créditos cuyos retrasos en el pago correspondan a partidas en disputa con el cliente cuya naturaleza es conocida y que se cuenta con toda la documentación necesaria para su cobro, por tanto, no hay incertidumbre sobre su recuperación. Sin embargo, para estas partidas igualmente se determinará el deterioro según el siguiente criterio: 91 a 120 días vencidos se provisiona un 40%, entre 120 y hasta 170 le corresponde un 80%, más de 170 días se provisiona un 100%.

iii. Anticipos a proveedores

La Política establece que los anticipos desde US\$25.000, sólo podrán ser entregados a un contratante si se cauciona debida e íntegramente su valor. Las garantías de proveedores que la Sociedad recibe por concepto de pagos anticipados deberán ser aprobadas por el Tesorero de cada filial antes de firmar el contrato de servicio respectivo. En el caso de proveedores nacionales, se deberá exigir boleta de garantía, seguro de caución (o el instrumento existente en el país), tomado a favor de Andina y ejecutable en el país respectivo, no endosables, pagadera a la vista y su vigencia dependerá del plazo del contrato. En el caso de proveedores extranjeros, se deberá exigir Carta de Crédito Stand By emitida por un banco de primera línea; en el evento que este documento no se emita en el país donde se realiza la transacción, se podrá solicitar una garantía bancaria directa. Las subsidiarias para anticipos menores a US\$25.000, pueden definir la mejor manera de salvaguardar los activos de la Sociedad.

iv. Garantías

Para el caso de Chile, se dispone de un seguro con la Sociedad de Seguros de Crédito Continental S.A. (rating AA- según las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Humphreys) que cubre el riesgo de crédito respecto a los saldos de deudores comerciales de Chile.

El resto de las operaciones no cuentan con seguro de crédito, sino que por el volumen de operaciones de mayoristas y distribuidores en el caso de deudores comerciales se les exigen garantías hipotecarias. En el caso de otros deudores se exigen otro tipo de garantías acorde a la naturaleza del crédito otorgado.

En términos históricos, la incobrabilidad de los deudores comerciales es inferior al 0,5% del total de las ventas de la Sociedad.

**b) Inversiones financieras**

La Sociedad para cubrir el riesgo de crédito respecto de las inversiones financieras cuenta con una Política que aplica a todas las empresas del grupo, la cual restringe tanto los tipos de instrumentos, así como las instituciones y el grado de concentración. Las empresas del grupo pueden invertir en:

i. Depósitos a plazos: solamente en bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo igual o superior a Nivel 1 (Fitch) o equivalente para depósitos de menos de 1 año y clasificación igual o superior a A (S&P) o equivalente para depósitos de más de 1 año.

ii. Fondos Mutuos: de Inversión con liquidez inmediata y sin riesgo de capital (fondos compuestos por inversiones a Plazo Fijo, Cuentas Corrientes, Tit BCRA tasa fija, Obligaciones Negociables, Over Night, etc.) en todas aquellas contrapartes que tengan una clasificación de riesgo mayor o igual a AA- (S&P) o equivalente, Pactos y Fondos Mutuos tipo 1, con clasificación de riesgo igual o superior AA+ (S&P) o equivalente.

iii. Otras alternativas de inversión deben ser evaluadas y autorizadas por la Gerencia corporativa de administración y finanzas.

## Riesgo de Tipo de cambio

En los países que opera la Sociedad está expuesta a tres tipos de riesgo originados por la volatilidad de los tipos de cambio:

### a) La exposición de las inversiones en el extranjero:

Este riesgo surge de la conversión de las inversiones netas de la moneda funcional de cada país (real brasileño, peso argentino o guaraní paraguayo) a la moneda de presentación de la Sociedad matriz (peso chileno). La apreciación o devaluación del peso chileno frente a la moneda funcional de cada país da lugar a las respectivas disminuciones o aumentos en el patrimonio. La Sociedad no cubre este riesgo.

La Sociedad evalúa las fluctuaciones de las monedas utilizadas en sus operaciones frente a la moneda de presentación de los estados financieros mediante un análisis de sensibilidad del total de activos, el total de pasivos y el patrimonio neto en moneda local.

	US\$/CLP\$	R\$/CLP\$	A\$/CLP\$	Gs\$/CLP\$
<b>Variación moneda al cierre</b>	-9,0%		2,4%	-35,4%
				8,4%
		<b>Brasil</b>	<b>Argentina</b>	<b>Paraguay</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos Totales		1.065.354.542	466.462.159	428.926.830
Pasivos Totales		817.996.560	169.332.473	81.324.493
Inversión Neta		247.357.982	297.129.686	347.602.337
Participación sobre los ingresos		29,2%	21,9%	9,4%
		<b>R\$/CLP\$</b>	<b>A\$/CLP\$</b>	<b>Gs\$/CLP\$</b>
<b>Impacto variación -10% paridad</b>		-6,1%,	-41,9%,	-3,9%,
Impacto variación en resultado		(11.950.406)	(4.652.930)	(6.751.132)
Impacto variación en patrimonio		(28.945.912)	(81.898.581)	6.862.591

El escenario anterior refleja una sensibilidad al tipo de cambio equivalente a una disminución del 10 % con respecto a los tipos de cambio reales a la fecha de cierre del balance, lo que afecta a la conversión de las monedas locales a la moneda de presentación de los estados financieros del Grupo, así como al impacto resultante en los resultados y el patrimonio neto de las distintas operaciones.

### Exposición neta de activos y pasivos en moneda extranjera:

Dicho riesgo se origina principalmente en la mantención de obligaciones en dólares, por lo cual la volatilidad del dólar estadounidense respecto a la moneda funcional de cada país genera una variación en la valorización de dichas obligaciones, con el consiguiente efecto en resultados.

Con el objeto de proteger a la Sociedad de los efectos en resultado producto de la volatilidad del real brasileño y el peso chileno respecto al dólar estadounidense, se han contratado derivados (cross currency swaps) que cubren casi el 100% de las obligaciones financieras denominadas en dólares.

Al designar dichos contratos como derivados de cobertura, los efectos en resultados por las variaciones en el peso chileno y el real brasileño respecto al dólar estadounidense, son mitigados anulando su exposición al tipo de cambio.

## b) Exposición de activos comprados o indexados a moneda extranjera:

Dicho riesgo se origina en las compras de materias primas e inversiones de propiedades, planta y equipos, cuyos valores están expresados en moneda distinta a la funcional de la filial. Dependiendo de la volatilidad del tipo de cambio se pueden generar variaciones de valor de los costos o inversiones a través del tiempo.

Para minimizar este tipo de riesgo, la Sociedad mantiene una política de cobertura de monedas la cuál estipula que es necesario tomar contratos de derivados de moneda extranjera para aminorar el efecto del tipo de cambio en los egresos de caja expresados en dólares norteamericanos correspondientes principalmente al pago de proveedores de materias primas en cada una de las operaciones. Esta política estipula un horizonte de gestión de 12 meses hacia adelante.

## Riesgo de commodities

La Sociedad enfrenta el riesgo de fluctuaciones de precios en los mercados internacionales, principalmente del azúcar, la resina PET y el aluminio, que son los principales insumos utilizados en la producción de bebidas y envases y que, en conjunto, representan entre el 35 % y el 40 % de los costos operativos. Para mitigar y/o estabilizar este riesgo, la Sociedad celebra con frecuencia contratos de suministro y realiza compras anticipadas cuando las condiciones del mercado lo justifican.

## Riesgo de liquidez

Los productos que vendemos son pagados principalmente en efectivo y a crédito de muy corto plazo, por lo tanto, nuestra principal fuente de financiamiento proviene de nuestros flujos operacionales. Este flujo de caja históricamente ha sido suficiente para cubrir las inversiones en el curso normal de nuestro negocio, así como la distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas. En caso de financiamiento adicional por expansiones geográficas u otras necesidades adicionales, las principales fuentes de financiamiento consideran: (i) ofertas de deuda en los mercados de capitales chilenos y extranjeros (ii) préstamos de bancos comerciales, tanto a nivel internacional y en los mercados locales donde tenemos operaciones y; (iii) ofertas de acciones públicas.

El siguiente cuadro presenta un análisis de los vencimientos comprometidos por la Sociedad por pagos de obligaciones a través del tiempo:

Al 31 de diciembre del 2025

Pagos a los años de vencimiento

Rubro	1 año	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 5
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones bancarias	11.820.186	-	-	-	92.960.992
Obligaciones con el público	24.451.704	5.417.447	5.417.447	5.417.447	1.059.121.681
Obligaciones por arrendamientos	9.625.901	6.856.744	6.416.267	3.011.688	2.304.613
Obligaciones contractuales (1)	142.577.913	39.637.714	19.997.451	19.180.962	1.301.518
<b>Total</b>	<b>188.475.704</b>	<b>51.911.905</b>	<b>31.831.165</b>	<b>27.610.097</b>	<b>1.155.688.804</b>

Al 31 de diciembre del 2024

Pagos a los años de vencimiento

Rubro	1 año	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 5
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones bancarias	56.401.282	-	-	-	-
Obligaciones con el público	30.490.640	11.942.889	5.238.640	5.238.640	1.031.430.903
Obligaciones por arrendamientos	9.631.011	5.649.998	5.434.476	5.510.861	4.295.783
Obligaciones contractuales (1)	169.773.223	28.578.074	22.063.770	17.429.919	7.837.043
<b>Total</b>	<b>266.296.156</b>	<b>46.170.961</b>	<b>32.736.886</b>	<b>28.179.420</b>	<b>1.043.563.729</b>

(1) Acuerdos que tiene el Grupo Andina con las entidades colaboradoras para su operación las que se relacionan principalmente con contratos celebrados para abastecerse de productos y/o servicios de apoyo en servicios de tecnología de la información, compromisos de la compañía con su franquiciador para realizar inversiones o gastos relacionados con el desarrollo de la franquicia, servicios de apoyo al personal, servicios de seguridad, servicios de mantención de bienes de uso, compra de insumos para la producción, entre otros.

## 25 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la Sociedad proceden principalmente de la venta de bebidas y productos relacionados. A efectos de presentación, los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

- **Bebidas no alcohólicas:** Incluyen gaseosas, jugos, agua y otras bebidas no alcohólicas comercializadas bajo marcas propiedad de The Coca-Cola Company y Monster Beverage Corporation.
- **Bebidas alcohólicas:** Incluyen cervezas y otras bebidas alcohólicas distribuidas por La Sociedad.
- **Otros ingresos:** Se refieren principalmente a la venta de pulpa, envases, cajas, botellas y otros materiales utilizados en las operaciones.

Descripción	01.01.2025	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Bebidas no alcohólicas	2.956.573.827	2.850.966.747	2.256.309.490
Bebidas alcohólicas	353.981.539	345.733.257	337.722.715
Otros ingresos	34.280.485	27.533.001	24.404.847
<b>Total</b>	<b>3.344.835.851</b>	<b>3.224.233.005</b>	<b>2.618.437.052</b>

## 26 – GASTOS POR FUNCIÓN

Los otros gastos por función se detallan a continuación:

Descripción	01.01.2025	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Costo directo de producción	(1.642.483.000)	(1.584.826.536)	(1.346.516.486)
Nómina y prestaciones sociales	(491.519.165)	(489.656.716)	(378.482.113)
Transporte y distribución	(262.565.173)	(261.492.646)	(211.998.332)
Publicidad	(48.788.729)	(47.157.493)	(35.831.757)
Amortizaciones	(159.241.493)	(151.110.933)	(112.771.324)
Reparaciones y mantenimiento	(62.443.411)	(63.130.395)	(46.021.127)
Otros gastos	(222.428.367)	(199.776.910)	(129.478.810)
<b>Total</b>	<b>(2.889.469.338)</b>	<b>(2.797.151.629)</b>	<b>(2.261.099.949)</b>

## 27 – OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos por función, es el siguiente:

Detalle	01.01.2025	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Ganancia por enajenación de propiedad, planta y equipo	1.665.503	222.898	754.338
Recuperación del crédito del PIS y del COFINS en Brasil (1)	2.816.267	20.454.256	-
Ingresos por compensación contrato de construcción	2.836.127	-	-
Compensación de proveedores (2)	5.298.437	-	-
Otros	766.123	802.707	556.151
<b>Total</b>	<b>13.382.457</b>	<b>21.479.861</b>	<b>1.310.489</b>

(1) Ver Nota 6 (2) para mayor información sobre la recuperación.

(2) Compensación por el sobreprecio en la compra de materias primas.

## 28 – OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

El detalle de los otros gastos por función, es el siguiente:

Detalle	01.01.2025	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Contingencias y honorarios no operativos asociados	(15.924.999)	(19.376.723)	(11.145.708)
Impuesto a los débitos bancarios	(7.112.673)	(7.862.779)	(4.403.347)
Castigo, bajas y pérdida en venta, de activo fijo	(3.823.917)	(5.805.588)	(8.072.422) <sup>(3)</sup>
Otros	(3.252.844) <sup>(1)</sup>	(3.604.939) <sup>(2)</sup>	(2.820.106) <sup>(4)</sup>
<b>Total</b>	<b>(30.114.433)</b>	<b>(36.650.029)</b>	<b>(26.441.583)</b>

(1) Incluye gastos relacionados con el proceso de cierre de Red de Transportes Comerciales Ltda.

(2) Incluye la pérdida debida a la provisión por deterioro de los derechos en Chile relacionados con AdeS. Véase la nota 2.8.

(3) Gastos por castigo del parque de envases en Operación Paraguay y Operación Chile.

(4) Principalmente por reestructuración en Operaciones para el año 2023.

## 29 – INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financiero, es el siguiente:

### a) Ingresos financieros

Detalle	01.01.2025	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses	11.326.220	18.377.685	25.791.172
Actualización garantía compra Ipiranga	59.648	39.511	47.032
Recuperación crédito PIS y COFINS (1)	4.256.200	8.986.697	-
Otros ingresos financieros	2.797.544	1.556.025	5.557.963
<b>Total</b>	<b>18.439.612</b>	<b>28.959.918</b>	<b>31.396.167</b>

(1) Ver Nota 6 (2) para mayor información sobre la recuperación.

### b) Costos financieros

Detalle	01.01.2025	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Intereses bonos	(56.027.866)	(51.829.876)	(53.148.503)
Intereses por préstamos bancarios	(4.532.444)	(7.398.612)	(4.510.379)
Intereses por arrendamiento	(2.817.626)	(3.277.261)	(2.616.945)
Otros costos financieros	(4.840.477)	(7.908.134)	(5.012.525)
<b>Total</b>	<b>(68.218.413)</b>	<b>(70.413.883)</b>	<b>(65.288.352)</b>

### 30 – OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS

El detalle de otras (pérdidas) ganancias, es el siguiente:

Detalle	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos y egresos	(1.817.033) <sup>(1)</sup>	-	(15.909.117) <sup>(2)</sup>
<b>Total</b>	<b>(1.817.033)</b>	<b>-</b>	<b>(15.909.117)</b>

- (1) Al cierre de diciembre de 2025, se reconocieron pérdidas por M\$ 1.817.033 CLP debido a la cesión de un crédito de propiedad de Embotelladora Andina S.A. a una entidad financiera, con descuento. Dicho crédito se derivaba de dividendos declarados por subsidiarias y denominados en pesos argentinos.
- (2) (a) Pérdidas por M\$ 25.530.162 debido a la cesión de un crédito de propiedad de Embotelladora Andina S.A. a entidad financiera, con descuento. El crédito de Embotelladora Andina originalmente se genera producto de dividendos de subsidiarias declarados en pesos argentinos. b) Sumado a lo anterior, se ha enajenado una fuente de agua en la Operación en Brasil, generando una utilidad por un monto de M\$ 9.750.769.

### 31 – DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de las diferencias de cambio, es el siguiente:

Detalle	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$
Generadas por proveedores	(2.067.516)	(6.022.628)	(26.366.916)
Generadas por activos financieros	304.783	(1.067.456)	12.348.172
Generadas por pasivos financieros	(882.743)	206.889	(3.310.906)
Otros	(779.414)	(523.509)	113.520
<b>Total</b>	<b>(3.424.890)</b>	<b>(7.406.704)</b>	<b>(17.216.130)</b>

## 32 – MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los saldos de moneda nacional y extranjera, son los siguientes:

ACTIVOS CORRIENTES	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>296.539.709</b>	<b>248.899.004</b>
USD	21.353.466	14.817.741
EUR	352.273	234.718
CLP	191.155.122	140.155.381
BRL	47.445.694	48.540.084
ARS	11.629.118	12.461.057
PGY	24.604.036	32.690.023
<b>Otros activos financieros, corrientes</b>	<b>45.974.709</b>	<b>76.586.583</b>
CLP	45.447.539	73.865.057
BRL	370.343	2.553.727
ARS	155.482	57.786
PGY	1.345	110.013
<b>Otros activos no financieros corrientes</b>	<b>15.985.896</b>	<b>27.260.507</b>
USD	167.005	3.195.150
EUR	1.041	213.862
UF	1.239.018	1.024.253
CLP	5.091.354	5.389.357
BRL	3.248.260	2.451.721
ARS	2.095.384	10.110.029
PGY	4.143.834	4.876.135
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>339.778.498</b>	<b>332.831.088</b>
USD	1.356.760	5.617.644
EUR	-	-
UF	451.075	-
CLP	174.836.494	177.104.333
BRL	99.911.965	87.509.718
ARS	45.153.473	50.035.902
PGY	18.068.731	12.563.491
<b>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>	<b>15.299.187</b>	<b>9.901.543</b>
USD	1.394.519	-
CLP	12.446.341	9.901.543
BRL	1.371.835	-
ARS	86.492	-
PGY	-	-
<b>Inventarios</b>	<b>304.550.609</b>	<b>299.970.909</b>
CLP	112.599.731	106.986.666
BRL	81.404.081	73.721.137
ARS	82.161.616	95.970.869
PGY	28.385.181	23.292.237
<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>14.924.173</b>	<b>17.746.106</b>
USD	-	-
CLP	4.216.224	7.749.543
BRL	10.707.949	9.851.901
ARS	-	144.662
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.033.052.781</b>	<b>1.013.195.740</b>
USD	24.271.750	23.630.536
EUR	353.314	448.580
UF	1.690.093	1.024.253
CLP	545.792.805	521.151.879
BRL	244.460.127	224.628.288
ARS	141.281.565	168.780.305
PGY	75.203.127	73.531.899

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
<b>Otros activos financieros, no corrientes</b>	<b>164.370.936</b>	<b>169.420.303</b>
USD	28.873.574	24.195.386
UF	1.216.865	1.216.865
CLP	63.977.786	62.774.079
BRL	51.810.982	59.298.394
ARS	18.491.729	21.935.579
<b>Otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>82.913.107</b>	<b>79.746.695</b>
USD	-	-
UF	445.934	431.216
CLP	47.532	47.530
BRL	78.586.098	74.983.744
ARS	1.660.095	2.415.012
PGY	2.173.448	1.869.193
<b>Cuentas por cobrar, no corrientes</b>	<b>187.644</b>	<b>335.723</b>
UF	-	-
CLP	39.558	212.749
ARS	15.725	9.008
PGY	132.361	113.966
<b>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes</b>	<b>8.000.924</b>	<b>292.931</b>
CLP	8.000.924	292.931
<b>Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación</b>	<b>87.087.871</b>	<b>85.192.710</b>
CLP	45.641.870	46.683.997
BRL	41.446.001	38.508.713
<b>Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	<b>719.489.720</b>	<b>693.383.630</b>
USD	3.959.421	3.959.421
CLP	326.186.656	318.673.224
BRL	177.701.306	172.991.812
ARS	7.059.802	9.074.686
PGY	204.582.535	188.684.487
<b>Plusvalía</b>	<b>137.128.318</b>	<b>144.681.420</b>
CLP	9.523.767	9.523.767
BRL	66.254.592	64.670.541
ARS	52.677.304	62.487.785
PGY	8.672.655	7.999.327
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>1.179.385.259</b>	<b>1.097.773.572</b>
EUR	-	-
CLP	412.746.936	394.341.668
BRL	397.208.409	318.245.367
ARS	242.270.287	291.160.305
PGY	127.159.627	94.026.232
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>8788858</b>	<b>7.081.549</b>
CLP	6527688	5.028.479
PGY	2261170	2.053.070
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2.387.352.637</b>	<b>2.277.908.533</b>
USD	32.832.995	28.154.807
EUR	-	-
UF	1.662.799	1.648.081
CLP	872.692.717	837.578.424
BRL	813.007.388	728.698.571
ARS	322.174.942	387.082.375
PGY	344.981.796	294.746.275

PASIVOS CORRIENTES	31.12.2025			31.12.2024		
	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>41.520.465</b>	<b>20.898.525</b>	<b>62.418.990</b>	<b>47.596.941</b>	<b>62.733.519</b>	<b>110.330.460</b>
USD	3.211.105	3.095.127	6.306.232	4.527.746	2.823.324	7.351.070
EUR	40.028	125.750	165.778	37.902	119.070	156.972
UF	21.422.059	3.134.106	24.556.165	6.635.279	27.455.884	34.091.163
CLP	10.844.518	9.972.566	20.817.084	202.438	28.032.817	28.235.255
BRL	2.616.027	2.439.189	5.055.216	824.103	2.471.938	3.296.041
ARS	1.907.554	239.663	2.147.217	34.452.772	140.384	34.593.156
PGY	542.218	1.892.124	2.434.342	17.523	1.690.102	1.707.625
CHF	936.956	-	936.956	899.178	-	899.178
<b>Cuentas por pagar comercial y otras cuentas por pagar, corrientes</b>	<b>472.851.989</b>	<b>7.544.038</b>	<b>480.396.027</b>	<b>449.856.870</b>	<b>7.217.773</b>	<b>457.074.643</b>
USD	42.212.729	78.726	42.291.455	18.947.509	349.038	19.296.547
EUR	5.528.980	6.360	5.535.340	5.524.760	53.061	5.577.821
UF	1.595.469	1.459	1.596.928	1.860.276	-	1.860.276
CLP	112.618.619	7.457.493	120.076.112	167.135.196	6.815.674	173.950.870
BRL	158.548.956	-	158.548.956	144.438.439	-	144.438.439
ARS	64.252.634	-	64.252.634	67.851.883	-	67.851.883
PGY	85.915.936	-	85.915.936	42.129.433	-	42.129.433
Other currencies	2.178.666	-	2.178.666	1.969.374	-	1.969.374
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes</b>	<b>101.388.091</b>	<b>714.462</b>	<b>102.102.553</b>	<b>94.376.420</b>	<b>-</b>	<b>94.376.420</b>
CLP	43.924.974	714.462	44.639.436	47.188.912	-	47.188.912
BRL	36.197.353	-	36.197.353	28.548.564	-	28.548.564
ARS	7.154.967	-	7.154.967	7.542.033	-	7.542.033
PGY	14.110.797	-	14.110.797	11.096.911	-	11.096.911
<b>Otras provisiones corrientes</b>	<b>1.076.922</b>	<b>1.356.225</b>	<b>2.433.147</b>	<b>422.985</b>	<b>1.099.441</b>	<b>1.522.426</b>
CLP	1.076.922	1.302.547	2.379.469	422.985	1.049.930	1.472.915
PGY	-	53.678	53.678	-	49.511	49.511
<b>Pasivos por impuestos, corrientes</b>	<b>10.513.700</b>	<b>3.694.162</b>	<b>14.207.862</b>	<b>10.155.528</b>	<b>18.213.748</b>	<b>28.369.276</b>
CLP	3.497.154	881.495	4.378.649	4.106.948	-	4.106.948
BRL	7.016.546	-	7.016.546	6.048.580	-	6.048.580
ARS	-	1.680.729	1.680.729	-	16.898.437	16.898.437
PGY	-	1.131.938	1.131.938	-	1.315.311	1.315.311
<b>Provisiones corrientes por beneficios a los empleados</b>	<b>51.318.613</b>	<b>17.045.358</b>	<b>68.363.971</b>	<b>59.703.271</b>	<b>12.663.916</b>	<b>72.367.187</b>
CLP	5.932.159	14.695.203	20.627.362	7.223.078	10.676.695	17.899.773
BRL	25.920.317	-	25.920.317	30.162.575	-	30.162.575
ARS	19.466.137	-	19.466.137	22.317.618	-	22.317.618
PGY	-	2.350.155	2.350.155	-	1.987.221	1.987.221
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>	<b>125.395</b>	<b>364.572</b>	<b>489.967</b>	<b>101.155.626</b>	<b>40.947.956</b>	<b>142.103.582</b>
CLP	118.896	-	118.896	101.151.643	40.668.020	14.1819.663
ARS	6.499	-	6.499	3.983	-	3.983
PGY	-	364.572	364.572	-	279.936	279.936
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>678.795.176</b>	<b>51.617.341</b>	<b>730.412.517</b>	<b>763.267.641</b>	<b>142.876.353</b>	<b>906.143.994</b>
USD	45.423.834	3.173.853	48.597.687	23.475.255	3.172.362	26.647.617
EUR	5.569.008	132.110	5.701.118	5.562.662	172.131	5.734.793
UF	23.017.528	3.135.565	26.153.093	8.495.555	27.455.884	35.951.439
CLP	178.013.243	35.023.765	213.037.008	327.431.200	87.243.136	414.674.336
BRL	230.299.199	2.439.189	232.738.388	210.022.261	2.471.938	212.494.199
ARS	92.787.791	1.920.392	94.708.183	132.168.289	17.038.821	149.207.110
PGY	100.568.951	5.792.467	106.361.418	53.243.867	5.322.081	58.565.948
CHF	936.956	-	936.956	899.178	-	899.178
Otras monedas	2.178.666	-	2.178.666	1.969.374	-	1.969.374

PASIVOS NO CORRIENTES	31.12.2025				31.12.2024			
	Mas de 1 año hasta 3	Más de 3 y hasta 5	Más de 5 años	Total	Mas de 1 año hasta 3	Más de 3 y hasta 5	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	<b>1.186.476.868</b>	<b>4.602.512</b>	<b>716.443</b>	<b>1.191.795.823</b>	<b>1.056.609.706</b>	<b>8.011.840</b>	<b>1921701</b>	<b>1.066.543.247</b>
USD	284.650.789	1.241.538	531.985	286.424.312	310.800.461	1.719.561	1056841	313.576.863
EUR	380.934	457.749	106.415	945.098	172.072	622.056	226879	1.021.007
UF	97.779.731	991.987	-	98.771.718	528.074.358	1.598.112	-	529.672.470
CLP	603.807.050	-	-	603.807.050	26.303.149	-	-	26.303.149
BRL	5.855.671	1.911.238	78.043	7.844.952	5.580.210	4.072.111	637981	10.290.302
ARS	74.788	-	-	74.788	15.078	-	-	15.078
CHF	193.927.905	-	-	193.927.905	185.664.378	-	-	185.664.378
Cuentas por pagar, no corrientes	<b>685.605</b>	-	-	<b>685.605</b>	<b>2.534.836</b>	-	-	<b>2.534.836</b>
CLP	685.605	-	-	685.605	2.523.733	-	-	2.523.733
ARS	-	-	-	-	11.103	-	-	11.103
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	-	-	<b>380.465</b>	-	-	<b>380.465</b>
BRL	-	-	-	-	380.465	-	-	380.465
Otras provisiones, no corrientes	<b>55.378.062</b>	-	-	<b>55.378.062</b>	<b>53.723.373</b>	-	-	<b>53.723.373</b>
BRL	54.678.827	-	-	54.678.827	53.001.124	-	-	53.001.124
ARS	699.235	-	-	699.235	722.249	-	-	722.249
Pasivos por impuestos diferidos	<b>218.670.687</b>	<b>2.624</b>	-	<b>218.673.311</b>	<b>224.967.885</b>	-	-	<b>224.967.885</b>
CLP	104.804.980	2.624	-	104.807.604	102.389.788	-	-	102.389.788
BRL	58.278.145	-	-	58.278.145	60.256.153	-	-	60.256.153
ARS	35.139.065	-	-	35.139.065	43.461.030	-	-	43.461.030
PGY	20.448.497	-	-	20.448.497	18.860.914	-	-	18.860.914
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	<b>23.123.294</b>	-	-	<b>23.123.294</b>	<b>20.160.468</b>	-	-	<b>20.160.468</b>
CLP	22.336.827	-	-	22.336.827	19.338.456	-	-	19.338.456
ARS	-	-	-	-	18.574	-	-	18.574
PGY	786.467	-	-	786.467	803.438	-	-	803.438
Otros pasivos no financieros	<b>3.782.958</b>	-	-	<b>3.782.958</b>	<b>2.252.985</b>	-	-	<b>2.252.985</b>
BRL	3.782.958	-	-	3.782.958	2.252.985	-	-	2.252.985
ARS	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	<b>1.488.117.474</b>	<b>4.605.136</b>	<b>716.443</b>	<b>1.493.439.053</b>	<b>1.360.629.718</b>	<b>8.011.840</b>	<b>1.921.701</b>	<b>1.370.563.259</b>
USD	284.650.789	1.241.538	531.985	286.424.312	310.800.461	1.719.561	1.056.841	313.576.863
EUR	380.934	457.749	106.415	945.098	172.072	622.056	226.879	1.021.007
UF	97.779.731	991.987	-	98.771.718	528.074.358	1.598.112	-	529.672.470
CLP	731.634.462	2.624	-	731.637.086	150.555.126	-	-	150.555.126
BRL	122.595.601	1.911.238	78.043	124.584.882	121.470.936	4.072.111	637.981	126.181.028
ARS	35.913.088	-	-	35.913.088	44.228.035	-	-	44.228.035
PGY	21.234.964	-	-	21.234.964	19.664.352	-	-	19.664.352
CHF	193.927.905	-	-	193.927.905	185.664.378	-	-	185.664.378



### **33 – HECHOS POSTERIORES**

No han ocurrido hechos posteriores desde 31 de diciembre de 2025 que puedan afectar significativamente la situación financiera consolidada de la Compañía.

# The Coca-Cola Company

COCA-COLA PLAZA  
ATLANTA, GEORGIA

ADDRESS REPLY TO  
P.O. BOX 1734  
ATLANTA, GA 30301  
404-676-2121

17 de febrero de 2026

Embotelladora Andina S.A.  
Av. Miraflores 9153 - Renca  
Santiago  
Chile  
Estimados señores:

Se hace referencia al Contrato de Embotellador con vigencia a partir del 1 de enero de 2018, celebrado entre THE COCA-COLA COMPANY (en adelante la "Compañía") y EMBOTELLADORA ANDINA S.A. (en adelante el "Embotellador"), por el cual se autoriza al Embotellador a preparar y envasar la Bebida COCA-COLA y cualquier autorización complementaria para la venta y distribución de otras Bebidas de la Compañía bajo las Marcas Comerciales en el Territorio especificado otorgado por la Compañía al Embotellador (en adelante denominados colectivamente los "Contratos de Embotellador"). Los términos utilizados en este documento tienen el mismo significado que se les asigna en los Contratos de Embotellador, salvo que se disponga lo contrario.

Por el presente documento, los plazos de los Contratos de Embotellador se prorrogan desde el 31 de enero de 2025, la fecha de expiración de los mismos, hasta el

1 de febrero de 2027

Salvo lo modificado en este documento, dichos Contratos de Embotellador y todas sus estipulaciones, pactos, acuerdos, términos, condiciones y disposiciones, continuarán plenamente vigentes y con efecto, siempre y cuando finalicen definitivamente el 1 de febrero de 2027, sin que ustedes puedan reclamar el derecho a una renovación tácita.

Por favor indicar su aceptación firmando y devolviendo los dos duplicados adjuntos al presente documento.

Atentamente,  
**THE COCA-COLA COMPANY**

Aceptado:  
**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

Por:

\_\_\_\_\_  
Representante Autorizado

Por:

\_\_\_\_\_  
Representante Autorizado

## LISTADO DE SUBSIDIARIAS

<b>Subsidiarias</b>	<b>Jurisdicción</b>
Embotelladora Andina Chile S.A.	Chile
Andina Inversiones Societarias SpA.	Chile
Andina Bottling Investments Dos S.A.	Chile
Andina Bottling Investments S.A.	Chile
Red de Transportes Comerciales Ltda.	Chile
Servicios Multivending Ltda.	Chile
Transportes Andina Refrescos Ltda.	Chile
VJ S.A.	Chile
Vital Aguas S.A.	Chile
Transportes Polar S.A.	Chile
Envases Central S.A.	Chile
Re-Ciclar S.A.	Chile
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina
Andina Empaques Argentina S.A.	Argentina
Paraguay Refrescos S.A.	Paraguay

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Miguel Ángel Peirano, certifica lo siguiente:

1. He revisado esta memoria anual del Formulario 20-F de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”)
2. Según mi entender, esta memoria anual no contiene ninguna declaración falsa de un hecho importante ni omite establecer un hecho importante necesario para hacer que las declaraciones efectuadas, a la luz de las circunstancias en las que fueron efectuadas, no sean equívocas con respecto al ejercicio cubierto por esta memoria;
3. Basándome en mi conocimiento, los estados financieros, y otra información financiera incluida en esta memoria, presentan con exactitud en todo sentido importante la condición financiera, los resultados operacionales y los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios presentados en esta memoria anual;
4. Los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de información (según se definen en las normas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley de Cambios y control interno sobre revelación financiera (según se definen en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley de Cambios) para el solicitante y:
  - a) he diseñado tales controles y procedimientos de información o tales controles y procedimientos han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para velar por que la información importante relacionada con el solicitante, incluso sus filiales consolidadas, se ponga en conocimiento nuestro por parte de otras personas dentro de aquellas entidades, particularmente durante el ejercicio en que se está preparando dicho informe;
  - b) he diseñado tales controles sobre la revelación financiera o tales controles sobre la revelación financiera han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para otorgar una certeza razonable respecto de la confiabilidad de la revelación financiera y la preparación de los estados financieros con fines externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados;
  - c) he evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de información de la Sociedad y he presentado dentro de este informe nuestras conclusiones respecto de la efectividad de la revelación de los controles y procedimientos, a la fecha del final del ejercicio cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
  - d) he presentado en este informe cualquier cambio en el control interno de la Sociedad sobre la revelación financiera que haya ocurrido durante el ejercicio cubierto por esta memoria anual que haya afectado en forma relevante, o que afectará en forma relevante, el control interno sobre revelación financiera de la Sociedad.
5. Basándonos en nuestra última evaluación sobre el control interno respecto de la revelación financiera, los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo hemos informado a los auditores de la Sociedad y al Comité de Auditoría del directorio de la Sociedad (o a las personas que cumplen una función equivalente):
  - a) sobre todas las deficiencias importantes en el diseño o la operación de controles y procedimientos internos que podrían afectar de forma adversa la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, resumir e informar datos financieros y hemos identificado cualquier debilidad importante en los controles internos para los auditores de la Sociedad, y
  - b) cualquier fraude, sea o no importante, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un rol importante en los controles internos de la Sociedad respecto de la revelación financiera.

/f/ MIGUEL ÁNGEL PEIRANO

Miguel Ángel Peirano  
Vicepresidente Ejecutivo  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 1 de abril de 2026

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Andrés Wainer, certifica lo siguiente:

1. He revisado esta memoria anual del Formulario 20-F de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”)
2. Según mi entender, esta memoria anual no contiene ninguna declaración falsa de un hecho importante ni omite establecer un hecho importante necesario para hacer que las declaraciones efectuadas, a la luz de las circunstancias en las que fueron efectuadas, no sean equívocas con respecto al ejercicio cubierto por esta memoria;
3. Basándome en mi conocimiento, los estados financieros, y otra información financiera incluida en esta memoria, presentan con exactitud en todo sentido importante la condición financiera, los resultados operacionales y los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios presentados en esta memoria anual;
4. Los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de información (según se definen en las normas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley de Cambios y control interno sobre revelación financiera (según se definen en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley de Cambios) para el solicitante y:
  - a) he diseñado tales controles y procedimientos de información o tales controles y procedimientos han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para velar por que la información importante relacionada con el solicitante, incluso sus filiales consolidadas, se ponga en conocimiento nuestro por parte de otras personas dentro de aquellas entidades, particularmente durante el ejercicio en que se está preparando dicho informe;
  - b) he diseñado tales controles sobre la revelación financiera o tales controles sobre la revelación financiera han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para otorgar una certeza razonable respecto de la confiabilidad de la revelación financiera y la preparación de los estados financieros con fines externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados;
  - c) he evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de información de la Sociedad y he presentado dentro de este informe nuestras conclusiones respecto de la efectividad de la revelación de los controles y procedimientos, a la fecha del final del ejercicio cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
  - d) he presentado en este informe cualquier cambio en el control interno de la Sociedad sobre la revelación financiera que haya ocurrido durante el ejercicio cubierto por esta memoria anual que haya afectado en forma relevante, o que afectará en forma relevante, el control interno sobre revelación financiera de la Sociedad.
5. Basándonos en nuestra última evaluación sobre el control interno respecto de la revelación financiera, los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo hemos informado a los auditores de la Sociedad y al Comité de Auditoría del directorio de la Sociedad (o a las personas que cumplen una función equivalente):
  - a) sobre todas las deficiencias importantes en el diseño o la operación de controles y procedimientos internos que podrían afectar de forma adversa la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, resumir e informar datos financieros y hemos identificado cualquier debilidad importante en los controles internos para los auditores de la Sociedad, y
  - b) cualquier fraude, sea o no importante, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un rol importante en los controles internos de la Sociedad respecto de la revelación financiera.

/f/ ANDRÉS WAINER

Andrés Wainer  
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 1 de abril de 2026

**CERTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD AL 18 U.S.C. DE LA SECCIÓN 1350, Y SEGÚN LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

En relación con el Informe Anual de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”) del Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, según lo registrado con la Comisión de Valores y Cambios de EE.UU. en esta fecha (el “Informe”) yo, Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad de conformidad a U.S.C. 18, Sección 1350 y de acuerdo a la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, certifico que:

- (1) Este Informe cumple íntegramente con los requisitos de la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934; y
- (2) La información incluida en este informe representa de manera justa, en todos los aspectos relevantes, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

/s/ MIGUEL ÁNGEL PEIRANO

Miguel Ángel Peirano  
Vicepresidente Ejecutivo  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 1 de abril de 2026

Una copia original firmada de esta declaración requerida por la Sección 906 ha sido entregada a la Sociedad y será mantenida por la Sociedad y entregada a la Comisión de Valores y Cambios o a sus miembros una vez sea solicitado.

**CERTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO FINANCIERO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD AL 18 U.S.C. DE LA SECCIÓN 1350, Y SEGÚN LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

En relación con el Informe Anual de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”) del Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, según lo registrado con la Comisión de Valores y Cambios de EE.UU. en esta fecha (el “Informe”) yo, Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas de la Sociedad de conformidad a U.S.C. 18, Sección 1350 y de acuerdo a la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, certifico que:

- (1) Este Informe cumple íntegramente con los requisitos de la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934; y
- (2) La información incluida en este informe representa de manera justa, en todos los aspectos relevantes, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

/s/ ANDRÉS WAINER

Andrés Wainer  
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 1 de abril de 2026

Una copia original firmada de esta declaración requerida por la Sección 906 ha sido entregada a la Sociedad y será mantenida por la Sociedad y entregada a la Comisión de Valores y Cambios o a sus miembros una vez sea solicitado.